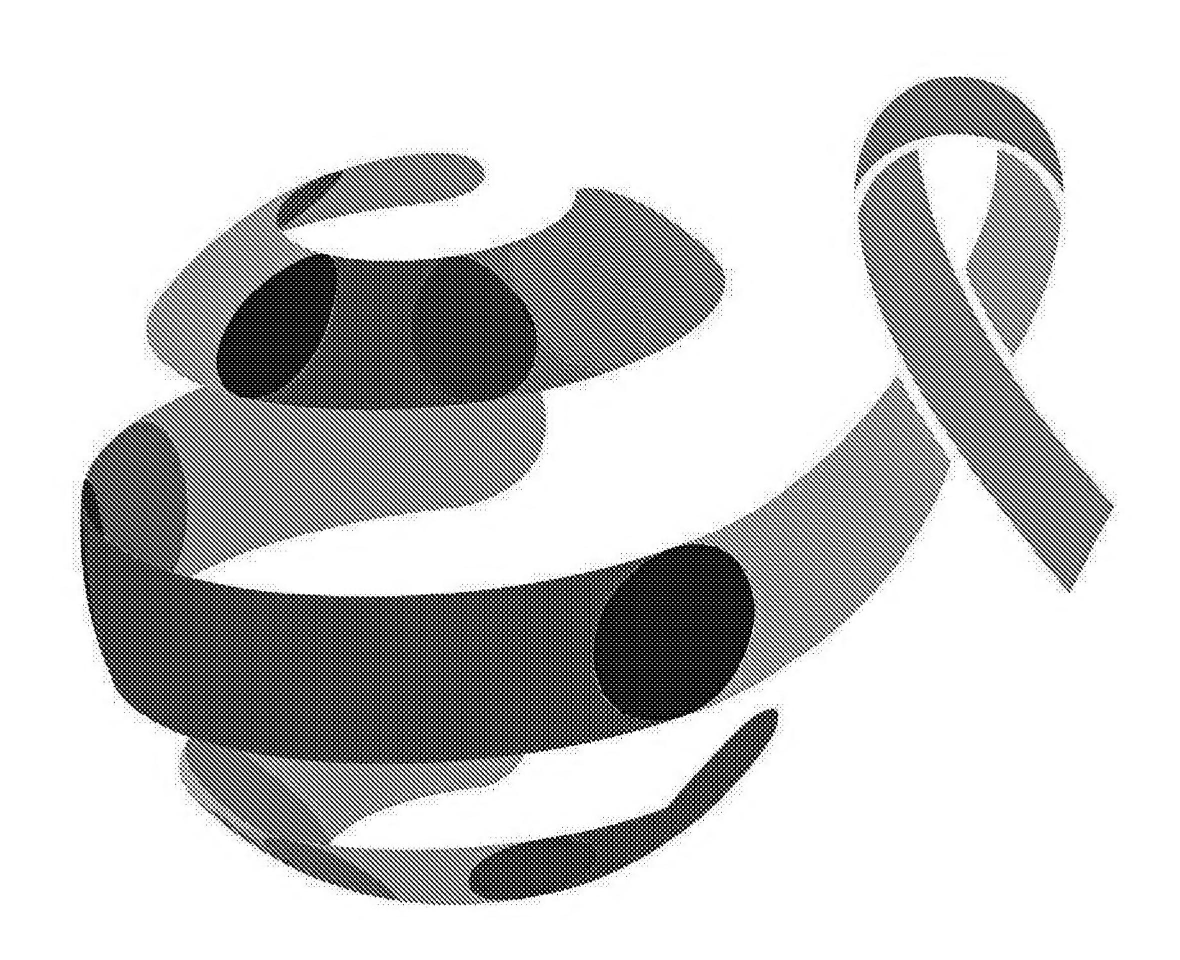
IMPO **Diario***Oficial*

www.impo.com.uy | Centro de Información Oficial

Año CX - N° 29.260 Montevideo, miércoles 29 de julio de 2015 - ISSN 1510-3749



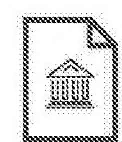


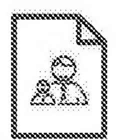
objetivos
de desarrollo
del **milenio**

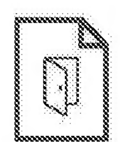
Combatir el VIH/SIDA,
la malaria y otras enfermedades

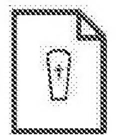


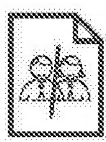
Oficialmente gratuito & online

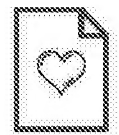

Leyes, decretos, resoluciones, etc.

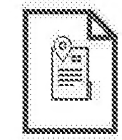

Sucesiones

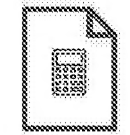

Convocatorias

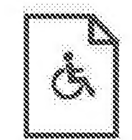

Dirección de necrópolis

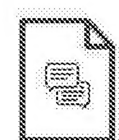

Divorcios

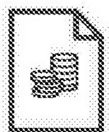

Edictos matrimoniales

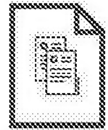

Emplazamientos

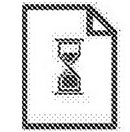

Expropiaciones

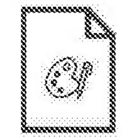

Incapacidades

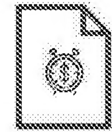

Información de vida y costumbres


Pago de dividendos

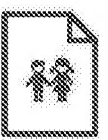

Segundas copias

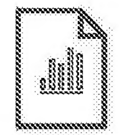

Prescripciones

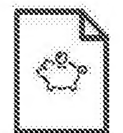

Propiedad literaria y artística

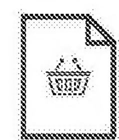

Procesos concursales

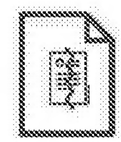

Venta de comercios

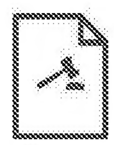

Niñez y adolescencia

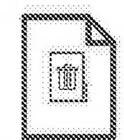

Sociedades anónimas y balances

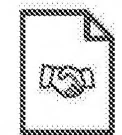

Llamado a acreedores

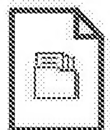

Licitaciones

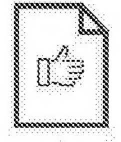

Disoluciones de sociedades


Remates


Rectificaciones de partidas


Sociedades de responsabilidad limitada


Varios


y mucho más

A partir del 1° de agosto de 2015, podrás acceder al Diario Oficial de forma libre, gratuita & online, a través de impo.com.uy/diariooficial





Diario Oficial

República Oriental del Uruguay — Versión en línea: ISSN 1688-0064

Precio del ejemplar del día: $ 50.- Año CX- Nº 29.260 - Montevideo, miércoles 29 de julio de 2015

AVISOS

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

sigue al dorso...

Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 – 2908 5276 – 2908 5180 – 2908 4923 / www.impo.com.uy / impo@impo.com.uy.

DIRECTOR GENERAL: Sr. Gonzalo Reboledo (greboledo@impo.com.uy)
GERENTE GENERAL: Cr. Héctor Tacón Ambroa (htacon@impo.com.uy)
DIRECTORES DE ÁREA: *Administración:* Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – *Banco de datos:* Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy)
Producción Editorial: Sr. Héctor López Millot (hlopez@impo.com.uy) – *Servicios de apoyo:* Sr. Hugo Pereyra.
SECTORES: *Adquisiciones y Suministros* (adquisiciones@impo.com.uy) – *Contabilidad* (contabilidad@impo.com.uy) – *Ediciones Digitales* (edicionesdigitales@impo.com.uy)
Expedición y Stock (expedicion@impo.com.uy) – *Procesamiento* (procesamiento@impo.com.uy) – *Tesorería* (tesoreria@impo.com.uy)
DEPARTAMENTOS: *Auditoría* (auditoria@impo.com.uy) – *Comercial* (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – *Comunicación* (comunicacion@impo.com.uy)
Gestión de Capital Humano (gestionch@impo.com.uy) – *Secretaría* (secgeneral@impo.com.uy)
CENTRO DE CÓMPUTOS: Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy).
IMPRESIÓN: TRADINCO S.A. (Resolución IMPO 4/15)
Dep. Leg. 357.643 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel


de la República Oriental del Uruguay

Miembro de la Red de Diarios Oficiales Americanos



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

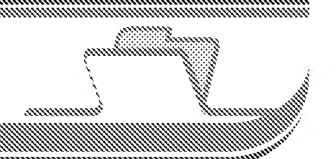
PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

COMISIONES BILATERALES

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

DOCUMENTOS



Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 23, 24 y 27 de julio y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DEL INTERIOR
1
Decreto 192/015

Decrétase duelo oficial el día 16 de julio de 2015, por el fallecimiento del Sr. Alcides Edgardo Ghiggia.

(1.410*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE

Montevideo, 16 de Julio de 2015

VISTO: que en el día de la fecha falleció el señor Alcides Edgardo Ghiggia;

RESULTANDO: que su señera figura integró la selección uruguaya de fútbol en 1950, siendo el autor del segundo gol con que se convirtiera nuestro país en Campeón Mundial el día 16 de julio de ese año, convirtiéndose su trayectoria como deportista en un incentivo inspirador hacia las generaciones posteriores en el ámbito del deporte y convocando para siempre el reconocimiento nacional e internacional;

ATENTO: a lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto-Ley Nº 14.458 de 11 de noviembre de 1975 y Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Decrétase duelo oficial el día 16 de julio de 2015 por el fallecimiento del señor Alcides Edgardo Ghiggia.

Artículo 2º.- La bandera nacional permanecerá a media asta el día indicado en el artículo primero, en todos los edificios públicos, Embajadas de la República en el exterior, cuarteles, fortalezas, bases aéreas y buques de guerra.

Artículo 3º.- Tribútense honores fúnebres a los restos mortales del señor Alcides Edgardo Ghiggia.

Artículo 4º.- Los gastos del sepelio serán de cargo del Tesoro Nacional, conforme al inciso 1º del artículo 1º del Decreto 354/991 de 25 de junio de 1991.-

Artículo 5º.- Dése cuenta a la Asamblea General, comuníquese, etc.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI; ELEUTERIO FERNÁNDEZ HUIDOBRO; MARÍA JULIA MUÑOZ; LILIAM KECHICHIAN.



2
Decreto 193/015

Sustitúyese el art. 1º del Decreto 198/009, relativo a la regularización de las medidas de seguridad a adoptar por parte de las entidades, que tengan como actividad principal efectuar cobros y pagos en efectivo por cuenta de terceros.

(1.411*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 20 de Julio de 2015

VISTO: la Ley 19.210 de 29 de abril de 2014, y lo dispuesto por los Decretos 198/009 de 4 de mayo de 2009 y 380/009 de 26 de agosto de 2009.

RESULTANDO: I) que la norma legal referida promueve la universalización del acceso y uso de los servicios financieros por parte de toda la población y una transformación profunda del sistema de pagos, en el marco del conjunto de iniciativas de inclusión financiera desarrolladas por el gobierno.

II) que dicha ley establece, entre otras medidas, la generalización del pago de remuneraciones, pasividades y prestaciones sociales a través de cuentas bancarias o instrumentos de dinero electrónico, lo cual requerirá una expansión de los puntos de extracción de efectivo y acceso a los servicios financieros básicos en todo el territorio nacional.

III) que el artículo 25 de la mencionada norma establece que el Poder Ejecutivo deberá establecer mecanismos y condiciones que permitan el acceso de todos los trabajadores, pasivos y beneficiarios a medios que habiliten la conversión a efectivo de los fondos acreditados en cuentas en instituciones de intermediación financiera o en instrumento de dinero electrónico, tanto en zonas urbanas como suburbanas y rurales de todo el territorio nacional.

IV) que el Banco Central del Uruguay definió la figura del Corresponsal financiero, instrumento fundamental para aumentar la capilaridad del sistema financiero y facilitar el acceso de toda la población a los servicios financieros básicos en todo el territorio nacional, incluyendo la posibilidad de realizar extracciones de efectivo.

V) que el Decreto 198/2009 de 4 de Mayo de 2009, establece las normas de seguridad a adoptar por parte de las entidades que, debidamente autorizadas por el Ministerio del Interior, cumplan actividades de pagos descentralizados del Banco de Previsión Social.

VI) que el Decreto 380/009 de 18 de agosto 2009, extiende las mencionadas normas de seguridad a todas las entidades que manejan fondos de terceros.

CONSIDERANDO: que se entiende conveniente actualizar y racionalizar los ámbitos de aplicación de las referidas normas de seguridad, con el objetivo de adecuar las mismas a la naturaleza de las instituciones que se regulan, atendiendo las funciones que estas desarrollan, de modo que dichas normas no constituyan una limitante para el desarrollo de los corresponsales financieros.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1.- Sustitúyese el artículo 1º del Decreto Nº 198/009, de 4 de mayo de 2009, por el siguiente:

"Artículo 1º.- (Ámbito de aplicación). Las normas del presente Decreto regularán las medidas de seguridad a adoptar por parte de las entidades que tengan como actividad principal efectuar cobros y pagos en efectivo por cuenta de terceros."

Artículo 2.- En los casos en que las instituciones de intermediación financiera o las instituciones emisoras de dinero electrónico soliciten autorización ante el Banco Central del Uruguay para prestar servicios a sus clientes por medio de corresponsales financieros que no impliquen el movimiento de efectivo, no se requerirá que la solicitud de autorización incluya el Certificado de habilitación expedido por el Registro Nacional de Empresas Prestadoras de Servicios de Seguridad, Vigilancia y Afines (RE.NA.EM.SE.), dependiente del Ministerio del Interior.

Artículo 3.- Derógase el Decreto Nº 380/009, de 18 de agosto de 2009.

Artículo 4.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; EDUARDO BONOMI; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

3

Decreto 194/015

Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

(1.403*R)

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA

Montevideo, 21 de Julio de 2015

VISTO: el Decreto Nº 426/011 de 8 de diciembre de 2011.

RESULTANDO: **I)** que el referido Decreto, incorporó al ordenamiento jurídico nacional la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común.

II) que el Grupo Mercado Común, en ejercicio de la facultad delegada por el Consejo Mercado Común, dictó las Resoluciones Nº 34/14 y Nº 35/14.

CONSIDERANDO: que corresponde, en consecuencia, recoger las modificaciones resultantes de las referidas Resoluciones del Grupo Mercado Común, en cumplimiento de los compromisos asumidos por el país en la materia.

ATENTO: a lo expuesto y a lo establecido en los artículos 2º de la Ley Nº 12.670 de 17 de diciembre de 1959 y 4º del Decreto-Ley Nº 14.629 de 5 de enero de 1977,

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Modifícase la Nomenclatura Común del Mercosur y su correspondiente Arancel Externo Común, de conformidad con los Anexos que forman parte del presente Decreto.

ARTÍCULO 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, publíquese y archívese.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; DANILO ASTORI; RODOLFO NIN NOVOA; CAROLINA COSSE; TABARÉ AGUERRE.

ANEXO I

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICACIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC%	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC%
3911.90.29	**Los demás**	**14**	**3911.90.27**	**Cloruro de hexadimetrina**	**2**
			3911.90.29	**Los demás**	**14**

ANEXO II

SITUACIÓN ACTUAL			MODIFICIÓN APROBADA		
NCM	DESCRIPCIÓN	AEC%	NCM	DESCRIPCIÓN	AEC%
2926.90.91	**Adiponitrilo (1,4-dicianobutano)**	**12**	**2926.90.91**	**Adiponitrilo (1,4-dicianobutano)**	**2**

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

4

Decreto 198/015

Apruébanse los precios máximos de venta para combustibles, disolventes y productos especiales, fijados por ANCAP, a partir del día 22 de julio de 2015.

(1.409*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, 22 de Julio de 2015

VISTO: El oficio 176-2015-D/245107/0 de fecha 21 de julio de 2015, de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland por el que elevan a la aprobación del Poder Ejecutivo los precios máximos de venta propuestos para los productos derivados del petróleo crudo, disolventes y productos especiales.

RESULTANDO: I) Que por Resolución de Directorio Nro. 823/7/2015 de fecha 21 de julio de 2015 (la que se adjunta), la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland resolvió fijar los nuevos precios de venta para los combustibles, disolventes y productos especiales que expende el Organismo.

II) Que la citada resolución refiere al Acta Nro. 7750 de fecha 21 de julio de 2015 (la que se adjunta en lo referente al asunto 1), la que transcribe el detalle de los nuevos precios de venta de los productos mencionados ut supra.

ATENTO: A lo dispuesto por el literal f) del artículo 3ero de la Ley Nro. 8.764, del 15 de octubre de 1931, en la redacción dada por el artículo 1ero del Decreto-Ley Nro. 15.312, de fecha 20 de agosto de 1982.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA

Artículo 1º.- Se aprueban los siguientes precios máximos de venta para los combustibles, disolventes y productos especiales fijados por el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, los que entrarán en vigencia a partir de la hora cero del 22 de julio de 2015.

a) COMBUSTIBLES	PRECIO POR LITRO
Gasolina aviación 100/130	$ 53,60
Jet A1	$ 30,40
Gasolina Premium 97 30S	$ 45,10
Gasolina Super 95 30S	$ 43,50

Queroseno	$ 30,80
Gas Oil 50S	$ 39,60
Gas Oil 10S	$ 50,40
Alcohol carburante	$ 64,60
	POR KILOGRAMO
Supergás	$ 35
Butano Desodorizado	$ 55,10
	POR MIL LITROS
Fuel Oil Pesado	$ 17.800,00
Fuel Oil Especial	$ 26.710,00
Fuel Oil Medio	$ 21.700,00

-- Los precios de las gasolinas, queroseno, gas oil y alcohol carburante son a granel en las plantas de almacenaje y en los lugares de expendio de toda la República y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega. En el caso del precio del gas oil y del alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

-- El precio del fuel oil es a granel en la planta de almacenamiento de Montevideo y comprenden los impuestos (incluido el Impuesto al Valor Agregado) que correspondan pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega, así como los fletes y demás gastos.

-- Los precios de los combustibles destinados a la aviación son a granel en las plantas de almacenaje de todo el país y puestos de la Dirección General de Infraestructura Aeronáutica. No incluyen el impuesto a los combustibles utilizados por la aviación nacional y de tránsito creado por la Ley No. 14.189 que se adicionará cuando corresponda.

-- Los precios de los combustibles con destino al uso de buques o embarcaciones de bandera nacional, que realicen servicios de navegación y comercio exceptuando los deportivos y los buques pesqueros de bandera nacional, se fijarán tomando como referencia los precios en el mercado internacional.

b) PROPANO INDUSTRIAL Y PROPANO REDES	POR TONELADA
Supergas Granel	$ 39.180,00
Propano Industrial	$ 39.180,00
Propano Redes	$ 39.180,00

-- Estos precios incluyen el Impuesto al Valor Agregado.

-- Los precios fijados para el Propano Industrial y Propano Redes son para el producto entregado en la Planta de ANCAP de La Tablada y en las condiciones establecidas.

c) DISOLVENTES	PRECIO POR LITRO
Solvente 1197	$ 35,50
Solvente Disán	$ 35,50
Aguarrás	$ 35,50
Base para insecticida	$ 38,50
Querosol	$ 38,00

-- Los precios de los disolventes son a granel en la Planta de ANCAP de La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado y comprenden los impuestos que en cada caso correspondan (incluido el Impuesto al Valor Agregado), pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

d) PRODUCTOS ESPECIALES	PRECIO POR LITRO
Hexano comercial	$ 54,50

-- Este precio es a granel en la Planta de ANCAP en La Teja y en el terminal del distribuidor autorizado e incluye el Impuesto al Valor Agregado, pudiéndose adicionar los gastos que se originen para otras formas de entrega.

Artículo 2.- Los precios de todos los combustibles que emplee UTE en la generación térmica de energía eléctrica, serán fijados tomando únicamente como referencia los precios en el mercado internacional y facturados en dólares americanos - aunque no supere los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE- durante todo el tiempo en que se extiendan las condiciones negativas que impiden lograr una suficiente disponibilidad de energía eléctrica generada en las represas hidroeléctricas.

-- Cuando no se den las condiciones establecidas en el inciso anterior, los precios de los combustibles suministrados a UTE, destinados tanto a atender los requerimientos del Acuerdo de Interconexión Eléctrica con países limítrofes, así como la generación térmica de energía eléctrica para el mercado interno se fijarán tomando como referencia los precios del mercado internacional y serán facturados en dólares americanos, una vez superados los volúmenes establecidos en la previsión presupuestal de UTE aprobada por el Poder Ejecutivo.

Artículo 3.- Los precios del fuel oil, supergás, butano desodorizado, propano industrial y propano redes, gas oil y alcohol carburante incluyen el Impuesto al Valor Agregado, el que se cargará en factura.

Artículo 4.- El Poder Ejecutivo faculta a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, a modificar por razones fundadas, el precio de los disolventes y productos especiales en hasta un 15% (quince por ciento), debiendo comunicarlo en cada oportunidad al Poder Ejecutivo.

Artículo 5.- Comuníquese, publíquese, etc.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE; DANILO ASTORI.

5

Resolución 796/015

Acéptase la renuncia presentada por TVCABLE S.R.L., a la autorización concedida para brindar el servicio de televisión para abonados por sistema TDH, y autorízanse las transferencias de las cuotas sociales de la misma, en la forma y condiciones que se determinan.

(1.412*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 de Julio de 2015

VISTO: la solicitud de autorización por parte del Poder Ejecutivo para la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada TALA CABLE COLOR S.R.L., pertenecientes a los Sres. Horacio Javier RODRÍGUEZ OTTONELLO, Américo GARCÍA FOUCHOU y Celia GONZÁLEZ ROS, y para la cesión de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada TVCABLE S.R.L., pertenecientes a los Sres. Horacio Javier RODRÍGUEZ OTTONELLO y Teresita GARMENDIA BERAMENDI, en ambos casos a favor de los Sres. Federico José WELKER ZINCOF y Gimena WELKER DOMINGUEZ.

RESULTANDO: I) que analizando las solicitudes de referencia, resulta de aplicación la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014, de Servicios de Comunicación Audiovisual, la cual estableció nuevos requisitos para los titulares de dichos servicios y dispuso un nuevo procedimiento para las transferencias de titularidad de los mismos;

II) que también resulta de aplicación el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 45/015, de 2 de febrero de 2015, el cual, entre otras cosas, reguló la situación de las transferencias que se encontraban en trámite al momento del dictado de la citada Ley, estableciendo que se dará por válido el negocio jurídico de transferencia en tanto se acredite a su respecto el cumplimiento de la normativa vigente al momento de perfeccionarse el respectivo contrato y se convalidará el procedimiento cumplido al amparo de la normativa vigente a la fecha de la solicitud correspondiente, sin perjuicio de que se exigirá el cumplimiento de la nueva normativa en lo que respecta a los requisitos de los nuevos titulares de servicios de comunicación audiovisual y su acreditación;

III) que en lo que refiere, particularmente, a los servicios que utilizan espectro radioeléctrico, como es el caso de los servicios que usan el sistema MMDS, la aludida Ley dispuso en su artículo 194: "Las autorizaciones vigentes para prestar servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico y hayan sido otorgadas con carácter precario y revocable, caducarán al momento de la promulgación de esta ley, así como su correspondiente concesión de uso de espectro radioeléctrico y asignación de canal. El Poder Ejecutivo otorgará nuevas autorizaciones, concesiones y asignaciones de canal a los actuales titulares, con los plazos establecidos en el artículo 125 de la presente ley, los cuales serán contabilizados a partir de la mencionada fecha";

IV) que de acuerdo a lo expuesto, todas las autorizaciones para prestar servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico y hayan sido otorgadas con carácter precario y revocable, vigentes a la fecha de promulgación de la Ley, caducaron por imperio de la misma;

V) que posteriormente, y en cumplimiento del inciso 2º del artículo 194 de la Ley Nº 19307, que viene de transcribirse, se dictó el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 45/015, autorizando a quienes eran titulares al momento de la entrada en vigencia de la nueva Ley a brindar el servicio respectivo, con su correspondiente concesión de uso de espectro, y la asignación de canal que estaba incluido en la autorización otorgada oportunamente por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, con iguales especificaciones técnicas;

VI) que por lo expuesto, y en mérito a lo establecido en el artículo 4 del Decreto Nº 45/015, corresponde, controlar el procedimiento cumplido al amparo de la normativa vigente a la fecha de la solicitud correspondiente, y exigir el cumplimiento de la nueva normativa en lo que respecta a los requisitos de los nuevos titulares de servicios de comunicación audiovisual y su acreditación (Decretos Nº 349/990, de 7 de agosto de 1990; Nº 353/006, de 2 de octubre de 2006; y Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014);

VII) que con fecha 3 de marzo de 2015, el Directorio de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) dispuso remitir las actuaciones al Ministerio de Industria, Energía y Minería, sugiriendo autorizar las transferencias solicitadas; asimismo, amplió su informe al respecto, a solicitud de la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL), tal como luce en Expediente Nº 2015-8-10- 0000006;

VIII) que en el desarrollado y exhaustivo informe técnico realizado por la DINATEL, de 24 de junio de 2015, surge que: respecto a la transferencia de cuotas de TALA CABLE COLOR S.R.L., se habría cumplido con los requisitos personales dispuestos por la Ley, quedando pendiente la agregación de la constancia del Registro de Personas Jurídicas respecto a la Inscripción de dicho negocio en el plazo de 30 días a contar desde la notificación de la resolución de autorización respectiva;

IX) que en referencia a la transferencia de cuotas de TVCABLE S.R.L. se habría cumplido con los requisitos personales dispuestos por la Ley, quedando pendiente la agregación de la constancia del Registro de Personas Jurídicas respecto a la Inscripción de dicho negocio en el plazo de 30 días a contar desde la notificación de la resolución de autorización correspondiente.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería informa que, asimismo, y en cuanto a la acumulación de servicios y la aplicación del artículo 54 de la Ley Nº 19.307, corresponde realizar algunas puntualizaciones;

II) que el mencionado artículo 54 dispone: *"(Limitaciones a la titularidad de servicios de televisión para abonados).- Una persona física o jurídica privada no puede ser beneficiada con la titularidad total o parcial de más de seis autorizaciones o licencias para prestar servicios de televisión para abonados en el territorio nacional ni más de una autorización o licencia para un mismo o similar ámbito de cobertura local. El número de seis autorizaciones o licencias será reducido a tres en el caso de que una de las autorizaciones o licencias incluya el departamento de Montevideo. Se entiende que una persona física o jurídica privada es titular parcial de una autorización o licencia para prestar servicios de televisión para abonados cuando no es el único titular de ella, sino que la comparte con otra u otras personas físicas o jurídicas, a título personal o en forma societaria, o es dueño de acciones de una sociedad titular de una autorización o licencia de televisión o integra un grupo económico que tiene personas físicas o jurídicas que son titulares de dichas autorizaciones o licencias. Asimismo, se considerará que una persona física o jurídica privada es titular, total o parcialmente, de una autorización o licencia para prestar servicios de televisión para abonados cuando realice actos relativos a dicha titularidad a través de interpuesta persona."*;

III) que por su parte, el artículo 3, de la mencionada Ley, establece que "Autorización" es el acto administrativo que habilita a una determinada persona física o jurídica para prestar servicios de comunicación audiovisual no satelitales que utilicen espectro radioeléctrico; y "Licencia" es el acto administrativo que habilita a una determinada persona física o jurídica para prestar servicios de comunicación audiovisual satelitales o que no utilicen espectro radioeléctrico;

IV) que de la lectura de las definiciones, se desprende que la única diferencia existente entre la "autorización" y la "licencia" es según se trate de una habilitación para prestar servicios de comunicación audiovisual satelitales o que no utilicen espectro radioeléctrico, o de una habilitación para prestar servicios de comunicación audiovisual que sí lo utilicen;

V) que según lo dispuesto por el artículo 120 del Decreto Nº 500/991, de 27 de setiembre de 1991, un acto administrativo es toda manifestación de voluntad de la Administración que produce efectos jurídicos;

VI) que el acto de autorización, desde el punto de vista jurídico, habilita a una persona física o jurídica a realizar una actividad, que tiene derecho a realizar, pero debe cumplir determinados requisitos;

VII) que entonces, la Administración controla el cumplimiento de esos requisitos, y si se verifican, autoriza;

VIII) que como acertadamente apunta la DINATEL, en informe de 24 de junio del corriente, "acto" puede ser un acto formal (cada Resolución es un acto), o un acto subjetivo, que pueden ser varios adoptados en el mismo acto formal (en la misma Resolución);

IX) que en este sentido, el artículo 61 del Decreto Nº 500/991, establece: *"Varios asuntos podrán ser resueltos por un mismo acto formal cuando sea posible decidir sobre ellos por medio de un acto regla o cuando, aún requiriéndose una pluralidad de actos subjetivos o de actos condición, la identidad sustancial de las resoluciones posibles permita la unidad de su formulación"*;

X) que la Asesoría Jurídica del MIEM entiende que, en la situación de marras nos encontramos con Resoluciones en las cuales se les otorgan autorizaciones o licencias a varias personas físicas o jurídicas; tenemos otras en las que se otorgan a la misma persona autorización para varias localidades, en uno o en varios numerales; centralizándose el problema en si cada acto subjetivo es una licencia o cada localidad implica una licencia o autorización;

XI) que, compartiendo el criterio de la referida Unidad Ejecutora, la Asesoría Jurídica del MIEM entiende que cada autorización otorgada en cada Resolución, o numeral de Resolución, constituye una licencia;

XII) que si la Administración hubiese querido que las autorizaciones otorgadas en diferentes numerales de la misma resolución constituyeran una sola licencia, hubiese incluido todas las localidades en el mismo numeral, como lo ha hecho en otros casos;

XIII) que en relación a la interpretación de que el artículo 100 de la Ley Nº 19.307 dispone que cada localidad comprende una licencia o autorización, la Asesoría Jurídica del MIEM entiende, también compartiendo el criterio de la DINATEL, que la disposición refiere a la obligación de que el acto administrativo que las otorga determine si la misma es local, departamental o nacional; que sea local no quiere

decir que sólo puede incluirse una localidad, solamente conlleva una distinción con los servicios que tienen alcance departamental o nacional;

XIV) que es de orden aclarar que en mérito a lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley Nº 19.307, y en el caso de los servicios que utilizan espectro radioeléctrico, la autorización originalmente otorgada caducó, otorgándose al titular del servicio una Nueva Autorización con plazo, por el dictado del Decreto Nº 45/015, sin perjuicio de lo cual se tomará en consideración la autorización original, o que dio mérito al dictado del citado Decreto, a efectos de analizar la acumulación de servicios;

XV) que así, TALA CABLE COLOR S.R.L. sería titular de: una Licencia de Telecomunicaciones Clase D, para la prestación del servicio de televisión para abonados por medio alámbrico en la localidad de Cerro Colorado del departamento de Florida y por sistema MMDS en la localidad de Chamizo del departamento de Florida, otorgada por Resolución de URSEC Nº 412/003, de 4 de diciembre de 2003, y de una Autorización para prestar el servicio de televisión para abonados por cable en la localidad de Tala del departamento de Canelones, otorgada a Pablo Lorenzo por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 662/994, de 5 de julio de 1994, ampliada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 214/998 (Numeral 37), de 10 de marzo de 1998, que lo autorizó a prestar el servicio de televisión para abonados en sistema TDH en zonas rurales del departamento de Canelones, y por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 331/001 (Numeral 1), de 16 de marzo de 2001, que lo autorizó para prestar el servicio de televisión para abonados sistema MMDS desde una planta emisora en la localidad de Tala del departamento de Canelones;

XVI) que la citada autorización fue transferida por Resolución de URSEC Nº 28/004, de 23 de enero de 2004, a favor de TALA CABLE COLOR S.R.L.;

XVII) que TVCABLE S.R.L. sería titular de una Autorización para prestar el servicio de televisión para abonados por cable en la localidad de San Jacinto del departamento de Canelones, otorgada a Horacio Rodríguez por Resolución Nº 1156/996, de 26 de noviembre de 1996, ampliada por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 214/998 (Numeral 48), de 10 de marzo de 1998, que lo autorizó a prestar el servicio de televisión para abonados en modalidad cable en Sauce y por sistema TDH en las zonas rurales del departamento de Canelones, y transferida por la resolución de la URSEC Nº 82/005 de 17 de marzo de 2005, a favor de TVCABLE S.R.L., y de una Autorización para brindar el servicio de televisión para abonados en la modalidad cable en diversas localidades del departamento de Canelones, entre ellas la localidad de Empalme Olmos, otorgada a Horacio Rodríguez por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 214/998 (Numeral 48) y transferida por la Resolución de la URSEC Nº 82/005, de 17 de marzo de 2005, que autorizó la cesión de tales servicios a favor de TVCABLE S.R.L.;

XVIII) que en este último caso, la Asesoría Jurídica comparte lo manifestado por la DINATEL en cuanto a que, si bien podría entenderse que se trataría de una ampliación de servicios a la cual se le aplicaría el criterio antes expuesto, debido a que el Sr. Horacio Rodríguez procedió a transferir algunos de los servicios autorizados a su respecto (Resolución de URSEC Nº 82/005 que autorizó la trasferencia a favor TVCABLE S.R.L.), manteniendo otros bajo su titularidad en calidad de persona física, se estima que tal transferencia implicó el advenimiento de una nueva situación jurídica;

XIX) que corresponde computar asimismo la Autorización para brindar el servicio de televisión para abonados en la localidad de la Costa de Oro, otorgada por Resolución Nº 545/993, de 2 de julio de 1993, numeral 4, a favor de CABLEPLUS S.A.;

XX) que esta autorización a favor de la citada empresa se contabiliza, a los efectos del literal F) del artículo 105 de la Ley Nº 19.307, en virtud de que los adquirentes de las cuotas de sociales de TALA CABLE COLOR S.R.L. y TVCABLE S.R.L. son hijos del Sr. Edgar Luis Welker Fica, titular del 15% de las acciones de CABLEPLUS S.A.;

XXI) que de acuerdo a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y a lo señalado por la DINATEL, CABLEPLUS S.A. contaría con una única autorización;

XXII) que de acuerdo al análisis que viene de efectuarse, los titulares de las empresas no se adecuarían a la previsión establecida en el inciso 1º del artículo 54 de la Ley Nº 19.307, únicamente en cuanto al límite de una autorización/licencia para un mismo o similar ámbito de cobertura local, en lo que refiere al servicio de televisión para abonados por sistema TDH en las zonas rurales del departamento de Canelones dado que, como se señaló, tanto TALA CABLE COLOR S.R.L. como TVCABLE S.R.L. están autorizadas a prestarlo;

XXIII) que sobre tal aspecto, el Sr. Horacio Rodríguez Ottonello presentó una nota, con fecha 24 de junio del corriente, en la cual renuncia expresamente a la autorización para brindar el servicio de televisión para abonados por sistema TDH en las zonas rurales del departamento de Canelones, respecto a la sociedad TVCABLE S.R.L., subsanando de esta forma la observación efectuada;

XXIV) que asimismo, en obrados, luce certificado notarial que acredita que el Sr. Rodríguez Otonello cuenta con facultades de administración y representación de la sociedad de referencia;

XXV) que de acuerdo a lo expuesto, la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere acceder a lo peticionado.

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley No. 17.296, de 21 de febrero de 2001, en redacción dada por la Ley No. 18.719, de 27 de diciembre de 2010, la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, y la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014; los Decretos Nº 349/990, de 7 de agosto de 1990, Nº 125/993, de 12 de marzo de 1993, Nº 353/006, de 2 de octubre de 2006, Nº 186/012, de 6 de junio de 2012, Nº 347/992, de 21 de julio de 1992, Nº 115/003, de 25 de marzo de 2003, Nº 155/005, de 9 de mayo de 2005 y Nº 45/015, de 2 de febrero de 2015 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Sr. Horacio Rodríguez Ottonello en representación de TVCABLE S.R.L., efectuada con fecha 24 de junio de 2015, a la autorización para brindar el servicio de televisión para abonados por sistema TDH en las zonas rurales del departamento de Canelones, otorgada al Sr, Horacio Rodríguez Ottonello por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 214/998, de 10 de marzo de 1998, que amplió la Resolución Nº 1156/996 de 26 de noviembre de 1996, y transferida por Resolución de la URSEC Nº 82/005, de 17 de marzo de 2005, a favor de TVCABLE S.R.L..

2º.- Autorízase la transferencia de la totalidad de las cuotas sociales correspondientes a la sociedad de responsabilidad limitada denominada TALA CABLE COLOR S.R.L., pertenecientes a los Sres. Horacio Javier RODRÍGUEZ OTTONELLO, Américo GARCÍA FOUCHOU y Celia GONZÁLEZ ROS, a favor de de los Sres. Federico José WELKER ZINCOF y Gimena WELKER DOMINGUEZ.-

3º.- Autorízase la transferencia de la totalidad de las cuotas sociales de la sociedad de responsabilidad limitada denominada TVCABLE S.R.L., pertenecientes a los Sres. Horacio Javier RODRÍGUEZ OTTONELLO y Teresita GARMENDIA BERAMENDI, a favor de los Sres. Federico José WELKER ZINCOF y Gimena WELKER DOMINGUEZ.

4º.- Establécese que como consecuencia de las transferencias de cuotas sociales operadas, TALA CABLE COLOR S.R.L., quedará integrada por los Sres. Federico José WELKER ZINCOF y por Gimena WELKER DOMINGUEZ con 56 (cincuenta y seis) cuotas sociales cada uno.

5º.- Establécese que como consecuencia de las transferencias de cuotas sociales operadas, TVCABLE S.R.L., quedará integrada por

los Sres. Federico José WELKER ZINCOF y por Gimena WELKER DOMINGUEZ con 50 cuotas sociales cada uno.

6º.- Establécese que TALA CABLE COLOR S.R.L. y TVCABLE S.R.L. deberán acreditar la inscripción de las cesiones de las cuotas respectivas en el registro correspondiente en un plazo de 30 (treinta) días corridos a partir de la notificación de la presente resolución.

7º.- Comuníquese, publíquese, pase a Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

6

Resolución 797/015

Autorízase la transferencia del servicio de televisión para abonados por el sistema cable en la localidad de Empalme Olmos, departamento de Canelones, en favor de TALA CABLE COLOR S.R.L.

(1.413*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 20 de Julio de 2015

VISTO: la solicitud de autorización para la transferencia del servicio de televisión para abonados por el sistema cable en la localidad de Empalme Olmos, Departamento de Canelones, del Sr. Horacio Javier Rodríguez Ottonello a favor de TALA CABLE COLOR SRL, integrada por Federico José Welker Zincof y Gimena Welker Domínguez;

RESULTANDO: I) que por resolución del Poder Ejecutivo Nº 214/998 de 10 de marzo de 1998, se autorizó al Sr. Horacio Javier Rodríguez Ottonello a suministrar el servicio de televisión para abonados en la modalidad cable, en diversas localidades del departamento de Canelones, entre ellas la localidad de Empalme Olmos;

II) que por resolución de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones Nº 280/003 de 28 de agosto de 2003 se otorgó a Horacio Javier Rodríguez Ottonello Licencia de Telecomunicaciones Clase D, para la prestación del servicios de televisión para abonados en las ciudades y localidades en las que operaba al momento del dictado de dicho acto;

III) que según contrato de cesión de derechos otorgado el 18 de diciembre de 2014, el Sr. Horacio Javier Rodríguez Ottonello cedió a TALA CABLE COLOR S.R.L. el servicio de televisión para abonados en la modalidad cable, en la localidad de Empalme Olmos departamento de Canelones, Licencia Clase D;

CONSIDERANDO I) que con fecha 29 de diciembre de 2014 fue dictada la Ley Nº 19.307, la cual estableció nuevos requisitos respecto a los titulares de servicios de comunicación audiovisual y estableció un nuevo procedimiento para las transferencias de titularidad de los mismos;

II) que con fecha 2 de febrero de 2015 el Poder Ejecutivo dictó el Decreto 45/015, el cual reguló las transferencias que se encontraban en trámite al momento del dictado de la Ley, estableciendo que se dará por válido el negocio jurídico de transferencia en tanto se acredite a su respecto el cumplimiento de la normativa vigente al momento de perfeccionarse el respectivo contrato y asimismo dispuso que se convalidará el procedimiento cumplido al amparo de la normativa vigente a la fecha de la solicitud correspondiente;

III) que es de aplicación al caso lo dispuesto por el citado Decreto, surgiendo acreditado debidamente el negocio de transferencia, por lo que corresponde autorizar la misma;

IV) que se ha acreditado estar al día con las obligaciones tributarias ante Banco de Previsión Social y Dirección General Impositiva;

V) que según negocio jurídico de cesión de cuotas sociales, que consta en escritura pública, el día 18 de diciembre de 2014, los socios de "TALA CABLE COLOR S.R.L.", Horacio Rodríguez Ottonello y los cónyuges Américo García Fouchou y Celia González Ros, cedieron a favor de los Sres. Federico José Welker Zincof y Gimena Welker Domínguez, la totalidad de las cuotas correspondientes a dicha sociedad, (encontrándose en trámite por expediente 2014-2-9- 0000994 la autorización de dicha cesión de cuotas sociales);

VI) que de acuerdo a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) la empresa cesionaria y sus integrantes no mantienen deudas con dicha Unidad;

VII) que de acuerdo a lo informado por la URSEC, la cesionaria y sus socios no registran antecedentes sancionatorios, dándose cumplimiento al literal C) del artículo 105 de la Ley Nº 19.307;

VIII) que de acuerdo al criterio adoptado, los cesionarios o titulares parciales de los servicios no superan los límites a la concentración dispuestos por los artículos 54 y literal F) del artículo 105 de la Ley 19.307, en cuanto a la cantidad de autorizaciones o licencias para prestar servicios de televisión para abonados en el territorio nacional;

IX) que a efectos de dar cumplimiento al artículo 54 de la Ley mencionada anteriormente, en lo que respecta a la prohibición de contar con más de una autorización o licencia para un mismo o similar ámbito de cobertura local, se deberá aceptar la renuncia presentada por TV CABLE S.R.L. (integrada por los Sres. Federico José Welker Zincofr y Gimena Welker Domínguez), respecto al servicio de televisión para abonados por el sistema TDH en el departamento de Canelones, (lo cual se encuentra en trámite en expediente 2014-2-9-0000994);

X) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería, comparte la opinión que sustenta la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, por lo que sugiere proceder en consecuencia;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley Nº 17.296, de 21 de febrero de 2001, en redacción dada por la Ley Nº 18.719, de 24 de diciembre de 2010; la Ley Nº 18.996, de 7 de noviembre de 2012, y la Ley Nº 19.307, de 29 de diciembre de 2014; los Decretos Nº 347/992, de 21 de julio de 1992, 353/006, de 2 de octubre de 2006, 155/005, de 9 de mayo de 2005, y 45/015, de 2 de febrero de 2015, y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.-Autorízase la transferencia del servicio de televisión para abonados por el sistema cable en la localidad de Empalme Olmos, Departamento de Canelones, del Sr. Horacio Javier Rodríguez Ottonello a favor de TALA CABLE COLOR S.R.L., integrada por los Sres. Federico José Welker Zincof y Gimena Welker Domínguez.

2º.- Notifíquese, comuníquese, publíquese, etc.; fecho, pase a Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos.
Dr. TABARÉ VÁZQUEZ, Presidente de la República, Período 2015-2020; CAROLINA COSSE.

7

Resolución S/n

Suspéndese la Concesión para Explotar otorgada a Jesús González Rodríguez por Resolución Ministerial de fecha 20 de enero de 2010, sobre un yacimiento de mármol gris, ubicado en la 4ª Sección Castastral del departamento de Maldonado.

(1.418)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Julio de 2015

VISTO: que Jesús González Rodríguez solicita la suspensión del cómputo del plazo de vigencia del Título de la Concesión para Explotar otorgada por Resolución Ministerial de fecha 20 de enero de 2010, por un plazo de 30 años, sobre un yacimiento de mármol gris, afectando el padrón 25722 (p) en 7 hás, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado.

RESULTANDO: I) que por Resolución Ministerial de 6 de junio de 2012, se estableció servidumbre de ocupación y paso, accesorias al título minero Concesión para Explotar otorgado a Jesús González Rodríguez;

II) que por Resolución Ministerial de 6 de agosto de 2012, se suspendió el cómputo del plazo de vigencia de la Concesión para Explotar referida, a partir del 19 de julio de 2011, hasta el 3 de julio de 2012;

III) que posteriormente, Jesús González Rodríguez, ante la imposibilidad de acceder al predio y la negativa de recibir el pago correspondiente por parte del propietario del predio sirviente, Adrian Aquino Romero, se presenta ante el Juzgado Departamental de Maldonado a fin de promover la oblación y consignación del mismo;

IV) que con fecha 3 de diciembre de 2014, Jesús González Rodríguez y Adrián Aquino Romero firman un acuerdo de servidumbre;

V) que en mérito a lo expuesto, Jesús González Rodríguez solicita se suspenda el cómputo del plazo del título minero desde su otorgamiento hasta la firma del acuerdo de servidumbre.

CONSIDERANDO: I) que la Asesoría de la División Minería de la Dirección Nacional de Minería y Geología, entiende que se debe suspender el computo del plazo del Título desde la fecha de inicio de las acciones judiciales, esto es el de 6 de junio de 2014, hasta la fecha que se firmo el Convenio referido, el día 3 de diciembre de 2014;

II) que por lo expuesto, y en virtud de los informes vertidos por la Dirección Nacional de Minería y Geología, la Asesoría Jurídica entiende pertinente proceder como sugiere la División Minería.

ATENTO: a lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA,
en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVE:

1º.- Suspéndese el cómputo del plazo de vigencia del título de la Concesión para Explotar otorgada a Jesús González Rodríguez por Resolución Ministerial de 20 de enero de 2010, por un plazo de 30 años, sobre un yacimiento de mármol gris, afectando el padrón 25722 (p) en 7 hás, en la 4ª Sección Catastral del Departamento de Maldonado, a partir del 6 de junio de 2014, hasta el 3 de diciembre de 2014.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

8

Resolución S/n

Declárase que se ha producido la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a MINERA ARATIRÍ S.A., para la búsqueda de hierro, oro y otros, en la 3ª Sección Catastral del departamento de Florida.

(1.421)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 22 de Julio de 2015

VISTO: las actuaciones promovidas por la Dirección Nacional de Minería y Geología (DINAMIGE), tendientes a declarar la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado a MINERA ARATIRI S.A., en busca de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando en una superficie de 3509 has. 7018 m², los predios empadronados con los Nros. 7579, 7576, 13591, 9878, 9520, 9523, 11037, 11039, 11040, 11038, 1920, 12434, 9672, 9669, 9668, 8061, 1916, 16542, 16543, 16544, 7398, 13865, 13866, 1919, 15384, 14857 y 14858, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

RESULTANDO: que el título minero fue otorgado por resolución de 10 de agosto de 2010 por el plazo de 24 meses, contados a partir del día siguiente a la notificación de la resolución, lo que ocurrió el 30 de agosto de 2010.

CONSIDERANDO I) que la Asesoría Jurídica entiende, que en virtud de lo expuesto, dado que ha vencido el plazo establecido, corresponde dictar resolución declarando la caducidad, de conformidad con lo establecido en el artículo 21, ordinal I), literal a) del Código de Minería, competencia del Poder Ejecutivo que fuera delegada a esta Secretaría de Estado por la Resolución de 17 de julio de 2006;

II) que procede actuar de acuerdo a lo dictaminado por las Unidades Informantes.

ATENTO: a lo previsto por el Código de Minería, lo informado por la Dirección Nacional de Minería y Geología, lo dictaminado por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería y lo dispuesto por resolución del Poder Ejecutivo de 17 de julio de 2006.

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVE:

1º.- Declárase la caducidad del título minero Permiso de Prospección, otorgado por resolución de 10 de agosto de 2010 a MINERA ARATIRI S.A., en busca de hierro, oro, plata, plomo, zinc, cromo, níquel, cobre, platinoides y paladio, afectando en una superficie de 3509 has. 7018 m², los predios empadronados con los Nros. 7579, 7576, 13591, 9878, 9520, 9523, 11037, 11039, 11040, 11038, 1920, 12434, 9672, 9669, 9668, 8061, 1916, 16542, 16543, 16544, 7398, 13865, 13866, 1919, 15384, 14857 y 14858, ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Florida.

2º.- Comuníquese y pase a la Dirección Nacional de Minería y Geología a sus efectos.
CAROLINA COSSE.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

9

Resolución 799/015

Prórrogase el plazo de la duración de la Intervención de la ASOCIACIÓN DE NURSES DEL URUGUAY.

(1.408*R)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 8 de Julio de 2015

VISTO: La Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 2015 (fs. 285 y 286), que dispuso la Intervención de la asociación civil **"ASOCIACION DE NURSES DEL URUGUAY"**, con sede en el Departamento de Montevideo, por un plazo de seis meses, la que fuera modificada por la de 4 de mayo de 2015 (fs. 300), en el sentido de establecer que la Intervención es con desplazamiento de las autoridades.

RESULTANDO: I) Según consta en obrados (fs. 287 vto), la Interventora designada Dra. Ana Laura Alonso se notificó de dicha Resolución con fecha 13 de enero de 2015.

II) La Interventora presenta un informe de lo actuado (fs. 335 a 337) y da cuenta del vencimiento del plazo sin que haya terminado de cumplir las tareas asignadas, especificando la labor futura a realizar.

CONSIDERANDO: Teniendo presente las razones invocadas, es conveniente disponer la prórroga de la intervención de autos, por un plazo de seis meses.

ATENTO: A lo informado por la Dirección General de Registros, en aplicación de lo establecido en el Decreto-Ley No. 15.089 de 12 de diciembre de 1980 y en el numeral 1º apartado n) de la Resolución del Poder Ejecutivo No. 798/968 de 6 de junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 de la Constitución de la República,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1º.- PRORRÓGASE por seis (6) meses, el plazo de duración de la Intervención de la asociación civil **"ASOCIACIÓN DE NURSES DEL URUGUAY"**, con sede en el Departamento de Montevideo, con la finalidad de que la Intervención culmine las funciones encomendadas en la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 12 de diciembre de 2015, la que fuera modificada por la de 4 de mayo de 2015, en el sentido de establecer que la Intervención es con desplazamiento de las autoridades.

2º.- PASEN las actuaciones a la Dirección General de Registros (Registro de Personas Jurídicas, Sección Asociaciones Civiles y Fundaciones) a la cual se comete la inscripción respectiva y la notificación a la Interventora.

3º.- COMUNÍQUESE a la Fiscalías de Gobierno de 1er. y 2do. Turno, a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

Exp. No. 3789/83 (Original 392/09).
MARÍA JULIA MUÑOZ.

10

Resolución 800/015

Déjase sin efecto el "Protocolo de actuación, supervisión y contralor", aprobado por la Acordada 7.650, y apruébase el nuevo "Protocolo de actuación, supervisión y contralor", para el ingreso de sentencias a la Base de Jurisprudencia Nacional.

(1.414)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Montevideo, 14 de Julio de 2015

VISTO: La propuesta formulada por el Señor Fiscal de Corte y Procurador General de la Nación, Dr. Jorge Díaz por Oficio No. 489/15 de fecha 10 de julio de 2015.

RESULTANDO: I) Por dicho Oficio se propone al Poder Ejecutivo, por las razones allí expuestas, los traslados de la Señora Fiscal Letrado Departamental **Dra. Silvia Andrea NAUPP MARCO** de la Fiscalía Letrada Departamental de Rivera de 3º Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de 1º Turno.

CONSIDERANDO: I) La propuesta formulada supone traslado horizontal que no implican ascenso en la carrera funcional de la magistrada propuesta, dado que el cargo para el cual se la propone, se encuentran en el mismo grado jerárquico y presupuestal que el que viene desempeñando hasta la fecha. Por tal motivo, el traslado propuesto no produce lesión de derecho en los restantes magistrados, ni se afecta con ello la estructura orgánica del Ministerio Público y Fiscal, jerárquicamente ordenada en el artículo 4º del Decreto-Ley No. 15.365.

II) A tales efectos, se hace necesario efectivizar el traslado de la Sra. Fiscal Adscripta que se indican en la parte dispositiva de la presente Resolución.

ATENTO: A lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 4º y 7º num. 5 del Decreto-Ley No. 15.365 de 21 de diciembre de 1982 y por la Resolución del Poder Ejecutivo No. 966/991 de 4 de diciembre de 1991, reglamentaria del artículo 168 Numeral 24 de la Constitución de la República que permite delegar atribuciones,

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
en ejercicio de las atribuciones delegadas

RESUELVE:

1.- DISPÓNENSE el traslado de la Señora Fiscal Letrado Departamental **Dra. Silvia Andrea NAUPP MARCO** de la Fiscalía Letrada Departamental de Rivera de 3º Turno a la Fiscalía Letrada Departamental de Maldonado de 1º Turno.

2.- EL traslado indicado en el numeral anterior, se hará efectivo a partir de la fecha de la notificación respectiva.

4.- COMUNÍQUESE a la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales, a la División Gestión y Desarrollo de Recursos Humanos, a la División Programación y Gestión Financiera y a la Asesoría Letrada del Ministerio de Educación y Cultura.

5.- PASE a la Fiscalía de Corte y Procuraduría General de la Nación a efectos de tomar conocimiento y notificar a los interesados. Cumplido, archívese.

2015-11-0019-0182.
MARÍA JULIA MUÑOZ.

PODER JUDICIAL
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
11
Acordada 7.841

Déjase sin efecto el "Protocolo de actuación, supervisión y contralor", aprobado por la Acordada 7.650, y apruébase el nuevo "Protocolo de actuación, supervisión y contralor", para el ingreso de sentencias a la Base de Jurisprudencia Nacional.

(1.419*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los dieciseis días del mes de julio de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge O. Chediak -Presidente-, Jorge Larrieux, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

DIJO:

VISTOS:

estas actuaciones relativas al **"Protocolo de actuación, supervisión y contralor"** para el ingreso de sentencias a la **Base de Jurisprudencia Nacional;**

CONSIDERANDO:

I) que la Comisión del Convenio con Francia acorde a lo dispuesto por esta Corporación, oportunamente, redactó un 'Protocolo de actuación, supervisión y contralor', a efectos de que se ingresen en debida forma los insumos necesarios para que pueda funcionar en forma óptima la Base de datos de Jurisprudencia Nacional;

II) que por Acordada nº 7650 de fecha 8 de junio de 2009 se aprobó el protocolo propuesto, el cual se encuentra en vigencia hasta esta fecha;

III) que la Comisión del Convenio con Francia entiende, que con el trancurso del tiempo, el desarrollo de la base de datos impone modificar el protocolo vigente y redactó uno nuevo en sustitución del mismo;

IV) que esta Corporación estima procedente aprobar el nuevo 'Protocolo de Actuación' redactado por la Comisión;

ATENTO:

a lo expuesto y de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la Constitución de la República;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

RESUELVE:

1º.- Déjase sin efecto el "Protocolo de actuación, supervisión y contralor" aprobado por la Acordada nº 7650.-

2º.- **Apruébase** el **nuevo 'Protocolo de actuación, supervisión y contralor'** redactado por la Comisión del Convenio con Francia, el que a continuación se transcribe:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN
BASE DE JURISPRUDENCIA NACIONAL

PROTOCOLO PARA EL INGRESO DE LAS SENTENCIAS

1.- INFORMACION A INGRESAR EN EL PROPIO JUZGADO/ TRIBUNAL:

DATOS A INGRESAR POR LOS SECRETARIOS LETRADOS O ACTUARIOS

A) Calificación de la importancia de la sentencia para la Jurisprudencia (Alta, Media o Baja), lo que será definido por el Juez Ministro redactor de la sentencia, conforme a las pautas que a continuación se establecen.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

I) Prioridad Alta

Decisiones que signifique aplicación de una normativa nueva.

1. Sentencias que impliquen cambio o variante en la tendencia jurisprudencial.

2. Sentencias que se apartan de la jurisprudencia mayoritaria, en forma aislada (tanto de primera como de segunda instancia).

3. Decisiones particularmente fundadas en cuestiones sobre las que hay discusión doctrinaria.

4. Casos de actualidad.

5. Decisiones en las que se explica una noción o término jurídico.

6. Decisiones que presenten un interés jurídico en particular. Ejemplos: cuando se expone un principio de derecho que crea un precedente jurídico; o cuando el método de interpretación utilizado conduce a una aplicación inusitada de una regla de derecho a un conjunto de hechos; o una tendencia jurisprudencial en la estimación de los hechos; o una nueva práctica procesal.

7. Casos en que no existe otra sentencia sobre el tema.

8. Casos en los que existe una situación de hecho que es rara.

9. Posición contraria a las decisiones de la Suprema Corte de Justicia en materia del Recurso de Casación.

10. Decisiones que contienen datos cuantificados que pueden ser interesantes para otra sentencia futura.

11. Cuando provienen de tribunales que por su ubicación geográfica trate temas específicos. Ejemplo; frontera, rurales, etc..-

II) Prioridad Media

Se trata de un criterio residual, que comprende las sentencias, que en principio podrían calificarse en la categoría "baja"; sin embargo, procede su inclusión en la Base de Jurisprudencia Nacional, en ciertas circunstancias, no taxativas, a vía de ejemplo:

Las que se pronuncian sobre un aspecto específico, no central en forma diferente, fundada en normativa reciente o en doctrina o interpretación innovadora.

Las que analizan los hechos jurídicamente relevantes, con una profundidad significativa.

Y, en general, aquellas cuyo contenido explícito, puede resultar de un interés informativo tal, que trasciende el de las partes del conflicto específico, atendiendo al interés general de los usuarios de la Base de Jurisprudencia Nacional, en cualquiera de los x roles, que cumplan.

III) Prioridad Baja (Excluidas de la Base de Jurisprudencia. Se las define en forma no taxativa y exclusivamente con la finalidad de identificarlas para su no incorporación).

Soluciones repetitivas o banales.

Decisiones en las que el objeto del juicio es sólo numérico entre las partes, sin interés jurídico general. Suponen aplicación pura y/o simple de la ley, no implican más que datos numéricos y no expresan en el texto criterios jurídicos.

Decisiones que no contienen desarrollos en sus fundamentos, remitiéndose a otras ya emitidas. Utilizan fórmulas estándar o cláusulas de pura forma, debiendo actualizarlas cada 3 años, salvo modificación legislativa.

Decisiones con ausencia de relación de hechos que haga inviable su interpretación concreta en relación a algún tema por esa razón o, cuando sólo se aplica una norma sin consideraciones sobre los hechos, situación que implique la misma conclusión.

B) La Suprema Corte de Justicia y los Tribunales de Apelación ingresarán a la Base de Jurisprudencia los fallos calificados como de alta y media prioridad.

Los Juzgados Letrados de Primera Instancia ingresarán, exclusivamente a la Base de Jurisprudencia, los fallos de alta prioridad los que deberán representar al menos un porcentaje aproximado al 20% de las sentencias dictadas en el año.

C) En el caso de sentencias seleccionadas con prioridad alta se deberá:

- Indicar las estructuras jurídicas a la que se aplica la sentencia y descriptores específicos de la decisión para cada rama de la estructura seleccionada.

- En el campo "Descripción" deben agregarse, únicamente, aquellos términos que, sin estar comprendidos en la estructura, resulten imprescindibles para búsquedas de jurisprudencia o que se estime relevante incluir a futuro.

- Realizar un resumen de Hechos. El mismo debe reflejar el contenido de la sentencia incorporando aquellos calificados que determinen el pronunciamiento, ya sean del capítulo de hechos o de los resultandos.

D) Datos identificatorios que podrán ser completados mediante delegación a funcionarios:

* Número de sentencia/Año.

* Identificación única del expediente (Número de ficha).

* Fecha de la sentencia.

* Materia (s).

* Tipo de sentencia (Definitiva o Interlocutoria).

* Procedimiento.

* Texto de la sentencia.

* Oficina.

* Magistrado/s firmante/s.
* Ministro redactor en su caso.
* Ministro discorde (si lo hubiera).
* Validación de la notificación a todas las partes.

E) A quien le corresponde ingresar cada información según lo que se detalla más adelante tiene asociada la responsabilidad de asegurar la completitud de ésta, así como que la misma sea la correcta.

2.- ACTIVIDAD DE JURISPRUDENCIA DE TRIBUNALES Y JUZGADOS.

2.a) Verificar que los datos materiales sean correctos y completos y en su defecto devolver la información al Juzgado/Tribunal para corregirla y/o completarla.

2.b) Ocultar datos sensibles, conforme a la legislación vigente.

2.c) Disponer la publicación de la sentencia.

3.-PLAZOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y CONTROLES.

3.a) Los Secretarios de los Tribunales y los Actuarios de los Juzgados Letrados, deberán ingresar al sistema la información referida en el numeral primero del presente 'protocolo de actuación', indefectiblemente dentro de los 5 días hábiles posteriores a la última notificación a las partes.

3.b) Jurisprudencia de Tribunales y Juzgados dispondrá del plazo de diez días hábiles para cumplir las tareas a su cargo y publicar la sentencia o devolverla a la Sede para subsanar defectos.

3.c) En caso que Jurisprudencia de Tribunales y Juzgados devuelva las sentencias por alguna omisión o defecto, los Secretarios o Actuarios contarán con un plazo de diez días hábiles para corregir o completar la información y devolverlas a Jurisprudencia que contará, en este caso, con un plazo de cinco días hábiles para su publicación.

3.d) División Servicios Inspectivos dispondrá, a través del sistema, de acceso directo a los relacionados de la Base de datos de Jurisprudencia de los Tribunales de Apelaciones y Juzgados Letrados, munido de los cuales controlará el cumplimiento de este reglamento en cada inspección que se practique, lo que será contenido obligatorio de los informes que realicen los inspectores, o a demanda, tanto de las autoridades como de la Comisión del Convenio con Francia.

Asimismo, dado que la Base de Jurisprudencia Nacional almacena información detallada sobre la actividad de cada una de las Sedes en el tratamiento de la información volcada a dicha Base de datos, podrán realizarse cruzamientos de información con los sistemas de gestión disponibles a efecto de controlar el cumplimiento de los parámetros numéricos y de calidad esperados.

4.- RESPONSABILIDAD FUNCIONAL.

El incumplimiento de las tareas mencionadas en este Protocolo constituirá falta grave en el servicio y generará responsabilidad funcional a las personas encargadas de realizarlas.

5.- DISPOSICIONES TRANSITORIAS.

5.a) Atento a deficiencias constatadas en la incorporación de sentencias a la Base de datos se reitera a los Sres. Secretarios el estricto cumplimiento de lo dispuesto en la Acordada 7581.

5.b) La Comisión del Convenio con Francia queda facultada para estimar la oportuna conveniencia de ir incorporando los distintos juzgados a la Base de datos, acerca de lo cual informará a la Corporación, individualizando las sedes.

5.c) La Comisión Convenio con Francia diseñará y los Departamento de Información y Documentación Judicial y Jurisprudencia de Tribunales ejecutarán planes de capacitación, los que serán comunicados oportunamente, para dar inicio a la incorporación de sentencias de los Juzgados Letrados a la Base de Jurisprudencia Nacional.

5.d) La División Servicios Inspectivos tomará debida nota de lo dispuesto en el numeral tercero de este protocolo (PLAZOS Y CONTROLES) a sus efectos.

Asimismo, realizará una inspección de todo el sistema operativo de la Base Nacional de Jurisprudencia en el mes de febrero de 2017, a fin de evaluar el grado de cumplimiento de la presente Acordada.-

5.e) La forma de ingresar datos prevista en el presente protocolo de actuación comenzará a regir a partir de la notificación de la presente Acordada. Para los Juzgados Letrados de Montevideo, el ingreso señalado, comenzará a partir de las sentencias dictadas en el año 2016.-

<u>3º.-</u> Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge T. LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

12

Acordada 7.842

Apruébase el nuevo Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos de los Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores.

(1.420*R)

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

En Montevideo, a los dieciséis días del mes de julio de dos mil quince, estando en audiencia la Suprema Corte de Justicia, integrada por los señores Ministros doctores Jorge Chediak González -Presidente-, Jorge Larrieux Rodríguez, Ricardo C. Pérez Manrique y Felipe Hounie Sánchez y, con la asistencia de su Secretario Letrado doctor Fernando Tovagliare Romero;

<u>DIJO</u>

I) que por Acordada nº 7728 se aprobó el Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos de los Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores;

II) que en virtud de la experiencia recogida en los concursos realizados, se entiende necesario realizar algunas modificaciones al mismo;

<u>ATENTO:</u>

a lo expuesto

<u>LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA</u>

<u>RESUELVE:</u>

<u>1º.-</u> Aprobar el nuevo **Reglamento de Calificaciones, Ascensos e Ingresos**, que se aplicará a todos los **Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores,** y que a continuación se transcribe:

<u>CAPÍTULO I</u>

<u>Artículo 1.-</u> (Ámbito de aplicación). Las disposiciones del presente Reglamento se aplicarán a todos los Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores.-

<u>CAPÍTULO II -CALIFICACIONES</u>

<u>Artículo 2.-</u> De conformidad con lo dispuesto por Acordada nº 7525, de 20 de agosto de 2004, la calificación es el procedimiento reglado, por el cual la Suprema Corte de Justicia evalúa el desempeño de los Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos y Procuradores, en el cumplimiento de los deberes del cargo presupuestal o función contratada del cual son titulares.-

<u>SECCION I - Directores de Defensorías Públicas, Defensores Públicos de la Capital y Procuradores</u>

<u>Artículo 3.-</u> La calificación de los Directores de Defensorías Públicas, de los Defensores Públicos de la Capital y de los Procuradores se realizará de acuerdo con lo previsto por los arts. 2 a 28 de la Acordada nº 7525, de 20 de agosto de 2004.-

El informe previsto por el art. 3º de dicha Acordada respecto de los Defensores Públicos de la Capital y Procuradores de Montevideo será realizado por el Director de la Defensoría en la cual desempeñen funciones. Los Procuradores de Interior serán evaluados por el Defensor del Interior que ejerza la superintendencia administrativa en el año correspondiente.

Respecto de los Directores de Defensorías Públicas, el referido informe será confeccionado por el Director Nacional de Defensorías Públicas.-

<u>SECCION II - Defensores Públicos del Interior</u>

<u>Artículo 4.-</u> El Director Nacional de Defensorías Públicas, o quien le subrogue temporalmente, realizará un informe primario sobre la actuación funcional de cada uno de los Sres. Defensores Públicos del Interior, al 31 de diciembre de cada año (art. 3 Acordada nº 7525). Dicho informe se remitirá al Tribunal de Calificaciones antes del día 10 de febrero siguiente (art. 4 Acordada nº 7525). El mencionado Tribunal mantendrá, respecto de los Defensores Públicos del Interior, todas las atribuciones y facultades que surgen del los arts. 4 a 28 de la Acordada nº 7525.-

Artículo 5.- El informe de actuación funcional referirá al desempeño de cada Defensor con relación a cada uno de los factores previstos en el artículo 10º de la Acordada nº 7525.-

Artículo 6.- A los fines de las calificaciones, la Dirección Nacional de la Defensa Pública deberá valerse del resultado de las inspecciones que hubiera realizado la División Servicios Inspectivos. En caso de duda, o de no ser próxima en el tiempo la inspección, se faculta a la Dirección Nacional de la Defensa Pública para que pueda solicitar a División Servicios Inspectivos la realización de nuevas inspecciones.-

Artículo 7.- A los efectos de las calificaciones, también deberán considerarse los datos estadísticos correspondientes a la actividad de cada Defensor Público.-

CAPÍTULO III -ASCENSOS

SECCIÓN I - A Director de Defensoría Pública

Artículo 8.- Acorde con lo establecido en el artículo 398 de la Ley nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, se considera ascenso del Defensor Público de la Capital, del Secretario II Abogado de Defensorías Públicas y del Defensor del Interior, la promoción de los mismos al cargo de Director de Defensoría Pública.-

Artículo 9.- A efectos de acceder al cargo de Director de Defensoría Pública, se realizará un **concurso de antecedentes y méritos**, al que podrán acceder todos aquellos que ocupen uno de los cargos mencionados en el artículo anterior, con una **antigüedad mínima de 8 años de desempeño en el escalafón**.-

Artículo 10.- En la evaluación de los aspirantes actuará un Tribunal integrado por tres miembros, dos de los cuales serán propuestos por DINADEF y designados por la Suprema Corte de Justicia y el tercero elegido por los concursantes.-

Artículo 11.- El Tribunal evaluará los siguientes factores:

a) Actuación funcional: calificaciones consolidadas de los 2 últimos años; informes inspectivos; informes de Magistrados; informes de DINADEF.

b) Capacitación: cursos técnicos, universitarios y/o de postgrado en el país o en el extranjero, los que serán evaluados en atención a su contenido y duración.-

c) Antigüedad: con un máximo del 10% del puntaje total del concurso.

-1 punto por cada año en el cargo actual: computada en años completos al 31 de diciembre del año anterior al del llamado;

-0,75 punto por cada año en el cargo anterior;

-0,50 punto por cada año en el escalafón y previo al cargo anterior;

-0,30 punto por cada año en otro escalafón profesional del Poder Judicial.-

Artículo 12.- Los aspirantes deberán además pasar por una instancia de Evaluación Psicolaboral y Entrevista con el Tribunal.-

Artículo 13.- El Tribunal elevará a la Suprema Corte de Justicia la terna de quienes obtuvieron los primeros lugares en la evaluación, quién en definitiva escogerá al candidato más idóneo.-

Artículo 14.- Los dos Defensores Públicos de la terna mencionada en el artículo anterior que no resultaren designados, podrán acceder, si la Corporación lo estima pertinente, a las nuevas vacantes que se produjeren en el futuro, siempre que entre la elección del concursante y la nueva vacante de Director de una Defensoría afin en la materia, no hubieran transcurrido más de 2 años.-

SECCION II- A Defensor Público de la Capital

Artículo 15.- Acorde con lo establecido en el artículo 398 de la Ley nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, se considera ascenso del Defensor Público del Interior la promoción del mismo al cargo de Defensor Público de la Capital.-

Artículo 16.- A efectos de acceder al cargo de Defensor Público de la Capital se realizará concurso de antecedentes y méritos, entre aquellos Defensores Públicos de Interior con una antigüedad mínima de 2 años en el desempeño del cargo.-

Artículo 17.- En la evaluación de los aspirantes actuará un Tribunal integrado por tres miembros, dos de los cuales serán propuestos por DINADEF y designados por la Suprema Corte de Justicia y el tercero elegido por los concursantes.-

Artículo 18.- El Tribunal evaluará los siguientes factores:

a) Actuación funcional: calificaciones consolidadas de los 2 últimos años; informes inspectivos; informes de magistrados; informes de DINADEF.

b) Capacitación: cursos técnicos, universitarios y/o de postgrado en el país o en el extranjero, los que serán evaluados en atención a su contenido y duración.

c) Antigüedad: con un máximo del 10% del puntaje total del concurso, computada en años completos al 31 de diciembre del año anterior al del llamado;

-1 punto por cada año en el cargo actual;

-0,75 punto por cada año en el cargo anterior;

-0,50 punto por cada año en otro escalafón profesional del Poder Judicial.-

SECCION III- A Defensor Público del Interior

Artículo 19.- Acorde con lo establecido en el art. 135 de la Ley nº 16.462, tendrán preferencia los Procuradores del Poder Judicial que posean título de abogado.-

CAPÍTULO IV - INGRESOS

Sección I - Defensor Público del Interior

Artículo 20.- Serán requisitos para la participación en el llamado a Concurso Abierto:

* Título de Abogado o Doctor en Derecho.
* Ciudadanía uruguaya.
* Hasta 50 años de edad al fin del plazo de inscripción.
* 4 años de recibido.
* No más de 6 exámenes reprobados.
* Permanecer durante 2 años como mínimo en la Defensoría donde sea designado por primera vez.-
* Contrato a término por seis meses, en los que se realizará una evaluación definitiva de las aptitudes para el desempeño del cargo, por parte del Director Nacional de Defensorías Publicas en consulta con el Defensor Público del Interior que ejerza la superintendencia administrativa correspondiente.-

Artículo 21.- En la evaluación de los aspirantes actuará un Tribunal integrado por tres miembros, propuestos por DINADEF y designados por la Suprema Corte de Justicia.-

Artículo 22.- Para el caso que la cantidad de aspirantes supere limites razonables a juicio del Tribunal, se procederá a una **preselección por escolaridad**, entre quienes no sean funcionarios judiciales, de forma tal de llevar su número a la cantidad de 100 postulantes con quienes continuará el del proceso de selección.

Para el caso que la cantidad de aspirantes, funcionarios judiciales, supere límites razonables, también se efectuará, entre ellos, una preselección por escolaridad.-

Artículo 23.- El Tribunal evaluará entre otros los siguientes factores: escolaridad, estudios cursados, trabajos publicados, experiencia profesional, experiencia en el Poder Judicial, etc.. Quienes obtengan un 50% del puntaje que oportunamente se asigne a esos factores continuarán en el proceso de selección.-

Artículo 24.- Los aspirantes antes mencionados deberán realizar un **curso de capacitación** técnica.

A tales efectos la organización del curso, preparación de programas, pautas de evaluación, propuesta de docentes y evaluación de la prueba de suficiencia, estarán a cargo del CEJU, la Comisión Asesora en Capacitación integrada por el Director de DINADEF y los señores Directores de cada Defensoría Pública y un delegado de la Asociación de Defensores de Oficio del Uruguay.

Culminado el dictado de los cursos, los participantes deberán rendir una prueba de suficiencia.

Continuarán en el proceso de selección aquellos aspirantes que hubieran superado esta prueba de suficiencia.-

Artículo 25.- El proceso de selección continuará con una **evaluación psicolaboral** y **entrevista** con el Tribunal-

Artículo 26.- Los aspirantes, **funcionarios judiciales** recibirán un 10% (diez por ciento) adicional al puntaje obtenido.-

Artículo 27.- Cumplidas las instancias previamente detalladas, se confeccionará la **nómina** de candidatos que han cumplido con los requisitos prescritos, la que tendrá una vigencia de 2 años a partir de su homologación.-

Sección II - Procuradores

Artículo 28.- Serán requisitos para la participación en el llamado a Concurso Abierto:

* Título de Procurador, con 3 (tres) años de obtención del mismo. Siendo indispensable el juramento correspondiente, previo a la designación.
* Ciudadanía uruguaya.

* Hasta 50 años de edad al fin del plazo de inscripción.
* No más de 4 exámenes reprobados.

Artículo 29.- Para el caso que la cantidad de aspirantes externos supere límites razonables, se procederá a una **preselección por escolaridad**, lo que deberá ser expresamente previsto en las bases.

Para el caso que la cantidad de aspirantes, funcionarios judiciales, supere límites razonables, también se efectuará, entre ellos, una preselección por escolaridad.-

CAPITULO V - DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 30.- La Suprema Corte de Justicia, conjuntamente con la convocatoria a concurso, designará a los integrantes del Tribunal, quienes en un plazo no superior a diez días elevarán a consideración de la Corporación el proyecto de bases y/o puntajes a asignar a cada uno de los conceptos que serán evaluados.-

Artículo 31.- Los Tribunales resolverán por mayoría simple de sus integrantes (art. 58 Acordada nº 7525).-

Artículo 32.- Los actos administrativos dictados por los diferentes Tribunales podrán ser impugnados de conformidad con lo dispuesto en el artículo 317 de la Constitución de la República y disposiciones legales vigentes.-

Artículo 33.- En todo caso no previsto específicamente en este instrumento, regirá el Reglamento de Calificaciones y Ascensos aprobado por Acordada nº 7525.-

2º.- Derógase la Acordada nº 7728.-

3º.- Comuníquese.-

Dr. Jorge O. CHEDIAK, Presidente Suprema Corte de Justicia; Dr. Jorge LARRIEUX, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Ricardo C. PÉREZ MANRIQUE, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Felipe HOUNIE SÁNCHEZ, Ministro Suprema Corte de Justicia; Dr. Fernando TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado Suprema Corte de Justicia.

COMISIONES BILATERALES
COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

13

Resolución 6/015

Fíjase para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de la especie gatuzo (Mustelus schmitti).

(1.415*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 6/15

Norma estableciendo la captura total permisible de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*), para el año 2015, en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie gatuzo(*Mustelus schmitti).*

Considerando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Condrictios la tarea de sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso, en la Zona Común de Pesca, para la especie arriba indicada.

2) Que dicho Grupo de Trabajo ha sugerido medidas de conservación y manejo, con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dicho recurso.

3) Que ante eventos que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:

Artículo 1º) Fijar para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible (CTP) de la especie gatuzo (*Mustelus schmitti*) en 3.500 toneladas.

Artículo 2º) La Comisión, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1º, fija una reserva adicional de hasta el 10% de la CTP, de la que podrá disponerse mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 23 de julio de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado, a/c Delegación argentina.

14

Resolución 7/015

Fíjase para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de las especies pez ángel/angelito (Squatina spp).

(1.416*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 7/15

Norma estableciendo la captura total permisible del grupo de especies denominadas pez ángel /angelito (*Squatina* spp), para el año 2015, en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de las especies pez ángel /angelito (*Squatina* spp).

Considerando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Condrictios la tarea de sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso, en la Zona Común de Pesca, para las especies arriba indicadas.

2) Que dicho Grupo de Trabajo ha sugerido medidas de conservación y manejo, con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dicho recurso.

3) Que ante eventos que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:

Artículo 1º) Fijar para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible de las especies pez ángel /angelito (*Squatina* spp) en 2.600 toneladas.

Artículo 2º) La Comisión, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1º, fija una reserva adicional de hasta el 10% de la CTP, de la que podrá disponerse mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 23 de julio de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado, a/c Delegación argentina.

15

Resolución 8/015

Fíjase para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, la captura total permisible para el conjunto de rayas costeras y rayas de altura.

(1.417*R)

COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO

Resolución Nº 8/15

Norma estableciendo la captura total permisible para las rayas costeras y de altura, para el año 2015, en la Zona Común de Pesca.

Visto:

La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de las especies de rayas.

Considerando:

1) Que la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo encomendó al Grupo de Trabajo Condrictios la tarea de sugerir la captura biológicamente aceptable para el año en curso, en la Zona Común de Pesca, para las especies arriba indicadas.

2) Que dicho Grupo de Trabajo ha sugerido medidas de conservación y manejo, con el objetivo de mantener la sustentabilidad de dicho recurso.

3) Que ante eventos que pudieran impactar sobre el desarrollo de la pesquería, es menester prever una reserva administrativa.

Atento:

A lo establecido en los artículos 80 y 82 del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.

LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO RESUELVE:

Artículo 1º) Fijar para el año 2015, en la Zona Común de Pesca, una captura total permisible (CTP) de 6.300 toneladas para el conjunto de rayas costeras y de 3.500 toneladas para el conjunto de rayas de altura.

Artículo 2º) La Comisión, sin perjuicio de lo establecido en el Artículo 1º, fija una reserva adicional de hasta el 10% de la CTP para cada conjunto, de las que podrá disponerse mediante Resolución fundada.

Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave.

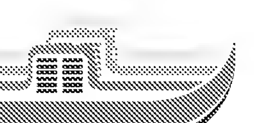
Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.

Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.

Montevideo, 23 de julio de 2015

Capitán de Navío (R) Julio Suárez, Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia; Doctor Néstor Bustamante, Delegado, a/c Delegación argentina.

AVISOS



Apertura de Sucesiones

Procesos sucesorios

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

MIRTHA LUCIANA PORTO GRELA (EXPEDIENTE IUE 0002-026814/2014).
Montevideo, 25 de julio de 2014.
Escribana María de Carmen Gandara, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20236 Jul 29- Ago 11

RUBEN DANIEL MINNELL TOMASO (EXPEDIENTE IUE 0002-023045/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20069 Jul 28- Ago 10

HUGO MARIANO RODRIGUEZ TORRES y ANA MARIA PRIOLI PRESTA (EXPEDIENTE IUE 0002 025794/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19996 Jul 28- Ago 10

FERNANDO ALBISU SUCCETTI (EXPEDIENTE IUE 0002-022803/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19979 Jul 28- Ago 10

RUBEN CIDRAS MARICONDO (EXPEDIENTE IUE 0002-055630/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19679 Jul 24- Ago 06

LUIS CICCHETTI PADOVANO (EXPEDIENTE IUE 0002-011007/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19496 Jul 23- Ago 05

ZOILA ROSALÍA MONTANO TORNIELLI (EXPEDIENTE IUE 0002-021049/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19104 Jul 21- Ago 03

FERNANDO BALSAMO RIVERO (EXPEDIENTE IUE 0002-015849/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18674 Jul 16- Jul 29

ROBERTO STEPANIAN PAKRADUNIAN (EXPEDIENTE IUE 0002-023545/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18628 Jul 16- Jul 29

ROSINE ARWAS ESKINAZI (EXPEDIENTE IUE 0002-022285/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18620 Jul 16- Jul 29

CELIA ESTHER BIANCHI RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-017353/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18279 Jul 16- Jul 29

LENIN MARON PINTADO (EXPEDIENTE IUE 0002-014961/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18064 Jul 16- Jul 29

JUAN PABLO SUAREZ y ZULEMA MARGOT SUAREZ RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-024215/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18030 Jul 16- Jul 29

ANOTINIA LEOPOLDINA SILVEIRA (FICHA 2-15238/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. CARLA M. CAJIGA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17791 Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO ANTUNEZ FALCON y DINARTE ANTUNEZ RODRIGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-016399/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17786 Jul 16- Jul 29

JUAN ANTONIO FOCARILE (EXPEDIENTE IUE 0002 057287/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17717 Jul 16- Jul 29

ENRIQUE JOSÉ VILABOA GUARISCO (EXPEDIENTE IUE 0002-020358/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17710 Jul 16- Jul 29

MIRTHA HORTENSIA MACHADO JURADO (EXPEDIENTE IUE 0002-017567/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17616 Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

ROSA DINORA PESSANO GAGGIANI (FICHA 2-20307/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20216 Jul 29- Ago 11

LILIAN ARAZI CATARINO BENITEZ (FICHA 2- 23386/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
DRA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20011 Jul 28- Ago 10

ZULLY JANET GONZALEZ GARCIA (FICHA 2-15134/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19992 Jul 28- Ago 10

MARIA ISABEL CASTILLO ROSADO (FICHA 2-19429/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19461 Jul 23- Ago 05

SIXTO JULIO CORREA POSI y SONIA GULNARA NORIA ABREU (FICHA 2-54946/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 2 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19291 Jul 23- Ago 05

MARTA MARIA QUAGLIOTTI BERTON GIACHETTI (FICHA 2-17806/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.

MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19282 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ ANIDO (FICHA 2-20675/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19255 Jul 22- Ago 04

MARIO VALERIO (FICHA 2-16651/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18796 Jul 17- Jul 30

LYDIA CARMEN DI LORENZO COLAMONICI (FICHA 2-19274/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18687 Jul 16- Jul 29

MARIA INES BETARTE ALVAREZ (FICHA 2-10351/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18667 Jul 16- Jul 29

ESTRELLA RODRIGUEZ VAZQUEZ (FICHA 2-58108/2014).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18510 Jul 16- Jul 29

GLADYS MACIAS GONZALEZ (FICHA 2-4822/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18500 Jul 16- Jul 29

ADILES ISABEL PEREZ OCAMPO (FICHA 2-16192/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18132 Jul 16- Jul 29

JUANA MOLINTERNO o MOLINTERNA RIVERO (FICHA 2-9215/2015).
Montevideo, 23 de mayo de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17565 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

GILBERTO RAMÓN MARTIN VERDE (IUE 2-11112/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20218 Jul 29- Ago 11

GABRIEL SANTIAGO ELIAS SALINARDI (IUE 2-19.550/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19815 Jul 27- Ago 07

MARGARITA MIGUEZ o MIGUES LABORDE y WALTER ALFREDO ABADI MIGUEZ o MIGUES (IUE 2-1011/2015).
Montevideo, 24 de febrero de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19701 Jul 24- Ago 06

ZULMA OLGA GARCIA ZOTO (IUE 2-022484/2015).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 19335 Jul 24- Ago 06

MARIA AURELIA ELZAURDIA SIENRA (IUE 2-17.790/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19093 Jul 21- Ago 03

HÉCTOR GARCÍA SELLANEZ (IUE 2-15469/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18963 Jul 20- Jul 31

DOMINGO POSENTE MARTINEZ (IUE 2-047282/2014).
Montevideo, 10 de abril de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18955 Jul 20- Jul 31

MARÍA ESTHER DEMARCHI MINGURE (IUE 2-14717/2015).
Montevideo, 21 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18854 Jul 21- Ago 03

LUCIANA SAGGIORATO SAGGIORATO o LUCIANA GRACIA SAGGIORATTO SAGGIORATTO (IUE 2-4195/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18681 Jul 16- Jul 29

JORGE LUIS ROYAN (IUE 2-18412/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17578 Jul 16- Jul 29

SIMÓN CESAR ALMEIDA VILLARON (IUE 2-15846/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17554 Jul 16- Jul 29

RUBEN ANTELO MAINGINOUT o NERI o NERY RUBEN ANTELO GUERRERO y FRANCISCA ADELINA PEÑA CASTRO (IUE 2-020295/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17519 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

GLORIA MARIA DEL ROSARIO WILKINS FOLLE (IUE 2-21107/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19893 Jul 27- Ago 07

LIBERTAD LILIAN LUBISICH SANZ (IUE 2-18338/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19793 Jul 27- Ago 07

CONCEZIO MARIO D'ALFONSO PROFENNA y LAURA DI BIASE ESPOSITO (IUE 2-9360/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19680 Jul 24- Ago 06

ALDO MARIO STRATTA FRANCO (IUE 2-21044/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19676 Jul 24- Ago 06

FRANCISCO ESTEVEZ o ESTEVES BECCHI o VECCHI y HÉCTOR FRANCISCO ESTEVEZ o ESTEVES PIEDRAHITA (IUE 2-13630/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 19618 Jul 24- Ago 06

SANDRA MARIA BARRETO RODALES (IUE 2-22565/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19611 Jul 24- Ago 06

CENI COITIÑO (IUE 2-19100/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. EVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19234 Jul 23- Ago 05

WILTER GULARTE ROMERO (IUE 2-49420/2009).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) (Sin Costo) 10/p 19231 Jul 23- Ago 05

CLEMENTE LAURO ACOSTA TRIAS y ALFREDO ACOSTA FIERRO (IUE 2-20260/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19085 Jul 21- Ago 03

SERRANA ROSA RACZ LORENZ (IUE 2-21593/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA, PASANTE.
01) $ 3600 10/p 18881 Jul 21- Ago 03

PEDRO TERRON TERRON (IUE 2-17130/2011).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18857 Jul 20- Jul 31

EDUARDO WILLIAM SEGUNDO PEILE ORIBE (IUE 2-22773/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18662 Jul 16- Jul 29

MARÍA NÉLIDA ADDIEGO RODRIGUEZ (IUE 0002-017774/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18633 Jul 16- Jul 29

WILSON AMILCAR SOSA DE SANTIS (IUE 0002-022129/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18407 Jul 16- Jul 29

MARTIR o MARTIN GALVAN TECHEIRA y MARIA DE LOS ANGELES AVELLANEDA (IUE 2-21411/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. ANGELA BOHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18377 Jul 16- Jul 29

RAMON ARNOLDO BRITOS (IUE 2-54395/2014).
Montevideo, 3 de marzo de 2015.
ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17785 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

ROSSA VISCARDI ORESTES o ROSSA ORESTES (IUE 2-1599/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20235 Jul 29- Ago 11

ALBERTO SILVINO MILLER REYES (IUE 0002-017531/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20155 Jul 29- Ago 11

WALTER OSVALDO CASTRO PIEDRABUENA (IUE 2-021546/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20043 Jul 28- Ago 10

RUBENS MIGUEL GUARAGNA BARRIOS (IUE 2-20123/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19861 Jul 27- Ago 07

JORGE JULIO PEREZ BASSO (IUE 2-25601/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19615 Jul 24- Ago 06

MATILDE LUISA MELUSSO o MELUSO CERNICHIARO (IUE 0002-052659/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19045 Jul 21- Ago 03

ANTONIO GARCÍA IGLESIAS (IUE 0002-016649/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 18803 Jul 17- Jul 30

MANUEL VAAMONDE RODRÍGUEZ (IUE 2-21423/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 18764 Jul 17- Jul 30

PETRONA LUCÍA CORONADO (IUE 2-006859/2015).
Montevideo, 14 de abril de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18668 Jul 16- Jul 29

RAUL LUIS OTTONELLO DI LANDRO (IUE 2-22375/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18655 Jul 16- Jul 29

WADIH, JURI GOSSN (IUE 0002-018938/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18606 Jul 16- Jul 29

MILTON MARIO FERLA DELOR (IUE 2-19434/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18415 Jul 16- Jul 29

BLANCO BONIFACIO, EDISON (IUE 002-019235/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18405 Jul 16- Jul 29

GLORIA MATILDE LEDESMA GUTIERREZ (IUE 2-25687/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18396 Jul 16- Jul 29

MARIA TERESA PADIAL CABELLO y ROGELIO ALMICAR PUIG VIZOSO (IUE 2_24145/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18271 Jul 16- Jul 29

ESPINOSA ECHARTEA, ADELFA ESTHER (IUE 0002-020985/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18143 Jul 16- Jul 29

JACINTO HÉCTOR SCARCHELLI VAGHETTI (IUE 2-17341/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17682 Jul 16- Jul 29

MARÍA ESTHER CÁCERES NÚÑEZ (FICHA 2-18426/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17615 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

MARIA BLANCA RODRÍGUEZ PIRIZ e ISABELINO JUAN ROBAYNA RODRÍGUEZ (IUE 2-19549/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20237 Jul 29- Ago 11

COLLAZO DOLDAN, MARÍA (FICHA 2-27141/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20040 Jul 28- Ago 10

HÉCTOR JOSÉ CARDOZO LOGIURATO (FICHA 2-9882/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19867 Jul 27- Ago 07

SILMA FORNE NATERO (FICHA 0002-036032/2014).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19818 Jul 27- Ago 07

MARÍA MERCEDES FERRALI FERRARI (EXPEDIENTE IUE 2-021153/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19816 Jul 27- Ago 07

MARTA NELLY BASSINI VAZQUEZ (IUE 2-16393/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19792 Jul 27- Ago 07

LUIS ALBERTO ZITO DUBRA (FICHA 2/22578/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19212 Jul 22- Ago 04

JUANA FILOMENA SCALA BRUNO y ALBERTO NICOLAS CARRO SCALA (FICHA 2-42283/2014).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19092 Jul 21- Ago 03

FRANCISCA PALMIRA CUADRADO o FRANCISCA PALMIRA CUADRADO CUADRADO (FICHA 2-16132/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18954 Jul 20- Jul 31

FILOMENA GLADYS VISTA CASALE (FICHA 2-22130/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18195 Jul 16- Jul 29

PAULO PEREIRA APARICIO y MARÍA AÍDA COSTA GONZÁLEZ ó MARÍA AÍDA COSTA MENESES (FICHA 0002-018874/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17596 Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

ELSA AYALA GOPAR (FICHA 2-19643/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20217 Jul 29- Ago 11

MAXIMO ABRAHAM DELLACASA BORAGNO y MARIA ESTHER GONZALEZ ITURRALDE (FICHA 2-26637/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20149 Jul 29- Ago 11

JOSE LEON o JOSEPH LEON MARIE LOUIS OLIVE MARTIGNOLE o MARTIGNOLAS o MARTIGNOLES (FICHA 2-23838/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19858 Jul 27- Ago 07

MARIA ELENA PAEZ VILLALBA y RAMON ARNOLDO MURIALDO TASISTRO (FICHA 2-15524/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19827 Jul 27- Ago 07

MARIA ELENA BERMUDEZ GARCIA (FICHA 2-26900/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19790 Jul 27- Ago 07

ROSA MARIA MOREIRA GUTIERREZ o GUTIERREZ DE PEREZ y LUIS ALBERTO PEREZ MOREIRA (FICHA 2-16018/2014).
Montevideo, 7 de mayo de 2014.
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19280 Jul 22- Ago 04

JORGE GREGORIO TCHILINGIRBACHIAN TATARIAN (FICHA 2-25019/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18772 Jul 17- Jul 30

PEDRO LEONCIO BRUN (FICHA 2-24495/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18754 Jul 17- Jul 30

CARLOS JULIO MIGLINO BORIO (FICHA 2-18345/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18641 Jul 16- Jul 29

ELIBERTO JULIAN RODAS MARTINEZ (FICHA 2-24859/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18476 Jul 16- Jul 29

CELESTINA NATALIA DOMENECH PEREIRA (FICHA 2-25677/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18473 Jul 16- Jul 29

WINSTON NELSON MARRA SEIJAS (FICHA 2-16040/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18211 Jul 16- Jul 29

MARIA TERESA ARTOLA CACERES (FICHA 2-23097/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17784 Jul 16- Jul 29

SEGUNDA RODRIGUEZ MARTINEZ (FICHA 2-23712/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17592 Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

THELMA del CARMEN GARCÍA RODRÍGUEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-012591/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20072 Jul 28- Ago 10

CARLOS ENRIQUE CAIROLI LARMINY (EXPEDIENTE IUE 0002-020336/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20068 Jul 28- Ago 10

DILMA VIEYTO GÓMEZ (EXPEDIENTE IUE 0002-023533/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20012 Jul 28- Ago 10

DIEGO FERNANDO ÁLVAREZ MENONI (EXPEDIENTE IUE 0002-025250/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
Dra. DORITA A. GUIGOU SALVO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19995 Jul 28- Ago 10

INOCENCIA LOUREIRO (EXPEDIENTE IUE 0002-041101/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19921 Jul 29- Ago 11

VITERBO VÁZQUEZ ACOSTA y MARÍA SELVA VARELA BENTANCOR (EXPEDIENTE IUE 0002-023858/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19856 Jul 27- Ago 07

FE LADRA CAMBA (EXPEDIENTE IUE 0002 024408/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19794 Jul 27- Ago 07

PABLO ALBERTO ROMERO DE ALAVA (EXPEDIENTE IUE 0002-016490/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19497 Jul 23- Ago 05

EDUARDO OLIVERA BORDÓN y MARÍA TERESA VOLPE (EXPEDIENTE IUE 0002-020539/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19207 Jul 22- Ago 04

ARTIGAS OMAR CEDRÉS CASTRO (EXPEDIENTE IUE 0002-023339/2015).

Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19109 Jul 21- Ago 03

JUAN CARLOS PALACIO LARROSA (EXPEDIENTE IUE 0002-020071/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18962 Jul 20- Jul 31

ESMERALDA INÉS TORRES SOSA (EXPEDIENTE IUE 0002-022277/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18957 Jul 20- Jul 31

MANUEL PARATJE ARNAU (EXPEDIENTE IUE 0002-021921/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18645 Jul 16- Jul 29

MARGARITA HAYDEÉ PERRONI GUICHÓN (EXPEDIENTE IUE 0002-020730/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18403 Jul 16- Jul 29

MARÍA BRENDA LLANES RODRÍGUEZ de RODRÍGUEZ, HUMBERTO RODRÍGUEZ LAMADRID, AQUILES PAUPILIO RODRÍGUEZ LAMADRID y MARÍA OFELIA RODRÍGUEZ OTAIZA (EXPEDIENTE IUE 0002-020745/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17670 Jul 16- Jul 29

RAMONA LEPOLDINA LIRA (EXPEDIENTE IUE 0002-017781/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17614 Jul 16- Jul 29

TITA PAULINA GALEANO MANQUI (EXPEDIENTE IUE 0002-018706/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17593 Jul 16- Jul 29

NOVENO TURNO

JUAN CARLOS RODRIGUEZ RIOS (FICHA 2-13174/2015).
Montevideo, 4 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20248 Jul 29- Ago 11

JUAN HECTOR CIRILLI MESSANO (FICHA 2-18610/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20239 Jul 29- Ago 11

ILDEFONSO MATEO ROSTANI TEJERA (FICHA 2-44399/2012).
Montevideo, 23 de octubre de 2012.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20092 Jul 29- Ago 11

SERGIO ANDRES ALVES (FICHA 2-21413/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20042 Jul 28- Ago 10

SANTIAGO MIGUEL CABANO CAFFARO (FICHA 2-21967/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19994 Jul 28- Ago 10

MARIA CELESTE RODRIGUEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20175/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19892 Jul 27- Ago 07

CARLOS ALBINO CALLERO GARCIA (FICHA 2-20814/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19819 Jul 27- Ago 07

CARLOS SANCHEZ DIAZ y JUANITA BLANCA CHUHURRA RUIZ (FICHA 2-24220/2015).
Montevideo, 22 de julio de 2015.
DRA. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19817 Jul 27- Ago 07

LIRA HARRETCHE MUNIZ (FICHA 2-6080/2015).
Montevideo, 17 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19472 Jul 23- Ago 05

NELSON RICARDO MARABOTTO PEREZ (FICHA 2-13658/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19466 Jul 23- Ago 05

GIUSEPPE o JOSE, CATRINI SCAFFIDI (FICHA 2-23935/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19436 Jul 23- Ago 05

ESBERALDO ALPUIN PEREYRA (FICHA 2-23532/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19435 Jul 23- Ago 05

IGNACIO HECTOR ALISVAK BELFELD (FICHA 2-22483/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19047 Jul 21- Ago 03

HECTOR AGUSTIN COUTINHO SAGARRA (FICHA 2-16724/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18771 Jul 17- Jul 30

WILDER BAS (2-51224/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 12 de marzo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18756 Jul 17- Jul 30

ORLANDO DOMINGO IGARZABAL CORREA (FICHA 2-18890/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18672 Jul 16- Jul 29

MARIA VIOLETA HERNANDEZ MARQUEZ o MARIA VIOLETA HERNANDEZ MARQUE o MARIA VICTORIA HERNANDEZ MARQUEZ (FICHA 2-10705/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18644 Jul 16- Jul 29

JUANA BACINO FURTADO (2-51835/2014).
Montevideo, 10 de diciembre de 2014.
Montevideo, 23 de febrero de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18611 Jul 16- Jul 29

CONSUELO SANCHEZ PAN (FICHA 2-17837/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18515 Jul 16- Jul 29

LUIS CARLOS o CARLOS BRUZZONE PIZZORNO, RAQUEL MARGARITA FLEURQUIN AUYANET y HORACIO ALEJANDRO BRUZZONE FLEURQUIN (FICHA 2-17451/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18409 Jul 16- Jul 29

MARTA RAQUEL MACCIO BORGH (FICHA 2-16455/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18296 Jul 16- Jul 29

JOSE PEDRO CAVALLO o CAVALHO, DE PASCUA, MIGUEL ANGEL CAVALHO o

CAVALLO, DIAZ y JUANA GUILLERME DIAZ o JUANA DIAZ (FICHA 2-21702/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 17683 Jul 16- Jul 29

DÉCIMO TURNO

MARIA JULIA RICHIERI ó RICHERI GUERRERO (IUE 2-21362/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DOREZ VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19863 Jul 27- Ago 07

JUAN JOSE D'APRILE o D'APRITE BALLESTEROS (IUE 0002-019754/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19791 Jul 27- Ago 07

EDUARDO o EDUARDO JOSÉ TREGLIA VILLEGAS (IUE 2-13178/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19687 Jul 24- Ago 06

FELICIA o FELICIA LEA DE MARIA BREGANTI (IUE 2-21155/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19479 Jul 23- Ago 05

SILVIA INES LEMA CANTISANI o CANTISANO (IUE 2-56785/2014).
Montevideo, 16 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19437 Jul 23- Ago 05

ANGELA o ANGELINA o ANGIOLINA SPARANO o ESPARANO PETRELLI o PEDRELLA, JOSE o GIUSEPPE LA CAMERA o LACAMERA PIRROPATO o FERROPATO o PEROFATA y PASCUAL LA CAMERA o LACAMERA SPARANO (IUE 2-057735/2013).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19323 Jul 22- Ago 04

MONES ISRAEL o IZRAEL GORFINKIEL KLECKI (IUE 2-20357/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORE VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19120 Jul 21- Ago 03

BLANCA ROSA ALBARENGA MANEIRO (IUE 2-10745/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19046 Jul 21- Ago 03

MARIA LILIA VALLI (IUE 2-23379/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 18797 Jul 17- Jul 30

FRANCO IBÉRICO MARTÍNEZ ZARATE (IUE 02-16972/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 18778 Jul 17- Jul 30

DOMINGO o DOMINGO ERNESTO OLIVERA ROSAS y ALEJANDRINA LAGOS CUADROS o ALEJANDRINA LAGOS CUADROS de OLIVERA (IUE 2-17576/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18678 Jul 16- Jul 29

AMELIA IRLANDA MIGLIARO TELLECHEA (IUE 2-055296/2014).
Montevideo, 3 de febrero de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18513 Jul 16- Jul 29

MARIO PÉREZ GONZALEZ (IUE 2-17519/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18512 Jul 16- Jul 29

ALVARO DANIEL VELARDO PEREZ (IUE 2-18178/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18501 Jul 16- Jul 29

LUCÍA o LUCÍA MARGARITA HONTOU SÁNCHEZ (IUE 2-22126/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18406 Jul 16- Jul 29

ROSENDO GARCIA GONDAR (IUE 2-45557/2014).
Montevideo, 12 de noviembre de 2014.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 17865 Jul 16- Jul 29

HUMBERTO DE LA FUENTE PARRA (IUE 2-7174/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 17821 Jul 16- Jul 29

LEON MARIO PICCARDO MORELLI (IUE 2-023337/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 17796 Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO YAQUES y GREGORIA PEREIRA (IUE 2-016436/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 17600 Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

FRANKLIN ALFREDO SUAREZ (IUE 2-36998/2009).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20150 Jul 29- Ago 11

NELSON BISMARK MORA COITIÑO (IUE 2-1254/2015).
Montevideo, 11 de febrero de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 19641 Jul 24- Ago 06

ISRAEL GOLDENBERG KAHAN (IUE 2-20531/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 19438 Jul 23- Ago 05

IRMA ISABEL THEA (IUE 2-20672/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
DRA. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 19321 Jul 22- Ago 04

RICARDO PATTETA DALMAO (IUE 2-21499/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 19256 Jul 22- Ago 04

ELIDA COLLAZO GONZALEZ (IUE 2-18444/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 19202 Jul 23- Ago 05

CANDIDO AGUSTIN RODRIGUEZ CALERO (IUE 2-17867/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 19106 Jul 21- Ago 03

RODRIGO JAVIER ANZOLA CARDOZO (IUE 2-20058/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA

01) $ 3600 10/p 18800 Jul 17- Jul 30

MARIA CAROLINA GRANDIO LEIRAS y RAFAEL GARCIA GRANDIO (IUE 2-19248/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 18767 Jul 17- Jul 30

CARLOS ALBERTO LANGWAGEN QUINTERO (IUE 2-21007/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

01) $ 3600 10/p 18766 Jul 17- Jul 30

EMA MARIA CANESSA AYNE (IUE 2-22152/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18643 Jul 16- Jul 29

HECTOR MARIO COLMAN MELLERIO (IUE 2-15190/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18413 Jul 16- Jul 29

BEATRIZ ROSA RODRIGUEZ CARABALLO (IUE 2-13165/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17564 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

APARICIO ALBERTO ALVEZ RODRIGUEZ (FICHA 2-22024/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20086 Jul 28- Ago 10

CURTZE SIMONET, FRANCISCO (IUE 0002-23898/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20019 Jul 28- Ago 10

ESPERANZA BEATRIZ NEBOT TESSURI (IUE 2-40861/2014).
Montevideo, 17 de octubre de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19853 Jul 27- Ago 07

DANDI TRUJILLO MORALES (IUE 2-019695/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19678 Jul 24- Ago 06

MARIO NICOLAS GONZALEZ HERNANDEZ (IUE 2-023130/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19675 Jul 24- Ago 06

MARCELINA RODRIGUEZ (IUE 2-022639/2015).
Montevideo, 17 de julio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19631 Jul 24- Ago 06

MARIA ANGELICA BATLIPAGLIO BONETTI (IUE 0002/00712/2014).
Montevideo, 18 de agosto de 2014.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19458 Jul 23- Ago 05

WASHINGTON KIRKOFF o WASHINGTON KIRKOFF DE EGUIA (IUE 2-2132/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19210 Jul 22- Ago 04

MELIAN MORALES, CLAUDIO (IUE 2-019118/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19101 Jul 21- Ago 03

MARIA RAMONA LABORDA (IUE 2-18487/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18671 Jul 16- Jul 29

TORIBIO WALTER QUENON (IUE 2-20403/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18504 Jul 16- Jul 29

NELIDA BLANCA CEVA BOGGIO (IUE 2-14956/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18031 Jul 16- Jul 29

CARMEN LUISA MARIA MORELLI SOCA (IUE 2-16477/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17890 Jul 16- Jul 29

JESÚS ALBERTO BOURDETTE DA CUNHA (IUE 2-17684/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17598 Jul 16- Jul 29

OMAR LEMES MEDINA (IUE FICHA 2-21984/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17597 Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

SOBRINO BARNECHE, ROBERTO (FICHA 2-020008/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20013 Jul 28- Ago 10

AMALIA INÉS HERNANDEZ DE PAZOS (FICHA 2-23856/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19621 Jul 24- Ago 06

ERNESTO MORALES TEJERA (FICHA 0002-021888/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19487 Jul 23- Ago 05

LAUDELINO SOTELO RÍOS (IUE 2-20272/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19471 Jul 23- Ago 05

MARTA ADILCIA FLORES (IUE 2-14437/2012).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19380 Jul 23- Ago 05

VIDA MABERINO LUGLIO (FICHA 2-24766/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19053 Jul 21- Ago 03

NILDA GIOCONDA GALLESE BENEDETTI o NILDA GIOCONDA MAGDALENA GALLESE BENEDETTO (FICHA 2-23631/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19048 Jul 21- Ago 03

ALFREDO AUGE VIOTTI (IUE 0002-017865/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18769 Jul 17- Jul 30

EDUARDO CURUCHAGA MENÉNDEZ (IUE 2-18365/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18660 Jul 16- Jul 29

PABLO AMERICO GRIOTTI PASCUAL (FICHA 2-4863/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLVA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18642 Jul 16- Jul 29

ELSA JUDITH DE PRO FRAGELLO (IUE 2-19058/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18404 Jul 16- Jul 29

LUISA MATILDE SILVEIRA SPINZIO (FICHA 2-20788/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18306 Jul 16- Jul 29

HILDA CAROLINA TAMMARO FALCIONI (FICHA 2-18548/2015).
Montevideo, 3 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17958 Jul 16- Jul 29

DORA IRISARRI de los CAMPOS (IUE 002-006798/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17891 Jul 16- Jul 29

HARRY RODOLFO GILLESPIE ZAS y MARÍA ANTONIA ZAMPELLA o SAMPELLA SCOLA (IUE 2-22139/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17888 Jul 16- Jul 29

JOSÉ ANTONIO BARROS y OLGA MONTIEL SILVA (IUE 2-6713/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 16263 Jul 20- Jul 31

DECIMOCUARTO TURNO

HERNAN o HERMAN UMBERTO o HUMBERTO GARRE SITYES y ALICIA MARTA CASARAVILLA MOREIRA (FICHA 2-24078/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20202 Jul 29- Ago 11

RUBEN ISRAEL LEZUE (FICHA 2-21543/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19981 Jul 28- Ago 10

MARIA REYNA o REINA CABRERA DUARTE (FICHA 2-15537/2015).
Montevideo, 27 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19826 Jul 27- Ago 07

CARLOS PEREIRA DE OLIVEIRA o PEREIRA PEREIRA (FICHA 2-24474/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19119 Jul 21- Ago 03

LIANA INES BOMIO MALAN (FICHA 2-17176/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19041 Jul 21- Ago 03

HAYDE o HAYDEE YOLANDA LOPEZ DE LA FUENTE (FICHA 2-22094/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18875 Jul 20- Jul 31

LUIS ALBERTO FERNANDEZ CERIANI (FICHA 2-11829/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18731 Jul 20- Jul 31

MARIA PILAR PEREZ CABRERA y BERNARDO JACINTO CABRERA (FICHA 2-21329/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18688 Jul 16- Jul 29

MARIA RENEE YORCIN GIMENO (FICHA 2-22853/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18670 Jul 16- Jul 29

MANUEL FRANCISCO BARROSSI BOSCO y BLANCA ERMELINDA o ERMELINDA BLANCA LARROCA CASTRO (FICHA 2-10734/2015).
Montevideo, 7 de abril de 2015.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18630 Jul 16- Jul 29

ELBIA LILIAN QUINTEROS (FICHA 2-18419/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18619 Jul 16- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

CARMEN AVILES RAMA (EXPEDIENTE 0002-025669/2015).
Montevideo, 23 de julio de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA
01) $ 3600 10/p 20039 Jul 28- Ago 10

MERCEDES BARREIRO PERDOMO y HECTOR CARLOS RODINO RUETTA o RUETA (EXPEDIENTE 2-009591/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20007 Jul 28- Ago 10

HESTER YOLANDA CANO CAMIRUAGA (EXPEDIENTE 2-15605/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 20006 Jul 28- Ago 10

IRIBAR QUINTELA, MARÍA GLORIA CATALINA (IUE 2-4585/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19911 Jul 27- Ago 07

RODRIGUEZ ARAMBURU, NORMA VENUS (IUE 2-4138/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19698 Jul 24- Ago 06

HAYDEE ESTHER BEHEREGARAY LIARD (EXPEDIENTE 2-21603/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19681 Jul 24- Ago 06

MARÍA ELENA MEDINA COLINA (EXPEDIENTE 2-23003/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19557 Jul 24- Ago 06

ROSA del CARMEN TAGLIORETTI FALKENHAGEN (EXPEDIENTE 0002-021210/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19315 Jul 22- Ago 04

HÉCTOR HUGO BARBAGELATA CASTELLUCCI (EXPEDIENTE 2-21848/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19100 Jul 21- Ago 03

OMAR RICARDO MORENO HERNANDEZ (IUE 2-14463/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 18876 Jul 20- Jul 31

BRUNO BERTOLOZZI FLOSI y HELGA SUNDARP SCHLEIMER (FICHA 2-55912/2014).
Montevideo, 23 de marzo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 18856 Jul 20- Jul 31

LUIS EDUARDO ALVAREZ REYES (FICHA 2-9444/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 18726 Jul 17- Jul 30

LUIS ALBERTO PIRRI CARTEZANO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-16225/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18683 Jul 16- Jul 29

GUSMAEL GONZÁLEZ CEDRES (EXPEDIENTE 2-5324/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18665 Jul 16- Jul 29

TERESITA ALDA NERI SODANO TOLEDO (EXPEDIENTE 56-342/2000).
Montevideo, 20 de octubre de 2014.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18634 Jul 16- Jul 29

VIVACQUA GIARDINO, NICOLA o NICOLAS (FICHA IUE 2-11957/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18270 Jul 16- Jul 29

HÉCTOR PÉREZ FERNÁNDEZ y ZULMA ROSA PÉREZ DELGADO (EXPEDIENTE 2-9275/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17677 Jul 16- Jul 29

BARRETO CABALLERO, WILSON ELISEO (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-012548/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17617 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

CARLOS EMIR PEREZ AGAZZI y BEATRIZ STELLA DEFACIO CORTELEZZI (EXPEDIENTE 2-23145/2015).

Montevideo, 29 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20247 Jul 29- Ago 11

ELEODORO NOVAS ROSA (FICHA IUE 002-014139/2015).
Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20246 Jul 29- Ago 11

ADELAIDA GLADYS ANGIOLINI (EXPEDIENTE IUE 002-019932/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20222 Jul 29- Ago 11

MARÍA TERESITA NETTO (EXPEDIENTE 2-10940/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20151 Jul 29- Ago 11

DIOCILDO AVILA VIERA (EXPEDIENTE 2-20191/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19866 Jul 27- Ago 07

ANTONIO RAMALLO REY (EXPEDIENTE FICHA IUE 02-011863/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19441 Jul 23- Ago 05

ROSA SCHIAVONE SCHIAVONE (EXPEDIENTE IUE 2-016963/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19113 Jul 21- Ago 03

RUPERTO DARI MORANDI GINAR (EXPEDIENTE 2-7175/2015).
Montevideo 13 de abril de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19035 Jul 21- Ago 03

ENRIQUE RAUL BARQUE SALVADO (IUE 2-15.840/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 18952 Jul 20- Jul 31

CARLOS ELBIO ETCHEVERRY BANFI (IUE 2-9380/2014).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, ACtuaria.
01) $ 3600 10/p 18951 Jul 20- Jul 31

HECTOR RAFAEL MUÑOZ NOVO (EXPEDIENTE 2-55894/14).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18637 Jul 16- Jul 29

LIROPEYA MOMPLET MESA (EXPEDIENTE 0002-020023/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18290 Jul 16- Jul 29

ESTHER ANASTASIA ROSA GONZALEZ (EXPEDIENTE FICHA IUE 2-2530/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18063 Jul 16- Jul 29

SARA SANTANA MAUTONE (EXPEDIENTE IUE 2-009105/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17718 Jul 16- Jul 29

FERNANDO FULCO VIGNES (EXPEDIENTE FICHA IUE 002-023619/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17678 Jul 16- Jul 29

ROBERTO MARIO GONZALEZ ANDRADE (EXPEDIENTE 2-60199/2013).
Montevideo, 24 de diciembre de 2013.
EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17599 Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MANUEL DAVID REGUEIRO FACAL (IUE 2-24939/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20242 Jul 29- Ago 11

LUIS ALBERTO MARMOL PICORELE (IUE 2-21865/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20037 Jul 28- Ago 10

PRUDENCIA ROMERO DE SILVERA o DA SILVERA y VALDEMAR SILVEIRA ROMERO o WALDEMAR SILVEIRA ROMERO o VALDEMAR o WALDEMAR SILVERA o SILVEIRA ROMERO (IUE 2-54014/2013).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 19975 Jul 29- Ago 11

LAURA VEGA (IUE 2-51274/2014).
Montevideo, 20 de noviembre de 2014.
ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19902 Jul 27- Ago 07

ROSA ELSA ROMERO SILVA DE MAYER (IUE 2-17938/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19868 Jul 27- Ago 07

MARIA BATTIPEDE PUGLIESE (IUE 2-21981/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19865 Jul 27- Ago 07

ELIDA GARCIA ZAS (IUE 2-22634/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19820 Jul 27- Ago 07

AMALIA ISABEL HIRIART CAGNOLI (IUE 2-22864/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19499 Jul 23- Ago 05

LUCINDA NORMA FORNASARI DOMINGUEZ (IUE 2-24000/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19443 Jul 23- Ago 05

NILDA ROSA VALLOSIO FEOLA (IUE 2-21015/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19442 Jul 23- Ago 05

ESTEBAN FALCON FERNANDEZ (IUE 2-35817/2014).
Montevideo, 4 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19383 Jul 23- Ago 05

MALVINA MENDEZ AMARO y DOMINGO o DOMINGOS DA TRINDADE RAMOS (IUE 2-1054/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19382 Jul 23- Ago 05

MARIA VIOLETA ETCHEVERRY DIESTE o DIESTRE y MARIA SUSANA FERIA ETCHEVERRY (IUE 2-20522/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19276 Jul 22- Ago 04

FERNANDO NESTOR PAGLIA GONZALEZ (IUE 2-20662/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18768 Jul 17- Jul 30

DALMA GARCIA CENTURION (IUE 2-5128/2015).
Montevideo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18508 Jul 16- Jul 29

OLGA BILAT DE PECHI u OLGA BILAT NAVILIAT, WOLDEMAR PECHI y EDISON PECHI BILAT (IUE 2-7115/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18507 Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

LIBERT ERNESTO FERNANDEZ ETCHART (IUE 2-24936/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20241 Jul 29- Ago 11

FRANCISCO JORGE CAPANO MOURIÑO (IUE 2-22518/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19895 Jul 27- Ago 07

ELODIA BELGICA MORALES TRUCIDO (IUE 2-20724/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19855 Jul 27- Ago 07

ROSA LILA ABELLEIRA MONTEVERDE (IUE 2-33724/2014).
Montevideo, 12 de septiembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19677 Jul 24- Ago 06

ELVECIA GREGORIA GARCIA (IUE 2-19189/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19616 Jul 24- Ago 06

DOROTEO ARMANDO DIANESI GARCES o GARCEZ (IUE 2-7663/2013).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19444 Jul 27- Ago 07

JORGE WASHINGTON SANCHEZ RODRIGUEZ (IUE 2-24345/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19379 Jul 23- Ago 05

JORGE ANTONIO DIOTTI ALCARAZ (IUE 2-15826/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18959 Jul 20- Jul 31

AGUSTINA ROBAINA BENTOS y TABARE LISTA ROBAINA (IUE 2-17549/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18661 Jul 16- Jul 29

MIGUEL ANGEL SOMMA RENART (IUE 2-8663/2015).
Montevideo, 27 de marzo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18658 Jul 16- Jul 29

OSCAR AMERICO MINOLI LERTORA (IUE 2-20129/2015).
Montevideo, 4 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18648 Jul 16- Jul 29

NARCISA RAMA SUAREZ (IUE 2-53460/2014).
Montevideo, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18646 Jul 16- Jul 29

VICTOR FELIPE ROGNONI GARCIA (IUE 2-21586/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18194 Jul 16- Jul 29

STELLA MARIS MORETTO ERRICO (IUE 2-21198/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17797 Jul 16- Jul 29

RAUL BUELA RODRIGUEZ (IUE 2-19423/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17761 Jul 16- Jul 29

ANDRES LUCAS SERRATO (IUE 2-17139/2015).
Montevideo, 22 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17719 Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

ANIBAL MIGUEL DE LOS SANTOS MALLADA (FICHA 2-22125/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19997 Jul 28- Ago 10

DONATO CELENTANO GRUOSSO o GROSSO (FICHA 2-28564/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19986 Jul 28- Ago 10

FELIX EUGENIO RUIZ DIAZ NUÑEZ (FICHA 2-24582/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19896 Jul 27- Ago 07

LIDIA MARIA GIRIBALDI CASTIÑEIRA (FICHA 2-12859/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19864 Jul 27- Ago 07

JAIME ENRIQUE COSTA VILLAAMIL (FICHA 2-22428/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19860 Jul 27- Ago 07

FRANCISCO MARIA CASTRO IGLESIAS (FICHA 2-21032/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19748 Jul 28- Ago 10

MARIO IGNACIO CLAUDIO ARCOS PEREZ STARICCO (FICHA 2-24554/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19699 Jul 24- Ago 06

PABLO DOMINGO CAPOZZI (FICHA 2-21827/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19480 Jul 23- Ago 05

TIDEO CARLOS NUÑEZ MARTINEZ (FICHA 2-24330/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19445 Jul 23- Ago 05

ADOLFO PASCUALI PASQUALETTI, MARIA ELENA FRANCO TRINIDAD y ALICIA ISABEL PASCUALI FRANCO (FICHA 2-27021/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) (Sin Costo) 10/p 19417 Jul 24- Ago 06

LIBER FLOREANO SOSA PRESA (FICHA 2-27347/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19211 Jul 22- Ago 04

ALFREDO RAUL SUSENA SPANGENBERG (FICHA 2-23444/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19122 Jul 21- Ago 03

RUBEN DARIO MODERNEL RODRIGUEZ (FICHA 2-25578/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
01) $ 3600 10/p 19037 Jul 21- Ago 03

IRENE NICASIA SANABRIA CLAVIJO (FICHA 2-9064/2015).
Montevideo, 20 de marzo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18770 Jul 17- Jul 30

JESUS ADALBERTO DELGADO CALLEROS (FICHA 2-8829/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18647 Jul 16- Jul 29

EDUARDO JULIO CAIMI GONZALEZ (FICHA 2-45501/2014).
Montevideo, 16 de octubre de 2014.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18447 Jul 16- Jul 29

JOSE ALBERTO AGRIEL (FICHA 2-11928/2015).
Montevideo, 20 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18033 Jul 16- Jul 29

DANIEL HORACIO MUÑOZ NEGRO (FICHA 2-17489/2015).
Montevideo, 11 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17798 Jul 16- Jul 29

VIRGINIA GLORIA GALEANO RODRIGUEZ (FICHA 2-20707/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17781 Jul 16- Jul 29

ARIEL IBOR POLONI DABALA (FICHA 2-19281/2015).
Montevideo, 25 de mayo de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17708 Jul 16- Jul 29

VIGÉSIMO TURNO

ROBERTO ERWEL RODRIGUEZ CARBALLAL y PURA CARBALLAL PIÑEIRO o PIÑEYRO (FICHA 2-44866/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.

Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20232 Jul 29- Ago 11

CARLOS EDILBERTO GUERRERO LAGUNA (FICHA 2-24962/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 20008 Jul 28- Ago 10

JUANA JESUS DE SAN ANTONIO GONZALEZ PEÑA (FICHA 2-21568/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 19854 Jul 27- Ago 07

CARLOS ALBERTO PENA JUNCAL (FICHA 2-20321/2015).
Montevideo, 28 de mayo de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 19823 Jul 27- Ago 07

ROBERTO RIERO SUAREZ (FICHA 2-22791/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 19478 Jul 23- Ago 05

CARLOS ENRIQUE ALDAMA BLANCO (FICHA 2-24702/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 19446 Jul 23- Ago 05

MANUEL JACINTO NUÑEZ SALVAGNO (FICHA 2-24217/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 19318 Jul 22- Ago 04

JORGE RAFAEL TERRA CARVE (FICHA 2-25284/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 19286 Jul 22- Ago 04

GLADYS ANA MONTERO COPOLA y ANIBAL JUAN ECHEVERRIBORDA SEINES (FICHA 2-25660/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

01) $ 3600 10/p 18910 Jul 20- Jul 31

MARIA DEL CARMEN MENDIETA DALTO (FICHA 2-17891/2015).
Montevideo, 2 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18676 Jul 16- Jul 29

NANCY SARINI VERGARA (FICHA 2-23718/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18663 Jul 16- Jul 29

ANDRES GAYDOSZ CANO (FICHA 2-6319/2015).
Montevideo, 11 de marzo de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18489 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICENTA GRIMON DE LEON (IUE 2-18614/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20157 Jul 29- Ago 11

SUSANA, SUSAN, ZUSANA o ZUZANA DEIML LOEWY o LOWYOVA (IUE 2-23950/2015).
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

01) $ 3600 10/p 20143 Jul 29- Ago 11

RICARDO ZICARI DIAZ (IUE 2-021829/2015).
Monteviedeo, 26 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19852 Jul 27- Ago 07

CESAR NILO GONZALEZ MIQUEIRO y AIDA DIAZ (IUE 2-007607/2015).
Montevideo, 22 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19634 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER PEREZ OLIVEIRA (IUE 2-17327/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19501 Jul 23- Ago 05

DELIA NILDE VIÑOLES OTEN (IUE 2-20451/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19448 Jul 23- Ago 05

PEREIRA FONTES o FONTES PEREIRA, NOEMIA (IUE 2-35593/2014).
Montevideo, 4 de noviembre de 2014.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19447 Jul 23- Ago 05

OLGA IGLESIAS VALENZUELA (IUE 2-17695/2015).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19316 Jul 22- Ago 04

MARÍA CRISTINA SOUZA CASTILLO (IUE 2-21470-2014).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19281 Jul 22- Ago 04

PABLO FISCELLA MASTROBERTI (IUE 2-21565/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19279 Jul 22- Ago 04

RODOLFO MARTORELL SPINELLI (IUE 2-17419/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19248 Jul 22- Ago 04

FURINO SERVETTO, MARGARITA (IUE 2-18894/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 19247 Jul 22- Ago 04

CESAGUÉS BONIFACIO HERNÁNDEZ MARTIRENA (IUE 2-22895/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 18953 Jul 20- Jul 31

ARMINDO JULIAN LOPEZ DE HARO ELGART (IUE 2-013601/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 3600 10/p 18798 Jul 17- Jul 30

ORFILIA VARELA FOURCADE (IUE 2-14563/2015).
Montevideo, 17 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18657 Jul 16- Jul 29

JESÚS JOSÉ CARBALLIDO CARROSIO (IUE 002-16719/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18506 Jul 16- Jul 29

DONATO AUDEMAR RIVERO RAMÍREZ (IUE 2-7349/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18502 Jul 16- Jul 29

DARWIN ENRIQUE POUCHOULO FRANCO (IUE 2-49954/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18298 Jul 16- Jul 29

JUANA QUINTINA MEDINA CHAVEZ (IUE 2-2342/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18215 Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO DAMIANO RODRIGUEZ (IUE 2-10730/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.

Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17551 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

VICTOR EUGENIO ROMBYS VALLEJO (IUE 2-20072/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
ESC. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20158 Jul 29- Ago 11

OMAR OLARIAGA SORIA (IUE 2-16748/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19869 Jul 27- Ago 07

MARÍA del CARMEN PUCCIARELLI BARBETTI (FICHA IUE 2-11110/2015).
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19798 Jul 27- Ago 07

JOSÉ PADILLA FARIÑA (IUE 2-51721/2014).
Montevideo, 27 de febrero de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19704 Jul 24- Ago 06

REBOLLAR CAL, CLEMENTINA y HOFFMANN REBOLLAR, LILY (IUE FICHA 2-116293/2011).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19703 Jul 24- Ago 06

ALEMAN GUARIN, MARIA (IUE 2-015615/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2013.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19494 Jul 23- Ago 05

MARIO SOSA CARDOZO (IUE 2-18878/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19449 Jul 23- Ago 05

JUAN LARROSA POMBO (IUE 2-13910/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19314 Jul 22- Ago 04

MARÍA GÓMEZ VECINO (IUE 2-20305/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19249 Jul 22- Ago 04

CARLOS EUGENIO BURGUEÑO RAVA y BETTY SUZANA ANDRADE (IUE 0002-032355/2014).
Montevideo, 1 de septiembre de 2014.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19110 Jul 21- Ago 03

CLARA PAULINA MELO ALBUNQUERQUE (IUE 2-19467/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19105 Jul 21- Ago 03

ANTONIO ROSA PELÁEZ CARDOZO e IRMA DORIS URTUBEY (IUE 2-41569/2014).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19049 Jul 21- Ago 03

JUAN JOSÉ HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, JUAN PEDRO HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ e ISABEL MARTÍNEZ FRESSIA (IUE 2-13731/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18949 Jul 20- Jul 31

FERNANDO RAÚL NIN RIAL (IUE 2-12201/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18680 Jul 16- Jul 29

ODILIO MODESTO LLARENA y AMELIA MAJFUD ABDO (IUE 2-17486/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18636 Jul 16- Jul 29

AGUSTIN FIALLO BAPTISTA (IUE 2-53045/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 4 de junio de 2015.
MARIA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18555 Jul 17- Jul 30

HAIDE CASTRO CASTRO (IUE 2-10.925/2015).
Montevideo, 20 de mayo de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18398 Jul 16- Jul 29

AURORA ISNARDI LAREU y DARDO VICTOR CABIRÓ MERONI (IUE 2-18462/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 17140 Jul 27- Ago 07

VIGESIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO HERRERA MAS (FICHA 2-22959/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19275 Jul 22- Ago 04

NYDIA ó NIDIA ROMELIA AROZTEGUI OLIVERA (FICHA 2-20453/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18794 Jul 17- Jul 30

BETSY ELENA CARLOTTA UBIRIA (FICHA 2-24142/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18673 Jul 16- Jul 29

MYRIAM ESOLK ROMERO (FICHA 2-19405/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18395 Jul 16- Jul 29

ROQUE CAVALLO ó CARVALLO IRAÑETA (FICHA 2-20651/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
DRA. ESC. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17799 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

BLANCA VIRGINIA FERREIRA PIAGGIO (FICHA 2-14762/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20240 Jul 29- Ago 11

JULIO CESAR VADIA FERNANDEZ (FICHA 2-7109/2015).
Montevideo, 18 de marzo de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20144 Jul 29- Ago 11

NELIA ALICIA VELAZQUEZ GUILLOT (FICHA 2-15281/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19907 Jul 27- Ago 07

LUIS MARIA CORREA VITALE (FICHA 2-5694/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19894 Jul 27- Ago 07

NORA MALPICA AMEJEIRA ó AMEGEIRAS VITTOLA (FICHA 2-20446/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19695 Jul 24- Ago 06

EULOGIA ó EULALIA FURTADO SILVA (FICHA 2-44030/2009).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19643 Jul 24- Ago 06

PAULINA ALEMAN GUARIN (FICHA 2-15619/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19495 Jul 23- Ago 05

JUAN CARLOS FONTANA ZUNINO (FICHA 2-23704/2015).

Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19476 Jul 23- Ago 05

YOLANDA GLADYS IGLESIAS MARTORELL (FICHA 2-17517/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19213 Jul 22- Ago 04

ISIDRO SORIA CRISTALDO (FICHA 2-24067/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19117 Jul 21- Ago 03

MAURO CASAR ALVAREZ BAUTE (FICHA 2-22037/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19038 Jul 21- Ago 03

GLORIA ARACELI RODRIGUEZ CHINELLI (FICHA 2-42803/2014).
Montevideo, 14 de octubre de 2014.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18956 Jul 20- Jul 31

LEONARDO MAXIMIANO SOSA BURGER (FICHA 2-12570/2015).
Montevideo, 24 de abril de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18587 Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO CAMARAN INCHAUSTI (FICHA 2-19778/2014).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18474 Jul 16- Jul 29

NELLY DIAMELA CASTRO RODRIGUEZ (FICHA 2-19194/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18414 Jul 16- Jul 29

TERESA NUBLEA VILLANUEVA CAMI (FICHA 2-16454/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18297 Jul 16- Jul 29

LUIS ALBERTO ROSAS RODRIGUEZ (FICHA 2-23862/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
DRA. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17679 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOQUINTO TURNO

MANUEL GONZÁLEZ SANTOS (FICHA 2-25333/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20245 Jul 29- Ago 11

JOSE ALVAREZ RODRIGUEZ (FICHA 2-20273/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20221 Jul 29- Ago 11

GERMAN GOYENECHE ACHIGAR (FICHA 2-25446/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20060 Jul 28- Ago 10

MARIA BLANCA HERNANDEZ TADDEO (FICHA 2-10832/2015).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19857 Jul 27- Ago 07

COLOMBA CERES MALANGA (FICHA 2-28114/2015).
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19808 Jul 27- Ago 07

ELSA CARMEN FRAGA PALLARES (FICHA 2-24283/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19795 Jul 27- Ago 07

CARLOS WILSON ALMIRON CARREÑO (FICHA 2-17609/2015).
Montevideo, 15 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19682 Jul 24- Ago 06

MARIA FELICIA SILVA (IUE 2-14935/2015).
Montevideo, 30 de abril de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19439 Jul 23- Ago 05

EBER o HEBER CAROLINO GONZALEZ DUARTE (IUE 2-19988/2015).
Montevideo, 29 de mayo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19250 Jul 22- Ago 04

EDITA CALVO PRESAS (FICHA 2-22745/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18684 Jul 16- Jul 29

EVA SALINES RIBEIRO (FICHA 2-23694/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18659 Jul 16- Jul 29

ZULMA RAMONA SAPPIA PINTOS (FICHA 2-22497/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18511 Jul 16- Jul 29

VÉRICA o VERA OGRIZEK SLIVAR (FICHA 2-21541/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18299 Jul 16- Jul 29

MARIA ANGELICA MORALES GABARRIN (FICHA 2-7030/2015).
Montevideo, 13 de marzo de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17887 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEXTO TURNO

JOSE ROBERTO REY LARRONDO (FICHA 2-24641/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20231 Jul 29- Ago 11

ISMAEL IGNACIO PEREZ LARRAÑAGA (FICHA 2-25491/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20223 Jul 29- Ago 11

NILSA DORILA SARAVIA SARAVIA (FICHA 2-19280/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20035 Jul 28- Ago 10

MARIA ELENA o MARIA ELENA JULIANA FASOLA RECANIAN y MARIA CRISTINA AMEZTOY FASOLA (EXPEDIENTE IUE 2-56788/2014).
Montevideo, 13 de abril de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19440 Jul 23- Ago 05

ESTELA MARIS VIEGAS COTELO (FICHA 2-576/2015).
Montevideo, 9 de febrero de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19317 Jul 22- Ago 04

MARIA LITVINOV GALUVENKO o GOLUVENKO o GOLOVENKO o GOLUBENKO (FICHA 2-24901/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19103 Jul 21- Ago 03

SUSANA JOSEFINA CROSIGNANI LOVA y HUGO ELBIO CAPO SILVEIRA (FICHA 2-24496/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19090 Jul 21- Ago 03

MARIANA LAVEGLIA o MARIANA LAVEGLIA SANCHI DE GODAN o MARIANA LAVEGLIA SANCIO y RAMON MARIA GODAN CORREA (FICHA 2-24319/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18874 Jul 20- Jul 31

MARIA DEL CARMEN MUÑIZ GARCIA o MUNIZ GARCIA y PABLO MODESTO MORALES MORALES (FICHA 2-20975/2015).
Montevideo, 5 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18855 Jul 20- Jul 31

ANA MOREIRA PISTON (FICHA 2-23433/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18802 Jul 17- Jul 30

LUZ MARINA POSE ACUÑA (FICHA 2-22743/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18669 Jul 16- Jul 29

RAUL OMAR TIRELLI PEREIRA (FICHA 2-14223/2015).
Montevideo, 5 de mayo de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17868 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

MARIO PABLO FERRES TERRA (IUE 2-24870/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20061 Jul 28- Ago 10

LUCIANO GRONDA (IUE 2-25731/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19906 Jul 27- Ago 07

LUIS MIGUEL RIJO PALMA (IUE 2-23842/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19859 Jul 27- Ago 07

HUGO FRANCISCO MASSA ABATTE y MIRTHA ELSA MOLINARI PEREZ (IUE 2-15531/2015).
Montevideo, 19 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19829 Jul 27- Ago 07

JUVENAL DIAZ FRANCO, HEBER NELSON DIAZ y OMAR DIAZ (IUE 2-40911/2014).
Montevideo, 26 de septiembre de 2014.
Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19796 Jul 27- Ago 07

ULZULA DOLORES FERNANDEZ ARISMENDI o URSULA DOLORES FERNANDEZ ARISMENDI (IUE 2-24426/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19696 Jul 24- Ago 06

CELIA ESTEBANA TEJERA LOPEZ (IUE 2-7392/2015).
Montevideo, 6 de abril de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19686 Jul 24- Ago 06

MARIA LUCIA MAGDALENA ALGORTA NECOL (IUE 2-20930/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19470 Jul 23- Ago 05

OLGA MARIA ANZA AGUILAR (FICHA 2-15091/2014).
Montevideo, 14 de mayo de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19277 Jul 22- Ago 04

LEONCIA LEIRO FONTENLA y ROGELIO FERRON FONTENLA (IUE 2-22012/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18950 Jul 20- Jul 31

NILSA NURY PASTORINO FREDES (IUE 2-21320/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Montevideo, 15 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18824 Jul 21- Ago 03

NEDA YOLANDA GRAÑA VELAZQUEZ y GERARDO FABIAN PEREIRA GRAÑA (IUE 2-20385/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18638 Jul 16- Jul 29

MARIA TERESITA DOTTA SAQUIERES (IUE 2-15916/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18612 Jul 16- Jul 29

RAUL VIÑAS REAL (IUE 2-21472/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17792 Jul 16- Jul 29

RICARDO MARIA VAZQUEZ SANCHEZ (IUE 2-16819/2015).
Montevideo, 14 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17713 Jul 16- Jul 29

SARA AURORA IGLESIAS CAMPOS (IUE 2-23399/2015).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17601 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

JORGE ALDO GARBAGNATI CELLA (IUE 2-27127/2015).
Montevideo, 20 de julio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20036 Jul 28- Ago 10

MARTHA INES GARCIA AREOSA (IUE 2-24393/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19862 Jul 27- Ago 07

ELIDA ROCHA FACELLI (IUE 2-24863/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19700 Jul 24- Ago 06

WILLIAM RODNEY SILVEIRA ESPARTACO (IUE 2-23054/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19378 Jul 23- Ago 05

PEDRO VALENTIN ETCHEVERRY LECUONA (IUE 2-23628/2015).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19287 Jul 22- Ago 04

CLEMENTINA RINALDI MAISE o MAIESE o MAESI (IUE 2-13720/2015).
Montevideo, 28 de abril de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19208 Jul 22- Ago 04

MARIA DEL CARMEN DELGADO BURIANI y MAURO RAMON MARIA o MAURO RAMON o RAMON MARIA PEREZ GARCIA (IUE 2-21961/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19123 Jul 21- Ago 03

GUSTAVO ALCIDES FORESTIER BAEZ (IUE 2-23348/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19121 Jul 21- Ago 03

RUBEN ATAY RODRIGUEZ (IUE 2-23936/2014).
Montevideo, 24 de junio de 2014.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18677 Jul 16- Jul 29

JULIO GALUSSO BERRUTTI (IUE 2-22876/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18070 Jul 16- Jul 29

FLORENTINO GUILLERMO WINTERHALTER CURBELO (IUE 2-16206/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17945 Jul 16- Jul 29

MARIA JOSE EROSTARBE CAMPOT (IUE 2-22655/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17685 Jul 16- Jul 29

AIDA LACUESTA OCAMPO (IUE 2-20674/2015).
Montevideo, 10 de junio de 2015.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17684 Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las

Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FLABIO AGUSTO ZAGO MIGOTTO (FICHA 156-231/2015).
Artigas, 19 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19944 Jul 28- Ago 10

CARLOS EDUARDO ANDERSSON ALVEZ DA SILVA (FICHA 156-686/2014).
Artigas, 18 de noviembre de 2014.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19453 Jul 23- Ago 05

EDISON TABORDA PIRIZ (FICHA 156-253/2015).
Artigas, 1 de junio de 2015.
CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18000 Jul 16- Jul 29

ZULY TIRONI GÓMEZ BARBOZA y ONDINA GÓMEZ BARBOZA LÓPEZ (FICHA 156-16/2015).
Artigas, 14 de abril de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17999 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

RUBEN DERLIN DOS SANTOS GOMEZ (FICHA 461-257/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Artigas, 15 de mayo de 2015.
Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19735 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CARLOS LUIS AMADEO FOGOLIN DEL COL (IUE 168-501/2014).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19582 Jul 24- Ago 06

WALDEMAR ALANIS HERNANDEZ (IUE 168-667/2014).
Canelones, 2 de febrero de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19579 Jul 24- Ago 06

WALTER PÉREZ TEJERA (IUE 168-50/2015).
Auxiliado de pobreza.
Canelones, 27 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 18927 Jul 20- Jul 31

ANGELA GLADYS BOSCHIAZZO RONCIO (IUE 168-78/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18498 Jul 16- Jul 29

JUDITH MARIA LALINDE BURIANO (IUE 168-72/2015).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18497 Jul 16- Jul 29

PEDRO FRANCISCO RAMOS o RAMOS CONDE y NELBA IBIS RAMOS AGÜILAR (IUE 168-230170/2001).
Canelones, 27 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18172 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

LEMA RODRÍGUEZ, JAVIER ISABELINO (IUE 459-131/2015).
Canelones, 21 de julio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19638 Jul 24- Ago 06

JUSTA GARCIA DARDUQUEZ (IUE 459-124/2010).
Canelones, 8 de junio de 2010.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19583 Jul 24- Ago 06

LILIAN DÍAZ ARANDA (IUE 459-76/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19581 Jul 24- Ago 06

MARÍA AURORA CARROSIO PERRONE (IUE 459-115/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19332 Jul 23- Ago 05

NOEMI TERESITA LUGANO MENDEZ (IUE 459-48/2015).
Canelones, 23 de abril de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18496 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

MARIA DEL CARMEN RIVADAVIA GONZALEZ, GLORIA ADELINA DELGADO RIVADAVIA y GREGORIO ESTEBAN DELGADO HERNANDEZ (IUE 526-307/2015).
Atlántida, 16 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19901 Jul 27- Ago 07

LUISA LUCIA o LUCIA CABRERA GUTIERREZ (IUE 526-398/2015).
Atlántida, 25 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19716 Jul 28- Ago 10

JULIO CESAR GONZALEZ ESTORTI (IUE 526-643/2014).
Atlántida, 14 de octubre de 2014.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19715 Jul 28- Ago 10

ELVIRA FERNANDEZ RODRIGUEZ (IUE 526-395/2015).
Atlántida, 2 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17553 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

MARÍA JULIA UMPIERREZ CONDE (IUE 179-362/2015).
Ciudad de la Costa, 29 de junio de 2015.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20152 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

ENZO OSVALDO SESSAREGO POZZI (IUE 180-208/2015).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19824 Jul 27- Ago 07

SEXTO TURNO

CARLOS AUGUSTO KONCKE ARRIETA o CARLOS AUGUSTO KÖNCKE ARRIETA (IUE 493-147/2015).
Ciudad de la Costa, 1 de junio de 2015.
Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19367 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

HERMINIA PRINCIPE RODRIGUEZ (FICHA IUE 172-1171/2006).
Las Piedras 16 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19268 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

LIDYA MIRTA PARODI LABARRERE y HECTOR HUGO HERNANDEZ CAMPS o HECTOR HUGO FIDEL HERNANDEZ

o HECTOR HUGO FIDEL HERNANDEZ CAMPS (FICHA IUE 533-489/2015).
Las Piedras, 28 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20215 Jul 29- Ago 11

ARTIGAS BARBOZA GUARISCO (FICHA IUE 533-974/2015).
Las Piedras, 20 de julio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20058 Jul 28- Ago 10

HECTOR ARIEL PRADO SUAREZ (FICHA IUE 533-636/2015).
Las Piedras, 8 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20057 Jul 28- Ago 10

HÉCTOR DOMINGO PIZZORNO ó PIZZORNO BRUZZONE (FICHA IUE 533-454/2015).
Las Piedras, 30 de abril de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19639 Jul 24- Ago 06

PEDRO MARIA LALINDE ó LALINDE MALDONADO (FICHA IUE 533-669/2015).
Las Piedras, 10 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19269 Jul 22- Ago 04

LUIS MARCELO BETANCURT MOLINO (FICHA IUE 533-667/2015).
Las Piedras, 25 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18897 Jul 20- Jul 31

LORENZA DARIAS MARTINEZ (FICHA IUE 533-406/2015).
Las Piedras, 27 de mayo de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18453 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

NELSON AURELIO TUBIA y PABLA TORRES MARTINEZ (FICHA 175-272/2015).
Pando, 5 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20178 Jul 29- Ago 11

ISIDRO HECTOR CABRERA HERNANDEZ (FICHA 175-22/2015).
Pando, 12 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19364 Jul 23- Ago 05

AVELINO VIDAL MACHADO MACHADO (FICHA 175-521/1996).
Pando, 2 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19363 Jul 23- Ago 05

ATAIDES JARA y LILA NUÑEZ BENTANCOR (FICHA 175-315/2015).
Pando, 18 de junio de 2015.
Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18595 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

JOSEFA GARCIA CUERVO (FICHA 176-372/2014).
Pando, 26 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20159 Jul 29- Ago 11

LIA VILLAGRÁN LANNES, LIA VILLAGRAN o LIA VILLAGRÁN DE VÁZQUEZ (FICHA 176-189/2015).
Pando, 14 de mayo de 2015.
Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19365 Jul 23- Ago 05

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

JOSE LORENZO MASCOGLIATO ROBALDO (FICHA 534-277/2015).
Toledo, 17 de julio de 2015.
Esc. Graciela M. Campos Santo, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20177 Jul 29- Ago 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ATAULFO HUGO FARIAS DELGADO (IUE 207-374/2015).
Melo, 18 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19543 Jul 24- Ago 06

FRANCISCO CAMPOS (IUE 207-334/2015).
Melo, 18 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19541 Jul 24- Ago 06

ANAIRMA LEONTINA LIMA PEREIRA (IUE 207-331/2015).
Melo, 8 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17839 Jul 16- Jul 29

ABAYUBÁ FERREIRA AMARAL (IUE 207-261/2015).
Melo, 27 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17643 Jul 16- Jul 29

TERESA MARGARITA GAMIO MONTERO (IUE 207-308/2015).
Melo, 1 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17534 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA LUJÁN RECUERO GOMEZ (IUE 208-331/2015).
Melo, 22 de julio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20102 Jul 29- Ago 11

SORAIDA SORIA dos SANTOS ó DOS SANTOS (IUE 208-325/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3600 10/p 19292 Jul 22- Ago 04

ERONDINA MACHADO SILVERA y ADOLFO MACHADO SILVERA (IUE 208-297/2015).
Melo, 25 de junio de 2015.
Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
01) $ 3600 10/p 18992 Jul 21- Ago 03

BOLGA ó VOLGA CUÑA (IUE 208-269/2015).
Melo, 17 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17536 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

JESUS ADAN SILVERA (IUE 468-320/2015).
Melo, 9 de junio de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19757 Jul 27- Ago 07

SANTA NELLY LEITES SILVERA (IUE 468-249/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19293 Jul 22- Ago 04

JUSTO NORIBAL FLEITAS CARABALLO (IUE 468-94/2015).
Melo, 19 de mayo de 2015.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17841 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SONIA RENE LEMOS LEMOS (IUE 488-210/2015).
Río Branco, 21 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19947 Jul 28- Ago 10

LUCAS VELAZQUEZ CARDOZO (IUE 488-249/2015).
Río Branco, 25 de junio de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17840 Jul 16- Jul 29

MARIA VIDULVIA GARCIA SILVERA (IUE 488-99/2015).

Río Branco, 24 de marzo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17648 Jul 16- Jul 29

JOSE MANUEL MONTEIRO DOS REIS TELES (IUE 488-175/2015).
Río Branco, 29 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17574 Jul 16- Jul 29

MARVEL IDILIA CUADRADO TECHERA y BALBINO RAFFO BELTRAN (IUE 488-206/2015).
Río Branco, 20 de mayo de 2015.
Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17535 Jul 16- Jul 29

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTO PANTALEON ARANDA GARCIA (IUE 223-262/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19532 Jul 24- Ago 06

CARLOS CUAYATTO ó GUAYATTO SOSA y CARLOS ALFREDO CUAYATTO ORTIZ (IUE 223-108/2014).
Colonia, 23 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18917 Jul 20- Jul 31

TERCER TURNO

ARTEMIO ODORISIO FRIPP LOPEZ (IUE 508-172/2015).
Colonia, 20 de mayo de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19672 Jul 24- Ago 06

BLANCA NIEVES HUERGA BENTANCUR (IUE 508-311/2015).
Colonia, 30 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19369 Jul 23- Ago 05

MARIA MARTHA ASSANDRI ASSANDRI (IUE 508-244/2015).
Colonia, 1 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18335 Jul 16- Jul 29

LILIA LORELEY GEYMONAT BEUX (IUE 508-249/2015).
Colonia, 11 de junio de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17545 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

STELLA MARIS DELPRATTO (IUE 227-369/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19598 Jul 24- Ago 06

NILDA TERESA PEREYRA ARRIOLA (IUE 227-390/2015).
Carmelo, 17 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19020 Jul 21- Ago 03

LAURA TOURN SCHENK (IUE 227-288/2015).
Carmelo, 16 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18865 Jul 20- Jul 31

HERMES DARIO BARIDON ARMAND PILON (IUE 227-905/2014).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18864 Jul 20- Jul 31

ELVIRA BEATRIZ PESCE BATTO (IUE 227-287/2015).
Carmelo, 16 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18861 Jul 20- Jul 31

CORINA ISABEL DARENICHE o DARUICH o DARRUICHE o DARNICH ARMANINI (IUE 227-452/2013).
Carmelo, 9 de marzo de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18563 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

DELIA LAGO y RUBEN DARIO QUINTANA (IUE 225-422/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20166 Jul 29- Ago 11

MARÍA VICTORIA GUTIERREZ HERNANDEZ o FERNANDEZ (IUE 225-444/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20164 Jul 29- Ago 11

MÁXIMO ALTUNA WOLCAN y AMALIA BERTA INGOLD ROTH (IUE 225-443/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20163 Jul 29- Ago 11

NELDO DELFINO COLLETTE JORCIN (IUE 225-453/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20097 Jul 29- Ago 11

CARMEN FELIPA VIERA RABIRU (IUE 225-481/2015).
Rosario, 21 de julio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20096 Jul 29- Ago 11

EULOGIO ERNESTO CURBELO DUHALDE (IUE 225-443/2002).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19836 Jul 27- Ago 07

HEBER JULIO CURBELO PEYROT (IUE 225-1026/2009).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19780 Jul 27- Ago 07

ELVIRA FRAGA SAAVEDRA (IUE 225-16/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19536 Jul 24- Ago 06

ENRIQUE BONJOUR NEGRIN y BLANCA RENÉE ROSTAN PEYROT (IUE 225-333/2015).
Rosario, 22 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19534 Jul 24- Ago 06

ALFREDO RIVERO DUPRE (IUE 225-206/2015).
Rosario, 22 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19533 Jul 24- Ago 06

CÉSAR ENRIQUE VILLAAMIL DIAZ (IUE 225-44/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19531 Jul 24- Ago 06

NELDO ATILIANO BENTANCOUR o BETANCOUR BARATE y EVA GLADYS GIMENEZ ESPINOSA (IUE 225-531/2014).
Rosario, 30 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19423 Jul 23- Ago 05

GENOVEVA MARTINA HUNTER COLLAZO (IUE 225-17/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19368 Jul 23- Ago 05

PEDRO VILLANUEVA BARGAS y BLANCA ELENA TRINIDAD RODRIGUEZ (IUE 225-140/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.

Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19084 Jul 21- Ago 03

PEDRO MARIO QUIHILLABORDA LERRA y ERLINDA WALLACE RODRIGUEZ (IUE 225-20/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19083 Jul 21- Ago 03

MIRTA AYSER ANGELONI MAYA (IUE 225-1081/2014).
Rosario, 22 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19019 Jul 21- Ago 03

ROSA INÉS SILVA MEDINA (IUE 225-1122/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19018 Jul 21- Ago 03

MARÍA ADORACIÓN GARCÍA, NELSON PEDRO LOPEZ y ANA MARÍA LOPEZ GARCÍA (IUE 225-677/2001).
Rosario, 22 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19017 Jul 21- Ago 03

OSCAR HUMBERTO PINO BENTANCOR (IUE 225-181/2015).
Rosario, 17 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18924 Jul 20- Jul 31

NÉSTOR EMILIO TALMON ROHRER (IUE 225-180/2015).
Rosario, 17 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18923 Jul 20- Jul 31

MANUEL DOMINGO CASTRILLO DÍAZ y MARÍA ANGÉLICA DELEÓN DALCHIELE (IUE 225-335/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18915 Jul 20- Jul 31

ELSO GUIDO PONS GONET o GONNET (IUE 225-1123/2014).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18862 Jul 20- Jul 31

CLEVIS LERY BONJOUR ARDUIN (IUE 225-99/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18450 Jul 16- Jul 29

VÍCTOR ALFREDO GONZÁLEZ DÍAZ y AURELIA VIERA BARES (IUE 225-136/2015).
Rosario, 8 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18334 Jul 16- Jul 29

BLANCA ISABEL NIEVES OLEAURRE (IUE 225-270/2015).
Rosario, 17 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18126 Jul 16- Jul 29

JUAN ANTONIO BAEZ RODRÍGUEZ (IUE 225-245/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17853 Jul 16- Jul 29

JOSÉ FRANCISCO PORTA CASTELLA y ELENA REGINA LOPEZ ARIAS (IUE 225-119/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17581 Jul 16- Jul 29

INGRID MALENE HAUGE (IUE 225-399/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17543 Jul 16- Jul 29

PABLO RAÚL GALVAN CURUTCHET (IUE 225-15/2015).
Rosario, 5 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17542 Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

RICARDO MILTON, ERASUN HOBINCHET (IUE 241-342/2015).
Durazno, 9 de junio de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19267 Jul 22- Ago 04

MARÍA TERESA, CASTAÑO ROSANO (IUE 241-331/2015).
Durazno, 4 de junio de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18919 Jul 20- Jul 31

DOMÉNICO, MAUCIONE CORCILLO, DOMINGO, MAUCCIONE ó DOMINGO, MAUCIONE CORCILLO ó DOMINGO MAUCIONE (IUE 241-553/2009).
Durazno, 28 de mayo de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18005 Jul 16- Jul 29

CELINA, PINTOS FRANZONI (IUE 241-335/2015).
Durazno, 8 de junio de 2015.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17649 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JOVITA INÉS, GABARD ZAMARRENA (IUE 242-339/2015).
Durazno, 19 de mayo de 2015.
ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19457 Jul 23- Ago 05

EULOGIO FERMÍN, CHAPES GANDOGLIA e ILDA CELESTINA, CHAPES GANDOGLIA (IUE 242-367/2015).
Durazno, 8 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19266 Jul 22- Ago 04

ALMENA BRENDA, PINTO ó PINTOS BAEQUE (IUE 242-117/2015).
Durazno, 22 de mayo de 2015.
Esc. SUSANA BELLA GRASSI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19265 Jul 22- Ago 04

NANCY MARIELLA, VAZQUEZ ROJAS (IUE 242-440/2015).
Durazno, 22 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18920 Jul 20- Jul 31

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JEAN PIERRE LUCIEN GEORGES o JUAN PEDRO LUCIANO JORGE o JEAN PIERRE CRABOS LABORDE (IUE 254-313/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20130 Jul 29- Ago 11

GRACIELA MARGARITA BELOQUI DHO (IUE 254-309/2015).
Trinidad, 16 de julio de 2015.
Dra. Ma. EUGENIA BIZIO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19164 Jul 22- Ago 04

MARIA MERCEDES CARRION CAMACHO y DIONISIO ISLAS ACOSTA (IUE 254-136/2015).
Trinidad, 12 de mayo de 2015.
Dra. Yolanda Dominguez Portela, ACT. ADJ.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17541 Jul 16- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUANA LAVECCHIA DE AMBROSIO o D´ AMBROSIO (FICHA 260-475/2015).
Florida, 20 de julio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20031 Jul 28- Ago 10

TERESITA ANGÉLICA SOCA HERNÁNDEZ (FICHA 260-381/2015).
Florida, 15 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19463 Jul 23- Ago 05

DOMINGO ANTONINO o ANTONIO COSTA VERA y JUANA MACHÍN ACOSTA (FICHA 260-346/2015).
Florida, 4 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19076 Jul 21- Ago 03

PILAR FERMÍN CÁCERES FICHA (260-109/2015).
Florida, (5 de marzo de 2015).
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18119 Jul 16- Jul 29

BADET FELICIANO LEGUISAMO JARA y PALMIRA ISABEL LEGUISAMO RIVERO (FICHA 260-297/2015).
Florida, 28 de mayo de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18118 Jul 16- Jul 29

ANÍBAL de LEÓN o DE LEÓN ÁLVAREZ FICHA(260-419/2015).
Florida, 22 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18117 Jul 16- Jul 29

MARÍA PURA PÉREZ DUQUE (FICHA 260-420/2015).
Florida, 22 de junio de 2015.
Dra. NAZARENA VAZQUEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18116 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

AURELIA ROCCA CEDRES (FICHA IUE 261-398/2015).
Florida, 21 de julio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20139 Jul 29- Ago 11

MARINA IRIS MARTINEZ MAQUIOLI (FICHA IUE 261-302/2015).
Florida, 12 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 20032 Jul 28- Ago 10

IRMA o IRMAN MARIEZCURRENA MARTINEZ (FICHA IUE 261-170/2015).
Florida, 12 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19290 Jul 22- Ago 04

LUZ ELSA OLIVERA TELLECHEA (FICHA IUE 261-310/2015).
Florida, 4 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19075 Jul 21- Ago 03

OLGA CASTELLI ASTRAY (FICHA IUE 261-256/2015).
Florida, 4 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18895 Jul 20- Jul 31

SCAVONE MIRANS, ANTONIO HUMBERTO (FICHA IUE 261-280/2015).
Florida, 26 de mayo de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18229 Jul 16- Jul 29

AMANDA DEL CARMEN ARIZMENDI VERA (FICHA IUE 261-299/2015).
Florida, 25 de junio de 2015.
DR. HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17877 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ADRIANO OMAR PATRON MARTINEZ (IUE 274-335/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 20015 Jul 28- Ago 10

GREGORIO RODRIGUEZ HERNÁNDEZ (IUE 274-371/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19784 Jul 27- Ago 07

NARCISO CATALINO BRITES (IUE 274-331/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19646 Jul 24- Ago 06

JUANA EMILIA ZEBALLOS MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o MARIA EMILIA ZEBALLOS o MARIA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA o JUANA EMILIA ZEBALLOS y MAGUNA de FERNANDEZ (IUE 274-83/2015).
Minas, 17 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19645 Jul 24- Ago 06

FERMIN LETO PACHECO GASTAMBIDE o GASTANVIDE (IUE 274-319/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19198 Jul 22- Ago 04

VICENTA GENOVEVA DEL PUERTO LEMOS (IUE 274-90/2015).
Minas, 17 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19064 Jul 21- Ago 03

GILBERTO DANTE GUTIERREZ GUERRA (IUE 274-172/2015).
Minas, 16 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 18833 Jul 20- Jul 31

NESTOR GIL CASANOVA MARTINEZ (IUE 274-292/2015).
Minas, 17 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 18831 Jul 20- Jul 31

CARLOS SANTIAGO FABINI CRESPO (IUE 274-67/2015).
Minas, 11 de marzo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18599 Jul 16- Jul 29

JOSÉ MARTINEZ MELGAR y LUISA ARELLANO NAVARRO (IUE 274-197/1990).
Minas, 6 de febrero de 2013.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18367 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

TELMO WALTER WOHLER FERNANDEZ (IUE 432-732/2008).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20191 Jul 29- Ago 11

PABLO ISABELINO ROJAS VERRIEL y LILIA o LYLIA MYRIAM o MIRIAM ROCA MORATORIO (IUE 432-319/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20190 Jul 29- Ago 11

RASTOIL SEVERO PERDOMO MAUTONE y JOSEFA DE UNZAGA CORREA (432-660/2014).
Minas, 17 de noviembre de 2014.
Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20189 Jul 29- Ago 11

NELSON SANTIAGO PEREIRA CERRON (IUE 432-308/2015).
Minas, 29 de junio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20188 Jul 29- Ago 11

CARLOS ROQUE GARCIA (IUE 432-245/2015).
Minas, 21 de mayo de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 18832 Jul 20- Jul 31

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ALIDA ASUNCION VALDIVIA (FICHA 284-310/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19936 Jul 28- Ago 10

LUISA NELLYS SOSA MIRABALLES (FICHA 284-393/2015).
Maldonado, 18 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19521 Jul 24- Ago 06

MIGUEL DEL PINO PEREZ (FICHA 284-372/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19517 Jul 24- Ago 06

LEONARDO NUÑEZ o NÚÑEZ VILLALBA (FICHA 284-365/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19488 Jul 23- Ago 05

JULIO CESAR GARAZA FLEITAS (FICHA 284-835/2014).
Maldonado, 28 de noviembre de 2014.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19386 Jul 23- Ago 05

BLANCA VIOLETA GONZALEZ TOLEDO (FICHA 284-282/2015).
Maldonado, 15 de mayo de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18982 Jul 21- Ago 03

ONOFRE MACHADO SENA (FICHA 284-361/2015).
Maldonado, 5 de junio de 2015.
Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18656 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

ARTURO LUCIANO PERIS SESANO y ANA HELVECIA CASANOVA GARCIA (IUE 285-182/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19937 Jul 28- Ago 10

NELLY PALOMA OLIVERA (IUE 285-206/2015).
Maldonado, 24 de abril de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18989 Jul 21- Ago 03

YOLANDA ROSA LUISSI BLANCO (FICHA 285-408/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18984 Jul 21- Ago 03

OCTAVO TURNO

ELIDA ESTER FERNANDEZ LAPREBENDERE (286-1152/2014).
Maldonado, 2 de febrero de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19966 Jul 28- Ago 10

ELIZABETH BOGLIACINO BARDIER (FICHA IUE 286-385/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19940 Jul 28- Ago 10

ROSA ANA CEDYS ESTALOSCA (FICHA IUE 286-486/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19522 Jul 24- Ago 06

MARIA ESTHER GONZALEZ VACCINI ó BACCINI (IUE 286-144/2015).
Maldonado, 19 de marzo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19519 Jul 24- Ago 06

JULIO CESAR CASTILLO FONSECA (IUE 286-214/2015).
Maldonado, 9 de abril de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 18990 Jul 21- Ago 03

NELLY MIRELLA TELLECHEA PELOCHE (FICHA IUE 286-396/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 18792 Jul 17- Jul 30

MARTHA BEATRIZ BARBACHAN HERNANDEZ (FICHA IUE 286-395/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18460 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

VÍCTOR BATISTA CASAÑA (FICHA 503-58/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19942 Jul 28- Ago 10

CARLOS CAYETANO FOSSATTI (FICHA 503-73/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19938 Jul 28- Ago 10

MARTA LUCRECIA PIRIZ MENDEZ (FICHA 503-99/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19935 Jul 28- Ago 10

ALFREDO GUADALUPE DÍAZ (FICHA 503-296/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19523 Jul 24- Ago 06

JUANA ó JUANITA SALA BENTANCUR (FICHA 503-471/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19518 Jul 24- Ago 06

ALDA IVONE ó IVONNE NÚÑEZ MARTÍNEZ (FICHA 503-114/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19516 Jul 24- Ago 06

RIQUILDA PEREZ TORT (FICHA 503-463/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19515 Jul 24- Ago 06

JUAN ALBANO RIPA BALLESTEROS (FICHA 503-45/2015).
San Carlos, 23 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18991 Jul 21- Ago 03

JUANA CARMEN CORBO NUÑEZ e ISAAC WILSON CORREA FERNANDEZ (FICHA 503-420/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18983 Jul 21- Ago 03

UBERFIL CALIXTO UMPIERREZ ACOSTA (FICHA 503-82/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18461 Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

JACINTA BRITO SILVERA ó BRITOS SILVERA y FÉLIX ROMÁN BONILLA BRITO (FICHA 505-464/2014).
San Carlos, 2 de febrero de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19939 Jul 28- Ago 10

ESPERANZA FRANCISCO MACHADO CABRERA (FICHA 505-106/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19934 Jul 28- Ago 10

VIOLETA ANSELMA GONZALEZ GONZALEZ (FICHA 505-98/2015).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19933 Jul 28- Ago 10

NIBER JULIÁN CALVETE BAEZ (FICHA 505-212/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19897 Jul 27- Ago 07

RUBEN EVARISTO LOZA GARCÍA (FICHA 505-213/2015).
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19891 Jul 27- Ago 07

UBALTEGUIS MARÍA MARTINEZ MELLI (FICHA 505-78/2014).
San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19520 Jul 24- Ago 06

ESTELA TULIA PÉREZ JORGE (FICHA 505-160/2015).
San Carlos, 4 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18793 Jul 17- Jul 30

SILVIA TERESA LEMES MEDINA y NELSON RAMON MACHADO SOSA (FICHA 505-422/2014).
San Carlos, 27 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18459 Jul 16- Jul 29

JUAN FELIPE REYES MESSANO (FICHA 505-34/2015).

San Carlos, 20 de mayo de 2015.
Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18305 Jul 16- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

SOFIA MEDINA STEFANI (IUE 300-326/2015).
Paysandú, 21 de julio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20185 Jul 29- Ago 11

RUBEN JOSE BICCO CAPELLI (IUE 300-200/2015).
Paysandú, 26 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19945 Jul 28- Ago 10

FEDERICO PIZZORNO LARREA (IUE 300-261/2015).
Paysandú, 16 de junio de 2015.
ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18336 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

RICARDO PANTALEON OLIVA CEBALLOS (IUE 301-610/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20186 Jul 29- Ago 11

FLORA MARIA IRIGOYEN VASSALLI (IUE 301-356/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20184 Jul 29- Ago 11

NEREIDA ESTHER PAREDES MIERES (IUE 301-128/2015).
Paysandú, 27 de marzo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20104 Jul 29- Ago 11

ROSALINO SARAIVA (IUE 301-338/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19946 Jul 28- Ago 10

WALTER FRANCISCO ACOSTA ELIZONDO (IUE 301-339/2015).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19764 Jul 27- Ago 07

NELSON OMAR CARBALLO RODRIGUEZ (IUE 301-131/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19761 Jul 27- Ago 07

DIONISIO o DIONICIO SILVA (IUE 301-281/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19760 Jul 27- Ago 07

ELIDA FERMINA BRUM CARDOZO (IUE 301-520/2014).
Paysandú, 21 de agosto de 2014.
Dr. Guzmán MARTINEZ GOÑI, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19349 Jul 23- Ago 05

ANDREINA VERONA GIANNELLI (IUE 301-583/2014).
Paysandú, 4 de septiembre de 2014.
Dr. Ernesto Solaro, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18338 Jul 16- Jul 29

GRACIELA INDARTE GAVIRONDO (IUE 301-283/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18332 Jul 16- Jul 29

IDALINA MASSA MARMOL (IUE 301-230/2015).
Paysandú, 26 de mayo de 2015.
ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18331 Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

MARTIN ROJAS SANCHEZ (IUE 501-373/2015).
Paysandú, 25 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19765 Jul 27- Ago 07

MARTHA ELENA PORRO SALVI (IUE 501-447/2014).
Paysandú, 29 de mayo de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19763 Jul 27- Ago 07

NÉSTOR LEOMAR GHUISOLI MACHUCA (IUE 501-963/2014).
Paysandú, 30 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19351 Jul 23- Ago 05

JORGE ENRIQUE PEZOA BENITEZ (IUE 501-335/2015).
Paysandú, 8 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18720 Jul 17- Jul 30

CARLOS ALBERTO PORTELA (IUE 501-884/2014).
Paysandú, 26 de noviembre de 2014.
Paysandú, 2 de febrero de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18337 Jul 16- Jul 29

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

LALLERA UMPIERREZ, NILDA ELSA y PAZ PONTE, ALVARO (FICHA 317-13/2015).
Fray Bentos, 30 de abril de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19538 Jul 24- Ago 06

EMA o EMMA ERNESTINA BONETTI BONETTI (FICHA 317-274/2015).
Fray Bentos, 12 de mayo de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19388 Jul 23- Ago 05

JULIO ENRIQUE ETCHEVERRY IREGUI (FICHA 317-382/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
01) $ 3600 10/p 19235 Jul 22- Ago 04

EVANGELINA ROSA RIOS CHAMPRET (FICHA 317-121/2015).
Fray Bentos, 11 de junio de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17851 Jul 16- Jul 29

HUGO MIGUEL RODRIGUEZ OTTONELLI (FICHA 317-292/2015).
Fray Bentos, 13 de mayo de 2015.
Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17850 Jul 16- Jul 29

LETICIA DEGOLA DATI (FICHA 317-373/2015).
Fray Bentos, 8 de junio de 2015.
Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17849 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

IRMA ORISTELA WALTER ACLAND; ROSA ELIDA WALTER ACLAND; INOCENCIA CATALINA WALTER ACLAND; ROMULO NORBERTO WALTER ACLAND y CLOTILDE ISABEL WALTER ACLAND (IUE 318-13/2015).
Young, 23 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20115 Jul 29- Ago 11

OLGA PATSCHA WEISS (IUE 318-101/2015).
Young, 14 de mayo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 19236 Jul 22- Ago 04

MARIA ELISA RODRIGUEZ GARCIA (IUE 318-46/2015).
Young, 26 de marzo de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18456 Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

ADELA DULCIDIA, SEGURA GONGORA (IUE 445-88/2015).
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) $ 3600 10/p 19044 Jul 21- Ago 03

FELIPE RAFAEL MELGAREJO (IUE 445-251/2014).
Exoneración Ley Nº 18078.
Young, 18 de junio de 2015.
Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.
01) (Sin Costo) 10/p 19015 Jul 21- Ago 03

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DUCLERO PRESTES DA SILVEIRA (FICHA IUE 329-246/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19652 Jul 24- Ago 06

JUAN CACIANO PEREZ, IRACEMA MACHADO y LUIS OMAR PEREZ MACHADO (FICHA IUE 329-116/2015).
Rivera, 20 de mayo de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17971 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

MARIA ROSA MORA GONZALEZ (FICHA IUE 329-211/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20054 Jul 28- Ago 10

ROBERTO PEREIRA MICHIELIN (FICHA IUE 330-173/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 20051 Jul 28- Ago 10

JAEGER JESUS SIMOES DOS SANTOS (FICHA IUE 330-238/2015).
Rivera, 10 de junio de 2015.
Dra. Ma. de los Angeles GINI, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18869 Jul 20- Jul 31

FLORENCIO MACHADO FERREIRA o FERREIRA DE CARBALLO o FLORENCIO MACHADO y FAUSTINA PIRIZ ECHEVALETE o ECHEVALETE o ECHAVALETE o ECHAVALETTE o FAUSTINA PIRIZ o PIREZ (FICHA IUE 330-244/2015).
Rivera, 4 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17972 Jul 16- Jul 29

EMILIA AGUSTINA LAVÍN PIÑEIRO (FICHA IUE 330-339/2015).
Rivera, 26 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17808 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

NERY o NELLY DE LEON LOPEZ (FICHA IUE 462-43/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 20056 Jul 28- Ago 10

GRETEL BOUCHACOURT SOUZA (FICHA IUE 462-296/2015).
Rivera, 20 de julio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19655 Jul 24- Ago 06

MARY FAJARDO OLIVERA (FICHA IUE 462-247/2015).
Rivera, 18 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18624 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

MILTON HUGO ALONSO LOPEZ PINTOS (FICHA IUE 477-290/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19656 Jul 24- Ago 06

ALIPIO OLIVERA u OLIVERA MACHADO y OLINTA ALVES o ALVEZ RUIZ u OLINTA RUIZ ALVEZ u OLINDA ALVES o ALVEZ u OLINDA RUIZ (FICHA IUE 477-178/2015).
Rivera, 21 de julio de 2015.
DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19654 Jul 24- Ago 06

SABINO CRISTINO CASCO y MARIANA FUENTES PEREIRA o PEREIRA FUENTES (FICHA IUE 477-240/2015).
Rivera, 16 de junio de 2015.
ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18868 Jul 20- Jul 31

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

HARIS MARION FARIAS GARCÍA (IUE 341-230/2015).
Rocha, 28 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19928 Jul 28- Ago 10

RODRIGO ALFONSO IBAZETA (IUE 341-124/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19927 Jul 28- Ago 10

CARLOS DAOIZ ACOSTA (IUE 341-190/2015).
Rocha, 12 de junio de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19660 Jul 24- Ago 06

LUIS ALBERTO SOSA y JOSEFA DE LA PUENTE GUNTIN (IUE 341-146/2015).
Rocha, 14 de mayo de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19659 Jul 24- Ago 06

FELIX ORLANDO ACOSTA ANDRADA (IUE 341-200/2015).
Rocha, 24 de junio de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19509 Jul 24- Ago 06

DORVAL SEIJAS CABALLERO (IUE 341-192/2015).
Rocha, 11 de junio de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19508 Jul 24- Ago 06

CLYDE SOSA ACOSTA (IUE 341-92/2015).
Rocha, 10 de abril de 2015.
Esc. Marta Fernandez, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18361 Jul 16- Jul 29

VICTORIANO PEREZ DAHOMEY (IUE 341-191/2015).
Rocha, 11 de junio de 2015.
Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18360 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

HEILEEN GLENDA PEREYRA ROCHA (IUE 342-244/2015).
Rocha, 17 de junio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19289 Jul 22- Ago 04

JUANA MOLINA CORBO y ROSALIO GONZALEZ MONTENEGRO (IUE 342-230/2015).
Rocha, 15 de junio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17882 Jul 16- Jul 29

MARIA HIRMA o MARIA IRMA DIANESSI MENDEZ (IUE 342-101/2015).
Rocha, 12 de junio de 2015.
Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17775 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

MARIA ELICIA ALVAREZ y WENCESLAO CAMPOS (FICHA 525-664/2015).

Rocha, 12 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
01) $ 3600 10/p 19834 Jul 27- Ago 07

MARY TECHERA DE LOS SANTOS (FICHA 525-199/2015).
Rocha, 8 de junio de 2015.
Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17776 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

ANTONIO EUSEBIO ALONZO PEREIRA (IUE 448-114/2015).
Chuy, 16 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18614 Jul 16- Jul 29

BELARMINO LIMA ACOSTA (IUE 343-116/2015).
Chuy, 17 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18613 Jul 16- Jul 29

UVIDIMA DE LOS SANTOS CORREA (IUE 343-96/2015).
Chuy, 12 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17774 Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

AMÉRICO SANTOS LÓPEZ NUÑEZ (IUE 352-502/2015).
Salto, 24 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19767 Jul 27- Ago 07

SILA ALVES DA COSTA PORTO (IUE 509-1171/2014).
Salto, 10 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19766 Jul 27- Ago 07

HUGO FRANCISCO dos SANTOS LEGGIRE y da CUNDA RIVAS ETNA (IUE 352-592/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19348 Jul 23- Ago 05

GRENO PEREZ, LIDIA SUSANA (FICHA IUE 352-366/2015).
Salto, 27 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo D. Aramburú, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19241 Jul 22- Ago 04

MOTTA SOUZA DA SILVA, SONIA LIL (IUE 352-584/2015).
Salto, 26 de junio de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19240 Jul 22- Ago 04

ETHEL MARIEL RIJO AGUIRRE (IUE 352-403/2015).
Exoneración Ley Nº 18078.
Salto, 8 de junio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Sin Costo) 10/p 18837 Jul 20- Jul 31

GENTIL TECHEIRA RODRIGUEZ (IUE 352-58/2015).
Salto, 4 de marzo de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 18740 Jul 17- Jul 30

CAMARGO, LUIS ALBERTO (IUE 352-1156/2013).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 6 de febrero de 2014.
Dra. IRENE DERREGIBUS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 18344 Jul 16- Jul 29

ESTHER MARÍA FERREIRA PEREIRA (IUE 352-595/2015).
Salto, 30 de junio de 2015.
Esc. EDGARDO ARAMBURU, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17642 Jul 16- Jul 29

ACEREDO BALSARINI, ADIZ CRISTINA (IUE 352-869/2014).
Salto, 8 de octubre de 2014.
ESC. José María MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17641 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

BULDAIN DUTRENIT, BLANCA (IUE 353-416/2015).
Salto, 9 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19243 Jul 22- Ago 04

DA CUNHA HENDERSON, HUGO NEY (IUE 353-532/2015).
Salto, 25 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19242 Jul 22- Ago 04

GÓMEZ GÓMEZ, ELSA IRIS (FICHA IUE 353-414/2011).
Salto, 28 de abril de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 19238 Jul 22- Ago 04

DALL'OGLIO o DALLOGLIO MOLLER, SANTIAGO BALENTE (IUE 353-531/2015).
Salto, 25 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18098 Jul 16- Jul 29

APLANALP GIAMBIASSI, EDUARDO RAFAEL y RIVERO, ELENA (IUE 353-480/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18096 Jul 16- Jul 29

ARANDA, ELBA ESTER (IUE 353-463/2015).
Salto, 23 de junio de 2015.
ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17546 Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

JOHAN ROBINSON GIORDANO (IUE 509-1184/2014).
Salto, 11 de febrero de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20116 Jul 29- Ago 11

GALEANO RIVAS, RENE y GALEANO, JOSÉ MARÍA (FICHA IUE 509-403/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20114 Jul 29- Ago 11

ACUÑA FERNÁNDEZ, ISABEL y ACUÑA FERNÁNDEZ, ZULMA (FICHA IUE 509-280/2015).
Salto, 4 de mayo de 2015.
Esc. Edgardo Aramburu, Actuario Adjunto.
01) $ 3600 10/p 20001 Jul 28- Ago 10

MILSEV SAFANOV, ADELA TATIANA (IUE 509-165/2014).
Salto, 13 de marzo de 2014.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19539 Jul 24- Ago 06

GRACES, INES (FICHA IUE 509-460/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19347 Jul 23- Ago 05

GÓMEZ DÍAZ, JUAN CARLOS (FICHA IUE 509-437/2015).
Salto, 13 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19244 Jul 22- Ago 04

RICHERO CASNATI, ELSA MARÍA (FICHA IUE 509-484/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19239 Jul 22- Ago 04

GONZÁLEZ ZAPATA, RAMONA (FICHA IUE 509-520/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19007 Jul 21- Ago 03

RÍOS FAGGIANI, DARÍO LEUMANN (FICHA IUE 509-384/2015).
Salto, 10 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19005 Jul 21- Ago 03

SILVA LAGRILLA, ISABEL FRANCISCA (FICHA IUE 509-519/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18099 Jul 16- Jul 29

RINDERKNECHT LANNEN, EDUARDO FEDERICO y ALAGA PINTOS, ELSA MARÍA (FICHA IUE 509-521/2015).
Salto, 29 de junio de 2015.
Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18097 Jul 16- Jul 29

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

DELIA GUADALUPE PEREZ RODRIGUEZ (FICHA 370-220/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19993 Jul 28- Ago 10

ROSMARY IRINA DÍAZ GUTIÉRREZ (FICHA 370-245/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19430 Jul 23- Ago 05

TOMAS NAZAREO o TOMAS NAZARIÓ o TOMAS NAZARIO MOREIRA CASAÑA y BEATRIZ TERESITA PETROSINO GONZALEZ (FICHA 370-225/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19429 Jul 23- Ago 05

ARNOLDO EMILIO o EMILIO ARNOLDO MARTÍ BIRKHOLD y ELIDA ORIS PINO CASTRO (IUE 370-236/2015).
San José, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18826 Jul 20- Jul 31

JUVENAL JUSTO ACOSTA PIPPO (FICHA 370-224/2015).
San José, 12 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18483 Jul 16- Jul 29

MARIA MERCEDES ACOSTA GONZALEZ y CARLOS MARIA MOREIRA ACOSTA (FICHA 370-231/2015).
San José, 18 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18482 Jul 16- Jul 29

ANTONIO BERNARDINO CAPOTE TANCREDI (IUE 370-554/2014).
San José, 2 de diciembre de 2014.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17455 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

DARIO GUALBERTO PEREZ CARLINI (IUE 371-353/2015).
San José, 23 de julio de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19845 Jul 27- Ago 07

JUAN ANTONIO SELLANES LARRAÑAGA (IUE 371-249/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19842 Jul 27- Ago 07

ELSA VEGA SALABERRY (IUE 371-306/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19428 Jul 23- Ago 05

LUIS ALBERTO LAVEGA FAJARDO (IUE 371-273/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19427 Jul 23- Ago 05

JUAN ZENON GONZALEZ PEREZ, JUAN GONZALEZ HUNKELER y MARIA HUNKELER PERDOMO (IUE 371-283/2015).
San José, 26 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18479 Jul 16- Jul 29

ELSA RENE FERNANDEZ TRAVIESO (IUE 371-218/2015).
San José, 20 de mayo de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18100 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

ANA GLADYS MACHIN ALVAREZ (IUE 510-252/2015).
San José, 25 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20049 Jul 28- Ago 10

BERNARDINO GONZALEZ PANZARDI (IUE 510-238/2015).
San José, 16 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20048 Jul 28- Ago 10

LUIS ALBERTO BENTANCOR GARCIA (IUE 510-247/2015).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 20047 Jul 28- Ago 10

JOSE RUBEN VERDE REYES (IUE 510-288/2015).
San José, 21 de julio de 2015.
NIBYA E. ORDEIG DI LEONE, ESC. PUBLICA, ACT. ADJ.
01) $ 3600 10/p 19844 Jul 27- Ago 07

HUGO NELSON BUSTO MARTINEZ (IUE 510-185/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19840 Jul 27- Ago 07

CARLOS EMILIO BERTOLDI MEGA (IUE 510-245/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19668 Jul 24- Ago 06

LEONARDO PEREZ TEJERA (IUE 510-53/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19665 Jul 24- Ago 06

GLADYS MABEL CARABALLO (IUE 510-415/2014).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19664 Jul 24- Ago 06

JOSEFINA RAMONA TABORDA MARICHAL (IUE 510-100/2015).
San José, 20 de abril de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19431 Jul 23- Ago 05

BIBIANO JOSE o BIBIANO JOSE ANTONIO o JOSE ANTONIO CHACON MONTELONGO y MARIA ELENA GONZALEZ CABRERA (IUE 510-59/2015).
San José, 16 de julio de 2015.
Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19258 Jul 22- Ago 04

DARBIZ EDILSY POLA CASTRO y CLOTILDE ALFREDO POLA PINTALUBA (IUE 510-534/2014).
San José, 29 de junio de 2015.
Esc. FERNANDA CAPOTE, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18103 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

NINON ROSA SOBRAL FEDELICH (IUE 530-262/2015).
Libertad, 18 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19843 Jul 27- Ago 07

MARÍA CRISTINA TRAPOLINI TORRES (IUE 530-356/2015).
Libertad, 25 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19841 Jul 27- Ago 07

JUANA SANTOS LOPEZ; JULIA RODRIGUEZ SANTOS; JUAN JOSE RODRIGUEZ SANTOS; ROBERTO RODRIGUEZ SANTOS; ALFREDO RODRIGUEZ SANTOS (IUE 530/138/2015).
Libertad, 29 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19259 Jul 22- Ago 04

MARIO CESAR ORTIZ ARRIBILLAGA o ARRIVILLAGA y ESTHER CRISTINA DEGIOVANANGELO NAVARRO (IUE 530/112/2015).
Libertad, 20 de abril de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18981 Jul 21- Ago 03

MANUEL ESPINOSA ESPINOSA y ODIL NELLY CABRERA (IUE 530-302/2015).
Libertad, 18 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18980 Jul 21- Ago 03

CRISOLOGA GASAÑOL CARRASCO (IUE 530-261/2014).
Libertad, 14 de mayo de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18827 Jul 20- Jul 31

ARGELIA FILOMENA PAREDEZ DURE (IUE 530-360/2015).
Libertad, 29 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18480 Jul 16- Jul 29

RAMONA CONSTANCIA RODRIGUEZ CARRASCO (IUE 530-273/2015).
Libertad, 10 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18101 Jul 16- Jul 29

LUIS BERRIEL PEREZ (IUE 530-313/2015).
Libertad, 25 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodriguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17755 Jul 16- Jul 29

CARLOS MARÍA MARTÍN PEREZ (IUE 530-193/2015).
Libertad, 10 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17754 Jul 16- Jul 29

PURA YASPEK RODRIGUEZ y DAVID JALIL BENTANCOR (IUE 530-321/2015).
Libertad, 17 de junio de 2015.
Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17753 Jul 16- Jul 29

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

FRANKLIN ALFREDO BONIFACIO BRUFAU (IUE 382-146/2015).
Dolores, 16 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19227 Jul 22- Ago 04

ALBERTO DANIEL MACHADO PUIG (IUE 382-230/2014).
Dolores, 8 de octubre de 2014.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18593 Jul 17- Jul 30

SEGUNDO TURNO

JUANA ANA SASSO FLIPPANCE (IUE 443-126/2015).
Dolores, 26 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19575 Jul 24- Ago 06

CARLOS ALBERTO VINÇON AMUZ (443-119/2015).
Dolores, 16 de junio de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19228 Jul 22- Ago 04

VICENTE ALBERTO DEFORTUNA o DI FORTUNA y DOLORES CRISELDA FERNANDEZ NUEZ (IUE 443-13/2015).
Dolores, 24 de marzo de 2015.
ESC. MARELLA D'ANDREA CASTRO, ACTUARIA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18351 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

JOSE JERUSALEN BANCHERO AGUIRRE (IUE 381-197/2015).
Mercedes, 10 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19577 Jul 24- Ago 06

JUAN BELTRAN ORTIZ FERRANDO y MARIA ISABEL BIDEGARAY DE ORTIZ o MARIA ISABEL BIDEGARAY ARRIAGA (IUE 381-881/2014).
Mercedes, 9 de abril de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19574 Jul 24- Ago 06

CARLOS AGUSTIN GARCIA MARTIN (IUE 381-583/2014).
Mercedes, 13 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19572 Jul 24- Ago 06

EUGENIA ACOSTA QUINTANA (IUE 381-417/2015).
Mercedes, 25 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19226 Jul 22- Ago 04

ROQUE PRESTE y/o PRESTES ARACHICHU y/o ARACHICHÚ (IUE 381-560/2014).
Mercedes, 29 de agosto de 2014.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19225 Jul 22- Ago 04

ALCIDES GUILLERMO MACIEL CARBAJAL (IUE 381-408/2015).
Mercedes, 25 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA VIERA, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18889 Jul 21- Ago 03

PEDRO RESTITUTO BARDANCA GARCIA (IUE 381-370/2015).
Mercedes, 10 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 18888 Jul 21- Ago 03

REMIGIO VALENTINO MODERNEL RODRIGUEZ (IUE 381-373/2015).
Mercedes, 10 de junio de 2015.
Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18352 Jul 16- Jul 29

MIGUEL ANGEL LAMBROSQUINI BELLINO o BELLINI (IUE 431-974/2014).
Mercedes, quince de diciembre de 2014.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18347 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ CRESCI GRAÑA (IUE 431-453/2015).
Mercedes, 15 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19831 Jul 27- Ago 07

SANDALIO MOYANO (IUE 431-212/2015).
Mercedes, 13 de abril de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19573 Jul 24- Ago 06

ANGELA ZULEMA SALVO (IUE 431-411/2015).
Mercedes, 11 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18433 Jul 16- Jul 29

OVIDIO SAUL LEZETA y DOMINGA AURORA MACIEL BARBIE (IUE 431-426/2015).
Mercedes, 16 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18431 Jul 16- Jul 29

JUANA ALVARES e ISAIAS GOAR DORESTE CAMACHO (IUE 431-445/2015).
Mercedes, 22 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18430 Jul 16- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ETELVINA BENTABERRY SUAREZ (IUE 396-343/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20112 Jul 29- Ago 11

NATIVIDAD SILVA GONZALEZ (IUE 396-309/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19949 Jul 28- Ago 10

CARLOS ALFREDO CABRERA BUENO (IUE 396-245/2004).
Tacuarembó, 21 de mayo de 2014.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19673 Jul 24- Ago 06

MARCOS LEANDRO CABRERA LUBARU (IUE 396-248/2015).
Tacuarembó, 28 de mayo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19412 Jul 23- Ago 05

ELECTRA VERONA GENTA o ELECTRA BERONA GENTA (IUE 396-92/2002).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19373 Jul 23- Ago 05

DUSOLINA BELOQUI DELBONO (IUE 396-311/2015).
Tacuarembó, 18 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18703 Jul 17- Jul 30

LUIS SILVERA y SOLEDAD ZAPATER (IUE 396-355/2015).
Tacuarembó, 30 de junio de 2015.
Esc. ANALIA ROMERO G., ACTUARIA PASANTE.
01) $ 3600 10/p 18702 Jul 17- Jul 30

MANUEL ALEJANDRO MARCO MARTINEZ (IUE 396-329/2015).
Tacuarembó, 18 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18701 Jul 17- Jul 30

JULIAN NUÑEZ (FB 247/98).
Tacuarembó, 16 de julio de 1998.
Esc. LIONEL DE MELLO ESTRAMIL, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18451 Jul 16- Jul 29

OMAR ALVAREZ DUARTE (IUE 396-308/2015).
Tacuarembó, 25 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18169 Jul 16- Jul 29

DANILO ERNESTO ORTIZ BORDAGORRI (IUE 396-326/2015).
Tacuarembó, 22 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17802 Jul 16- Jul 29

JOSE BARCELONA SENAR (IUE 396-313/2015).
Tacuarembó, 18 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17608 Jul 16- Jul 29

EDILBERTO ALVEZ GONZALEZ (IUE 396-346/2014).
Tacuarembó, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17606 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

MARIO SANTOS GONZALEZ (FICHA 397-382/2015).
Tacuarembó, 21 de julio de 2015.
Dra. DANILA LUQUE, ACTUARIA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20170 Jul 29- Ago 11

JOSE RIVERA RODRIGUEZ SILVERA (IUE 397-344/2012).
Tacuarembó, 23 de marzo de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20169 Jul 29- Ago 11

CARLOS MARIA ROCHA DI CASTRO (IUE 397-379/2014).
Tacuarembó, 12 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20168 Jul 29- Ago 11

BELMIRA DUARTE CASTILLO (IUE 397-315/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19415 Jul 23- Ago 05

CECILIA MARTINS SILVA y SEBASTIAN SANCHEZ (IUE 397-284/2015).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Sin Costo) 10/p 19356 Jul 23- Ago 05

JOSE GUALBERTO OLIVERA PEREIRA o JOSE WALBERTO OLIVERA PEREIRA (IUE 397-344/2015).
Tacuarembó, 26 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18182 Jul 16- Jul 29

MARIA ALBA CHINEPPE (IUE 397-55/2015).
Tacuarembó, 25 de junio de 2015.
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18170 Jul 16- Jul 29

ARGEO SILVA ALVEZ (IUE 397-330/2015).
Tacuarembó, 24 de junio de 2015).
Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 17607 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

OMAR ERNESTO MICHOELSSON PEDROZO (IUE 469-780/2014).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20210 Jul 29- Ago 11

RUBENS FAGUNDEZ (IUE 469-382/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19948 Jul 28- Ago 10

MARÍA REGINA MARTINEZ FARÍAS (IUE 469-385/2015).
Tacuarembó, 16 de julio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19674 Jul 24- Ago 06

GIL SILVA y ZULEMA CASURIAGA ACOSTA o ZULEMA ACOSTA (IUE 469-93/2015).
Tacuarembó, 24 de marzo de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19597 Jul 24- Ago 06

SOSA RUEDA, MANUEL ISABEL (IUE 469-362/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19180 Jul 22- Ago 04

EDUARDO CORREA LOTITO (IUE 469-350/2015).
Tacuarembó, 17 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19179 Jul 22- Ago 04

EUFELIA MORAES MORAES (IUE 469-840/2014).
Tacuarembó, 25 de febrero de 2015.
Esc. Graciela Pais Ferreira, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 18759 Jul 17- Jul 30

VALENTIN RODRIGUEZ CARDOZO (IUE 469-119/2014).
Tacuarembó, 17 de abril de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 18704 Jul 17- Jul 30

WUALSE ULMES COITINHO RODRIGUEZ (IUE 469-303/2015).
Tacuarembó, 11 de junio de 2015.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18237 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

JOSÉ ALBERTO DÍAZ (IUE 463-308/2015).
Paso de los Toros, 17 de junio de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19596 Jul 24- Ago 06

JUAN FRANCISCO IGLESIAS GONZÁLEZ (IUE 463-219/2015).
Paso de los Toros, 5 de mayo de 2015.
ESC. N. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
01) $ 3600 10/p 19416 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIA ENILDA RECUERO MACHADO (FICHA IUE - 412-428/2010).
Treinta y Tres, 25 de octubre de 2010.
Dra. Margarita Percovich, Actuaria Adj. Pasante.
Primera Publicación
01) $ 3600 10/p 20122 Jul 29- Ago 11

JUAN CARLOS CORREA BENENCIO, NELSA TERAN DE CORREA y ELVIRA CORREA BENENCIO (FICHA 412-356/2015).
Treinta y Tres, 9 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19838 Jul 27- Ago 07

OTODAN RODRIGUEZ LEIVA (FICHA 449-385/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19455 Jul 23- Ago 05

ROBERTO FABIAN BRUN FERREIRA (FICHA 412-829/2014).
Auxiliado de pobreza.
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 17573 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

ANGELINO ZULUAGA PEREIRA NEVES (FICHA 449-344/2015).
Treinta y Tres, 22 de junio de 2015.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19837 Jul 27- Ago 07

RUBEN MARIANO DIAZ FLEITAS (FICHA 449-314/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2014.
Esc. Carina López, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19753 Jul 27- Ago 07

VICTOR HUGO LARROSA DIANIS (FICHA 449-329/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19456 Jul 23- Ago 05

RAUL BARROS o BARRO MEDINA (FICHA 449-831/2014).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19454 Jul 23- Ago 05

LONGINA AMACIA POSADA SUAREZ (FICHA 449-383/2015).
Treinta y Tres, 24 de junio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19294 Jul 22- Ago 04

ALEJANDRO LAGO LUGO (FICHA 449-322/2015).
Treinta y Tres, 29 de mayo de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
01) $ 3600 10/p 19168 Jul 22- Ago 04

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

MARIANA SOLÁ (FICHA 2-017167/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18408 Jul 16- Jul 29

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NARCISO CAMJI y MARGARITA COHEN (FICHA 285-63/2015).
Maldonado, 25 de febrero de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19943 Jul 28- Ago 10

PALMIRA EMMA MOLARES o PALMIRA EMMA MOLARES DE FERNANDEZ ROMAN (FICHA 285-372/2015).
Maldonado, 4 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 3600 10/p 19206 Jul 22- Ago 04

ELISA BEATRIZ HANDZIAK (FICHA 285-405/2015).
Maldonado, 11 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18412 Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

CARLOS ALBERTO PEÑALOZA (FICHA IUE 286-384/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19941 Jul 28- Ago 10

NEY FAYET DE SOUZA (FICHA IUE 286-402/2015).
Maldonado, 27 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19931 Jul 28- Ago 10

MARIA GERONIMA DODERA (FICHA IUE 286-473/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19514 Jul 24- Ago 06

GERARDO MAURICIO LUCE (FICHA IUE 286-489/2015).
Maldonado, 16 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19512 Jul 24- Ago 06

RENZO MOLINARI y MARIA DE LAS MERCEDES MAROT (FICHA IUE 286-423/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 19322 Jul 22- Ago 04

ANA MARIA DE SIMONE (FICHA IUE 286-485/2015).
Maldonado, 15 de junio de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 3600 10/p 18987 Jul 21- Ago 03

PERLA INES SUED (FICHA IUE 286-375/2015).
Maldonado, 25 de mayo de 2015.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
Última Publicación
01) $ 3600 10/p 18458 Jul 16- Jul 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados: "CALDAS RODRÍGUEZ, AURELIA y otros - SUCESIÓN", Expediente Nº 2-52036/2014, se CITA y EMPLAZA a JOSÉ LUIS BADALÁ CURTO y MIGUEL ÁNGEL BADALÁ CURTO a comparecer en estos autos dentro de un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarles curador de bienes.
Montevideo, dieciséis de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
01) $ 5400 10/p 20009 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictado en autos "ROSTAN RIVOIR, VIOLETA y Otro.- Sucesión" Ficha 0002-018609/2015 se dispuso la apertura de las sucesiones de Violeta Ilka Rostan Rivoir emplazándose por un plazo de 30 días y de Amado Gino Michelin Salomón Felix, emplazándose por un plazo de 90 días a herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos.
Montevideo, 29/6/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 3600 10/p 19635 Jul 24- Ago 06

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "LIETTI SAITA ELSA.- SUCESION" Fa. 2-48798/2012 se intima a MAURO RISSO PEÑA y a CARLA RISSO PEÑA a estar a derecho en autos para que declaren si aceptan o repudian la herencia por el término de sesenta días bajo apercibimiento de designarseles curador de bienes que acepte por ellos la herencia bajo beneficio de inventario.-
Montevideo treinta de febrero de dos mil trece
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
01) $ 4500 10/p 18653 Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 13º Turno, en autos caratulados, Araya María y otro Sucesión, IUE 2-5415/2015, se emplaza a María Cristina y Enrique Benigno Pereiro Araya por el término de 90 días a los efectos de manifestar si aceptan o repudian las herencias de María Eusebia Araya y Benigno Pereiro Piñón, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello y firmo en Montevideo 16/6/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.

Última Publicación

01) $ 4500 10/p 18654 Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14ª Turno, se dispuso la apertura de las sucesiones de FRANCISCO POMBO y de ELIDA CESTAU ARRIAGA Ficha 55/575/1996 citándose a todos los interesados por el término de noventa días.

Montevideo, once de junio de dos mil quince. ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

01) (Cta. Cte.) 30/p 17538 Jul 16- Ago 27

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA VELAZQUEZ, LEONCIA Y OTRO - SUCESIÓN", IUE 2-26837/2014, se dispuso emplazar por edictos al Sr. LAUREANO MARTIN, CIRILO, REIMUNDA o RAIMUNDA, ANTONIO, SEGUNDINA o SECUNDINA, MAXIMA, FAUSTO ADORACION, FAUSTO EDILBERTO o HERIBERTO y LUISA SILVA VELAZQUEZ o a sus sucesores, a que manifiesten en el término de 90 días si aceptan o repudian la herencia de LEONCIA SILVA, bajo apercibimiento de designársele curador de bienes.

EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diez de junio de dos mil quince. Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.

01) $ 5400 10/p 20062 Jul 28- Ago 10

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUCESION

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la Sucesión Testamentaria de ALEJANDRO ANASTASIO o ANASTACIO AGUILAR ESPIGA- IUE 432-636/2014, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.

Minas, 17 de noviembre de 2014 Esc. ANDRÉS ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

01) $ 3600 10/p 18366 Jul 16- Jul 29

Convocatorias

LOGIKA S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
SEGUNDA Y TERCER CONVOCATORIAS

FECHA: 11/08/2015.
HORA: 19:00 y 19:30.
LUGAR: Avenida Bolivia 2090.
ORDEN DEL DIA:
1. Destrucción de Certificados y/o títulos representativos de acciones al portador y entrega de acciones nominativas.
2. Resolver enajenación de unidades 002 y 003 propiedad de la sociedad.
3. Resolver pago de deudas y levantamiento de embargos sociales.
4. Traslado de las instalaciones de Radio Taxi Punta Gorda a calle Burgues 3143 y venta del mobiliario excedente.

Primera Publicación

03) $ 1296 3/p 20230 Jul 29- Jul 31

Dacrinel SA

Convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 12 de agosto del presente a las 11 hs en 1º llamado y 12 hs. en 2º llamado.- Lugar: Treinta y Tres 1420 esc. 5, 1º piso.-
Orden del día:
1_ Análisis de situación de los negocios sociales.-
2- Modificación del directorio a los efectos de que ambos accionistas estén representados.-
3- Acción de responsabilidad social.

Primera Publicación

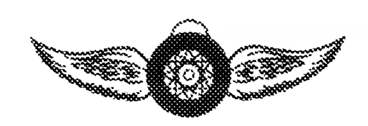
03) $ 1296 3/p 20198 Jul 29- Jul 31

SOCIEDAD FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO DE LOS ACCIONISTAS DE C.O.M.E.S.A. S.A.
Asamblea General Extraordinaria

Por resolución de Directorio de fecha 28.07.2015, se convoca a los Accionistas para la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el próximo 15 de agosto de 2015, a la hora 1:00 en primera convocatoria y a la hora 2:00 en segunda convocatoria, en Av. Agraciada 3178 con el objeto de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:
1. Designación de Presidente de la Asamblea y de Secretario para integrar la mesa (artículo 353 de la Ley 16.060).
2. Aprobación de la modificación del Contrato de Fideicomiso de los Accionistas de C.O.M.E.S.A.
3. Designación de un accionista para firmar el acta (artículo 103 de la Ley 16.060).

Primera Publicación

03) $ 1944 3/p 20194 Jul 29- Jul 31



GREMIAL UNICA DEL TAXI
C.P.A.T.U.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
13 DE AGOSTO/2015
Centro Protección de Choferes Cnel. Raíz 1002

Primer llamado: 19 horas
Segundo llamado: 19.30 horas
ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta anterior.
2) Memoria y Balance 2014 - 2015.
3) Informe de Comisión Fiscal.
4) Aprobación de los gastos del nuevo software para CPATU.
5) Reconocimiento a los socios que cumplen 30 años en la Institución.
6) Designación de 3 asambleístas para firmar el Acta.

Única Publicación

03) $ 756 1/p 20140 Jul 29- Jul 29

CONVOCATORIA

Sr/Sra.
La Asociación Civil "CLUB DEPORTIVO CERRO ESTEÑO"; cumpliendo con lo establecido en el artículo 12 del estatuto, convoca a Usted a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en su Sede Social (Avenida Chiringuito y Sierra de las Cañas, Cerro Pelado, Maldonado), el día 11 de agosto de 2015, en primer llamado a las 19:00 horas, y en segundo llamado, a las 20:00 horas, siendo el Orden del día el siguiente:
* Ratificación y aprovación de lo actuado por la comisión directiva.
* Balance económico del club hasta la fecha.
* Metas propuestas hasta la finalización del presente año.

Única Publicación

03) $ 540 1/p 20109 Jul 29- Jul 29

ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DEL URUGUAY (AMRU)

CONVOCA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL, EL DÍA VIERNES 31 DE JULIO A LAS 10 HS, EN LA SEDE DE AMRU, CALLE RONDEAU 1701 CIUDAD DE MONTEVIDEO.
ORDEN DEL DÍA:
1- BALANCE Y MEMORIA ANUAL.
2- SITUACIÓN ACTUAL DE AMRU.
3- ELECCIÓN DE AUTORIDADES.
4- VARIOS.

Única Publicación

03) $ 324 1/p 20108 Jul 29- Jul 29

CATIDU

En base a lo dispuesto por el artículo 19 del Título IV del Estatuto vigente y aplicable

y a lo resuelto en su sesión semanal del 13 de Julio próximo pasado, el consejo Directivo CONVOCA a todos los asociados de la "Cámara Autotransporte Terrestre Internacional del Uruguay" - CATIDU - a la Asamblea general Ordinaria del año 2015. En la misma se considerara el siguiente Orden del Día: 1) Memoria del Consejo Directivo. 2) Balance e informe de la Comisión Fiscal. 3) Presupuesto general estimado para el nuevo ejercicio. La Referida Asamblea General Ordinaria se celebrara en el Edificio Sede de la Cámara el 17 de Agosto de 2015 a las 12:00 como primer llamado y a las 12:30 horas como segundo llamado.

Única Publicación

03) $ 756 1/p 19920 Jul 29- Jul 29

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE A

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie A a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 18 de agosto de 2015 a la hora 12 en primera convocatoria y a las 13 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2014 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificados de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 4212 3/p 19900 Jul 27- Jul 29

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ESPECIAL DE LA SERIE B

De acuerdo a lo establecido en el artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de la Serie B a la Asamblea Especial de dicha Serie a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 18 de agosto de 2015 a la hora 13 en primera convocatoria y a las 14 hs. en segunda convocatoria a fin de adoptar resolución sobre los puntos a considerar en la Asamblea Ordinaria de la Sociedad que se convoque al efecto relacionada con el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2014 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.

Última Publicación

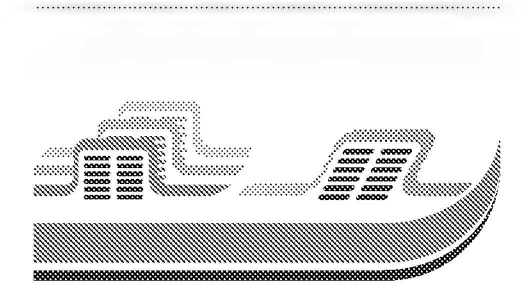
03) $ 4212 3/p 19899 Jul 27- Jul 29

EQUITAL S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en el artículo 21 y 22 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la sociedad en Pedernal 2075 el día 18 de agosto de 2015 a la hora 14 la primera convocatoria y a la hora 15 la segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente
orden del día:
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance General (Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados) al 31 de julio de 2014 y Proyecto de Distribución de Utilidades.
3º) Consideración y aprobación de la gestión de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que: 1. De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 25 de los estatutos sociales, el registro de accionistas se abrirá con cinco días de anticipación y se cerrará en el momento de iniciarse la Asamblea; 2. Para asistir, los Señores Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones o certificado de depósito; 3. De no obtenerse quórum en la primera convocatoria, la Asamblea sesionará en segunda convocatoria una hora después, en el mismo lugar y día.
El Directorio.

Última Publicación

03) $ 3564 3/p 19898 Jul 27- Jul 29



Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

AREA GESTION NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza Nº 4714/80 de Necrópolis, Art. 20 y Art. 22 Apdo. C Nral. 2º, se hace saber que: Yamil Nicolás SREIDIN GHIGLIERMINO.
Solicitando título Panteón Nº 24 Sector A Cementerio de la ciudad de San Ramón, por extravío y regularización del mismo.-
En consecuencia se cita a los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario para que comparezcan ante Necrópolis de Municipio San Ramón, estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.-
Exp. 2015-81-1210-00008.-.

04) $ 2700 5/p 19828 Jul 27- Jul 31

ÁREA GESTIÓN NECROPOLIS
EMPLAZAMIENTO

Emplázase a cualquier interesado/a y/o titular del sepulcro que se menciona del Cementerio de la ciudad de Pando, bajo apercibimiento de caducidad de derechos:
SECTOR A
Nicho Nº 2: Eufrasia S. de Echartea y Juan Gregorio Echartea (ficha - Otilia Gentini de Echartea y Otros).-
Nicho Nº 3: Francisco Usabiaga(ficha - Sara Usabiaga Burgueño y Otros).-
Nicho Nº 7: María Puchalvert(ficha - Pablo Silvestre Puchalvert o Puchelvert y Otros).-
Nicho Nº 10: Francisco González (ficha - José Queirolo Varela y Otros).-
Nicho Nº 14: Flores-Fernández (ficha Antonio Ma. Alvarez Torres y Otros).-
Nicho Nº 16: Mariano y Máximo Saldamando.-
Nicho Nº 29: Patricio González (ficha - Filadelfio González De Armas y Otros).-
Nicho Nº 33: Suc. Soca y Pablo Dotta (ficha - Ambrosio Enrique Dotta Soca).-
Nicho Nº 34: Santiago Quintero.-
Panteón Nº 45: Albino Olmo y Flia. (ficha - Elena Ana Olmos Molinari y Otros).-
Panteón Nº 49: Marcial Hernández(ficha - Ricardo Pablo Marrero La Cruz y Otros).-
Panteón Nº 51: Sofía Gonzalez de Alvarez(ficha - Margot Alvarez Pacheco y Otros).-
Panteón Nº 53: Familia Abreu(ficha - Eduardo Román Abreu Matteini y Otros).-
Panteón Nº 54: Suc.Valdez y Panario.-
Panteón Nº 58: Raúl Fernando Vasallo(ficha - María Elena Vasallo Mur y Otra).-
Panteón Nº 59: Flia. Falconi(ficha - Gloria Ma. Sánchez de Falconi y Otros).-
Panteón Nº 67: Bonjour-Infalte(ficha - Julo Nelson Bonjour).-

Panteón Nº 86: Debenedetti Arzani y Flia. (ficha - Rossana Debenedetti Arzani y Otro).-
SECTOR B
Nicho Nº 1: Domingo Martínez.-
Nicho Nº 8: José Conde.-
Nicho Nº 17: Miguel Rabelin(ficha - Miguel Angel Rabelín Carreto y Otros).-
Nicho Nº 18: Antonio Odera y Flia.(ficha - Ovidio Antonio Odera y Otros).-
Nicho Nº 27: Claudia Amiconi(ficha - Bibiana Panuncio).-
Nicho Nº 28: José Dandrau(ficha - Pedro Baez y Otra).-
Nicho Nº 29: Manuel Pardinias o Pardiñas(ficha - Graciana Enriqueta Sedez y Otros).-
Nicho Nº 30: Adoraida Cabrera y Otros(ficha - Ramón Santos y Concepción Castellán).-
Nicho Nº 33: Dionisia Burgueño de Pelaez.-
Panteón Nº 39: Paula B. De Armas(ficha - Edelma De Armas Berisso y Otros).-
Panteón Nº 40: Jorge Gutierrez.-
Panteón Nº 42: Eulalia Romana Usabiaga Bernadet.-
Panteón Nº 46: José Corti(ficha - Aurelia Corti y Otros).-
Panteón Nº 53: José Bruno(ficha - Lucía Alba Bruno Pérez).-
SECTOR C
Nicho Nº 6: Agustín Cabrera
Nicho Nº 11: Manuel Almeida(ficha - Atalíbar Almeida y Otros).-
Panteón Nº 41: Juan L. Heguy
Panteón Nº 50: Italia Anelli de Sabibi.-
SECTOR D
Nicho Nº 67: Silvestre Guillén y Flia..-
Nicho Nº 78: Miguel Urtiaga(ficha - Fructuoso Rodríguez Urtiaga y Otros).-
Nicho Nº 82: Alejandrina Vázquez.-
Nicho Nº 83: Luciano Burgueño.-
Nicho Nº 86: Albino Olmos(ficha - Elena Ana Olmos Molinari y Otros).-
Panteón Nº 5: Suc. Anselmo Burgueño(ficha - Amanda Burgueño Mozo y Otros).-
Panteón Nº 7: Graciana E. de Panagaricano(ficha - Ernesto Naranja Panagaricano).-
Panteón Nº 13: José Molinero y Flia.(ficha - Antonietta Biscardi de Frigerio y Otros).-
Los mismos deberán presentarse en Dpto. Necrópolis Municipio Pando, dentro de los 90 días contados a partir de la presente publicación(Art. 13 de Ordenanza Necrópolis Nº 2763/80).-
Alba Alicia Garreta Calero, Gerente Área Gestión Necrópolis.-.

04) (Cta. Cte.) 10/p 19220 Jul 22- Ago 04

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

GLADYS MOREIRA DENIS y VICTOR JUAN DOMINGUEZ ANTUNEZ (FICHA 2-44404/2004).
Montevideo, 16 de julio de 2015.
MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 20071 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

ROSSANA MARIA PELUFO CAPURRO y RAFAEL GARCIA OTEGUI (FICHA 2-22785/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

05) $ 6150 10/p 19288 Jul 22- Ago 04

NATALIA LERENA FUGAZOT e IGNACIO ANDRES ZUCCHI FERNANDEZ (FICHA 2-53100/2014).
Montevideo, 2 de marzo de 2015.
Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 18652 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

DANILO PAIVA DELGADO y LUZ MARINA LÓPEZ BOGGIO (EXPEDIENTE 2-17370/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 18682 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

JESICA ANDREA MARTINEZ VALLEJO y GUSTAVO FERRARO (EXPEDIENTE 2-12916/2015).
Montevideo, 25 de junio de 2015.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 18958 Jul 20- Jul 31

SÉPTIMO TURNO

JOSE MARIA GOICOECHEA RIVERO y ANA MARGARITA SPANGENBERG TEXEIRA (FICHA 2-10077/2015).
Montevideo, 26 de marzo de 2015.
Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 19905 Jul 27- Ago 07

MARIA LAURA PEREYRA ACUÑA y GONZALO SILVA MORAGUES (FICHA 2-19949/2015).
Montevideo, 11 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 18629 Jul 16- Jul 29

DÉCIMO TURNO

PATRICIA MAGDALENA SEIZER MARTINEZ y DIEGO ALBERTO CANESSA CLERC (FICHA 2-14488/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 19050 Jul 21- Ago 03

JACQUELINE DE LOS SANTOS LELES DA SILVA y DARWIN MICHEL AMARAL BECERRA (FICHA 2-19530/2015).
Montevideo, 9 de junio de 2015.
ESC. MARIELA DORES VÁZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 18291 Jul 16- Jul 29

DECIMOPRIMER TURNO

EDUARDO JOSE GOLDSZTEJN ZUNE y YENNY SAAD LAPKA (IUE 2-10373/2015).
Montevideo, 12 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

05) $ 6150 10/p 18773 Jul 17- Jul 30

PILAR VICTORICA GARCIA y VICTOR HERALDO JARA (IUE 2-9972/2015).
Montevideo, 13 de mayo de 2015.
Dra. ELVA FERNÁNDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 18664 Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

RAUL ANGEL DA TRINDADE BESSIO y GLORIA LILIAN PRIETO LOUREIRO (FICHA 2-21556/2015).
Montevideo, 12 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Primera Publicación

05) $ 6150 10/p 20153 Jul 29- Ago 11

GRACIANO ESPAGNOLO MOZIO y JOSEFA HAYDEE ACOSTA ALBORNOZ (FICHA 2-20866/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.

Última Publicación

05) $ 6150 10/p 17661 Jul 16- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

PABLO DANIEL DOMINGUEZ GUIANZE y MAGDALENA MARIA ARNELLI REGA (IUE 002-052498/2014).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.

05) $ 6150 10/p 19486 Jul 23- Ago 05

MAGDALENA SOFIA RUIZ SAEZ y ALEJANDRO IGNACIO VAZQUEZ GOMEZ (EXPEDIENTE 2-31974/2012).
Montevideo, 20 de agosto de 2012.
Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.

05) $ 6150 10/p 19114 Jul 21- Ago 03

DELGADO BORBONI, ANÍBAL ASDRUBAL y GÓMEZ CZOPAK, ISABEL YENITH (EXPEDIENTE 0002-005326/2015).

Montevideo, 8 de mayo de 2015.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18503 Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

MARIA DE LOS ANGELES BARBERIA APECECHEA y JORGE ALVARO VACCAREZZA FERNANDEZ (IUE 2-20069/2015).
Montevideo, 8 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 20160 Jul 29- Ago 11

JORGE ANIBAL GONZALEZ FRESIA y YOLANDA ROSA PISATURO AFONSO (IUE 2-23312/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 19697 Jul 24- Ago 06

FERNANDO DANIEL COSCIA y ALICIA EDITH FALLABRINO (IUE 2-8634/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 19309 Jul 22- Ago 04

DOMINGO CARLOS MIGUES SCAGLIA y ALICIA IVONE SILVA (IUE 2-11724/2014).
Montevideo, 16 de julio de 2014.
ESC. J. FERNANDO DECIA, ACTUARIO ADJUNTO PASANTE.
05) $ 6150 10/p 19042 Jul 21- Ago 03

DECIMOCTAVO TURNO

CAMILO FERNANDEZ PEREIRA y BETTIANA DANIELA LISBOA (IUE 2-17552/2015).
Montevideo, 26 de mayo de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 19283 Jul 22- Ago 04

BRIAN SALOMON TODTFELD y MARIA LUCIA OLIVEIRA FOSSEMALE (IUE 2-58631/2013).
Montevideo, 29 de junio de 2015.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18604 Jul 16- Jul 29

DECIMONOVENO TURNO

ALVARO PAIS ROCHA y PAMELA JOHANA SILVERA (FICHA 2-23735/2015).
Montevideo, 30 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19850 Jul 27- Ago 07

MARGARITA DE ARTEAGA MINELLI y RAUL RAMON PREVITALI VAZQUEZ (FICHA 2-42500/2014).
Montevideo, 18 de junio de 2015.
Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
05) $ 6150 10/p 18804 Jul 17- Jul 30

VIGÉSIMO TURNO

XAVIER ISAAC MARQUEZ TRUJILLO y ANA LAURA MARTINEZ BENE (FICHA 2-8016/2015).
Montevideo, 21 de abril de 2015.
Esc. BEATRIZ GAZZANEO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 18801 Jul 17- Jul 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

PABLO DANIEL CEPPELINI GATTO y LENIS XIMENA RODRIGUEZ IZQUIERDO (IUE 0002-006854/2015).
Montevideo, 23 de abril de 2015.
ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19324 Jul 22- Ago 04

LIONEL PERRONE CAVALLO e HILDA SARA SILVEIRA VALLEJO (IUE 2-22821/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18675 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

LIRIA ORTIZ y PETER WIRBING (IUE 2-39220/2014).
Montevideo, 25 de septiembre de 2014.
Dra. CLAUDIA LEMA CROCAMO, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.
05) $ 6150 10/p 19498 Jul 23- Ago 05

CECILIA BIANCHI ALGORTA y OSCAR NELSON CASCO ESTEVEZ (IUE 2-7815/2015).
Montevideo, 16 de junio de 2015.
MARÍA NOEL CABILLÓN, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19313 Jul 22- Ago 04

GLORIA MARCELINA LARROSA PEREZ y RODOLFO ARIEL VLAEMINCH ANDRADE (IUE 2-22114/2015).
Montevideo, 26 de junio de 2015.
Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19108 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

WASHINGTON RAUL CHARBONNIER ZUZICH y MARIA ALEJANDRA SANCHEZ STRUPINI (FICHA 2-17796/2015).
Montevideo, 23 de junio de 2015.
Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18605 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDISON GERARDO PEON GARCIA y MARIA DEL PILAR CAPOTE LOPEZ (FICHA 2-11339/2015).
Montevideo, 1 de junio de 2015.
Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19223 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSEXTO TURNO

PEDRO TELMO TERRA HUTTON y MARTHA LILIAN ANDUANO NABON (IUE 2-16373/2015).
Montevideo, 24 de junio de 2015.
Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19284 Jul 22- Ago 04

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

RICARDO LEONEL LEITES CABALLERO y ANDREA DOUCOFF MARTINEZ (IUE 2-17628/2015).
Montevideo, 22 de junio de 2015.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19375 Jul 23- Ago 05

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ARIEL JESUS GODOY y CRIS FERNANDA DE OLIVEIRA.
Bella Unión, 30 de junio de 2015.
Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18249 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARREÑO FUENTES, NILSA ANTONIA y CLAVIJO ROSA, JUAN PEDRO (IUE 459-419/2014).
Canelones, 24 de junio de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19580 Jul 24- Ago 06

BARREIRO PIROTTO, JORGE PABLO y BRITOS, LETICIA TERESITA (IUE 459-130/2015).
Canelones, 15 de mayo de 2015.
Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18247 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

CAROLINA RIZZO SOSA y JUAN PABLO REY ROLDAN (IUE 526-370/2015).
Atlántida, 20 de mayo de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 19493 Jul 23- Ago 05

FERNANDO BOIONS AGUSTONI y BEATRIZ VETRALE PARDIÑAS (IUE 526-466/2015).
Atlántida, 16 de junio de 2015.
Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 16884 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

TUMILASCI BARROS, HECTOR DANIEL y CARLOTTA AMENGUAL, SOLANGE ALICIA (IUE 179-240/2014).
Ciudad de la Costa, 23 de mayo de 2014.
ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 18752 Jul 17- Jul 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

RODOLFO HUGO RAMOS VALENZUELA y DIMA ROSSANA FLORES DUARTE (FICHA IUE 458-284/2014).
Las Piedras, 4 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19252 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

MARCELO JAVIER CHAITELLE BARRERO y MARIA CORA LEZCANO FERNANDEZ (FICHA IUE 533-716/2015).
Las Piedras, 24 de junio de 2015.
DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19362 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PEDRO DANIEL SAULLE LOPEZ y FLAVIA BETTINA LOPEZ ARAUJO (IUE 223-110/2015).
Colonia, 22 de abril de 2015.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 19537 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

LLANEL DEL LUJAN AHLERS CERVANTES y MARTIN FEDERICO BIANCHI (IUE 227-342/2015).
Carmelo, 22 de junio de 2015.
Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 18866 Jul 20- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

ALDA RUTH BARDANCA ROJAS y JESUS FRANCISCO GUIGOU GONZALEZ (IUE 225-65/2015).
Rosario, 29 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 20098 Jul 29- Ago 11

LUIS HERNANDEZ RODRIGUEZ y ELSA INÉS CANELA FUENTES (IUE 225-273/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 19200 Jul 22- Ago 04

MAURICIO DELGADO GARBARINO y PAOLA DANIELA JABILLOL BARBOZA (IUE 225-368/2015).
Rosario, 18 de junio de 2015.
Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 18863 Jul 20- Jul 31

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ MARÍA, PEREIRA TORRES y KAREN GRISELLE, FERRARO PAREDES (FICHA 242-381/2015).
Durazno, 16 de junio de 2015.
Esc. ALBANA DÍAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 17650 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

OSCAR RAFAEL PERDOMO APARICIO y GABRIELA PIEDRAHITA CHOCHO (IUE 274-213/2015).
Minas, 30 de junio de 2014.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 19648 Jul 24- Ago 06

MARGARITA MAGDALENA LARROSA VIEYTO Y OROSMAN PINTOS MARICHAL (IUE 274-338/2015).
Minas, 17 de julio de 2015.
PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 19647 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

CARLOS ALBERTO ROBELLO TORRES y ANDREA LILIAN MASTROIANNI (FICHA 285-354/2015).
Maldonado, 3 de junio de 2015.
Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 18988 Jul 21- Ago 03

OCTAVO TURNO

ALEJANDRO IRENEO ó IRINEO DE LEON SUAREZ y MARIA DEL CARMEN VELAZQUEZ ACEVEDO (FICHA 286-815/2014).
Maldonado, 22 de octubre de 2014.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
05) $ 6150 10/p 18985 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

ELBIO CARDOSO y MARINA GÓMEZ (FICHA 503-387/2014).
San Carlos, 28 de noviembre de 2014.
Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 6150 10/p 18986 Jul 21- Ago 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RICARDO ENRIQUE MULLER SCHANZENBACH y MARIA DEL ROSARIO LUACES PESCETTO (IUE 300-382/2015).
Paysandú, 26 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
Primera Publicación
05) $ 6150 10/p 20103 Jul 29- Ago 11

JULIO GUSTAVO PITETTA BOTTINELLI y ANA CECILIA PINTOS HEREDIA (IUE 300-62/2015).
Paysandú, 4 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19758 Jul 27- Ago 07

RICARDO RAMIRO GIANONI SANDES y NILDA RAQUEL GUALA KACHECHKA (IUE 300-316/2015).
Paysandú, 26 de junio de 2015.
Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.
05) $ 6150 10/p 19350 Jul 23- Ago 05

SÉPTIMO TURNO

HUGO ALCIDES THOME GIOSA y YISELA MARISOL RIERA SUÁREZ (IUE 501-368/2015).
Paysandú, 25 de junio de 2015.
DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 18721 Jul 17- Jul 30

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDUARDO CAMPOS LOPEZ y ALMERINDA SILVA SEQUEIRA (FICHA IUE 330-239/2015).
Rivera, 30 de junio de 2015.

ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 20053 Jul 28- Ago 10

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

JESUS EDGAR SAINT ESTEVEN y BLANCA ESTHER GONZALEZ LABERRIE (IUE 448-143/2015).
Chuy, 15 de junio de 2015.
ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18006 Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

NICOLÁS ANTÓN RAMOS y CINDY MABEL CAYETANO KUCHARSKI (IUE 352-445/2015).
Salto, 17 de julio de 2015.
JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 6150 10/p 20003 Jul 28- Ago 10

TERCER TURNO

JOSÉ VÍCTOR GONZÁLEZ VERÓN y SANDRA JACQUELINE CÁCERES TEODORO (FICHA IUE 353-1146/2011).
Salto, 27 de septiembre de 2011.
Esc. Edgardo ARAMBURÚ, Actuario Adjunto.
05) $ 6150 10/p 18834 Jul 20- Jul 31

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

VERÓNICA ANDREA PEIRANO SANDOVAL y JERRY WALDEMAR MARTINEZ SILVA (IUE 431-383/2015).
Mercedes, 10 de junio de 2015.
Esc. AZUCENA LORENZI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
05) $ 6150 10/p 18432 Jul 16- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA LAURA ALEJANDRO RAMOS y PEDRO RENE VAZQUEZ SILVEIRA (FICHA 469-34/2010).
Tacuarembó, 7 de abril de 2010.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 18705 Jul 17- Jul 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JUAN LORENZO LOPEZ PY y ESTELA MARIANA TECHERA LIMA (FICHA 449-396/2015).
Treinta y Tres, 16 de julio de 2015.
Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
05) $ 6150 10/p 19295 Jul 22- Ago 04

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "NOGUEZ PEREZ, ENRIQUE C/ DAVILA MARIA - DIVORCIO -" Ficha Nro. 0002-048640/2014 por Providencia Nro. 7379/2014 de fecha 29/10/2014, se NOTIFICA mediante edictos a el Sra. MARIA SUSANA DAVILA, a comparecer a estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por el Consultorío Jurídico de Facultad de Derecho.
Montevideo, 25 de noviembre de 2014. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18867 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MENDEZ, MARIA C/ QUESADA, WALTER-DIVORCIO POR CAUSAL-" FICHA Nro. 0002-010121/2015 por Providencia Nro. 1284/2015 de fecha 25/03/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. WALTER OMAR QUESADA, a comparecer en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quién se seguirán estos procedimientos.
Se deja constancia que los presentes autos son tramitados por la DEFENSORIA PÚBLICA DE FAMILIA.
Montevideo, 04 de JUNIO de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 18560 Jul 17- Jul 30

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "FLORES DE LEON MARTHA C/ ALMIRON LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-24079/2015 se cita, llama y emplaza a LUIS SECUNDINO ALMIRON a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19802 Jul 28- Ago 10

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "PEREYRA GARCIA SONIA C/ LOPEZ MENDEZ HECTOR - AUXILIATORIA DE POBREZA DIVORCIO POR CAUSAL" Fa. 2-18513/2015 se cita, llama y emplaza a HECTOR LUIS LOPEZ MENDEZ a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de junio de dos mil quince Esc. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17636 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "ESCOTO SILVA HUGO C/ VERGARA GARCIA JULIA - AUXILIATORIA DE POBREZA DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" Fa. 2-19485/2015 se cita, llama y emplaza a JULIA RAQUEL VERGARA GARCIA a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, tres de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17579 Jul 16- Jul 29

DECIMOQUINTO TURNO

Edicto:
Por disposición de La Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno en los autos caratulados "Sánchez, Bibiana C/ Aguiar, Andrés- Divorcio por sola voluntad- Ficha 2-11175/2015 se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto Andrés Aguiar a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja expresa constancia que el presente trámite esta amparado bajo la ley 18.078
Montevideo, 29 de junio de 2015. Esc. MARIA NOEL CAYAFA TAPIE, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19065 Jul 22- Ago 04

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 18º Turno, caratulados: "FAGUNDEZ MORALES, ALSINO c/ CHAVES FAGUNDEZ, ESTERCITA -DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD-" I.U.E. Nº 2-41402/2014, se cita, llama y emplaza a Estercita Chaves Fagundez, a que comparezca en estos autos por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones (Arts. 89 y 127 CGP). Amparado en la Ley 18.078.
Montevideo, veintidós de octubre de dos mil catorce.- ESC. ADRIANA AGUIRRE MEDEROS, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 20005 Jul 28- Ago 10

VIGÉSIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 20º Turno, en autos caratulados: "CANDALES DE LEON, ANGEL c/ ARCA GONZALEZ, GLADYS ETHEL.-" DIVORCIO POR CAUSAL. SEPARACION DE HECHO; Ficha 2-5354/2010. Emplazase a la Sra. GLADYS ETHEL ARCA GONZALEZ a estar a derecho en el término de 90 dias, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.-
Se deja constancia que la presente publicación se realiza al amparo de la Ley 18.078.
Montevideo, once de mayo de dos mil quince.- Esc. BEATRIZ GAZZÁNEO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Sin Costo) 10/p 19411 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "NUÑEZ NUÑEZ, WASHINGTON C/ MARQUEZ, SILVA - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-17263/2015, se dispuso emplazar por edictos a la Sra. SILVIA SUSANA MARQUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que la parte es patrocinada por Consultorio Jurídico - Facultad de Derecho, UdelaR.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el diecisiete de julio de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 19657 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, en autos: "CARLINI CAPOTE, BLANCA MARISA C/ RODRIGUEZ, MIGUEL ISABELINO - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA" I.U.E. 459-15/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a MIGUEL ISABELINO RODRIGUEZ para que comparezca ante esta Sede a deducir sus derechos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Canelones, trece de mayo de 2015.-
Se hace constar: Que por resolución Nº 5372/2014 de fecha 8 de octubre de 2014, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Esc. CARINA PASARELLO CANEPA, ACTUARIA.
07) (Sin Costo) 10/p 18973 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6 to turno, dictada en autos: "LUJAN FERNANDEZ, GABRIELA LETICIA C/ RODRIGUEZ PALLERO, DARWIN FABIAN - DIVORCIO - IUE 493-178/2015", de conformidad con lo dispuesto por decreto 1088/2015 de fecha 07/04/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. DARWIN FABIAN RODRIGUEZ PALLERO por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, EL ONCE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE ES TRAMITADO POR DEFENSORIA DE OFICIO. Esc. Nancy Castellano Laborde, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 17436 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "POMBO BENGOA, SILVIA INÉS C/ PLÁ OXLEY, EDGARDO RENEE -DIVORCIO", Ficha 175-322/2015, por auto Nº 2673/2015 de fecha 04/06/2015 y auto Nº 2674/2015 de fecha 04/06/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a EDGARDO RENEE PLÁ OXLEY, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 15 de Junio de 2015. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 20161 Jul 29- Ago 11

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3º Turno de Pando, se inicio en esta Sede juicio de Divorcio en los autos caratulados: "LIMA SILVEIRA, MARIO C/ GONZALEZ DIAZ, MARIA INES. DIVORCIO -AUX. DE POBREZA", Ficha 175-331/2015 por lo que se cita, llama, y emplaza a MARIA INES GONZALEZ DIAZ, para que comparezca dentro de un plazo de 90 días a deducir sus derechos.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
EN FE DE ELLO, y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Pando el Veintiseis de Junio de dos Mil Quince.- Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.
07) (Sin Costo) 10/p 19371 Jul 23- Ago 05

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "MOLINARI, SONIA EDITH C/ LANUSSE, JULIO CESAR -DIVORCIO", Ficha 176-775/2014, por auto Nº 4916/2014 de fecha 12/09/2014 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a JULIO CESAR LANUSSE, por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
Pando, 7 de Octubre de 2014. Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
07) $ 2300 10/p 20179 Jul 29- Ago 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ PEREIRA, CARLOS HECTOR C/ DIAZ, MARIA CRISTINA. DIVORCIO SOLA VOLUNTAD. FA. 505-264/2014", se cita y emplaza a la SRA. MARIA CRISTINA DIAZ, a estar a derecho en estos autos, en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 5 de junio de 2015.
Estas publicaciones se libran en cumplimiento de lo dispuesto en art. 1 de la ley 18.078. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 18340 Jul 16- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú,

dictada en autos: "CALVENTOS, MIGUEL ANGEL CONTRA DIAZ, MARIA CELESTE. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 300-885/2014, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días a la Sra. MARIA CELESTE DIAZ GUERRERO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 10 de noviembre de 2014.- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

07) $ 2300 10/p 18719 Jul 17- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "MAYANS, CAROLYN AMALIA C/ BULLERI, CARLOS ALBERTO. DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 501-353/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de noventa (90) días al Sr. CARLOS ALBERTO BULLERI, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- Paysandú, 30 de junio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

07) $ 2300 10/p 20187 Jul 29- Ago 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "SANCHEZ SORIA, Nelly Gladys C/ PIÑEIRO BAIZ, Ramón Abel- Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-185/2015", se hace saber que por Auto No. 1157/2015 de fecha 20/4/2015, se dispuso emplazar al Sr. RAMON ABEL PIÑEIRO BAIZ para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 19189 Jul 22- Ago 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "TARASOVICH DO REIS, Rosita Madelon C/ VELEDA ALONSO, Eduardo- Divorcio por Causal con Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-151/2015", se hace saber que por Autos Nos. 996/2015 y 1267/2015 de fechas 10/4/2015 y 27/4/2015 respectivamente, se dispuso emplazar al Sr. EDUARDO VELEDA ALONSO para que comparezca a deducir en forma sus derechos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio. A los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

07) (Sin Costo) 10/p 19188 Jul 22- Ago 04

Emplazamientos

ENTES AUTÓNOMOS

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



Se emplaza por 10 días hábiles para comparecer en Pando — 18 de Julio 880 (planta baja) Sección Pensión Vejez e Invalidez al Sr. Leonardo CRUZ VIERA CI Nº 4228628-8 a los efectos de abatir gastos como familiar obligado de la Sra. María Nilda VIERA PINTOS CI 1320180-5, en el trámite de Pensión Invalidez 2014-28-1-148902; bajo apercibimiento que de no hacerlo, continuará trámite a través de la oficina de Asuntos Judiciales a sus efectos (art. 8 RD 4-19/2013).-

Unidad Descentralizada de Atención Integral - Pando Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 3/p 19969 Jul 29- Jul 31

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Jueza del Juzgado de Paz de la Capital de 11 TURNO, según Resolución Nº 3819/14, de fecha 04/12/2014, dictada en los autos: Escalada Cortazzo, María y otro c/ Anagnostis Angel y Adorno Joaquina. Escrituración Judicial. IUE 2-5104/2013, se cita, llama y emplaza a la parte promitente vendedora Joaquina Adorno, Angel Anagnostis y/o a sus sucesores a cualquier título de ambos, especialmente sucesores de éste último Cristi, Alejandro, Katherina y Julia Anagnostis González y/o sucesores de todos los nombrados a comparecer a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de no comparecer persona alguna ante el emplazamiento de continuarse estas actuaciones con defensor de oficio que represente en autos a la parte demandada, Montevideo, 24/6/015. Esc. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 7560 10/p 19086 Jul 21- Ago 03

DECIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Juez de Paz Departamental de 14 turno en autos caratulados "Martinez Martínez, Patricia y otro c/ Wolfsohn Sessler Samuel. Cancelación de hipoteca. Reconocimiento de Documento" IUE 2-530/2014 y según auto numero 1377/2015 se cita, llama y emplaza a los sus sucesores a cualquier titulo de Samuel Wolfsohn a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor de oficio con quien continuar dichos procedimientos Montevideo, 22 de junio de 2015. Esc. ANDREA CASAL MUZZOLÓN, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 4320 10/p 18475 Jul 16- Jul 29

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ DE PAZ DE LA CAPITAL DE 18º TURNO, DICTADA EN AUTOS CARATULADOS: "A.N.E.P. C/ GERBER KUPERBER, Esther y otros - PROCESO EJECUTIVO - I.U.E. 2-22555/2010", SEGÚN DECRETO NRO. 1547/2014 DE FECHA 27/06/2014, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DÍAS, A ESTHER o ESTER GERBER KUPERBER o KUPERBERG, YACO KORYTNICKI o KORYTNICHI, SATIT o SARIT KORYTNICKI o SARIT BEEN O BENN ZEEV y MIREY KORYTNICKI o KORYTNICHI o MIREY BEN o BEEN ZEEV, A COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.

Montevideo, 18 de marzo de 2015.- Dra. Daniela Ruiz Díaz, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 18438 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.

Por resolución de la Señora Jueza de Paz Departamental de la Capital de 23º Turno, Dra. Gabriela Perini, dictada en autos "Filgueiras Silveira, Carmen Isabel. Cancelación Hipotecaria" I.U.E: 2-16233/2014, y según providencia Nº 929/2015 del 15.04.2015 se emplaza a CAYCU o a quienes le sucedan en el patrimonio, por el plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las presentes actuaciones.

Montevideo, treinta de junio de dos mil quince. Esc. Dra. ANA LAURA DEMARIA, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 19825 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, dictada en autos

caratulados: "SEGOVIA SUAREZ, NELSON C/ SEGOVIA ROSTON, ANDREA Y OTRO- CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA- REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 2-9888/2015, se cita, llama y emplaza a el Sra. Andrea Fabiana Segovia Roston, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos. Se deja constancia que el juicio es patrocinado por Consultorio Jurídico Facultad de Derecho.- Ley 18078
Montevideo, 25 de junio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) (Sin Costo) 10/p 19028 Jul 22- Ago 04

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "TERAN BAUCHER, JOSE C/ TERAN MENDEZ, ANDREA - CESE DE PENSION 21 AÑOS (ART. 56 INC. 2 CNA) - FICHA 2-54749/2014", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 92/2015 de fecha 02/02/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a la SRA. ANDREA ELIANA TERAN MENDEZ, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente ha sido patrocinado por Consultorio Jurídico del Servicio de Tutela Social de las FF.AA.-
Montevideo, 22 de mayo de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 20212 Jul 29- Ago 11

OCTAVO TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8vo. Turno, dictada en autos caratulados: "RAMA POMIES, PABLO C/ LOPEZ DA CUNHA, BELQUI Y OTRO- REDUCCIÓN DE PENSIÓN ALIMENTICIA, CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" Fa: IUE 0002-011653/2015, se cita, llama y emplaza a la Sra. Melanie Rama López, por el término de noventa días, a que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.- Montevideo, 16 de Junio de 2015 Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) $ 5400 10/p 17959 Jul 16- Jul 29

DECIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de décimo tercer turno, dictada en autos caratulados "GAZZANEO GARCIA, LUIS C/ GAZZANEO GARCIA, RAUL" -PARTICION- Ficha No. 0002-019760/2015, de fecha 15/06/15, se cita, llama y emplaza al Sr. Raúl Lidier GAZZANEO GARCIA, a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio/ curador de bienes, con quien se continuaran estos procedimientos (arts. 89 y 127 C.G.P).
Montevideo, el 30 de julio de 2015 Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 19637 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: La Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: "VENENCIO COLLAZO, WALTER- DECLARACIÓN DE AUSENCIA, IUE 2-37054/2006, se cita, llama y emplaza a los interesados de acuerdo a lo dispuesto por el art. 59 C.C.
Montevideo, 22 de junio del 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3240 10/p 19246 Jul 22- Ago 04

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "CROC, YHANIRA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-16285/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Luis Pablo Correa Martinez a estar a derecho en estos autos por el término de 6 días, quien deberá proporcionar los datos de otras personas cuyos derechos patrimoniales pudieren verse afectados por el reconocimiento.
Se deja constancia que la compareciente se encuentra amparada por lo dispuesto en la Ley 18,078.
Montevideo, 12 de junio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 17624 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24º TURNO, en autos caratulados: "BENNASSAI MASNU, MARIA- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-46918/2014, se cita y emplaza a interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre MARIA CELESTE BENNASSAI MASNU Y HUGO NELSON GARAY PERALTA a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Montevideo, nueve de marzo de dos mil quince.- Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2300 10/p 19980 Jul 28- Ago 10

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados: "JULIAN GONZALEZ MIGUEL- RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNION CONCUBINARIA"- FICHA: 2-17678/2015, se cita y emplaza a los interesados en el reconocimiento judicial de la unión concubinaria entre MIGUEL EDUARDO JULIAN GONZALEZ Y RUBEN ROLANDO NUÑEZ MARTORANO por el máximo término legal, bajo apercibimiento de seguir las actuaciones con Defensor de Oficio que se designará.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince. Dra. SONIA BORGGIO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 2300 10/p 19619 Jul 24- Ago 06

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "CHIODI ROJAS, RAQUEL - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA", IUE 2-49469/2014, por resolución Nº 1006/2015 de fecha 23/03/2015 se dispuso emplazar por edictos los Sres. RAUL WASHINGTON; JULIO CESAR, HEBERT RAFAEL, CARLOS ALBERTO y MARIA DE LOURDES MACIEL, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el ocho de abril de dos mil quince. Dra. María Elsa Pais Rivanera, ACTUARIA.
08) $ 2760 10/p 18877 Jul 20- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TRABAJO

OCTAVO TURNO

MONTEVIDEO, 11 de Junio de 2014.
EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Trabajo de la Capital de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "ALMEIDA, JOSE Y OTROS C/ ZENDALEATHER S.A. Y OTROS - AGUINALDO, LICENCIA, SALARIO VACACIONAL.-" Ficha: 2-51368/2013, según providencia Nº 882/2014 de fecha 05/06/2014: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a la empresa JBS a COMPARECER Y ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Publicándose en forma gratuita conforme la disposición del artículo 28 de la ley 18.572. Esc. ANA MARÍA PORTAS, ACTUARIA.
08) (Sin Costo) 10/p 19029 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno, en expediente Ficha 2-49579/2013 Carátula: PARODI GONZALEZ MARTA C/ BALIERO CARLUCCIO ESTELA Y OTRO- DAÑOS Y PERJUICIOS, se hace saber que por auto Nº 1278/2015 de fecha 10 de Junio de 2015 se dispuso citar, llamar y emplazar en el plazo de 90 días a estar a derecho al Esc. Pablo Ruore, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia
Montevideo, 29 de junio de 2015. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 5400 10/p 19066 Jul 22- Ago 04

SÉPTIMO TURNO

POR DISPOSICIÖN DE LA SEÑORA JUEZA LETRADA DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 7mo TURNO, en autos caratulados "Re publica Afisa c/ Sabor Ltda. y Otros -Cobro de Pesos" IUE: 2-31615/2011 y según resolución Nº 2295/2012, dictada en audiencia el 23 de

Agosto de 2012, se cita, llama y emplaza a la Sociedad SABOR SRL a Isidro Astariz y a Francisco Espósito a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de continuar estas actuaciones con Defensor de Oficio, Montevideo, trece de Marzo de Dos mil quince. Esc. Jacqueline Chico Salgado, ACTUARIA.

08) $ 5400 10/p 19026 Jul 21- Ago 03

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada en lo Civil de 10º turno en autos caratulados "Gimeno Toledo Olga y otro c/ Vilas Portella Alvaro y otros.- Acción de Nulidad" FICHA 2-33570/2014, se cita y emplaza a SUCESORES Y EVENTUALES SUCESORES DE ELSA VERON MANSILLA a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. MONTEVIDEO, 22 DE MAYO DE 2015.- Esc. CLAUDIA ANTONINI, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 4320 10/p 19481 Jul 23- Ago 05

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de - SEGUNDO TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: TOMAS PATRICIA RAFAELA C/ HEREDEROS DE ANDRADE CORREA NELSON ANDRES Y JORGE JAVIER S/ POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJA NATAURAL Y PETICION DE HERENCIA.- FICHA: 156-221/2013, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de PATRICIA RAFAELA TOMÁS, como hija Natural de CARLOS NELSON ANDRADE emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el témino de 90 días.

Artigas, 27 de Junio de 2014.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

08) $ 6480 10/p 17998 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO DE ARTIGAS, dictada en los autos respectivos: VALLEJO MAGALI INMACULADA Y CUSTODIO RUBEN HERIBERTO C/ SUCESORES DE CUSTODIO VALLEJO MARCOS MARTIN S/ POSESIÓN NOTORIA DE ESTADO CIVIL DE HIJO NATURAL - FICHA: 461-521/2007, en los cuales se hace saber, que se encuentra en trámite la Posesión Notoria de Estado de Civil de LUCAS MARTIN CUSTODIO COSTA, como hijo Natural de MARCOS MARTIN CUSTODIO VALLEJO, emplazando a los interesados, a estar a Derecho por el término de sesenta días.

Artigas, dieciocho de Junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 6480 10/p 19782 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 1er. Turno de Bella Unión en autos caratulados: "THEDY PINTOS, María Celina - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA-", IUE: 157-84/2015, se cita, llama y emplaza al Sr. Cristopher Alexander Sarasúa Rodriguez y a todos los que tuvieran interés, a estar a derecho en estos autos para que comparezcan dentro del término de noventa (90) días a deducir en forma sus derechos. Bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. EN FE DE ELLO: De mandato judicial y a solicitud de la parte interesada se expide el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión, el día veintidós de julio de dos mil quince. Se deja constancia que la parte tramita con el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza, por lo que el presente edicto debe ser publicado bajo el amparo de la ley Nª 18.078. Esc. Mario Sarasúa, ACTUARIO.

08) (Sin Costo) 10/p 19732 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "PINO, AMELIO C/ LONGARAY, LUISA Y OTRO. ESCRITURACIÓN FORZOSA" IUE 181-377/2013 y según providencia Nº 1629 de 27 de mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los demandados LUISA LONGARAY Y HENRY LOUIS FELICIANO CHALLANDES LONGARAY, a que en un termino de 60 días opongan las excepciones que considere oportunas, a la escrituración forzosa de promesa inscrita que en estos autos el actor pretende, sobre siguiente inmueble: solar de terreno ubicado en Juanicó, 1ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado actualmente con el numero cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y seis (45.156), antes veinticinco mil trece (25.013) en mayo área, que según el plano del Agrimensor Eduardo Mullin de fecha 2 de febrero de 1952, inscripto con número 8485 el 13 de octubre de 1954, en la Dirección de Catastro de Canelones, que se compone de una superficie de 3 has. 1180 metros 5648 cm. cuadrados.

Canelones, 11 de junio de 2015.

Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) $ 9720 10/p 18246 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposicion del Sr. Juez de Paz departamental de Atlantida, en autos caratulados "JUAREZ GONZALEZ, YOLANDA Isabel y otra c/ Ocupantes- Acción Posesoria", IUE 487.493/2014, respecto del bien inmueble sito en calle 18, manzana 74, solar 17 de la Localidad Catastral de Pinamar, 18ª Seccion Judicial de Canelones, empadronado con el Nº 840 (antes en m/á con el Nº 6732). En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de NOVENTA DIAS a quienes manifestaron haber celebrado promesa de compraventa en el año 1957 y se presentaron ante los actores en dos oportunidades bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos. Y a los efectos legales correspondientes se libran los presentes edictos en Atlantida, el catorce de mayo de dos mil quince. Dr. German Olivera Rangel, Juez de paz Departamental.

Primera Publicación

08) $ 7560 10/p 20181 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 5º Turno de Ciudad de la Costa, dictada en autos: "CABRERA, CRISTINA C/ MERCADO, JORGE Y OTRA -ESCRITURACIÓN FORZADA -IUE 467-246/2014", y según providencia Nº 981/2015 del 7 de Mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a Jorge Alberto Mercado Coca y Alejandra Marcela Ayestaran Schaller, sobre el siguiente bien inmueble: solar con construcciones y demás mejoras ubicado en 19ª SECCION JUDICIAL DE CANELONES (localidad San José de Carrasco), Padrón Nº 6117 de la Manzana 18, solar 5 y que según plano de mensura del Agrimensor CARLOS A. BACCINO de noviembre de 1947, inscripto con el Nº 5042 el 9/4/1949 en la Dirección Nacional de Catastro, tiene una superficie de 720 m2; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Ciudad de la Costa, quince de mayo de dos mil quince. Dra. Esc. Mª Virginia García Ferro, Actuaria.

Última Publicación

08) $ 8640 10/p 18295 Jul 16- Jul 29

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos "GREQUE TORRES, MARIA LUJAn. Inspección Ocular y Otra. Ficha 207-324/2014", se cita y emplaza a estar a derecho a lOS señores CARMEN GREQUE DOS SANTOS, MARIA JOAQUINA GREQUE CORREA, HONORIVALDO FRANCISCO GREQUE CORREA, JUAN MARCOS GREQUE, MARTHA ELENA GREQUE MORAES, NOMAR ALFREDO GREQUE DOS SANTOS, HELGA MARIA GREQUE DOS SANTOS, LUIS ALBERTO GREQUE FERRER, AMIR SHIRLEY GREQUE FERRER, MARIA OFELIA GREQUE FERRER, CLELIA

RAFAELA GREQUE FERRER, MARIA ELISA GREQUE FERRER, MARIA LICY GREQUE DA ROSA, para que dentro del plazo de noventa días comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio con quien se seguirán las actuaciones.- Melo, 23 DE FEBRERO DE 2015.- Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

Primera Publicación

08) $ 7560 10/p 20182 Jul 29- Ago 11

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección de Florida, dictada en autos "HERNANDEZ TAMIEL Juan carlos c/ HEREDEROS DE BLANCA CARDOZO DE LEON, OBLACION Y CONSIGNACION ficha 272-72/2015" según decreto nro. 75 de fecha 22 de junio de 2015 se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los herederos de Blanca Cardozo y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición por el termino de 90 días a comparecer y estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designásele defensor de Oficio.- Sarandí Grande, 22 de junio de 2015. DRA. VIRGINIA SALABERRY, JUEZ DE PAZ.

08) $ 6480 10/p 19464 Jul 23- Ago 05

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Florida en autos caratulados "Casco, Milton c/ Martínez, Gualberto - Escrituración Judicial - IUE 492-557/2013" Por decreto 2074 de fecha 24 de octubre de 2014 se CITA, LLAMA Y EMPALZA a los sucesores a cualquier título de Gualberto Remiglio Martínez y Benigna Gregoria Noria, so pena de designárseles defensor de oficio, en la Escrituración Forzada sobre el BIEN INMUEBLE PADRÓN Nº 5988, ubicado en la localidad catastral Florida, señalado con la letra "B" según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de diciembre de 1973, inscrito en la Dirección General de Catastro el 28/05/1974 con el Nª 5066, e inscrito en el registro de la Propiedad Inmueble de Florida con el Nº 1598 el 24/07/2013.

Se deja constancia del beneficio de auxiliatoria de pobreza concedido al gestionante por decreto 1234/2015 en autos caratulados "Casco, Milton- Auxiliatoria de Pobreza- IUE 94/2015" (Pieza de IUE 492-557/2013), autorizándose la publicación de los mismos únicamente en el Diario Oficial. Dra. OLGA ISABEL BELE, JUEZA DE PAZ DEPARTAMENTAL.

Última Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 17747 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "RIVERO BOTTA, María de los Ángeles C/ Luis GIMÉNEZ - ACCIÓN REIVINDICATORIA Y DAÑOS Y PERJUICIOS - F/ 260-338/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los sucesores, cónyuge o curador de la herencia yacente del demandado Sr. Luis GIMÉNEZ (Art. 35.1 del C.G.P.); a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 18 de 2015.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

08) $ 5400 10/p 19623 Jul 24- Ago 06

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno. En autos: ROSANO, ANA CLAUDIA C/ ELSA MARTINEZ Y OTRA.- DEMANDA LABORAL I.U.E. 261-415/2015.- Se cita llama y emplaza a MARIA JOSE PEREZ en la persona de sus representantes legales y a los SUCESORES DE YOLANDA MARTINEZ, para que comparezcan en autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrarsele Defensor de oficio.- Se hace saber que la gestionante de encuentra amparada por el principio de gratuidad art. 28 Ley 18,572.- Florida, JUNIO 29 DE 2015.- DR. Hilario CASTRO TREZZA - ACTUARIO ADJUNTO.

08) (Sin Costo) 10/p 19184 Jul 22- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Lavalleja, en autos caratulados "O.S.E. C/ GARDIL, Gonzalo y OTROS. OBLACION Y CONSIGNACION " IUE 275-226/2013, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) a iniciar los trámites pertinentes de Oblacion y Consignacion por un monto de Unidades Reajustables 182,6613 por concepto de la imposición de la Servidumbre de Colector de Saneamiento sobre el Padrón Nº 12.600 de Minas, propiedad de Gonzalo y Estela Gardil Aldabalde, Alfredo y Raul Nappa Legorburu, Antonio y Sofia Nappa, Ma. Esther, Raquel y Alba Aldabalde Pío, Malvina Noemi y Helena Arrospide Aldabalde, Francisco, Inés, Elena, Malvina Victoria, Alberto, Marcelo y Leopoldo Gardil Irisarri, y Gloria Ruy Vaz Martins.-

En consecuencia, se emplaza a: GONZALO GARDIL ALDABALDE, FRANCISCO ALBERTO GARDIL ALDABALDE, ESTELA MARIA GARDIL ALDABALDE, MARIA ESTHER NAPPA LEGORBURU, ALFREDO RICARDO NAPPA LEGORBURU, RAUL RODOLFO NAPPA OLIVERA, SOFIA NAPPA OLIVERA, MARIA ESTHER ALDABALDE PÍO, RAQUEL ALDABALDE PÍO, ALBA ISABEL ALDABALDE PÍO, MALVINA ALDABALDE PÍO, MALVINA NOEMI ARROSPIDE ALDABALDE, HELENA JUDITH ARROSPIDE ALDABALDE, GONZALO ELBIO GARDIL Y A SUS EVENTUALES HEREDEROS, a estar a derecho y a los efectos de que se sirvan recibir la suma que desde el presente acto procesal y hasta la propia audiencia oportunamente a convocarse, les es y será ofrecida u oblada por la parte solicitante, por el término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuará el proceso.- Minas, 4 de junio de 2015.- Dr. Jorge Tabares. Juez de Paz Departamental.

Primera Publicación

08) (Cta. Cte.) 10/p 19973 Jul 29- Ago 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: "VOITURET, MERY ELIZABETH C/ VOITURET, ROQUE Y BLANCA ESTHER; C/ SUCESORES DE BLANCO, RUBEN DARIO Y OTROS; C/ HOURCADE DE MELLO, LUIS MARIO Y C/ CAMPANELLA FANTONI, EDUARDO OMAR.- POSESION NOTORIA DE ESTADO DE HIJA NATURAL, PETICION DE HERENCIA Y REDUCCION DE DONACIONES INOFICIOSAS" IUE 301-377/2014, se cita, llama y emplaza a los sucesores de RUBEN DARIO BLANCO, ANA LUISA CAMPANELLA BLANCO, ALBERTO CAMPANELLA BLANCO, JOSE ANTONIO ELGART y al Sr. LUIS MARIO HOURCADE DE MELLO, y a todos quienes tengan interés en la presente, a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127 del C.G.P.).- Paysandú, 16 de julio de 2014.- ESC. GUZMAN MARTINEZ, ACTUARIO ADJUNTO.

Primera Publicación

08) $ 8640 10/p 20105 Jul 29- Ago 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto en autos caratulados "TEMER CARDOZO RAMON WILFREDO C/ TEMER CARDOZO ALE- TEMER CARDOZO MARIA DEL CARMEN, SUCESORES de TEMER CARDOZO ALFREDO PARTICION JUDICIAL IUE 352-842/2013" Se emplaza a los Sucesores de Alfredo Temer Cardozo Sres. Alfredo José y Alí Marcelo Temer Echagüe a que comparezcan dentro del plazo de noventa (90) días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento legal" A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día primero de junio de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

08) $ 6480 10/p 19263 Jul 22- Ago 04

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "CHAMORRA PEREIRA, RAQUEL. DESCONOCIMIENTO DE PATERNIDAD" IUE 463-364/2014, y su acumulado: CHAMORRA PEREIRA, RAQUEL C/ FERREIRA, LUIS EDUARDO. INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 463-212/2015, dispuso emplazar a los sucesores del señor Luis Eduardo Ferreira, y a los sucesores del señor Eugenio Chamorra, a cualquier título a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paso de los Toros, veintitrés de junio de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

08) $ 6480 10/p 17609 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "GODOY, SANDRA RAQUEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. RECONOCIMIENTO DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 463-124/2015, dispuso emplazar a los sucesores del señor Oscar Gualberto GONZALEZ ROSS, a cualquier título y a todos los que se consideren con derechos, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Trámite con auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, veintitrés de junio de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

08) (Sin Costo) 10/p 19420 Jul 23- Ago 05

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Edicto
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "MEDINA RAMOS, NELLY MABEL - RECONOCIMIENTO DE UNION CONCUBINARIA." FA. 412-233/2015, por Auto Nro. 2776/2015 de fecha 13/05/2015, se dispuso el EMPLAZAMIENTO por edictos a todo interesado, por el termino legal y bajo apercibimiento de designarse DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos procedimientos.- Treinta y Tres, 22 de mayo de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

08) $ 2300 10/p 18036 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de TREINTA Y TRES, en autos caratulados: "MIRABALLES MACEDO, VICTOR Y OTROS C/ SUCESORES DE RUFINO MIRABALLES - POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL", Fa. 449-727/2014, por Auto Nro. 81/2015 del 02/02/2015, se CITA Y EMPLAZA AL Sr. Victor Miraballes, Vicente Macedo y sucesores de Rufino Miraballes, por el término legal a estar a derecho, bajo apercibimiento de que vencido dicho plazo se le designara defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Treinta y Tres, 05 de febrero de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

08) $ 6480 10/p 19839 Jul 27- Ago 07

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

"En cumplimiento del artículo 155 del Presupuesto Departamental 2006-2010, vigente por decreto 060/2011 de la Junta Departamental de Colonia se emplaza a todos los que se consideren con derecho en el vehículo automóvil tipo sedan, marca FIAT, modelo Premio S, motor 2620536 padrón 6913 matricula LDA1513 cuya transferencia solicita Bernardo Enrique Carro Pintos, encontrándose a nombre del titular municipal Victor Hugo Petrissans Torelli".

Primera Publicación

08) $ 1296 3/p 20165 Jul 29- Jul 31

Expropiaciones

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912, hace saber a: SUCESORES DE FRANCISCO DIRENNA, así como a toda persona que se considere con derechos respecto del bien que se describe a continuación que: 1º) El Poder Ejecutivo, por Decreto de fecha, 01 de junio de 2015, designó para ser expropiado el inmueble empadronado con el Nº 6161 (p) ubicado en la LOCALIDAD CATASTRAL DE SALTO según plano de mensura Nº 1542 del Departamento de Bienes Raíces, confeccionado por el Ing. Agrim. Facundo Ibargoyen, el predio consta del siguiente deslinde: al oeste recta de 16.00 m sobre calle Cerrito, al norte recta de 44.00 m sobre padrones 6160 y 6159, al este recta de 16.00 m sobre fracción remanente del padrón número 6161 y al sur recta de 44.00 m sobre fracción remanente del padrón nro.6161. 2) Que el inmueble de referencia servirá de asiento para la instalación de una Estación de transformación de electricidad de 60/15 Kv. 3) Que UTE ofrece por el inmueble antes mencionado la suma equivalente a UI 717.500 (setecientos diecisiete mil quinientas Unidades Indexadas) equivalentes a $ 2.072.500 (dos millones setenta y dos mil quinientos pesos uruguayos) equivalente a U$S 87.212 (ochenta y siete mil doscientos doce dólares americanos), valor resultante de la tasación efectuada por la Dirección Nacional de Catastro, lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos de lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley Nº 3.958 del 28 de marzo de 1912. 4) Que los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en la Sub Gerencia de Coordinación de Asuntos Industriales ubicada en la calle Paraguay 2431 Ventanilla 403, Tel. 155 int. 1462 (Palacio de la Luz), Montevideo, en los plazos y condiciones establecidas en la ley antes mencionada.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19740 Jul 28- Ago 10

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica al Sr. Gustavo Héctor Raffo Costemalle y/o eventuales sucesores a cualquier título así como a todas las personas con derechos reales o personales sobre el bien en cuestión que por Resolución del Directorio de OSE Nº 252/15 de fecha 18/03/2015, se ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno Padrón Nº 22.606(p) señalado como Fracción 1 ubicada en la 7ª Sección Catastral del Departamento de Colonia, zona rural, con destino al abastecimiento de agua potable a la localidad de Conchillas y que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrim Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Colonia), el 2/X/14, con el Nº 14.519, tiene una superficie de 38 m² 40 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Sur, 6 m 40 cm lindando con parte del Padrón Nº 14.389 rural; al Oeste, 6 m lindando con Padrón Nº 22.606 (p) rural; al Norte, 6 m 40 cm lindando con Padrón Nº 22.606(p) rural, servidumbre de Paso fracción 5 del mismo plano; al Este, 6 m lindando con

Padrón Nº 22.606(p) rural, Servidumbre de Acueducto, Fracción 4 del mismo plano
El bien fue tasado en U.R. 46.8339
Expediente Nº 1818/14
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo Nº 1275, Piso 5º de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.-
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 8/p 18725 Jul 20- Jul 29

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CONTENCIOSO - ADMINISTRATIVO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo de 4to. Turno, decreto DFA 0476-000523/2015 de 22/04/15 se cita, llama, se emplaza a estar a derecho y se da traslado de la demanda de expropiación en actuaciones caratuladas "Intendencia Municipal de Montevideo c/ Guinzo López, Salustiano - Expropiación", IUE 0476-000051/2014, a Salustiano Guinzo López o Salustiano Américo Guizo López, su cónyuge y/o sucesores a cualquier título y a cualquier otra persona que acredite derechos sobre el bien padrón 61.568 del Departamento de Montevideo, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.-
Montevideo, 3 de junio de 2015 Esc. LEONOR VERZI, ACTUARIA.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 18443 Jul 16- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (O.S.E.) C/ Beatriz METHOL ABAL y Otros - EXPROPIACIÓN Y TOMA URGENTE DE POSESIÓN - F/ 260-57/2014"; se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a los propietarios del bien objeto de expropiación, Sres. Beatríz METHOL ABAL y Roberto ZERBINO, Juan José METHOL ABAL y Susan SERVETTO, Javier Alfredo METHOL ABAL y Liliana Beatriz NAVARRO, Pedro Guillermo METHOL ABAL y Raquel DONAMARI; a sus sucesores y a todos los eventuales titulares de derecho, interés o gravamen sobre dicho bien PADRÓN 11.214(p), zona rural, ubicado en la Novena Sección Catastral del Dpto. de Florida; según plano de mensura del Ing. Agrim. Miguel A. Percovich, fue inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Florida), el 14/3/2008, con el No. 8327, con una superficie a expropiar de 136 m2, y se deslinda así: al Este: 20 m frente a Camino Vecinal; al Oeste: 20 m lindando con parte del Padrón 7287 y al Noroeste: 14 m 60 lindando con el Padrón No. 11.214(p); a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Florida, junio 26 de 2015.- Dr. HILARIO CASTRO TREZZA- ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19584 Jul 27- Ago 07

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO C/ SUCESORES DE: CASTRO RAMIREZ, Orestes y CAZENAVE SALVADOR, Gladys- JUICIO EXPROPIATORIO Y TOMA URGENTE DE POSESION- IUE 432-481/2014 se ha dispuesto EMPLAZAR a los SUCESORES DE ORESTES CASTRO RAMIREZ y de GLADYS CAZENAVE SALVADOR para que comparezcan en los presentes autos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.
Minas, 2 de junio de 2015. Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19561 Jul 27- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por Decreto 1284/2015, dictada por la Sra. Juez Letrado de Quinto Turno, Dra. Dionisia Paganini, y en autos caratulados: "O.S.E. C/ OCUPANTES PADRON 2996. EXPROPIACION Y TOMA URGENTE. I.U.E. 525-1042/2014", se hace saber que se ordenó CITAR, LLAMAR Y EMPLAZAR a los propietarios del bien inmueble padrón Nº 2996 ubicado en la Localidad Catastral de Lascano, Departamento de Rocha y/o eventuales sucesores y a todos los demás interesados que se consideren con derecho, a que comparezcan en autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien proseguir las actuaciones.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha a los veintidos días del mes de MAYO del año 2015. Dra. Verónica Abreu Birriel, Actuaria Pasante.

Última Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 17548 Jul 16- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

Departamento de Planificación
UNIDAD EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a los Sres/as Carlos Máximo, Enriqueta, Irma Demetria, Mauricio Hermenegildo y Dorila Jacinta HUERTAS LOPEZ y Blanca Rosa HUERTAS LOPEZ, Perla Gladys PARRILLA; y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el bien inmueble empadronado con el Nº 153171 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34920 y por Resolución Nº 96/14 de Secretaría General de fechas 19/12/2013 y 13/01/2014 respectivamente; del plano de mensura del Agrim. José Pedro Benavides inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 47596 el 12/05/2015; y de la tasación según Resolución del Departamento de Planificación Nº 3112/15 de fecha 06/07/2015, según la cual el monto a pagar por dicha expropiación equivale a UI 171.449,02 (Unidades Indexadas cientos setenta y un mil cuatrocientas y nueve con 02/100); con destino al trazado de la Avenida Costanera, dentro de los límites del CCZ Nº 11, Municipio D. El Expediente Nº 6402-000250-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.

Primera Publicación

09) (Cta. Cte.) 10/p 20029 Jul 29- Ago 11

Departamento de Planificación
UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace público y se notifica a la Sra. María Carmen CEDRONE CEDRONE, y a todos aquellos que pudieran tener derechos reales o personales sobre el inmueble padrón Nº 46195 que el mismo ha sido designado para ser expropiado totalmente, con toma urgente de posesión, por Decreto de la Junta Departamental de Montevideo Nº 34875 de fecha 28 de noviembre de 2013 y por Resolución Nº 5706/13 de la Intendencia de Montevideo de fecha 16 de diciembre de 2013, con destino a la Cartera de Tierras, ubicado dentro de los límites del CCZ Nº 9, Municipio F.
El Expediente Nº 6402-000067-14 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su edificio sede, 18 de julio 1360, piso 10º, sector Soriano por el término de 10 (diez) días.

09) (Cta. Cte.) 10/p 19219 Jul 23- Ago 05

Incapacidades

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "TRAPOTE, CARLOS ALFREDO - INCAPACIDAD - Ficha 2-52859/2013" se hace saber que por auto Nº 1705/2015 de fecha 05/05/2015 se declaró en estado de incapacidad a CARLOS ALFREDO TRAPOTE y se designó curadora definitiva del incapaz de autos a la Sra. ROSA TRAPOTE.-
Montevideo, 11 de Mayo de 2015.
**** SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE JUICIO ES PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO DE FAMILIA - LEY 18078 **** MA. CATALINA ELHORDOY PERDOMO, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17580 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "TERRA SOSA, JAVIER - INCAPACIDAD - FICHA 2-8992/2009", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 2749/2015 de fecha 11/06/2015, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a el Sr. JAVIER TERRA SOSA, designándose curador definitivo a la Sra. JENNY SOSA GONZALEZ, quien aceptó el cargo el día 24/06/2015.-
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 30 de junio del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, Actuario.

10) $ 2300 10/p 19636 Jul 24- Ago 06

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictada en autos caratulados "SANCHEZ FONTELA, MARIA - INCAPACIDAD - FICHA 2-18473/2013", se libra a Ud. el presente dando cumplimiento a la providencia Nº 6484/2013 de fecha 28/11/2013, a efectos de comunicarle que se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA SANCHEZ FONTELA, designándose curador definitivo a el Sr. JOSE BARBOSA SANCHEZ.
Por auto Nº 2083/2015 de fecha 12/05/2015 se designó nuevo curador de la incapaz de autos al Sr. JUAN LUIS BARBOSA SANCHEZ.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. Montevideo, 16 de junio del año dos mil quince.- Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2760 10/p 19612 Jul 24- Ago 06

CUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 4to. Turno, en autos caratulados: "POLLO CARABAJAL, MABEL. Incapacidad", I.U.E. 2-56515/2013, se hace saber que por Resolución Nº 1475/2015 de fecha 28/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a MABEL POLLO CARABAJAL y se designó curador de la misma a JORGE JUSTINO POLLO, quien aceptó el cargo el día 20/05/2015.
Montevideo, a los veintinueve del mes de Junio de 2015.
EN FE DE ELLO EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA DE SU EXPEDICION.- Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.

10) $ 2300 10/p 19642 Jul 24- Ago 06

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 4º Turno, se hacer saber que en los autos caratulados "FAVARO CARBAJAL, ALFONSO Incapacidad", I.U.E. 2-2774/2014, por auto Nº 240 del 12/02/2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. ALFONSO JUAN IGNACIO FAVARO CARBAJAL, habiéndose designado curador definitivo del mismo, a la Sra. TERESA FAVARO, quien aceptó el cargo el día veintisiete de marzo de 2015. Montevideo, el día seis de mayo de dos mil quince.- ESC. NATALIA MELONI, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) $ 2300 10/p 18141 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, en autos caratulados: "SANTANA AGUILERA, TAMARA - Incapacidad", Expediente Nº 2-34082/2013, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a TAMARA YANAHIRA SANTANA AGUILERA y se designó Curadora Definitiva a RAMONA EUSEBIA AGUILERA SUÁREZ.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, quince de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

10) (Sin Costo) 10/p 18872 Jul 21- Ago 03

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "IGORRA CASTELLO, EVELYN- INCAPACIDAD-" Fa. Nro. 0002-019574/2014, por Providencia Nro. 2021/2015 de fecha 06/05/2015, se ha dispuesto DECLARAR a EVELYN MARIANA IGORRA CASTELLO en estado de INCAPACIDAD, DESIGNANDOSE CURADOR DEFINITIVO a la Sra. ALICIA ROSANA CASTELLO QUINTANA.
Se deja constancia que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia y consagrada por Ley 18078.
Montevideo, 25 de mayo de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 18896 Jul 21- Ago 03

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en autos caratulados "TRONCOSO RECALDE, DANIELA - INCAPACIDAD - Ficha 45-221/1997" se hace saber que por auto Nº 1174/2015 de fecha 09/04/2015 se designó curador definitivo del incapaz de autos DANIELA TRONCOSO RECALDE a el Sr. JUAN CARLOS TRONCOSO.-
Montevideo, 20 de Mayo de 2015. Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1840 10/p 17552 Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "GERMAN DALTO FACUNDO - AUXILIATORIA DE POBREZA INCAPACIDAD" Fa. 2-34909/2014 por auto Nº 4837/2014 de fecha 23/9/2014 se declaró en carácter de Curadora Interina del presunto incapaz FACUNDO GERMAN DALTO a DORIS JEANETTE DALTO BULA.
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintidos de abril de dos mil quince Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18616 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "MANEIRO SANCHIS MARIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-46679/2013 por auto Nº 5537/2013 de fecha 5/11/2013 se declaró en carácter de Curadora Interina de la presunta incapaz MARIA INES MANEIRO SANCHIS a la señora PATRICIA DANIELA
Montevideo, dieciseis de mayo de dos mil catorce Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 1840 10/p 18140 Jul 16- Jul 29

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno dictada en autos "RODRIGUEZ MARIÑO MARIA VICTORIA - INCAPACIDAD" Fa. 2-1425/2011 por auto Nº 450/2012 de fecha 17/2/2012 se declaró en estado de incapacidad a MARIA VICTORIA

RODRIGUEZ MARIÑO designándose Curadora Propietaria a SILVIA ELISA MARIÑO.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, treinta de junio de dos mil quince
Dra. ANA LAURA BARRIOS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17602 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º turno, en autos caratulados "GONZALEZ PERDOMO, Ezequiel. Incapacidad" Ficha 2-7401/2014, se hace saber que se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz Ezequiel GONZALEZ PERDOMO a la Señora Susana GONZALEZ quien aceptó el cargo el día 24 de abril de 2015.
Se deja expresa constancia que el presente trámite se realiza a través de Defensoria Pública de Familia.
Montevideo, 24 de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL, EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN EL LUGAR Y FECHA INDICADOS UT-SUPRA. EDUARDO ACOSTA y LARA, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17410 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: VAZQUEZ ARBELO, MATIAS -INCAPACIDAD IUE 2-54244/2012, se hace saber que por resolución Nº 6669/2014, de fecha 28.11.2014, se declaró en estado de incapacidad al Sr. MATIAS VAZQUEZ ARBELO, y se designó curadora propietaria a la Sra. MARIA ISABEL ARBELO DE LEMA .-
Montevideo, 17 de marzo del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.

10) $ 1840 10/p 19460 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: SANDES SORIA, DIEGO -INCAPACIDAD IUE 2-46665/2013, se hace saber que por resolución Nº 355/2015, de fecha 18.02.2015, se declaró en estado de incapacidad al Sr. DIEGO GERMAN SANDES SORIA, y se designó curador definitivo a la Sra. VIRGINIA BEATRIZ SORIA VIERA.-
Montevideo, 05 de MARZO del 2015.- Esc. ROSARIO FERNANDEZ RUBILAR, ACTUARIA.

Primera Publicación

10) $ 1840 10/p 20145 Jul 29- Ago 11

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia 23to. Turno, en autos caratulados "LAMAS GRAÑA DAPHNE SUSANA"- INCAPACIDAD- FICHA: 2-18789/2014, se hace saber que por AUTO Nº 1202/2015 de fecha ocho de abril de 2015, se declaró en estado de incapacidad a DAPHNE SUSANA LAMAS GRAÑA, designándose curador definitivo a ANDREA SIRENIA JAUREGUIZAR LAMAS.-
Se concedió el beneficio de auxilitoria de pobreza dispuesto en la ley 18.078.-
Montevideo, primero de junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19600 Jul 27- Ago 07

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señor Juez de Primera Instancia de Tercer Turno de Artigas, en el expediente caratulado "PIRIZ DO SANTOS, LUCIANO GONZALO S/ INCAPACIDAD- FICHA -46-528/2013, se ha declarado el estado de incapacidad de Luciano Gonzalo PIRIZ DO SANTOS, designándose curadora definitiva a la Sra. TERESITA LEONOR DO SANTOS GONÇALVEZ.- Se deja constancia que estos autos se tramitan por Defensoría de Oficio con auxiliatoria de pobreza I.U.E 461-527/2013.-
Artigas, 19 de Marzo de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18353 Jul 16- Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas de Tercer Turno, en el expediente caratulado: "RODRIGUEZ ROMAN, Robert s/ INCAPACIDAD-". (I.U.E 461-293/2014), y por Resolución Nº 1824/2015, de fecha 26/05/2015, se declaró el estado de incapacidad de Robert RODRIGUEZ ROMAN, designándose curadora definitiva del mismo a su madre legítima Sra. María Mabel ROMAN GARCIA, dejando expresa constancia que el presente proceso es tramitado por la Defensoría de Oficio de la ciudad de Artigas.
Artigas, 18 de junio de 2015. Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18350 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6to. turno, dictada en autos: "VAZQUEZ ROSA, JULIO. INCAPACIDAD, AUXILIATORIA DE POBREZA. IUE 2-119916/2011", se hace saber que por decreto No. 993/2015 de fecha 06/04/2015, se declaró en estado de incapacidad a JULIO CESAR VAZQUEZ ROSA, designándose curador definitivo a su padre Sr. HÉCTOR ALFREDO VAZQUEZ SOSA, quien aceptó el cargo el 10 de junio de 2015, siriviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Ciudad de la Costa, a los veintiséis días del mes de junio de dos mil quince.
LOS PRESENTES AUTOS ESTAN AUXILIADOS DE POBREZA ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18001 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 6º turno, dictada en los autos: "GONZALEZ CORBALAN, MARIA SOLEDAD - INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", ficha IUE: 459-254/2007, se hace saber que por auto auto Nº 1095/2015, de fecha 27 de Marzo de 2015 se designo al Sr. LUIS ALBERTO DUARTE, nueva Curadora definitiva del incapaz de autos MARIA SOLEDAD GONZALEZ CORBALAN, quien aceptó el cargo en el día 27 de Marzo de 2015.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE GOZA DE LA EXHONERACIÓN DISPUESTA POR LEY Nº 18.078.
Las Piedras, 20 de Julio de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19591 Jul 24- Ago 06

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando de 3º Turno, en autos caratulados "PIÑEIRO SANCHEZ, LORENA PAOLA -AUXILIATORIA DE POBREZA- INCAPACIDAD", Ficha 175-977/2007, se hace saber que por auto Nº 6525/2013 de fecha 07/11/2013 se declaró en estado de incapacidad a LORENA PAOLA PIÑEIRO SANCHEZ habiéndose designado curadora definitiva a MARIA ELENA NUÑEZ C.I. Nº 1.778.877-6, quien aceptó el cargo el día 14/03/2014, sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento
A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LA LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORÍA PÚBICA.
Pando, 03 de junio de 2014. Dr. DIEGO PASARON GRAÑA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 19372 Jul 23- Ago 05

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "SILVA, THAMARA MARGOT. INCAPACIDAD. IUE. 468-115/2014", COMUNICA, que por RESOLUCION Nro. 1659/20415 del 7/5/2015, la que quedo EJECUTORIADA y con la CONFORMIDAD FISCAL, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a THAMARA MARGOT SILVA, C.I. 3.155.021-0, designándose CURADORA DEFINTIVA a ADRIANA ELIZABETH MORALES SILVA, C.I. 2.518.131-8, domiciliada en calle Narciso Garcia nº 849 de Melo, quien ACEPTO EL CARGO el mismo día, sirviendo dicho acto de discernimiento. AUTOS CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 16 de julio del año 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.

10) (Sin Costo) 10/p 20021 Jul 28- Ago 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
INCAPACIDAD

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, EN AUTOS CARATULADOS: "VERA PEREYRA, JUAN MANUEL INCAPACIDAD,", IUE 285-267/2014 SE HACE SABER QUE POR AUTO Nº 2658 DE 25/06/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A JUAN MANUEL VERA PEREYRA, HABIENDOSE DESIGNADO CURADORA DEFINITIVA A LA SRA. BLANCA JACQUELIN PEREYRA SILVERA, ESTANDO AMPARADO A LA LEY 18.078, SIRVIENDO EL MENCIONADO AUTO DE SUFICIENTE DISCERNIMIENTO.- MALDONADO, 20 DE JULIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.

10) (Sin Costo) 10/p 19068 Jul 21- Ago 03

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PLANEL CARDOZO, ANA CRISTINA. INCAPACIDAD" IUE 300-521/2014, se declaró en estado de incapacidad a ANA CRISTINA PLANEL CARDOZO, C.I. 3.530.293-4, habiéndose nombrado curador definitivo a JOSE LITO GOMEZ FONTELA, C.I. 2.556.677-4, quien aceptó el cargo conferido el 09/10/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de octubre de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19756 Jul 27- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "PLANEL CARDOZO, ANA CRISTINA. INCAPACIDAD" IUE 300-521/2014, se declaró en estado de incapacidad a ANA CRISTINA PLANEL CARDOZO, C.I. 3.530.293-4, habiéndose nombrado curador definitivo a JOSE LITO GOMEZ FONTELA, C.I. 2.556.677-4, quien aceptó el cargo conferido el 09/10/2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.- Paysandú, 21 de octubre de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 19743 Jul 27- Ago 07

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "MACHADO SAVIO, DANIELA. INCAPACIDAD" IUE 300-805/2013, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. DANIELA MACHADO SAVIO, C.I. 4.704.480-3, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA a la Sra. CECILIA MACHADO C.I. 4.118.505-9, quien aceptó el cargo conferido el 04.08.2014, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 23 de setiembre de 2014- Esc. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 1840 10/p 18327 Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, dictada en autos: "ALMANZA DORREGO, JULIO HECTOR - INCAPACIDAD" IUE 501-489/2014, se hace saber que por auto Nº 438/2015 de fecha 19.02.2015 se declaró en estado de incapacidad al Sr. JULIO HECTOR ALMANZA DORREGO, C.I. 3.174.874-6, habiéndose nombrado curadora DEFINITIVA del mismo a la Sra. LAURA ELENA ALMANZA BERTULLO, C.I. 3.715.502-0, quien aceptó el cargo conferido el 19.02.2015, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento Paysandú, 4 de marzo de 2015 - DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

10) $ 2300 10/p 19563 Jul 24- Ago 06

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del la Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Young, en los autos: "LEGUISAMO ALVES, HELIBERTO GUZMAN.- INCAPACIDAD.-" I.U.E. 445-89/2014, se hace saber que por RESOLUCION Nº 374/2015 de fecha 28 de Marzo de 2015, se ha declarado en estado de incapacidad a HELIBERTO GUZMAN LEGUISAMO ALVES, habiendo designado como CURADORA DEFINITIVA del mismo a su hermana, FRANCISCA BEATRIZ LEGUISAMO ALVES, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. Trámite Asistido por Defensoría Pública, Art. 1 de la Ley 18078.- Young, 28 de marzo de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 20085 Jul 28- Ago 10

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3º. Turno, se hace saber que por Decreto Nº 1159/2015 de fecha 08/04/2015, se declaró en estado de Incapacidad a FLORENCIA NUÑEZ GOMEZ, (Ficha IUE 329-195/2014), habiendose designado curador del mismo a MIRTA GLADYS NUÑEZ GOMEZ. Tramite con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 20 de Mayo de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 20133 Jul 29- Ago 11

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados "MARIA LUISA HETES. AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD" IUE 330-149/2013, se hace saber que por Decreto Nº 474/2015 de fecha 12/02/2015, se designó curador interino de la presunta incapaz Maria Luis Hetes, a la Sra. Maria Hetes Antunez. Tramite con AUXILIATORIA DE POBREZA. Rivera, 18 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

10) (Sin Costo) 10/p 19729 Jul 27- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

En autos tramitados en el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer turno de Rocha

caratulados:: "SILVA LEMES MAURICIO MATÍAS. INCAPACIDAD. IUE 341-227/2013" se presentó MARÍA ANGELICA LEMES SOSA, C.I. Nº 3,412,838-7, solicitando la declaratoria de incapacidad de su hijo MAURICIO MATÍAS SILVA MELES C.I 4,662,859-7. Por decreto 1527/2015 de fecha 29/05/2015 se designó como CURADORA DEFINITIVA del mismo a la Sra. MARÍA ANGELICA LEMES SOSA quien aceptó el cargo el 09/06/2015.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza por Decreto 1527/2015.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los quince días del mes de Junio de 2015. Esc. María Fernández Pereyra, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17932 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "ALTEZ DE LEON ODILIA, PEREYRA ALTEZ MARIA ESTHER - INCAPACIDADES", IUE: 342-106/2013, SE HACE SABER: Que por Decreto Nº 3193/2014 de fecha 16/09/2014, se designó Curador Interino de las incapaces, Sra. ODILIA ALTEZ DE LEON, C.I.: 3.372.258-8 y MARIA ESTHER PEREYRA ALTEZ, C.I.: 3.701.605-8, ambas domiciliadas en Hogar Las Palmitas, calle José L. Terra Nº 14, de la ciudad de Rocha; a la Sra. RAQUEL MARGARITA AMARAL BACH, C.I.: 2.990.686-9, domiciliada en Guaraní casi Ruta 16, de la ciudad de Castillos, quien aceptó el cargo que se le confiriera con fecha 07/10/2014.
Por Resolución Nº 1569/2013 de fecha 15/04/2013, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los doce días del mes de junio de año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

10) (Sin Costo) 10/p 19737 Jul 27- Ago 07

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha de cuarto Turno, Dr. Vital Rodríguez Casella, dictada en autos: "FILIPPINI ANA - REMOCION DE CURADORA", IUE: 342-393/2013, SE HACE SABER: Que por Resolución Nº 2231/2015 de fecha 10/06/2015, se ha declarado el Cambio de Curador Interino de la incapaz, Sra. ELSA JUDITH FILIPPINI PARNISARI, C.I.: 2.524.273-2, domiciliada en Orosmán de los Santos Nº 127, de la ciudad de Rocha; habiendo sido removida la Sra. MARIA DOROTEA FILIPPINI, C.I.: 2.757.556-5, con igual domicilio que la incapaz; y aceptando el Cargo la Sra. ANA FILIPPINI, C.I.: 2.856.896-3, domiciliada en Monterroso Nº 187 de la ciudad de Rocha.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha, a los once días del mes de junio de año dos mil quince. Esc. MARTA FERNANDEZ PEREYRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

10) $ 3220 10/p 17933 Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER Turno de Salto, en autos caratulados: "GONZALEZ DIAZ, Nelson Eduardo. INCAPACIDAD.- IUE: 353-230/1998", hace saber que por auto Nº 4963/1998 de fecha 09 de Diciembre de 1998, se declaró en estado de incapacidad a: Nelson Eduardo GONZALEZ DIAZ, y se designó CURADORA a: Susana Graciela DIAZ NUNEZ, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 23 de Diciembre de 1998.- A los efectos legales y al amparo de la ley 18.078 se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día 15 (QUINCE) de JUNIO del 2015 (DOS MIL QUINCE).- ESC. Luis Alberto AVELLANAL, ACTUARIO.

10) (Sin Costo) 10/p 19270 Jul 22- Ago 04

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ BAUTISTA SILVIA" INCAPACIDAD IUE. 371-175/2010, libra a usted el presente a fin de COMUNICARLE que por Providencia Nº. 1542/2015 del 14/04/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SILVIA CRISTINA GUTIERREZ BAUTISTA C.I. 4.540.429-9, designándose como curador al Director de la Colonia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" Dr. Osvaldo Do campo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE EXONERADO DE TRIBUTACION.
San José, 16 de abril de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18138 Jul 16- Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "CASTRO CASTRO JOSEFINA" INCAPACIDAD IUE. 371-214/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 234/2015 de fecha 10/02/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JOSEFINA CASTRO CASTRO, designándose como curadora a ESTELA MORALES CASTRO, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 24 de junio de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) $ 2300 10/p 18102 Jul 16- Jul 29

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 3er. Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ BAUTISTA SILVIA" INCAPACIDAD IUE. 371-175/2010, libra a usted el presente a fin de COMUNICARLE que por Providencia Nº. 1542/2015 del 14/04/2015 SE DECLARO EN ESTADO DE INCAPACIDAD A SILVIA CRISTINA GUTIERREZ BAUTISTA C.I. 4.540.429-9, designándose como curador al Director de la Colonia Psiquiátrica "Dr. Bernardo Etchepare" Dr. Osvaldo Do campo, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE EXONERADO DE TRIBUTACION.
San José, 16 de abril de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 17738 Jul 16- Jul 29

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "BAQUERO MEDINA JONATHAN DANIEL" INCAPACIDAD IUE. 510-267/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 1733/2015 de fecha 30/06/2015 ha sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a JONATHAN DANIEL BAQUERO MEDINA, designándose como curadora a la Sra. NANCY MARIELA MEDINA RODRIGUEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
TRAMITE PATROCINADO POR DEFENSORIA DE OFICIO.
San José, 30 de Junio de 2015. Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

10) (Sin Costo) 10/p 18901 Jul 20- Jul 31

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de San José de 4to. Turno, en autos caratulados: "CARBAJAL BARBOZA RAMIRO" INCAPACIDAD F.A. 510-30/2014, se hace saber que por Providencia Nº. 1217 de fecha 22/05/2015 a sido declarado en ESTADO DE INCAPACIDAD a RAMIRO CARBAJAL BARBOZA, designándose como curadora a FANNY CARBAJAL BARBOZA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento y exonerándose de prestar fianza.-
TRÁMITE AUXILIADO DE POBREZA.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 1/06/2015 Esc. Adriana Bozzolasco, ACTUARIA.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 18136 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del sr. Juez Letrado de 1era. Instancia de 2do. Turno de Libertad, en autos caratulados: LUZARDO FERRARO, MARIA TERESA. INCAPACIDAD. IUE 530-162/2014, se hace saber que por auto nro. 1042/2015 se declaro en estado de incapacidad a MARIA TERESA LUZARDO FERRARO, C.I. 3,978,044-3 y se designo curadora definitiva a su hija, Sra. Cristina Teresa Torres Luzardo, C.I. 2,523,853-9. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Libertad, a los ocho días del mes de mayo de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 2300 10/p 20050 Jul 28- Ago 10

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "SMEJA HUNTER, NADIME. INCAPACIDAD" IUE 463-459/2014, se hace saber que por auto No. 245/2015 de fecha 11 de febrero de 2015, se declaró en estado de Incapacidad a Nadime Smeja Hunter, nombrándose Curador Definitivo a su hija Patricia Frine Lagos Smeja, quien aceptó el cargo con fecha 4 de marzo de 2015. Paso de los Toros, trece de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
10) $ 2300 10/p 18706 Jul 17- Jul 30

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados: "ZUBIETA FERNÁNDEZ, ANA LAURA. INCAPACIDAD" IUE 398-43/2003, se hace saber que por auto No. 4563/2014 de fecha 12/12/2014, se declaró el cese del estado de Incapacidad de Ana Laura Zubieta Fernández, decretándose el cese de la curatela. Trámite realizado por Defensoría Pública. Paso de los Toros, trece de marzo de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.
Última Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 17587 Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

EDICTO: El Juzgado Letrado de Primera Instancia del depto. de Treinta y Tres, de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUTIERREZ CARDOZO, ZINGARA BEATRIZ. INCAPACIDAD" FA. 449-490/2014, hace saber que por decreto Nº 2252/2015, de fecha 5 de mayo de 2015., se declaró en estado de INCAPACIDAD a Zingara Beatriz Gutierrez Cardozo y se designó curadora a la Sra. Carmen Cardozo Fernandez, quien tomó aceptación del cargo en el mismo acto. Trámite patrocinado por Defensoría de Oficio. Treinta y Tres, 8 de mayo de 2015". Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.
10) (Sin Costo) 10/p 19354 Jul 23- Ago 05

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR



Licitación Pública Nº 12/2015 "Adquisición de Inmueble para la sede de la UEVDG en la ciudad de Rocha".

El Ministerio del Interior convoca a la presentación de ofertas para la "Adquisición de Inmueble para la sede de la UEVDG en la ciudad de Rocha".
La apertura de ofertas se realizará en la Sala de Licitaciones de esta Secretaría de Estado, el día 12 de agosto de 2015 a la hora 10:00.
Los interesados podrán imprimir el Pliego de Condiciones Particulares en www.comprasestatales.gub.uy.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19972 Jul 29- Jul 29



Licitación Pública Nº 1/2015 "Adquisición de Solución de Seguridad Informática."
PRORROGA ACTO DE APERTURA:

Por este medio se comunica que el Acto de Apertura fijado para el día 23 de febrero de 2015 a la hora 10:00, ha sido prorrogado para el día 6 de marzo de 2015 a la hora 10:00.
Se recibirán consultas o solicitud de aclaraciones hasta el día 26 de febrero inclusive.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 19971 Jul 29- Jul 29

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS DEL ESTADO



Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519
Tel./ Fax: 2903 06 60 - www.compras.gub.uy
LICITACION PÚBLICA Nº 9/14

OBJETO:
Ejecución de las siguientes instalaciones en establecimientos dependientes de la Dirección General de Casinos: 1.1.- Ejecución de instalaciones de sistema de detección y alarma de incedio, 1.2. Ejecución de instalaciones de sistema de extinción con agua (sistema de bocas de incendio), 1.3.- Ejecución de instalaciones de sistema de extinción con agua (sistema de rociadores automáticos) 1.4. Ejecución de trabajos complementarios de albañilería, yeso, eléctrica etc. de acuerdo a Memoria Descriptiva.
RETIRO DE PLIEGOS:
En el Departamento de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Casinos, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.-
ADQUISICION DE PLIEGOS:
En la sección Tesorería, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1525 los días hábiles, en el horario de 11 a 16.-
VALOR DEL PLIEGO: $ 1.000.=
RECEPCION DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, en Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, los días hábiles, en el horario de 11 a 17.-
APERTURA DE OFERTAS:
Departamento de Adquisiciones y Suministros, Avda. del Libertador Brig. Gral. J.A. Lavalleja 1519, el día 15 de setiembre de 2015 a las 12 hrs. primer llamado, 12 y 30 hs segundo llamado.
DIRECCIÓN GENERAL DE CASINOS.
Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 20066 Jul 29- Jul 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP



GERENCIA ABASTECIMIENTO LICITACIONES PUBLICAS

LICITACION PUBLICA Nº 1600155300 - CONTRATACIÓN DE LA REMODELACIÓN

DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIO (SPCI) DE PLANTA DE TERMINAL DEL ESTE.
Comunicamos a ustedes que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación de referencia para el día 17 de agosto de 2015 a las 14:00 horas.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20121 Jul 29- Jul 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y LICITACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2015
OBJETO: "Adquisición de materiales y equipamiento informático - multimedia para oficinas y Centros del Consejo de Formación en Educación"

APERTURA ELECTRÓNICA: Viernes 21 de agosto de 2015 - Hora 14:00, a través de la página web de Compras Estatales: www.comprasestatales.gub.uy.
CONSULTAS: Los interesados podrán consultar Pliegos en www.comprasestatales.gub.uy
o www.cfe.edu.uy y en la sede del Departamento de Compras y Licitaciones del CFE (18 de julio 1091 - 5º Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19926 Jul 29- Jul 29

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 14/15

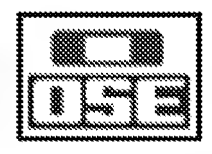
OBJETO: Albañilería y reparaciones varias en el Liceo Nº 2 de Bella Unión, Departamento de Artigas (calle República Federativa de Brasil Nº 2017).
APERTURA: 21 de agosto de 2015 - HORA 12:30, en la Sala de Aperturas de DSI -Área de Gestión y Contralor de Obras- Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 - 3er. Piso).
VENTA DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 03/08/15 hasta el 07/08/15.
- HORARIO: De 14:00 a 16:00 horas.
- PRECIO: $U 3.000
CONSULTAS Y RETIRO DE RECAUDOS:
- PLAZO: Desde el 03/08/15 hasta el 07/08/15.
- HORARIO: De 11:00 a 17:00 horas.
- LUGAR: Área de Gestión y Contralor de Obras - Unidad de Licitaciones (Bartolomé Mitre 1441 - 3er. Piso).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 19977 Jul 29- Jul 29

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE





LLAMADO A LICITACIÓN
ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO (OSE)
URUGUAY
PROYECTO
CONSTRUCCION Y MEJORA DE LOS SISTEMAS DE SANEAMIENTO EN LAS LOCALIDADES DE LA CUENCA DEL RIO SANTA LUCIA
Préstamo Nº URU-14
Licitación Pública Internacional Nº 15.240

1. La Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) ha solicitado un préstamo del FONDO FINANCIERO PARA EL DESARROLLO DE LA CUENCA DEL PLATA (FONPLATA) para financiar en parte el costo del "Proyecto de Construcción y Mejora de los Sistemas de Saneamiento en Localidades de la Cuenca Hidrográfica del Rio Santa Lucía", y se propone utilizar parte de los fondos de este Préstamo para efectuar los pagos estipulados en el Contrato.
2. OSE invita a los oferentes elegibles a presentar ofertas selladas para la ejecución de las obras de "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE SANEAMIENTO DE SAN RAMÓN 1ª ETAPA CUENCA CENTRO". El objeto de la presente Licitación es llevar adelante la construcción de las obras de 1ª etapa que implican la construcción de 20.650 m de red de alcantarillado, con sus respectivas conexiones y el sistema de bombeo principal (pozo de bombeo e impulsión) de la cuenca "Centro" para una primera etapa.
3. El período de construcción es de veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de inicio de la Obra.
4. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de licitación pública internacional establecidos en la publicación de la "Política de adquisiciones y contrataciones para los prestatarios y beneficiarios de FONPLATA" y está abierta a oferentes provenientes de todos los países que se especifican en dichas políticas.
5. Los oferentes elegibles que estén interesados podrán solicitar información adicional y examinar los documentos de licitación en OSE - Sección Licitaciones, en la dirección que se indica infra de 9 a 16 horas. Los oferentes interesados podrán comprar un juego completo de documentos de licitación en español, solicitándolo por escrito a la dirección que se indica infra y contra el pago de una suma no reembolsable de USD 200 o $ 5500. Deberá efectuarse con anterioridad al Acto de Apertura, un depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente pesos uruguayos Nº 1520024170 y caja de ahorro en dólares estadounidenses Nº 1510297583, por el importe y moneda correspondiente. El comprobante del referido depósito se presentará en el momento de adquirir los Documentos de Licitación. Los oferentes extranjeros podrán adquirir los documentos, realizando además del pago del monto antedicho el correspondiente por concepto de envío. El documento será remitido por correo al exterior.
6. El pliego correspondiente, así como información adicional de esta Licitación, estará disponible en la página web de OSE www.ose.com.uy (Enlaces de Interés: Llamados PFE y/o Licitaciones y compras).
7. Las ofertas deberán enviarse a la dirección que se indica infra a más tardar el día jueves 10 de setiembre de 2015 hasta las 11 horas. Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una Garantía de la Oferta por un monto de USD 115.000,- (ciento quince mil dólares estadounidenses). Las ofertas que lleguen tarde serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los oferentes y de todas aquellas personas que quieran asistir, en la dirección que se señala infra, el día jueves 10 de setiembre de 2015 hasta las 11 horas.
8. Las direcciones referidas arriba son:
Oficina donde obtener información y adquirir los Pliegos:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado, Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones. San Martín 3235.
Teléfono/Fax: 2208 4147 Int. 115. Montevideo. Uruguay.
Correo electrónico; licitaciones@ose.com.uy
www.ose.com.uy
Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas:
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) - Gerencia de Suministros - Sección Licitaciones
Calle y número: San Martín 3235
Ciudad: Montevideo
País: Uruguay.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20020 Jul 29- Jul 29

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE PUERTOS - ANP

PRORROGA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 17189
"ARRENDAMIENTO A CASCO DESNUDO DE UNA DRAGA DE SUCCION POR ARRASTRE"

Se comunica a los interesados que la fecha de apertura de ofertas fijada para el día 03/08/15, fue prorrogada para el día 02/09/15 a la Hora 12:00, en Sala de Actos 2 do. Piso Of. 211
Los recaudos podrán ser retirados en el Edificio Sede de A.N.P. - Rambla 25 de Agosto de 1825 Nº 160 - División Recursos Materiales y Servicios - Unidad Licitaciones 3er Piso - Of. 3-05 de 09:00 a 17:00 hs. y consultados en el sitio Web de A.N.P.- www.anp.com.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20094 Jul 29- Jul 29

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

GERENCIA DE COMPRAS
SERVICIO DE COMPRAS

LICITACIÓN PÚBLICA N?: 302634/1
OBJETO: ADQUISICIÓN DE 45.000 M3 DE BALASTO NATURAL Y 900.000 M3/KM DE ACARREO DE MATERIAL DE CANTERA CON DESTINO AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO VIAL DE LA INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
RECAUDOS: LOS PLIEGOS DE CONDICIONES SE ENCUENTRAN A DISPOSICIÓN DE LOS INTERESADOS EN EL SERVICIO DE COMPRAS, UBICADO EN EL SECTOR SANTIAGO DE CHILE DEL EDIFICIO SEDE CON ACCESO SOBRE LA AVENIDA 18 DE JULIO, LOS DÍAS HÁBILES DE 10:15 A 15:30 H.
PUEDE ACCEDER AL PLIEGO PARTICULAR DE CONDICIONES EN NUESTRA PÁGINA WEB:
www.montevideo.gub.uy/aplicacion/cartelera-de-compras
RECEPCIÓN DE OFERTAS: SALA DE APERTURA DEL SERVICIO DE COMPRAS.
DÍA DE APERTURA: 26/08/2015 HORA: 14:00
VALOR DEL PLIEGO: $ 12600 (DOCE MIL SEISCIENTOS CON 00/100.).

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 20028 Jul 29- Jul 29

Edictos Matrimoniales

Montevideo, julio 29 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 2

WILLIAN ALBERTO FERNANDEZ ARRANDA, 32 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio BESARES 3640 y ANA LAURA MEZQUITA PIÑEIRO, 34 años, soltera, NIÑERA, ORIENTAL, lugar de domicilio BESARES 3640.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20201 Jul 29- Jul 31

MILVA ROSSANA FERNANDEZ, 46 años, soltera, ENCUADERNADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO RAMOIREZ 1236/309 y BETIANA PAOLA LIMA BUSTAMANTE, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio GONZALO RAMIREZ 1236/309.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20117 Jul 29- Jul 31

DARIO JOSÉ BARAZA PETTA, 44 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4579 BIS y SILVIA BESSOUAT FERRARIS, 44 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio DALMIRO COSTA 4579 BIS.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20095 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 3

FERNANDO MARCELO CALVO UMPIÉRREZ, 32 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4498 y ESTEFANÍA MORAES PUNSCHKE, 21 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO SUSVIELA 4498.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20199 Jul 29- Jul 31

JOSÉ GERVASIO CASTILLO GUSPEGUE, 58 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 1371/4 y MARISA ADRIANA CORREA GONZÁLEZ, 54 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio OBLIGADO 1371/4.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20128 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 4

JORGE LUIS LABORDE de los SANTOS, 27 años, soltero, INGENIERO EN COMPUTACIÓN, URUGUAYO, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3348 APTO. 205 y MARÍA MONTSERRAT LÓPEZ PIZZICHILLO, 29 años, soltera, INGENIERA EN COMPUTACIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio 8 DE OCTUBRE 3348 APTO. 205.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20136 Jul 29- Jul 31

HENRY VICTOR LOUSTAU BRUN, 53 años, divorciado, ELECTRICISTA , URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS DE LA VEGA 4851 y MARIELA HAYDEE SANTOS ARCHETTI, 44 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TTE. RINALDI 4066 / 2.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20120 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 5

MAURICIO SEBASTIÁN MAZONDO RIVERO, 30 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CANELONES 2392/702 y MELINA MARÍA BALATTI VIERA, 33 años, soltera, LICENCIADA EN NUTRICIÓN, URUGUAYA, lugar de domicilio CANELONES 2392/702.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20226 Jul 29- Jul 31

PABLO THEODOSOPOULOS SICALOS, 58 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio BRANZEN 1984/806 y DAMARIS RODRÍGUEZ DE LA ROSA, 31 años, soltera, EMPLEADA, DOMINICANA, lugar de domicilio BRANZEN 1984/806.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20091 Jul 29- Jul 31

OFICINA No. 7

DANNY SEBASTIÁN PÉREZ RICCI, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4663 APTO. 124 y ANGIE JANET VERGARA FARIÑA, 23 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio DR. CARLOS MARÍA DE PENA 4663 APTO. 124.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20249 Jul 29- Jul 31

JONATHAN DAMIÁN PIRIZ TRUJILLO, 27 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio RODOLFO ALMEÍDA PINTOS 5066 y ANA KAREN ACOSTA CASTRO, 22 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio RODOLFO ALMEÍDA PINTOS 5066.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20196 Jul 29- Jul 31

MARCOS SEBASTIÁN UNANUE GADEA, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FILIPINAS 4126 y LORENA GARCIA OTERO, 21 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA(N.U.), lugar de domicilio FILIPINAS 4126.

Primera Publicación

14) $ 329 3/p 20172 Jul 29- Jul 31

Montevideo, julio 28 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

MATEO ANDACHT, 28 años, soltero, INGENIERO, ORIENTAL, lugar de domicilio BR ARTIGAS 2146/704 y MARIA EUGENIA TORNARIA, 29 años, soltera, LICENCIADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.

14) $ 329 3/p 20004 Jul 28- Jul 30

MARCELO GASTON AMY BRITOS, 35 años, soltero, CONSULTOR DE SISTEMAS, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 3091/302 y GIMENA SILVESTRI LEGNAZZI, 33 años, soltera, ODONTÓLOGA, ORIENTAL, lugar de domicilio AVENIDA ITALIA 3091/302.

14) $ 329 3/p 19967 Jul 28- Jul 30

CHRISTIANS CARLOS ALEMAN, 30 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CONT LAS FLORES 6314 y ANDREA VICTORIA CARDOZO, 28 años,

soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
14) $ 329 3/p 19952 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 2

SEBASTIÁN BENÍTEZ ARAMENDIA, 28 años, soltero, CONTADOR, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL OTERO 6312 y MICHELLE DOVAT BUSTO, 27 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio CAVIA 2981/304.
14) $ 329 3/p 20024 Jul 28- Jul 30

RUFO FERNÁNDEZ GUTIERREZ, 50 años, divorciado, COMERCIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1529/301 y ALICIA IRMA GAINZA ESCUDER, 54 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MARIO CASSINONI 1529/301.
14) $ 329 3/p 19917 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 3

ADRIAN OSVALDO CARBALLO MEDINA, 40 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ZELMAR MICHELINI 1123 y MARIA CRISTINA FERRADAS GUTIERREZ, 42 años, divorciada, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio JOAQUIN REQUENA 2070.
14) $ 329 3/p 19983 Jul 28- Jul 30

PABLO MARTIN ESTABLE BUSTELO, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio SANTANDER 1923 y CARLA PAOLA DUTRA PACHECO, 31 años, soltera, PELUQUERA, OREINTAL, lugar de domicilio SANTANDER 1923.
14) $ 329 3/p 19930 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 5

ENRIQUE MONTEMAR ZUCCA, 40 años, soltero, TRABAJADOR INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS A. DE HERRERA 4012/3 y MARÍA VICTORIA CALVO SILVERA, 38 años, soltera, BIÓLOGA, URUGUAYA, lugar de domicilio SITIO GRANDE 1332.
14) $ 329 3/p 20059 Jul 28- Jul 30

MERARDO ANDRÉS MARTÍN OCHOA, 29 años, soltero, ING. de SISTEMAS, COLOMBIANO, lugar de domicilio BRITO del PINO 1277/202 y CATHERINE ENIETH MORRIS RODRÍGUEZ, 27 años, soltera, EMPLEADA, COLOMBIANA, lugar de domicilio BRITO del PINO 1277/202.
14) $ 329 3/p 19919 Jul 28- Jul 30

ROSANA BEATRÍZ MÁRQUEZ DUCHE, 47 años, divorciada, ENFERMERA, URUGUAYA, lugar de domicilio VICENTE MARTÍNEZ CUITIÑO 5663 y CARLOS GABRIEL AGUIAR DE LA VEGA, 45 años, divorciado, COOPERATIVISTA, URUGUAYO, lugar de domicilio V. MARTÍNEZ CUITIÑO 5663.
14) $ 329 3/p 19918 Jul 28- Jul 30

Luis Adrián Magallanes Rosten, 32 años, soltero, comerciante, uruguayo, lugar de domicilio Cno. Corrales 3369 y Luz Macarena Márquez Almada, 25 años, soltera, empleada, uruguaya, lugar de domicilio Cno. Corrales 3369.
14) $ 329 3/p 19916 Jul 28- Jul 30

BRUNO MAURICIO MÉNDEZ ROMERO, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MÁXIMO GÓMEZ 1583 BIS/2 y ALEJANDRA ESTHEPANIE RODRÍGUEZ GUADALUPE, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio MÁXIMO GÓMEZ 1583 BIS/2.
14) $ 329 3/p 19915 Jul 28- Jul 30

LUIS ALEJANDRO OLIVERA OLIVERA, 38 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio VÍCTOR ESCARDÓ ANAYA 5257 y JESSICA ELIANNA MEDEROS LANDABURO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio VÍCTOR ESCARDÓ ANAYA 5257.
14) $ 329 3/p 19914 Jul 28- Jul 30

HÉCTOR NEY MIRANDA AYALA, 53 años, divorciado, MILITAR, URUGUAYO, lugar de domicilio PERNAS 2720 BIS/4 y GABRIELA VERÓNICA DUPLAA DODERA, 45 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PERNAS 2720 BIS/4.
14) $ 329 3/p 19912 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 6

FEDERICO ANDRÉS ROMÁN MORAN, 32 años, soltero, CHOFER, ORIENTAL, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3275/501 y FABIANA LILIÁN HERNÁNDEZ PEREIRA TERRA, 33 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio IGNACIO MEDINA 3275/501.
14) $ 329 3/p 19978 Jul 28- Jul 30

ADRIÁN MARCOS SASS FUCHS, 29 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio CAVIA 2652/303 y SANDRA BERTA STEINBERG DRACHMAN, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, ORIENTAL, lugar de domicilio CAVIA 2652/303.
14) $ 329 3/p 19913 Jul 28- Jul 30

OFICINA No. 7

CARLOS DANIEL PAZ GONZÁLEZ, 45 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CLEMENTE FREGEIRO 2763/1 y MARÍA CRISTINA CESPEDES GONZALEZ, 24 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CLEMENTE FREGEIRO 2763/1.
14) $ 329 3/p 20084 Jul 28- Jul 30

HECTOR EDUARDO PEREIRA SOÑORA, 54 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 3972 y LUPE GRACIELA DURÉ, 54 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio CARLOS TELLIER 3972.
14) $ 329 3/p 20083 Jul 28- Jul 30

GUSTAVO ASDRUBAL VALLARINO SECCHIARI, 50 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 25 DE MAYO 299 APTO. 502 y KARINA GRACIELA ETCHEVERRY VARELA, 49 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio 25 DE MAYO 299 APTO. 502.
14) $ 329 3/p 20064 Jul 28- Jul 30

Montevideo, julio 27 de 2015
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

LORENA PAOLA DIAZ, 29 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio FCO DE LOS SANTOS 5739 y FABIANA PEREZ, 41 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio EL MISMO.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 19725 Jul 27- Jul 29

WILLIAM MAXIMILIANO AGUILAR, 25 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio RBLA COSTANERA 770 y CAMILA ALMEIDA, 23 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL , lugar de domicilio GARZON 667.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 19714 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 2

CARLOS ALBERTO BARRIOS AGUIRRE, 27 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL , lugar de domicilio MERCEDES 1249/602 y MARIA ELISA FERNANDEZ TOLOSA, 28 años, soltera, INGENIERA ALIMENTACION, ORIENTAL , lugar de domicilio MERCEDES 1249/602.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 19711 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 3

MATTIAS CARELLA CORA, 34 años, soltero, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRES LAMAS 3634 / APTO 6 y NATALIA ANGELINA AGUILAR AGUILAR, 28 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio ANDRES LAMAS 3634 / APTO 6.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 19724 Jul 27- Jul 29

JOSÉ CARLOS CARBAJAL MIRANDA, 52 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3608/2 y CRISTINA MABEL ARIAS MACIEL, 60 años, divorciada, JUBILADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUIS ALBERTO DE HERRERA 3608/2.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 19718 Jul 27- Jul 29

JONATAN JAVIER CALCELIA VIÑOLES, 31 años, divorciado, EMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio MOCHUELO 3285 y MARIA NOEL BORGES ONETTO, 26 años, soltera, EMPLEADA, ORIENTAL, lugar de domicilio MOCHUELO 3285.
Última Publicación
14) $ 329 3/p 19713 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 4

RODRIGO SEBASTIÁN LARROSA NEVAREZ, 29 años, soltero, INGENIERO

DE SISTEMAS, URUGUAYO, lugar de domicilio VELSEN 4422/404 B y MARÍA DOLORES SAENZ CHILIBROSTE, 25 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio VELSEN 4422/404 B.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19870 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 5

JUAN PABLO MARTÍNEZ CRUZADO, 29 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1332/409 y DAYANA GERSBERG AKSLER, 29 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio MARCO BRUTO 1332/409.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19847 Jul 27- Jul 29

NELSON JAVIER OXLEY UMPIÉRREZ, 37 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1377/701 y SHEIKA VICTORIA FONTANA VALLE, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 18 DE JULIO 1377/701.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19809 Jul 27- Jul 29

HOMERO HÉCTOR HAMLET MATTO BURLANDO, 67 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMOUNT 3654 y RAQUEL INÉS PASTOR ARELLANO, 66 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio TOMÁS CLARAMOUNT 3654.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19801 Jul 27- Jul 29

MARIO CÉSAR QUIJANO, 52 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio LAS HIGUERITAS 2266 y MARÍA LUISA GONZÁLEZ CALERO, 50 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA , lugar de domicilio LAS HIGUERITAS 2266.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19712 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 6

ORLANDO SÁNCHEZ GALLO, 48 años, soltero, DESEMPLEADO, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCIO RODRÍGUEZ 4842 y MELANIE ABRIL MARCOVICH CARO, 22 años, soltera, DESOCUPADA, ORIENTAL, lugar de domicilio LUCIO RODRÍGUEZ 4842.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19814 Jul 27- Jul 29

GRACIANO SEBASTIÁN REYES ROQUE, 32 años, soltero, ESCRIBANO, ORIENTAL, lugar de domicilio GABRIEL PEREIRA 2993/3 y LUCÍA KENT SZOLLOSY, 24 años, soltera, CONTADORA, ORIENTAL, lugar de domicilio OSCAR GESTIDO 2880/201.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19719 Jul 27- Jul 29

OFICINA No. 7

CONRADO ERNESTO VERA SCAFFO, 27 años, soltero, ARQUITECTO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO VIDAL 671/901 y MARÍA CLAUDIA GARCÍA MOYANO, 26 años, soltera, DIPLOMÁTICA, URUGUAYA, lugar de domicilio LUIS PIERA 1841/501.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19750 Jul 27- Jul 29

DANIEL FERNANDO PÉREZ ALVAREZ, 53 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOBERNADOR VIANA 2229 y KATERIN DE LOS SANTOS SANTANA, 23 años, soltera, ESTUDIANTE, DOMINICANA, lugar de domicilio GOBERNADOR VIANA 2229.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19717 Jul 27- Jul 29

JONATHAN NICOLÁS POSADAS, 28 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 436 y IRENE GARCÍA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MOLINOS DE RAFFO 436.

Última Publicación

14) $ 329 3/p 19709 Jul 27- Jul 29

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SÉPTIMO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 7º. Turno en autos caratulados "Pereira Vera, Alba. Prescripción Adquisitiva bien mueble", IUE 2-11470/2014, se hace saber que se presentó Alba Yolanda Pereira Vera promoviendo acción de prescripción adquisitiva del vehículo marca Renault, modelo R 12 TS, tipo sedán 4 puertas, empadronado en Montevideo con el No. 356347, matrícula de Montevideo SAU 9818, año 1979, motor No. 3553992, Chasis No. 7784 a nafta. Según Decreto No. 2137/2014 de fecha 14/8/2014, se cita, llama y emplaza al Sr. Andrés Veiras, al último propietario, herederos o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien, a que se presenten a estar a derecho en autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 13 de octubre 2014. Dra. Fabiana Odriozola Larre, ACTUARIA JUZGADO DE PAZ.

16) $ 8640 10/p 18774 Jul 17- Jul 30

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNIÓN

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Bella Unión, dictada en el expediente "Braccini, José Antonio- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA- IUE 444/272/2014, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Braccini, José Antonio, iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva respecto del siguiente bien inmueble:

fracción de terreno ubicado en la localidad catastral de Bella Unión, parte de la manzana 162, empadronada con el numero mil setecientos setenta y siete, antes con el padrón 521 en mayor área, según el plano del Agrimensor Washington E Calvo, inscripto, en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el número 4435 se individualiza con el número 10 y se compone de un superficie de quinientos noventa y un metros ocho mil seiscientos tres centímetros y se deslinda: 12 metros 17 centímetros al Norte de frente a calle Maldonado hoy Wilson Ferreira Aldunate, 48 metros 77 centímetros al este lindando con las fracciones 9, 6 y 5, 12 metros 14 centímetros limitando con parte del padrón 523, 48 metros 60 centímetros al Oeste lindando con la fracción 11 del mismo plano. Se cita, llama y emplaza a Elba Esther Carvallo Carvallo, Berta Nahir Carvallo Presentado y Benta Teresa Carvallo Presentado, y a sus sucesores a titulo universal y/o singular; así como a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble cuya prescripción se solicita, y a los linderos a fin de que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio.

Bella Unión, 20 de Julio de 2015. DR. Gerardo Villalba, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE BELLA UNION.

16) $ 15119 10/p 19751 Jul 27- Ago 07

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "PARRILLA CRUCES Y OTRO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-332/2014 y según providencia Nº 1310 de 14 de mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos y especialmente a Carmen Teresa y Aurelia Renee Santos Fernández o sus sucesores a cualquier titulo, sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa ha detallar, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio: Padrón Nº Quinientos treinta y cuatro (534), de la 11ª sección judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón, que según plano de mensura -prescripción del Agrimensor Claudio Franca inscripto el 19 de noviembre de 2013 en la Dirección General de Catastro, Oficina Delegada de Canelones, con el numero 458, consta de una superficie de mil doscientos cincuenta metros (1250 m) y posee el siguiente deslinde: al Suroeste 25 mts. De frente a calle Baltasar Brum, al Noroeste 50 mts. Lindando con el padrón 535, al Noroeste 50 mts. Lindando con los padrones nº 2325 y 2326, y al Sureste 50 mts. lindando con padrón 2280 y padrón Nº Quinientos treinta y cinco (535), de la 11ª sección judicial de Canelones, localidad catastral San Ramón el que según plano de mensura - prescripción de Agrimensor Claudio Franca, inscripto el 19 de noviembre de 2013, en la Dirección Nacional de Catastro Oficina delegada de Canelones, con el nº 457 consta una superficie de mil

doscientos setenta y seis metros veinticinco decímetros (1276,25 m) y se deslinda así: al Suroeste 25 mts. De frente a calle Baltasar brum, al Noroeste 50 mts. Con calle Mejorana, al Noroeste 26,05 mts. Lindando con el padrón nº 536 y al Sureste 50 mts con padrón 534, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 17 numeral 8 de la Ley 16.871.
Canelones, 12 de junio de 2015. Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
16) $ 18359 10/p 19785 Jul 27- Ago 07

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Canelones, dictada en autos: "CUADRO RAMON Y OTRA-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 181-213/2015 y según providencia Nº 1315 de 14 de mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de 90 días, al ultimo titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya prescripción se solicita que a continuación se pasa ha detallar: solar con construcciones ubicado en la 15º secc. Judicial de Canelones, localidad catastral San Antonio, zona urbana, empadronado con el nº 111 antes padrón 25 de la manzana 6 en mayor área el que según plano provisorio para prescripción del agrimensor Guillermo Mullin Wenzel de febrero de 2014 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Canelones con el Nº 466 el 13 de marzo de 2014 consta de una superficie de 2505 metros 43 dmts. y se deslinda asi: 88,64 metros al Noreste de frente a calle José Alfaro, distando 11,36 metros del punto extremo de la esquina que forma con la calle Marcelino Moreira; 28,30 metros al Sureste, también de frente por ser esquina a la calle Canelones; 88,64 metros al Suroeste, lindando con el padrón 112 y parte del padrón 110 y 28,31 metros al Noroeste, lindando con parte del padrón 110.
Canelones, 12 de junio de 2015
Dra. GLORIA VIRGINIA FARÍAS, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.
Última Publicación
16) $ 12959 10/p 18282 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos "DE LEON OTERO, Andres. Prescripcion Adquisitiva Treintenal" IUE 487.290/2012, SE HACE SABER que en esta Sede se inicio accion de prescripcion adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: un terreno baldío, ubicado en el Balneario Las Vegas, 23ª Seccion Judicial de Canelones, Localidad catastral de La Floresta, en zona suburbana padron Nº 2567, señalado como el solar 1 de la Manzana 152, el que según plano del Ing. Agr. Fernando Ospitaleche, inscripto en la Direccion Nacional de Catastro con el Nº 112 el 29.10.1998, tiene una superficie de 1151 mts. 44 dms. con frente a calle 3. En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el termino de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien, especialmente a ADRIAN DE LEON ADO y LEONOR GUTIERREZ OTERO, y sus herederos a cualquier titulo asi como a los titulares de los linderos padrones 2568 y 6163 y sus herederos a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguiran estos procedimientos en caso de incomparecencia. EN FE DE ELLO, expido el presente que sello y firmo en Atlántida, el cuatro de noviembre de dos mil trece. Dr. Jose Ignacio Esquivel Corrales, Juez de Paz departamental.
Última Publicación
16) $ 12959 10/p 18133 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Rossana C. Pose Miguez dictada en autos "MUÑIZ VIERA SEVERINO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL. I.U.E. 485-151/2011 y según providencia nº 4281/2014 de fecha 2 de setiembre de 2014 a se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días los últimos titulares; a todos los que se consideren con derecho y sucesores a cualquier título en el padrón nº 1179 a prescribir, a los últimos titulares dominiales: Hilario de Armas y Clelia Isabel Solari, herederos de Felicia Delgado y especialmente a los herederos de Paula Colas o Colasso de Gonzalez y así mismo a los propietarios de los predios linderos padrones 2636, 1180 y 1185 del padrón a prescribir nº 1179 terreno con mejoras situado en el balneario Salinas, departamento de Canelones que se deslinda así: manzana 60, señalado con el Nº 6A en el plano del Agrimensor Hector Carlomagno de diciembre de 1951, con un a superficie de 600 metros cuadrados, 10 metros de frente a la calle Yacu entre Sobra del Toro y Timbó, rancho Cufre, igual medida, 10 metros en la linea de fondo, lindando con el padrón 1185, con 60 metros de largo, lindando con los padrones, al noreste con el solar 6B y suroeste con el padrón 1178; bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Atlántida veintiseis de junio de dos mil quince.- Esc. ALICIA APARAIN, Actuaria Adjunta.
16) $ 12959 10/p 20067 Jul 28- Ago 10

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Primer Turno Dr. Sebastián Amor González; dictada en autos "SEQUEIRA MARQUEZ SANTA NEDY. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 210-95/2012. Se hace saber que en este Juzgado se inició la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble urbano ubicado en la calle antes Francisco Olivera, ahora Florencio Olivera, Nº 516, barrio Trampolín de la ciudad de Melo, Padron Nº 6879, el que según plano del agrimensor Oscar Rivero Colmán, matrícula 702, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 25 de abril de 2013 con el Nº 506; el cual consta de una superficie de 818 metros 58, ubicado entre Ruta 26, carretera Río Branco y Antonio Casas.
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio; ademas a los linderos a saber: A) Padrón 9892, calle Florencio Olivera Nº 514, B) Padrón 9891 calle Florencio Olivera Nº 526 y C) Padrón 16971, planta emisora de la voz de Melo, por el término de 90 días.
Se litiga con AUXILIATORIA DE POBREZA.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los doce días del mes de junio de dos mil quince.
DR. MARIO GABIN SASSON, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE PRIMER TURNO.
Última Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 17635 Jul 16- Jul 29

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Cerro Largo de Segundo Turno Dra. Gabriela Tuberosa Etchart; dictada en autos "JUBIN VIERA CRISTIAN ALEJANDRO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE: 211-181/2014 Se hace saber que en este Juzgado se inicio la acción de Prescripción Adquisitiva respecto del inmueble padron Nº 4853 (P), localidad catastral Melo, Cerro Largo, carpeta catastral 13 E, manzana 419, el cual cuenta con un área mensurada de 594 m2 71 dm2.-
En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA al último titular: ANTONIO MACIEL y su cónyuge MARÍA E. YAÑEZ o sus herederos y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien cuya Prescripción se solicita, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, por el término de 90 días.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL expido el presente en la ciudad de Melo, a los veinticinco días del mes de junio de dos mil quince. DRA. GABRIELA TUBEROSA ETCHART, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CERRO LARGO DE SEGUNDO TURNO.
Última Publicación
16) $ 9720 10/p 17647 Jul 16- Jul 29

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RÍO BRANCO

EDICTO.-

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Rio Branco, Dr. Sebastián Amor González, dictada en autos caratulados "QUENÓN PORTO, DEODEMAR. AUXILIATORIA DE POBREZA. PRESCRIPCIÓN" IUE 212-05/2015, se hace saber que ante esta Sede, se presentó DEODEMAR QUENON PORTO, promoviendo demanda de prescripción adquisitiva del siguiente bien inmueble: Parte del padrón 10.367 (parte), ubicado en la 3era. Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, paraje Bañado de Pajas, con una superficie de 9 Hás 8428 mts cuadrados; del plano de mensura para prescripción del Ing. Agrimensor Marcos Andrés Acuña, inscripto en Catastro con el número 623 el 31/10/2014.
Por lo que que se cita, llama y emplaza al último titular y a quienes se consideren con derecho sobre el referido inmueble, y/o a su SUCESORES a cualquier título, para que

comparezcan ante esta Sede en el plazo de 90 días a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Rio Branco, 21 de julio de 2015.- Se deja constancia que esta auxiliado de pobreza. MARIO GABIN, JUEZ SUBROGANTE.
16) (Sin Costo) 10/p 19722 Jul 27- Ago 07

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rio Branco Dra. Ma. Isabel Rodriguez, se hace saber que por auto Nº 2266 de fecha 17 de Junio de 2015 se dispuso el traslado de la demanda a AGUSTIN AGUIRRE o a sus sucesores a cualquier titulo, y en forma genérica a cualquier persona que pueda considerarse con derechos en los inmuebles padrones rurales Nºs 16184 y 16185 ubicados en la 3ra. sección catastral de Cerro Largo, cuya prescripción se solicita citandolo y emplazandolo para que se presente a deducirlos en plazo de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de oficio en autos caratulados "PEREIRA BARBOZA, MARIA ESTHER/ AUXILIATORIA DE POBREZA-PRESCRIPCION ADQUISITIVA/ IUE 211-251/2010.-
Por auto Nº 1386 del 16/11/2010 la gestionante fue auxiliada de pobreza.-
Río Branco, veinticinco de Junio de 2015.- Dra. Valeria Howell, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 19230 Jul 22- Ago 04

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

DÉCIMA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 10ª Sección de Colonia, dictada en autos: "HERNANDEZ HERNANDEZ, Juanita Irene.- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA", IUE: 236-186/2014, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria Juanita Irene Hernández, del siguiente inmueble: Padrón Urbano Nº 2718 de la Localidad Catastral Nueva Helvecia, 10ª Sección Judicial de Colonia, inscripto en la Dirección de Catastro Registro Provisorio de la Oficina Delegada de Colonia con el Nº 615 el 5 de setiembre de 2013, con una superficie de 506,3 m2. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir, en especial al Banco Transatlántico o a sus herederos o representantes a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Y al Padrón lindero Nº 2719 propiedad de Edgardo Tomás Begle Viera.
Nueva Helvecia, 9 de junio de 2015.- Dra. VIVIANA GALLETTO FARRO, Jueza de Paz.
16) $ 10799 10/p 19779 Jul 27- Ago 07

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "MATONTE PENA, Laura Magdalena y OTRA — PESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-190/2015, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Laura Magdalena Matonte Pena y Carmen Beatriz Matonte Pena, promoviendo juicio de Prescripcion Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Rural Nº 3026, sito en la primera sección judicial de Durazno, que según plano de mensura del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas de 12 de marzo de 2015, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 369 el día 20 de marzo de 2015, consta de un área de 31 hectáreas y su deslinde es el siguiente: Al SURESTE, 660 ms. de frente a Camino Vecinal, al SUROESTE, dos tramos rectos, el primero de sur-sureste a oeste-nordeste de 399 mts. 20 cm, lindando con el padrón 3005 y el segundo de sur-sureste a noroeste de 126 mts. 50 cm, lindando con el padrón 3004; al NOR-NOROESTE, 3 tramos rectos, el primero de suroeste a noreste de 326 mts, el segundo de nor-noroeste a sureste de 136 mts 40 centímetros y el tercero de suroeste a noreste de 505 mts. 60cm., lindando el primero con Padrón 6155 y los dos últimos con el padrón 3513 y al NORESTE, 353 mts 40 cm. lindando con el Padrón 3035.
En consecuencia se cita, llama y emplaza al último titular Antonio Juan Matonte Gallo y/o a sus sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 17 de Junio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
Primera Publicación
16) $ 17279 10/p 19982 Jul 29- Ago 11

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos "AVILA BENITEZ, Elba Maximina - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA." IUE. 243-423/2013, se hace saber que en este Juzgado se presentó: Elba Maximina AVILA BENITEZ, promoviendo juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre: Padrón Nº 8511, sito en la manzana 482, Localidad Catastral Durazno, que según plano de mensura del Ing Agrimensor Marcelo Santini de 5 de marzo de 2004, inscripto provisoriamente en la Oficina Delegada de Catastro de Durazno con el Nº 113 el día 23 de marzo de 2004, consta de un área de 201 m2, 47 dm2 y su deslinde es el siguiente: Al SURESTE, 17 metros 06 cm. de frente a calle Francisco A. Maciel, al SUROESTE, 11 metros 74 cm. lindando con el Padrón Nº 782; al NOROESTE, 17 metros, 13 cm. lindando con el Padrón 7258 y al NORESTE, 11 metros, 83 cm. lindando con el Padrón 6084. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los últimos titulares y en especial a Ruben Mario Lujambio, Saúl Gomez Fagián y/o sucesores a cualquier título, a linderos y a todos los que se consideren con derecho al inmueble a prescribir, para que comparezcan dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quién se continuarán los procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Durazno, 8 de Junio de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
16) $ 12959 10/p 19339 Jul 23- Ago 05

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Tercer Turno se hace saber que en autos caratulados DEL PUERTO FERNANDEZ LUZ MARINA Y GONZALEZ GALLO EDGARDO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA IUE 432-207/2014 por providencia Nº 2465 de fecha 29 de junio de 2015 se ha dispuesto EMPLAZAR a quienes se consideren con derechos en el inmueble padrón 4591 de la localidad catastral Minas, departamento de Lavalleja; a los titulares de padrones linderos del mismo, empadronados con los Nºs 4588, 4590 y 4592, así como a la Sra. Casiana Mendez, y/o sus sucesores a cualquier título para que comparezcan a deducirlos en estos procedimientos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 17 de julio de 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
16) $ 7560 10/p 19644 Jul 24- Ago 06

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO: Por disposición de la Sra Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Maldonado Dra. Ximena Menchaca, en los autos caratulados: "SISTECA S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE: 296-31/2014, dictada por providencia Nº 335 del 11 de mayo de 2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón rural Nº 30.530, antes formando parte del padrón 1113, de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, señalado con la letra "A" en el plano del Agrimensor Carlos A. Furtado del 19 de enero de 1965, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 3761 el 25 de marzo de 1965,; el cual consta de una superficie de 10 hectáreas 880 metros 94 decímetros y se deslinda: al Noreste recta en dos tramos de 89 metros y 40 centímetros y 210 metros, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 metros que la separa del padrón 30.529; al Sureste 304 metros 40 centímetros con lote "B" del mismo plano; al Suroeste 306 metros con sucesión de Antioco de los Santos y al Noroeste recta en dos tramos de 364 metros 80 centímetros

y 45 metros con Delfín Ledesma y Fermín Pérrez; y a los últimos titulares del padrón Nº 30353, y sus sucesores a cualquier título, a que comparezcan a estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio. En fe de ello, de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Pan de Azúcar, el día doce de mayo de dos mil quince.-. Dra. XIMENA MENCHACA, JUEZ DE PAZ.

Última Publicación

16) $ 15119 10/p 18457 Jul 16- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de Paysandú Dra. Lucía Granucci Gomez Haedo, dictada en autos: "TAGLIANI VAZQUEZ, LUIS ALBERTO C/ PADRON nº 14929. PRESCRIPCION ADQUISITIVA.". IUE: 307-254/2011, según providencia Nº 714 de fecha 11/05/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el plazo de noventa días a los últimos titulares registrales: Héctor Raúl Morales Molinaria; Ninon Rosa Bartaburu Artoce, Efraín Viñar y Dora Munichor Mosenko, así como todo aquel que se considere con derechos sobre el inmueble urbano ubicado en la Primera Seccion Judicial de Paysandú, Padrón Nº 14929 antes en mayor área con el número 5289 con una superficie de 449 m², 26 dm² con frente a la calle Lucas Piriz según plano levantado por el Ing. Agr. Alvaro G. Franco, inscripto en la Oficina de Catastro de Paysandú, registro provisorio con el Nº 300 el 05/10/2011. Asimismo SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos: Esterlina Alvarez, Mario Rottini; Ledis Ferreira; Elisa Nelis Benitez. todos compareciendo a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio (art. 127.3 del CGP).- Paysandú, 15 de mayo de 2015. Dra. Lucía Granucci Gomez Haerdo. Juez de Paz Departamental.

Última Publicación

16) $ 10799 10/p 18339 Jul 16- Jul 29

RÍO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SRA. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, DRA. CAROL CERAOLO LEMA EN AUTOS CARATULADOS: STASIUK, ANA C/ SUCESORES DE VICTOR WASHINGTON RETAMAR GALLO. PRESCRIPCIÓN PADRON 1780 IUE 319-361/2012, SE HACE CONSTAR QUE ANTE ESTE JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE FRAY BENTOS, SE PRESENTÓ ANA STASIUK SOLICITANDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA SOBRE EL PADRÓN URBANO Nº 1780 SITO EN LA PRIMERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL DE CIUDAD DE FRAY BENTOS MANZANA Nº 179 en Avda. 18 de Julio Nº 1982 casi Wilson Ferreyra QUE CUENTA CON UN AREA DE 972 mts 67 Y QUE SE DESLINDA ASI: 29 mts 36 cm DE FRENTE AL NORDESTE A AVENIDA 18 DE JULIO, 32 mts 56 cm AL SUDESTE CON PADRON Nº 1781 A AVDA. 18 DE JULIO Nº 2000, 24 mts 77 cm AL SUDOESTE CON PADRON Nº 3531 A WILSON FERREIRA ALDUNATE 3221, y 33 mts 62 cm AL NORDOESTE CON PADRON 3706 A 18 DE JULIO Nº 1964.- QUE LOS COMPARECIENTES Y SU FAMILIA HAN ESTADO EN POSESIÓN DE DICHO INMUEBLE DESDE HACE MÁS DE TREINTA AÑOS, USANDOLO Y DISPONIENDO DEL MISMO COMO PROPIETARIOS EN FORMA PACIFICA E ININTERRUMPIDA. EN CONSECUENCIA SE CITA LLAMA Y EMPLAZA A TODOS LOS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO DE OPONERSE A ESTA PRESCRIPCION Y SUCESORES DE VICTOR WASHINGTON RETAMAR GALLO, Y A ANA MARIA RETAMAR SOBRE EL BIEN REFERIDO EN EL CUERPO DE ESTE ESCRITO PARA QUE COMPAREZCA A DEDUCIRLO ANTE ESTA SEDE DENTRO DEL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRARSELES DEFENSOR DE OFICIO CON EL CUAL SE SEGUIRAN LOS PROCEDIMIENTOS DE INCOMPARECENCIA, ART. 89, 123, 127,3 Y 338.1 DEL C.G.P. EN FE DE ELLO Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN FRAY BENTOS A LOS VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.- DRA. Jennifer Rocco Lavallen, Juez de Paz Departamental de Fray Bentos.

Última Publicación

16) $ 17279 10/p 18343 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados "LASALVIA DIMOV, GUSTAVO LEONEL. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA PADRON 5437. FICHA 317.1236/2014 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a los linderos RUBEN DANIEL LASALVIA DIMOV, RICARDO ARIEL LASALVIA DIMOV Y MIGUEL ANGEL LASALVIA DIMOV, a los titulares dominiales que puedan existir y a todos los que se consideren con derechos en el bien a presentar, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones.- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2015.- Esc. MARCELO SALABERRY FERNANDEZ, ACTUARIO.

16) $ 6480 10/p 19043 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de de Primer Turno de Young, se hace saber que ante este Juzgado se han presentado: EDELBERTO RAMON IRURETA PEREIRA y MARIA TERESA PASEK MASEILOT, iniciando Juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenal, sobre el siguiente inmueble: PADRON Nº 212, de la Manzana Nº 90 de la localidad Catastral Young en la 4º Sección Judicial de Rio Negro, tiene una superficie de 635 m2 y 15 dm2 y se deslinda de la siguiente manera: al Sur 25 metros con frente a calle Las Piedras; al Oeste 25,25 metros con Padrón Nº 213 y Nº 3503; al Norte 25,29 metros con Padrón Nº 209; y al Este 25,26 metros con Padrón Nº 2643, según el Plano de Mensura de Prescripción del Ingeniero Agrimensor Bruno Cerrutti, Inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Delegada de Río Negro, con el Nº 171, de fecha 5 de diciembre de 2013, cuyas últimas titulares fueron GUMERSINDA TORIBIA e ISABEL MERCEDES IRURETA SIERRA.- En consecuencia se CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a los sucesores de GUMERSINDA e ISABEL IRURETA SIERRA, así como a cualquier interesado, para que comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "IRURETA PEREIRA, EDELBERTO RAMON Y PASEK MASEILOT, MARIA TERESA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL." I.U.E. 318-54/2015, dentro del término de 60, días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Young, 18 de junio de 2015. Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria adjunta.

16) $ 14039 10/p 19167 Jul 22- Ago 04

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Rivera Dr. Ruben Etcheverry Maneiro (subgte.), dictada en autos: "PEREIRA, WILLIAN C/ LUZ VERDE S.A. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", I.U.E: 331-139/2015, según providencia Nº 534 del 08/04/2015, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a LUZ VERDE S.A. y a todos los que se consideren con derecho sobre el automóvil marca FIAT, modelo UNO CS, tipo Sedán 2 puertas, matrícula Nº CCA 8046, empadronado con el Nº 104562 del departamento de Rocha, motor Nº 4366574, del año 1995; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Rivera, 13 de abril de 2015. Dr. Ruben Etcheverry Maneiro (subgte.). Juez de Paz Dptal de 1er. turno de Rivera.

Última Publicación

16) $ 6480 10/p 18623 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado en los autos caratulados: "SIÑERIZ MACHADO JUAN JOSE Y OTROS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", FICHA IUE: 329-440/2011, se ha presentado Juan José Siñeriz Machado,

AnaLucy Siñeriz Machado de Souza y Aparicio Federico Saravia Siñeriz, iniciando juicio de PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA, sobre el Padrón Nº 955, ubicado en la Localidad Catastral Rivera, parte del solar 3 de la manzana 123 de la planta urbana de esta Ciudad, con un área total de 302 metros cuadrados, de frente a la calle Joaquin Suarez. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a Ramón Gomez de Freitas, Pereda, Carlos Irigoyen, Forestadora y Maderera del Norte S.A., Luis Pablo Pereda Barboza, Lucas Pereira De Souza, Pablo Nicolás Pereira De Souza, Diego Pereira De Souza y Rosane Serna Pereira De Souza, y sucesores a cualquier título, al último Titular Registral, Sra. Lourdes Machado de Souza y a sus herederos y sucesores, a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. (Art. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 3 de Junio de 2015. Esc. Nadia Osorio Soto, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 11879 10/p 19096 Jul 21- Ago 03

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

TERCERA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Tercera Sección Judicial de Rocha - Lascano, dictada en autos: "RODRIGUEZ, SELFA y MARTINEZ, JULIO - PRESCRIPCION TREINTENARIA" (I.U.E. 347-106/2014) se pone en conocimiento que el 6 de junio de 2014 se presentaron Selfa Miriam Rodríguez García y Julio Heber Martínez Salina promoviendo acción de prescripción treintenal respecto del bien inmueble ubicado en zona urbana de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Rocha, Localidad Catastral Lascano, empadronada con el Nº 459, que según plano del Agrimensor Roberto Bachino, inscripto en el Registro provisorio de la Dirección Nacional de Catastro - Oficina Delegada de Rocha con el Nº 927 el 23 de julio de 2014, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta metros cuadrados 24 decímetros, y se deslinda de la siguiente manera: al Este 11 metros 20 decímetros de frente a calle 18 de Julio, al Sur 40 metros 20 decímetros con padrón 458; al Oeste 11 metros 20 decímetros con padrón 2330 y al norte 40 metros 20 decímetros con padrón 2059, 2204 y 460. Se cita, llama y emplaza, por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos de cualquier naturaleza sobre el inmueble detallado, al último titular del bien inmueble a prescribir (padrón 459); a los propietarios de los padrones linderos: Nº 2059, Nº 2204, Nº 460 (Arturo Froilán Silva Pérez, Mario Bonifacio Campos Velázquez, Pedro Advineula Campos Velázquez, René Plarandovich, Floriano Ton y Aurora Ferreira), Nº 458 (BA SA EN FORMACION) y Nº 2330, todos para que comparezcan a deducirlos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio.-

Lascano, Abril 24 de 2015. Dra. Lourdes Calcerrada, Juez de Paz.

16) $ 15119 10/p 19835 Jul 27- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Dptal. De Chuy, dictada en autos "MONTEIRO, MARIA CRISTINA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha 345-289/2014 en cumplimiento de lo dispuesto por auto Nº. 713 de fecha 14 de Mayo de 2015, se CITA LLAMA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE 90 DIAS: a los titulares del padrón rural identificado con el nº 65716, localidad Catastral "5", Departamento de Rocha; a la Sra. Olga Celeste Silvera Méndez y Antonio Fernández, y sus sucesores a cualquier lítulo, en particular a los Sres. Magdalena, Alejandro Tito y Alvaro Antonio Fernández Silvera; así como el último titular y todo aquellos que se consideren con derecho sobre el bien cuya prescripción se solicita: Solar de terreno y construcciones que en el mismo existen actualmente, ubicados en la calle Estrella de Mar esq. Las Palmeras, de Balneario La Coronilla, Localidad Catastral La Coronilla, del Departamento de Rocha, zona urbana, empadronado con el Nº 27, el cual posee un área de 869 metros cuadrados 86 dm., según plano de mensura con fines de prescripción, levantado por el Ing. Agrimensor Eduardo Arboleya e inscripto en la Oficina Delegada de Rocha de la Dirección Nacional de Catastro, con el Nº 947 el 13 de agosto de 2014, resultando la siguiente descripción: área efectiva actual de 869 metros cuadrados 56 dm. Y linda: al Norte, 15 metros de frente a la calle 17 metros hoy denominada Estrella de Mar; al línea de 41,19 metros con calle 17 metros hoy denominada Las Palmeras, al Sur 20 metros 59 cm con el padrón rural 65716 y al sur 41,27 metros con padrón 225; bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.-

Y a los efectos legales para realizar las publicaciones, se expide el presente en la ciudad de Chuy el día veinticinco de mayo del año dos mil quince.- Dra. GABRIELA FIGUEROA, Juez de Paz Departamental.

16) $ 17279 10/p 19333 Jul 23- Ago 05

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Salto de 2º Turno se hace saber que en los autos caratulados PAVLUK ADRIANA. PRESCRIPCION DE VEHICULO" IUE 359-276/2008 se ha iniciado el referido trámite sobre el automóvil marca VOLKSWAGEN, modelo 1600, año 1986, Motor a NAFTA Nº UJ106173, chasis 9BWZZZ11ZGP046787, matrícula de Maldonado B 536801 padrón 449310, en consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho a WALTER GINGENBRE ROSA MARIE (último titular Registral y EDISON VICTOR GASTAN PEREZ (último titular municipal y/o sus sucesores a cualquier título de acuerdo a lo dispuesto por decreto 2203/2014; a deducir los mismos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Salto ocho de octubre de dos mil catorce, Dra. Grecia Gonzalvez, Juez de Paz Deptal. de Salto de 2º Turno.

16) $ 8640 10/p 18926 Jul 20- Jul 31

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LIBERTAD

EDICTO AMPLIATORIO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Libertad, en autos "ROMASO, GLADYS. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA. I.U.E. 473-187/2013", se hace saber que ante esta Sede se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble padrón 428 solar 4 de la localidad catastral Puntas de Valdéz Departamento de San José. En mérito a ello, según providencia nº 618 de fecha 05/06/2015, se EMPLAZA por el término de noventa días al último tiltular registral TEODORO ANTONIO TRAVIESO y/o sucesores a cualquier título. Asimismo se emplaza a los últimos titulares de los padrones linderos nº 429 y nº 433 los cuales no registran información y/o sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.

Libertad, 17 de junio de 2015.- Dra. Marcela Saravia, Juez de Paz Departamental.

16) $ 7560 10/p 19667 Jul 24- Ago 06

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1º turno en autos: "PINAZO GONZALEZ, LUIS ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Inmueble", IUE 382-182/2014, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. LUIS ALBERTO PINAZO GONZALEZ, promoviendo prescripción adquisitiva de los padrones Nos. 997 (antes Nº 1041 en mayor área), y la mitad indivisa del Padrón 6857 (antes parte de los padrones Nº 1041 y 4367 en mayor área), ambos ubicados en la 3ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, con frente a Camino Vecinal. Según plano de mensura de prescripción del Ingeniero Agrimensor Horacio Ordusgoity de fecha 18/09/2014, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Soriano con el Nº 271 el 24/10/2014, el padrón Nº 997, señalado como fracción "1" tiene una superficie de 7550 mts., y el padrón Nº 6857, señalado como fracción "2" tiene una superficie de 2 hás. 2100 mts..

Se cita llama y emplaza por el término de 90 días, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a todos los que tengan interés en esta gestión, o se consideren con derecho sobre los bienes cuya prescripción se solicita, especialmente al Sr. GREGORIO

TERENCIANO FLORES y/o sus sucesores a título universal o singular.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Dolores, 2 de junio de 2015. Esc. Bruno LORENZELLI LUCAS, ACTUARIO ADJUNTO.
16) $ 12959 10/p 18724 Jul 20- Jul 31

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ

SEGUNDA SECCIÓN

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Tacuarembó (Curtina) en autos caratulados: "MORALES PEREIRA, Lilo Isabelino- Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha IUE: 402-83/2014), Padrón 143; Manzana 36, se CITA y EMPLAZA a todos áquellos que se consideren con derechos a cualquier Título sobre el bien que se pretende prescribir con las mejoras que contiene, ubicado en la Segunda Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó, Localidad de Curtina, Padrón 143; Manzana 36, que se compone de una superficie de 1209 m² 50 dm², según plano de mensura para prescripción confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Marcos Alonso e inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro de Tacuarembó con el No. 507 el 30/5/2014, a estar a Derecho en éstos autos por el término de noventa dias en particular a los sucesores de Silvino Pereira y a todos áquellos que se consideren que tienen derechos a deducirlo, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán éstas actuaciones. El inmueble se deslinda así: Con el Padrón 146 con un tramo de 43.77 metros, con el Padrón 142, con un tramo de 28,56 metros, con las calles Emilio Mungay y Pte: Manuel Oribe.- El Edicto fué dispuesto por Providencia 389 del 6 de Noviembre de 2014.- Y, a los efectos legales se expiden éstas publicaciones.- Curtina, 14 de Noviembre de 2014.- José Carlos Soto Alonso. Juez de Paz de la Segunda Sección Judicial del dpto de Tacuarembó -Curtina.
16) $ 14039 10/p 19799 Jul 27- Ago 07

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de Primer Turno, en autos "NUÑEZ SANTANA, VALENTÍN-PRESCRIPCION TREINTENAL" IUE 399-288/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, a JUAN CARLOS MENENDEZ y/o sucesores, así como también a RODOLFO YAMANDÚ LASPIUR y/o sucesores; CARMEN PISCIOTANO DE LASPIUR y/o sucesores; RODOLFO GUEDES y/o sucesores; MARÍA NELLY COITIÑO DE GUEDES y/o sucesores; MARÍA ELENA DIAZ y/o sucesores; y/o a todos quienes se consideren con derechos, sobre terreno padrón 10658, en mayor área con el nº 91, manzana 485, zona suburbana de la localidad catastral Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, y que conforme al plano de Mensura del Agrimensor Andrés Esteves Peña, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Tacuarembó) el 20/02/2015 con el Nº. 521, tiene un área total afectada de 600 m2, y se deslinda de la siguiente manera: 15 m al Este a calle Dr. Héctor Lorenzo Ríos; al Sur, 40 m lindando con padrón Nº. 10375; al Oeste, 15 m lindando con parte de padrón Nº 16031, padrón Nº 16030 y parte de padrón Nº 16029; y al Norte, 40 m lindando con padrón Nº. 8350; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 16 de Julio de 2015.- Dr. Juan B. Ciganda, Juez de Paz Dptal. 1º Turno.-.
16) $ 12959 10/p 19950 Jul 28- Ago 10

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, dictada en autos "SUAREZ FABILA, MIRTA ODERAIS Y MARTINEZ, MARTO ARIEL - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENARIA" I.U.E. 396-97/2015, SE CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días al último titular registral y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretenden prescribir, Padrón Nº 17.466 de la localidad de Tacuarembó, departamento de Tacuarembó, manzana 485, carpeta 64 de la zona Municipal ZR3, Barrio Menéndez, con una superficie de 595 metros cuadrados 18 decímetros cuadrados, según plano de mensura del Ingeniero Dardo Sena Signorelli, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro Tacuarembó con el Número 512 el primero de setiembre de dos mil catorce, que se limita de la siguiente manera: al Sur por medio de una línea recta de 15,16 metros de frente a calle Lorenzo Ríos, al Noreste por medio de una línea recta de 39,59 metros con el padrón 9522, al Noroeste por medio de una línea recta de 14,84 metros con los padrones números 16.041, 16.042 y 16.043 en orden de Noreste hacia Suroeste y al Suroeste por medio de una línea recta de 39,77 metros con el padrón número 9880, PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 17 de junio de 2015. Se deja constancia que este trámite es patrocinado por Defensoría de Oficio. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

Primera Publicación
16) (Sin Costo) 10/p 20123 Jul 29- Ago 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS MARQUEZ, MARTA ISABEL. PRESCRIPCION TREINTENARIA" Ficha 397-473/2014; Se hace saber que se ha presentado en esta Sede MARTA ISABEL DE LOS SANTOS MARQUEZ, iniciando la Acción de Prescripción Treintenal, respecto del bien inmueble: Fracción de terreno con sus mejoras, ubicado en la sexta sección judicial del departamento de Tacuarembó, Barrio Bornia, que forma parte de la manzana número doscientos sesenta y cinco de la ciudad del mismo nombre, empadronado con el Nº 3058 y que según plano del Ingeniero Agrimensor Iván Ríos del 19 de Setiembre de 1991 se compone de una superficie de 496 metros 5300 cm y que se deslinda asi: al Nor-Oeste 18 mt de frente a calle Jose Hernandez; al Nor-Este 29 m 75 cm con padrón 3059; al Sur- Este 18 mt 51 cm con padrón 3055 y al Sur-Oeste 25 mt y 42 cm con padrón 3057. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido que se prentende prescribir y en especial a Domingo Bornia y a Tomás Báez y/o a sus sucesores a titulo universal o singular y al último propietario y/o sus herederos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. EL PRESENTE TRAMITE ESTÁ AUXILIADO DE POBREZA. Tacuarembó, 22 de Julio de 2015. Esc. Ma. Natalia Neireitter Bernardi, ACTUARIA ADJUNTA.
16) (Sin Costo) 10/p 19720 Jul 27- Ago 07

Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Gastón Borges, solicita la inscripción de la obra titulada:
"EL COLOQUIO DE LOS PERROS", (Versión teatral de la novela de Cervantes "El coloquio de los perros), de la cual se declara autor.
Montevideo, 24 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 124 1/p 20065 Jul 29- Jul 29

Claudio Marcelo Quijano Delgado, solicita la inscripción de la obra titulada: "FLUIR", (Guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación
17) $ 124 1/p 20027 Jul 29- Jul 29

Nicolás Daniel Rocca Denis, solicita la inscripción de la obra titulada: "EMBRIÓN MITOLÓGICO", (Cuentos cortos), de la cual se declara autor.

Montevideo, 27 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 20014 Jul 29- Jul 29

Francisco Hordeñana, solicita la inscripción de la obra titulada: "Dejar en Portería", (guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 19976 Jul 29- Jul 29

Marcos Sebastián Pedrozo Castrillejo, solicita la inscripción de la obra titulada: "LA NOVIA DEL INCENDIARIO", (Guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 19963 Jul 29- Jul 29

Carlos Jorge Gutiérrez Bayarres solicita la inscripción de la obra titulada: "CANDINHO Y LAS DOCE OREJAS", (Guión literario), de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 19962 Jul 29- Jul 29

PABLO SARTOR DEL GIUDICE, solicita la inscripción de la obra titulada: "CALCUFACIL", (software), de la cual se declara autor.
Montevideo, 21 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 124 1/p 19960 Jul 29- Jul 29

Ricardo Luis Nicolon Tejera, solicita la inscripción de la obra titulada:
"HISTORIA DE LA LOGIA MADRE- ASILO DE LA VIRTUD TOMO 1: LOS INICIOS", de la cual se declara autor.
Montevideo, 27 de julio de 2015.
Lic. Esther Pailos
Directora General.

Única Publicación

17) $ 186 1/p 19953 Jul 29- Jul 29

Procesos Concursales

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "SANTOS CMI CONSTRUCCIONES S.A. (URUGUAY) CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-27634/2015", Se hace saber que por auto Nro 1047/2015 de fecha 23.07.2015 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 10 de Febrero de 2016 a las 9:30 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación tendrá carácter de crédito de la masa (Art. 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticuatro de julio de dos mil quince.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

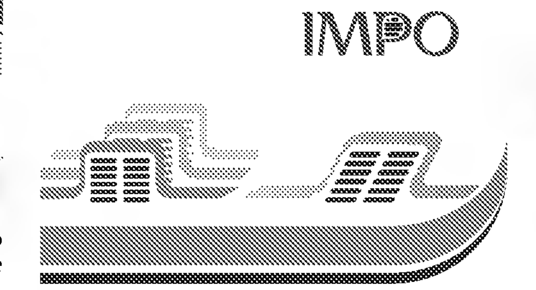
18) (Cta. Cte.) 3/p 19812 Jul 28- Jul 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "ABAY S.A. CONCURSO LEY 18.387. IUE: 2-7476/2015", Se hace saber que por auto Nro 1045/2015 de fecha 23.07.2015 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 13 de Agosto de 2015 a las 15:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación tendrá carácter de crédito de la masa (Art. 21 de la Ley 18.387). EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden el presente que sello signo y firmo en Montevideo, el veinticuatro de julio de dos mil quince.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Cta. Cte.) 3/p 19811 Jul 28- Jul 30

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2do. Turno, en autos caratulados "TRENIX S.A CONCURSO NECESARIO DE LA LEY 18.387. IUE: 2-57076/2013", Se hace saber por auto Nro 1043/2015 de fecha 23.07.2015 se dispuso convocar a Junta de Acreedores para el día 27 de Agosto de 2015 a las 15:00 horas, en esta Sede sita en San José 1132 piso 3, debiendo los acreedores hacerse presente con una antelación de media hora a efectos de acreditar su condición de tales ante la Oficina. Esta publicación se realizará SIN COSTO por no existir disponibles para su realización (Art. 21 de la Ley 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expide el presente que sello y firmo en Montevideo, el veinticuatro de julio de dos mil quince.- Dra. Esc. CAROLINA DA LUZ PEREIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

18) (Sin Costo) 3/p 19810 Jul 28- Jul 30



Rectificaciones de Partidas

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 3er. Turno, dictado en autos caratulados: "PEÑALVA VIÑA, MARTA - RECTIFICACION DE PARTIDA - FICHA 2-19133/2015", se hace saber que por auto Nº 2885/2015 de fecha 17/06/2015, se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE: MARTA SUPLICIA PEÑALVA VIÑA, nacida el 30/06/1955 e inscrita el 04/07/1955 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 3, sección del Departamento de Dolores, Acta Nº 305, en el sentido que donde dice: "MARTA SUPLICIA PENALVA VIÑA", debió decir "MARTA SUPLICIA PEÑALVA VIÑA", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, 30 de junio de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 19961 Jul 28- Ago 10

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictado en autos caratulados: "FERNANDEZ PIRIZ LORENA Y OTRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA -FICHA 2-11857/2015" se hace saber que por auto Nº 1469/2015 de fecha 28/04/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN DE: MARTIN FERNANDEZ ESPINDOLA, fallecido el 4/8/2014, e inscripto el fallecimiento en el libro de defunciones, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1161, en el sentido que donde dice: "DE ESTADO CIVIL CASADO", debiéndose decir "DE ESTADO CIVIL DIVORCIADO", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 17 de Junio de 2015. Esc. ANGELA BÖHNKE, ACTUARIA ADJUNTA PASANTE.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17695 Jul 16- Jul 29

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expiden dos edictos del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to. Turno, dictada en autos

caratulados: "ETCHEGARAY CARVALLIDO, ALFREDO - Rectificación de Partida", Expediente Nº 2-22490/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alfredo Etchegaray Carvallido, inscripta el 11/11/1955 ante el Oficial del Estado Civil de la 6ta Sección del Montevideo, Acta Nº 79; en el sentido que donde se consignó la fecha de nacimiento "4 de Noviembre de 1955" diga "24 de Octubre de 1955", por así corresponder.
En fe de ello extiendo el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Dra. Estela Rosa Alario, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19955 Jul 28- Ago 10

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "JAVE MORALES, MARIA-RECTIFICACION DE PARTIDA-" Ficha 0002-021923/2013, se hace saber que por Providencia Nº 4137/2013 de fecha 31/07/2013 se autorizó la expedición de edictos de RECTIFICACION DE PARTIDA de NACIMIENTO de GUSTAVO LARRIERA JAVE, nacido el día 31/01/2013 e inscripto por el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina Nro. 10 de Montevideo, Acta Nro. A-403, en el sentido que donde dice nacionaldad de la madre: "ARGENTINA", debe decir: "PERUANA" y donde dice el apellido del abuelo materno:"JADE", debe decir: "JAVE" por así corresponder.
Montevideo, 30 de octubre de 2013, Esc. OLGA VAES, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18745 Jul 17- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "MONTES DE OCA GUSTAVO Y OTRO - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-6328/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de MATHIAS NICOLAS MONTES DE OCA VIERA, incripta el 10/9/2001 en la Of. 6 sección de Montevideo Acta Nº 983 en los siguientes sentidos: 1) donde dice GUSTAVO MONTES DE OCA debe decir GUSTAVO MONTES de OCA y 2) en el margen donde dice MATHIAS NICOLAS MONTES DE OCA VIERA debe decir MATHIAS NICOLAS MONTES de OCA VIERA, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, veintisiete de abril de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 19359 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno en autos caratulados "ALVAREZ OLIVERA ARMANDO Y OTROS - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-33832/2014 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento 1) la de ARMANDO WALTER ALVAREZ inscripta el 29/7/1990 en la 18ª SECCION de Montevideo Acta Nª 3585, 2) la de CLARISA MARVILA ALVAREZ inscripta el 24/1/1975 en la Of 1 SECCION de Montevideo Acta Nº 173 y 3) la de ARMANDO ALFREDO ALVAREZ inscripta 18/2/1976 en la Of 1 SECCION de Montevideo Acta Nº 388, todas estas en el sentido de que donde dice ALVAREZ debe figurar como DI MARTINO, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Montevideo, diecisiete de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17694 Jul 16- Jul 29

OCTAVO TURNO

Edictos:

En autos caratulados: "CARBONE PANDIANI, ALEXANDER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" FA.: 0002-019552/2015, el Sr. Juez Ltdo. de Familia de Octavo Turno, atento al auto Nº 2741/2015 de fecha 28 de mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente Rectificación de Partida de DEFUNCIÓN de María Aida Pandiani Losardo, fallecida en Montevideo el día treinta de julio de dos mil trece, e inscripto el día ocho de agosto de dos mil trece, ante el Oficial del Estado Civil Nº 7 del Dpto. de Montevideo - Acta Nº A -1382, en lo que refiere al estado civil, donde dice: "divorciada", debe decir "casada" por así corresponder.
ART. 340, LEY 16.170
Montevideo, 11 de junio de 2015. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 20227 Jul 29- Ago 11

DÉCIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10mo. Turno dictado en autos caratulados: "LOPEZ VIRCHE, ANA RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA 2-14293/2015", se hace saber que por auto Nº 2061/2015 de fecha 12/06/2015 se dispuso solicitar la RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE: MAXIMO MANUEL FAGUNDEZ COSTA, fallecido el 08/03/2015 e inscripto e 10/03/2015 ante el Oficial de Registro de Estado Civil a cargo de Oficina Nº 2, del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-338, en el sentido que donde dice: "de estado civil soltero", debió decir "de estado civil casado", por así corresponder.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones
Montevideo, 26 de junio de 2015 ESC. MARIELA DORES VAZ, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19571 Jul 24- Ago 06

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en autos caratulados "DENIS GONZALEZ DANIEL Y OTRO - AUXILIATORIA DE POBREZA RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa. 2-12266/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento: 1) la de DANIEL GUILLERMO DENIS, inscripta el 15/7/1965 en la 21 seción de Montevideo - SAYAGO - Acta Nº 173 y 2) la de DANIELA STEPHANIE DENIS PLA inscripta el 8/7/1992 en la Oficina Nº 11 de Montevideo Acta Nº 3701, ambas en el sentido de que donde dice DENIS debe figurar como DENIZ, tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por asi corresponder.-
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con Auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 10/p 18622 Jul 17- Jul 30

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "REVERDITOS BORGES, GRACIELA; ALMADA CORREA, ANAHI; GERONIMO; ARIANA SOPHIA; CYRANO y MAIA" Rectificación de partida, ficha 2-16796/2015, se ha solicitado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANAHI ALMADA CORREA; Acta No. 1968 de fecha ocho de abril de mil novecientos noventa y dos inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 11 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Almada Correa Anahi" debe decir "Almada Reverditos Anahi" y donde dice "comparece Graciela Correa" debe decir "comparece Graciela Reverditos" donde dice "y por línea materna de Julio Correa" debe decir "y por línea materna de Julio Cesar Reverditos" por así corresponder; GERONIMO ALMADA CORREA, Acta No. 324 de fecha nueve de marzo del mil novecientos noventa y tres inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 12 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Almada Correa Gerónimo" debe decir "Almada Reverditos Gerónimo" donde dice "que es hijo de Juan José Almada y de Graciela Correa" debe decir "es hijo de Juan José Almada y de Graciela Reverditos" y en la anotación marginal donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos" por así corresponder; ARIANA SOPHIA ALMADA, Acta No. 160 de fecha veintiséis de enero de dos mil doce inscripta en la Oficina del Estado Civil No. 1 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto donde dice "Almada Correa Ariana Sophia" debe decir "Almada Reverditos" y donde dice "y de la también compareciente Graciela Correa" debe decir "y de la también compareciente Graciela Reverditos" donde dice "y por línea materna de Juan Antonio Correa" debe decir "y por línea materna de Julio César Reverditos"; CYRANO ALMADA CORREA, Acta No. 4788 de fecha siete de julio de mil novecientos noventa y cinco inscripta en el Registro del Estado Civil No. 11 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos" y donde dice "que es hijo de Graciela Correa" debe decir "que es hijo de Graciela Reverditos"; MAIA ALMADA CORREA, Acta No. 854 de fecha doce de julio de mil novecientos noventa y dos inscripta en el Registro del Estado Civil No. 12 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto de la anotación

marginal donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos" y donde dice "que es hija de Graciela Correa" debe decir "que es hija de Graciela Reverditos" por así corresponder; VICTOR ZAHET ALMADA CORREA, Acta No. 298 de fecha veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y ocho inscripta en el Registro del Estado Civil No. 12 del Departamento de Montevideo en el sentido de establecer en el texto de la anotación marginal en la parte del reconocimiento donde dice "Graciela Correa" debe decir "Graciela Reverditos.
Montevideo, 24 de junio de 2015. En fé de ello y de Mandato Judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo en el lugar y fecha indicados ut supra.-
El trámite fue patrocinado por la Defensoría Publica de Familia. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
19) (Sin Costo) 10/p 19410 Jul 24- Ago 06

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Familia de 15º Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "PEREIRA PÉREZ, JOSÉ-RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Expediente Nº 2/018918/2015, se ha solicitado la rectificación de las partidas de defunción y de matrimonio de CARMEN TERESITA PERDIGÓN PÉREZ:
A) testimonio de partida de defunción, Nº de Acta 2290 de fecha 15 de diciembre de 2009, de la Oficina de Estado Civil de la 7ª Sección del Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "divorciada" debe decir "casada" por así corresponder.
B) testimonio de partida de matrimonio, Nº de Acta 259, de fecha 11 de julio de 1955, de la Oficina de Estado Civil de la 14ª Sección del Montevideo, en el sentido de establecer en el texto donde dice: "Teresa del Carmen" debe decir: "Carmen Teresita" por así corresponder.
Montevideo, el ocho de junio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, en el lugar y fecha indicados ut-supra.. Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17770 Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Decimoséptimo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MONSILIO CAPABAIRE, ELSA" -RECTIFICACION DE PARTIDA- I.U.E: 2-14151/2015, se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas: de Matrimonio de ALFONSO MONSILLO FIERRO y de JUANA JAPAVAIRE COCIES, celebrado el día 13 de noviembre de 1926 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 354 en el Sentido que en el texto y en la anotación marginal donde dice "ALFONSO MONSILLO" deberá decir "ALFONSO MONZILLIO", por así corresponder y partida de Nacimiento de ELSA GLADYS MONSILIO CAPABAIRE, nacida el día 17/10/1938 e inscripta el día 26/10/1938 ante el Oficial de Estado Civil de la 18º Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 3227, en el sentido que donde dice en el texto y en la anotación marginal "MONSILIO" debe decir "MONZILLIO" y donde dice "CAPABAIRE" debe decir "JAPAVAIRE", por así corresponder.
Montevideo, treinta de abril de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 19588 Jul 24- Ago 06

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "DIOTTI PEREIRO, FEDERICO" -RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE: 2-15823/2015, se ha solicitado la rectificación de la partida de DEFUNCION de:
JORGE ANTONIO DIOTTI ALCARAZ, fallecido el 17 de febrero de 2015 en el departamento de Montevideo, e inscripto el 24 de febrero de 2015 ante el oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 1 del mismo departamento, Acta Nr. A-324 en el sentido que donde dice en el texto "de estado civil casado" debe decir,"de estado civil divorciado", por así corresponder.
Montevideo, trece de mayo de dos mil quince.
Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
19) (Sin Costo) 10/p 18882 Jul 20- Jul 31

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "DE SIMONE, SYLVIA y otros - RECTIFICACION DE PARTIDA" I.U.E. 2-20361/2015" se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de MARÍA PÍA MACCIÓ DE SIMONE, de fecha veintiseis de febrero de mil novecientos noventa y ocho, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de oficina 6º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 274, en el sentido que donde se consigna el nombre de "SILVIA" debe decir "SYLVIA" por así corresponder. Además la rectificación de la Partida de Nacimiento de JOAQUIN RAUL MACCIÓ DE SIMONE, de fecha dieciseis de abril de dos mil uno, ante el Oficial de Registro de Estado Civil de Oficina 6º del Departamento de Montevideo, Acta Nº 430, en el sentido que donde se consigna el nombre de "SILVIA" debe decir "SYLVIA" por así corresponder. Y la rectificación de la Partida de Matrimonio de Ricardo Raul Macció Fernández y Sylvia Gabriela De Simone Quartara, registrada el siete de abril de mil novecientos noventa y cuatro ante el Oficial de Registro de Estado Civil de la 6º de Montevideo, Acta Nº 229, en el sentido de donde dice "Silvia" debe decir "SYLVIA", por así corresponder.-
Las publicaciones se realizarán por el término de 15 días (Art. 74, Decreto Ley 1430).-
Montevideo, veintinueve de junio de dos mil quince.- Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
19) (Sin Costo) 15/p 17766 Jul 16- Ago 05

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS

Por disposición de la Sra. Juez Letrado del Juzgado de Familia de 26º Turno, en autos caratulados: "GALLO AVERO, IRMA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE: 2-20951/2015, se solicitó se rectifique la partida de defunción de: DORINDO VICTOR PALMIERI BEVERINA, fallecido el 19,04,2015 e inscripto el día 23,04,2015 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nro 7 del Departamento de Montevideo, Acta Nro A-626 en el sentido que donde dice: el estado civil: "VIUDO" debe decir: "CASADO".-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
Montevideo, 8 de junio de 2015.- Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17524 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo Turno, en autos caratulados "SERGIO, JOSEFINA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 2-22255/2015, por resolución Nº 2227/2015 de fecha 12/06/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento y de defunción de MARÍA FLOR DISANDEZ, registradas con el Nº 462 el 4/11/1922 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primer Sección del Departamento de Rocha; y con el Nº 377 el 21/03/1980 por el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas que donde dice "María Flor DISANDES" debe decir "María Flor DISANDEZ", por así corresponder.
Asímismo, se solicitó rectificación de partida de nacimiento y defunción de ANGEL SERGIO DISANDEZ, registradas con el Nº 461 el 19/11/1942 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la 19ª Sección del Departamento de Montevideo; y con el Nº 1216 el 2/09/2003 por el oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del departamento de Montevideo, debiéndose hacer constar en ellas que donde dice "ANGEL SERGIO DISANDI" debe decir "ANGEL SERGIO DISANDEZ", por así corresponder.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo, el veintidós de junio de dos mil quince. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17936 Jul 16- Jul 29

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra.. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en los autos caratulados: "ACEVEDO FAGUNDEZ LEGORBURU, ALEJANDRO HOTACILIO S/ RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA (461-52/2015), se hace saber que ante este juzgado se ha presentado el Sr. ALEJANDRO HOTACILIO ACEVEDO FAGUNDEZ LEGORBURU, solicitando la

rectificación de su partida de nacimiento, ocurrido el día 12 de junio de mil novecientos setenta y tres, Acta Nº 445, en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas solicitando, en la siguiente forma: "donde dice: "FAGUNDEZ ALEJANDRO HOTACILIO" debe decir "ACEVEDO FAGUNDEZ LEGORBURU, ALEJANDRO HOTACILIO".- Artigas, 11 de Junio de 2015.- CLAUDIA P. FAVALE DE SOUZA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 18999 Jul 21- Ago 03

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de TERCER TURNO TURNO de Artigas, en autos "COELLO OLIVERA, ELBIO EDGAR Y SALVADOR RODRIGUEZ, SAMARA MICHAELA S/ RECTIFICACION DE PARTIDA (Ficha 461-200/2015), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el Sr. Elbio Edgar COELLO OLIVERA y Smara Michaela SALVADOR RODRIGUEZ, solicitando la rectificación de partida de matrimonio donde dice: "CUELLO OLIVERA, ELBIO EDGAR" debió decir: "COELLO OLIVERA, ELBIO EDGAR" ocurrido el día 19 de enero de 2001 Acta Nº 6 y de nacimiento, donde dice: "CUELLO SALVADOR FACUNDO NICOLAS" debe decir: "COELLO SALVADOR FACUNDO NICOLAS", ocurrido el 6 de febrero de 2006 acta Nº 80 y donde dice: "CUELLO SALVADOR, GESSICA BELEN debe decir": "COELLO SALVADOR, GESSICA BELEN", ocurrido el 16 de enero de 2002 Acta Nº 49 ambas partidas ocurrido en la 1era. Sección Judicial del departamento de Artigas."
Artigas 12, de junio de 2015.- Esc. Claudia P. Favale De Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17549 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Bella Unión, dictada en autos caratulados: "BRACCINI FERREIRA, Sandro - RECTIFICACION DE PARTIDA" - IUE: 157-66/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de Defunción de Yolanda Ferreira Belzarena, acta Nº 99 del Registro de Estado Civil de la 7º Sección del Departamento de Artigas del día cinco de Diciembre de dos mil quince, en la línea 13 donde dice: "Yolanda Ferreira Belxarena", debe decir: "Yolanda Ferreira Belzarena" y en el margen donde dice: "Ferreira Belxarena Yolanda", debe decir "Ferreira Belzarena Yolanda". Por ser lo correcto. EN FE DE ELLO, de mandato judicial y solicitud de la parte interesada se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Bella Unión el diecisiete de Junio de dos mil quince. Dr. Esc. Fabricio Bonilla, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17411 Jul 16- Jul 29

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de TERCER TURNO, dictada en los autos caratulados y tramitados ante esta Sede: "LOBATO CORALES, ESTER -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" I.U.E. 459-451/2014; se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de Léia Elisabet SILVERA LOBATO, ocurrido el día 31 de diciembre de 2005 e inscripto ante el Oficial de Estado Civil de la 1ª Sección judicial del Departamento de Cerro Largo, el día 9 de enero de 2006, Acta Nº 28, en el sentido que donde dice en el margen de la partida "COBATO", debe decir "LOBATO" por así corresponder.
Se deja constancia que que por Resolución Nº 5754/2014 de fecha 28 de Octubre de 2014 se declaró a ESTER LOBATO CORALES auxiliada de pobreza para el presente trámite. Canelones, siete de noviembre de dos mil catorce. Dra. CAROLINA REYES CARCAVALLO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 15/p 19755 Jul 27- Ago 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "AGUIN, ERCILIA GLODELFIR - RECTIFICACION DE PARTIDA", ficha IUE: 533-613/2015, se hace saber que ante esta Sede se presentó la Sra. ERCILIA GLODELFIR AGUIN, solicitando la rectificación de la partida de: defunción de NATIVIDAD SOSA MUNIZ, fallecido el día 29 de Enero de 2015, e inscripto el día 03 de Febrero de 2015, ante el oficial del Estado Civil de la oficina número 15 del Departamento de Canelones, Acta Nº 65, en el sentido que en la misma: al consignar el estado civil del causante donde dice "divorciado" debe decir "casado"; por así corresponder.- LAS PUBLICACIONES SE HARÁN POR 15 DÍAS, según lo previsto por el art. 74 de la Ley 1430.-
Las Piedras, 19 de Mayo de 2015.- DRA. ESC. ROSSINA MERELLO ELDUAYEN, ACTUARIA.
19) (Sin Costo) 15/p 16858 Jun 25- Jun 30

Jul 16- Jul 30

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, en autos caratulados: "ALMEIDA SARAVIA, MARIBEL. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE. 207-36/2015", se hace saber que ante este Juzgado, se tramita la Rectificación de Partida de Nacimiento de MARIBEL ALMEIDA SARAVIA, nacida el 10/10/1958 e inscripta ante el Oficial del Estado Civil de la Quinta Sección del departamento de Cerro Largo, el 13/10/1958, ACTA Nº 114, pues en la misma, donde dice en el cuerpo de la misma la fecha de nacimiento: "10 de octubre de 1958", debe decir: "16 de mayo de 1955", por ser lo correcto. Melo, 25 de mayo de 2015. Esc. GABRIELA A. PICA DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA, JUZGADO LETRADO, 1era. INSTANCIA CERRO LARGO.
19) (Sin Costo) 10/p 18904 Jul 20- Jul 31

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Carmelo en autos: "CASANOVA, JESICA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Exp. IUE 227-312/2015 se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Nauel Ezequiel Casanova, donde dice "22 de abril de 2008" debe decir "22 de abril de 2007" por así corresponder.-
Carmelo, 17 de Junio de 2015.- Esc. Laura Parentelli Santamaría, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 17864 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, en autos caratulados: "RODRIGUEZ GUICHARD, WASHINGTON EDUARDO. RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 225-343/2015, por decreto Nº 2958/2015 de fecha 08 de Mayo de 2015, se hace saber que ante esta Sede ha comparecido el Sr. Washington Eduardo Rodriguez Guichard iniciando los trámites tendientes a obtener la RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO del mismo, en el sentido que en donde dice: "hijo legítimo del declarante y de su esposa Lilian Reina Guichard" debe decir "hijo legítimo del declarante y de su esposa Lilyan Reyna Guichard", por así corresponder.-
Rosario, 17 de junio de 2015.- Esc. DANIELA FONTANA MARFURT, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Sin Costo) 10/p 19925 Jul 28- Ago 10

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, en autos

caratulados: CERIZOLA SANDOVAL, Enzo Iván.- RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 242-275/2015 por Resolución Nº 2242/2015 de fecha 12/05/2015, se ordenó expedir edictos haciendo saber que se ha solicitado LA RECTIFICACION de la Partida de Defunción de Amelio Benito, CERIZOLA CAMEJO, Acta Nº 04 de fecha 26/02/2015, librada por el Oficial del Estado Civil de la Cuarta Sección Judicial del departamento de Durazno; en el sentido que: DONDE DICE: "de estado civil divorciado", DEBE DECIR: "de estado civil casado", por así corresponder.- Durazno, 15/05/2015.- ALBANA DÍAZ, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17638 Jul 16- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, en autos caratulados: "GUICHÓN, Laura - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA - F/ 260-543/2014"; se hace saber que se solicitó la siguiente RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN de Sergio Diego BAEZ MEDEROS, en el sentido que, donde dice: "de estado viudo", debe decir: de estado casado, por ser lo correcto. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Florida, setiembre 29 de 2014.- Dra. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO - ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Sin Costo) 10/p 19182 Jul 22- Ago 04

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

RECTIFICACION DE PARTIDA

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, en autos LEMO JACKSON, Lilian Rudiley y CORRALES MACEDO, Oscar - RECTIFICACION DE PARTIDA - IUE 432-231/2015 se ha solicitado la rectificación de la partida de NACIMIENTO de la menor NELIA SOFIA MACEDO LEMO inscripta en la Primera Sección de Treinta y Tres el 6 de julio de 2006 (acta nro. 340), en el sentido que en donde dice "NELIA SOFIA MACEDO LEMO" debe decir "NELIA SOFIA CORRALES LEMO" por así corresponder.
MINAS, 30 DE JUNIO DE 2015 PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19353 Jul 23- Ago 05

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "PEREIRA NUÑEZ TEODORO CRESTES.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-330/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Defunción de Teodoro Orestes PEREIRA NUÑEZ, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 815 de fecha 10/12/2013, en el sentido que, donde dice: "... falleció Teodoro Crestes PEREIRA NUÑEZ", debe decir: ... "falleció Teodoro Orestes PEREIRA NUÑEZ" y en el marginal donde dice: "PEREIRA NUÑEZ, Teodoro Crestes", debe decir "PEREIRA NUÑEZ, Teodoro Orestes" por asi corresponder.
Maldonado, 23 de Junio de 2015. Esc. Silvia Alvarez Batalla, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19529 Jul 24- Ago 06

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, Dra. Laura Rodriguez Araújo, en autos caratulados: "CRISTIANI, MARIA VIRGINIA.- RECTIFICACION DE PARTIDA", Fa. 284-300/2015, se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de Matrimonio de Gonzalo Adrián Benitez Reyes y María Virginia Cristiani Abbate, correspondiente a la Primera Sección Judicial de Maldonado, Acta Nº 282 de fecha 07/11/2014, en el sentido que, donde dice: "...con fecha de nacimiento del día primero de junio del año mil novecientos ochenta y nueve", debe decir: ...con fecha de nacimiento el día diez de junio del año mil novecientos ochenta y nueve".
Donde dice: "...de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Bº Lausana", debe decir: "de profesión Ingeniero Agrónomo con domicilio en Bº Lugano" y donde dice: "... de profesión Odontóloga con domicilio en Bº Lausana", debe decir: "...de profesión Odontóloga con domicilio en Bº Lugano", por asi corresponder.
Maldonado, 23 de Junio de 2015. Esc. SILVIA ALVAREZ, ACT. ADJUNTA.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18348 Jul 16- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

Rectificación de Partida
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, en autos caratulados: "DE LEÓN, LUIS FERNANDO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE 505-359/2014, se comunica que se solicitó la RECTIFICACION DE LAS PARTIDAS: a) de matrimonio de LUIS DE LEON y CARLA BACH, inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Sección Judicial del Departamento de Maldonado, el día 20 de Junio de 2014, Acta Nº 25, en el sentido que: donde dice: "De León", debe decir: "de León", por así corresponder; y b) de nacimiento de CLARA FIORELA DE LEON BACH inscripta ante el Oficial de Estado Civil de la Segunda Seccion Judicial del Departamento de Maldonado, el día 25 de Junio de 2014, Acta Nº 215, en el sentido que donde dice: "De León", debe decir: "de León", por así corresponder.-
San Carlos, 30 de Junio de 2015.- Esc. BEATRIZ BARRERA, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 19601 Jul 24- Ago 06

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos caratulados: "PEZOA DIAZ, MARIA VIRGINIA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 300-227/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de NACIMIENTO de MARIA VIRGINIA PEZOA DIAZ, extendida el 03/04/1984 en la 1º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 503, en el sentido que en el texto y en el margen del acta donde dice "PESOA" debe decir "PEZOA" por ser lo correcto.- Paysandú, 3 de junio de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.

19) (Sin Costo) 10/p 18709 Jul 17- Jul 30

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Séptimo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "CEBALLOS REY, GLORIA ROMINA. RECTIFICACION DE PARTIDA" IUE 501-231/2015, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de DEFUNCION de JUAN PABLO PORTILLO PEREGALLI, extendida el 29/09/2014 en la 3º Sección Judicial de Paysandú, Acta Nº 5, en el sentido que en el acta donde dice "don: JUAN PABLO PEREGALLI (C.I. 4.830.941-6)" debe decir: "don: JUAN PABLO PORTILLO PEREGALLI (C.I. 4.830.941-6)", por ser lo correcto y en el margen del acta donde dice: "PEREGALLI, JUAN PABLO", debe decir: "PORTILLO PEREGALLI, JUAN PABLO", por ser lo correcto.- Trámite patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito. Ley 18.078. Paysandú, 4 de junio de 2015.- DR. ERNESTO SOLARO, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18567 Jul 16- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "OHOLEGUY, MARIA GABRIELA Y SCREMINI, RAFAEL. RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA IUE: 330-280/2015, se solicitó la RECTIFICACION de la Partida de MATRIMONIO de María Gabriela Oholeguy, Acta Nº 493 de fecha 23/10/1992 de la Oficina del Estado Civil de la 9a. Oficina del Dpto de Montevideo, en el siguiente sentido: dónde dice, "que Rafael Scremini nació el 08/12/1967", debe decir: "que nació el 08/12/1964". Además donde dice: "María Angélica Oholeguy", debe decir "María Gabriela Oholeguy", por así corresponder. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. Rivera, 30 de Junio de 2015. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.

19) (Sin Costo) 10/p 19749 Jul 27- Ago 07

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 1º Turno de Chuy, en autos caratulados: "TORRES SCHUCH, GIOVANNA EPIFANÍA. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" IUE: 343-114/2015 se hace saber que por decreto Nº 1056/2015, de fecha 25 de Mayo de 2015 se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas de nacimiento correspondiente a: 1) RICHARD DARÍO SCHUCH SCHUCH, nacido el 5 de Agosto de 2003 en la ciudad de Montevideo e inscripto el día 13/8/2003 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 6 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 875 en el sentido que donde dice: "comparece Giovanna Epifania Schuch", debe decir: "TORRES SCHUCH", en el cuerpo de la partida donde dice: "que es nieta por línea paterna", se debe incluir al "Sr. CESAR TORRES" y en el margen de la misma se debe incluir como primer apellido "TORRES", por así corresponder; 2) testimonio de partida de nacimiento correspondiente al niño BYRON AXEL LIONEL SCHUCH", nacido el día 11/9/2011 en la ciudad de Buenos Aires - República Argentina e inscripto en día 5/2/2015 ante la Oficina Nº 101 del Registro Civil de la ciudad de Montevideo (Libro de Nacimiento Extranjero), Acta Nº A - 789, en el cuerpo de la misma donde se dejó en blanco el lugar para el segundo apellido se disponga que el primer apellido es "TORRES", y donde dice inscripto se rectifique el primer apellido y en su lugar se disponga "TORRES" y el segundo apellido "SCHUCH", por así corresponder.- SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES SON PATROCINADOS POR DEFENSORIA DE OFICIO.-
Chuy, 22 de Junio de 2015.-
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN LUGAR Y FECHA INDICADOS UT SUPRA. ROSA BEATRIZ LÓPEZ, ESCRIBANA, Actuaria Adjunta.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 18187 Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER Turno de SALTO, en autos caratulados "FARIAS MELO CARLA BEATRIZ POR SUS HIJAS: da Luz Farías Micaela y Cristina RECTIFICACION DE PARTIDA IUE 352-364/2015", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Carla Beatriz Farías Melo titular de la Cédula de identidad 3.051.760-7, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, de sus menores hijas Micaela da Luz Farías Acta nº 2005 de fecha tres de octubre de dos mil catorce de la 1ª sección Judicial de Salto, y de Cristina Lorena da Luz Farías Acta nº 2004 de fecha tres de octubre de dos mil catorce, de la 1ª sección Judicial de Salto, en el sentido que en el cuerpo de la partida donde dice "Carla Beatriz Farías CI 3.051.760-1" debe decir "Carla Beatriz Farías CI 3.051.760-7" por ser este el número de cédula correcto.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día doce de junio de dos mil quince.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

19) (Sin Costo) 10/p 18873 Jul 20- Jul 31

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados "VIVAS TRINIDAD GABRIELA (por su hijo Joel Ismael Vivas Trinidad) RECTIFICACION de PARTIDA IUE 352-100/2015", se hace saber que se presentó ante esta sede la Sra. Gabriela Evelin VIVAS TRINIDAD, titular de la Cédula de Identidad 4.569.028.8, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su menor hijo Joel Ismael Trinidad Vivas, Acta No. 1121 de fecha 4 de junio de 2007 de la 1ª. Sección Judicial de Salto, al margen donde consta el apellido materno en el sentido que dice "Trinidad Vivas" debe decir "Vivas Trinidad" por ser este el Apellido correcto.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día veinte de mayo de dos mil quince.- Se deja constancia que la parte es patrocinada por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho.- La presente se realiza al amparo Ley 18.078.- JOSE MARÍA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 17605 Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SÉPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados: "Suarez Rodríguez, Ramón Neri. Rectificación de partida" IUE 509-282/2015 hace saber que Jovana Ramona Suarez Leite, se presentó ante esta Sede, solicitando la Rectificación de la siguiente partida: el fallecimiento de Ramón Neri Suarez Rodríguez, Aca número 02 del Juzgado de Paz de la 3a sección Judicial del Departamento de Salto, de fecha 21 de diciembre de 2002. En el sentido de que el error surge por haberse escrito en forma erronea el nombre de pila del fallecido, siendo su nombre correcto Ramón Neri Suarez Rodríguez y no Nery Ramón Suarez Rodríguez. Por lo expuesto se solicita se proceda a rectificar la partida de nacimiento de Ramón Neri Suárez Rodríguez a fin de que figure el nombre correcto, por así corresponder.- Se hace saber que el presente tramite se encuentra patrocinado por Defensoría Pública de Oficio. A los efectos legales y al amparo del Art. 340 de la Ley 16.170, se hacen estas publicaciones en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, el día cuatro de junio de dos mil quince. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

19) (Sin Costo) 10/p 19451 Jul 23- Ago 05

Remates

PODER JUDICIAL

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de Colonia en autos caratulados "JEFATURA POLICIA DE COLONIA BEPRA CENTRO INCAUTACION DE EQUINOS" Ficha 228-442/2013, se hace saber que el día 18 de agosto a la hora 14:00 en el Local Don Eduardo de la ciudad de Tarariras, el Martillero NESTOR ARIEL RABAZA ANDUJAR Matrícula 4664, R.U.T 040142000018 rematará sin base y en pesos los siguientes semovientes: 13 equinos de diferentes categorías. SE PREVIENE: a) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 100% de su oferta más comisión e impuestos 12,22%. b) Será de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 3,66% más 1% Ley 12.700. c) Se dará boleta de pista del remate.Colonia, 22 de julio de 2015. Dra. ANA VARELA BERTE, JUEZ DE PAZ DPTAL SGTE.

Única Publicación

20) $ 861 1/p 20100 Jul 29- Jul 29

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rosario de Segundo Turno en

autos caratulados: "JOURDAN, GRACIELA C/ JOURDAN, HEBER -PARTICION", IUE 225-398/2009, se hace saber que el día 28 de agosto de 2015 a la hora 15 en el local sito en Calle Sarandi 307 de esta ciudad, el Rematador Público Anibal Banchero, Matrícula 5565, asistido de la Sra. Alguacil, rematará en pública subasta, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: solar de terreno con edificio y demás mejoras que contiene y le acceden sito en zona urbana de la localidad catastral Colonia Valdense, 4ta. Sección judicial del departamento de Colonia, empadronado con el número ciento noventa y cinco, con una superficie de mil setecientos treinta y seis metros, según plano del Agrimensor Jorge A. Mondón de 1955 e inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales con el número 3255 el 27 de enero de 1956. Se previene:1) La subasta se efectuará en dólares estadounidenses. 2) El mejor postor deberá depositar como mínimo el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, más la comisión y tributos a cargo de la parte compradora, debiendo consignar el saldo del precio dentro de los veinte días corridos contados a partir del día hábil siguiente al de notificación del auto que apruebe el remate.3) La comisión e impesto de la parte vendedora serán de cargo del expediente.4) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Sede Judicial. 5) El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado Letrado de Rosario. 6) Se desconoce el estado ocupacional del bien. 7) El comprador podrá descontar las deudas de Contribución Inmobiliaria y deuda de Impuesto de Primaria al día del remate. 8) A los efectos legales se efectúa una publicación Rosario, 22 de julio de 2015. Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.

Única Publicación

20) $ 1968 1/p 20195 Jul 29- Jul 29

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos: PERCOVICH, Jorge C/ Sergio CABRERA - VÍA DE APREMIO - F/ 260-206/2014"; se hace saber que el día 7 de agosto a las 15 horas, en el Local Feria de San Gabriel, sito en Ruta 6 Km. 110, Localidad San Gabriel- Departamento de Florida-; el Martillero don Gabriel FRANCO CABRERA, R.U.T. 217109760015, Matrícula No. 6380, en diligencia que presidirá el Sr. Alguacil, procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor y en DÓLARES ESTADOUNIDENSES, de los semovientes bovinos que se relacionan en las actuaciones glosadas a fs. 33- 33 vto., de los autos ut-supra mencionados, cuya copia se adjunta el presente edicto.
SE PREVIENE: I) Que el o los mejores postores deberán consignar el 100% de la oferta en el acto del remate.- II) Que serán de cargo del o los compradores, los gastos de impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 4% más I.V.A. e Impuesto Municipal 1%.- III) Que serán de cargo del demandado(expediente), la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2% más I.V.A. e IRPF; los porcentajes que se establecen, se calcularán tomando como base el valor obtenido por los semovientes en la presente subasta.- IV) Que la nómina de los semovientes bovinos a rematarse, se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados; quedando en poder del Sr. Rematador, a efectos del remate, una fotocopia de la misma.- Florida, julio 24 de 2015.- DRA. NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO- ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 1722 1/p 20138 Jul 29- Jul 29

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2º Turno; en autos caratulados "I.M.T C/A ALVAREZ MENDEZ, SONIA Y OTROS - JUICIO EJECUTIVO" I.U.E 396-411/2008, se hace saber que el día 30 de Julio de 2015, a la hora 14:30, en las puertas de este Juzgado, sito en 18 de Julio y Cesar Ortiz y Ayala Nº 349 de Tacuarembó y por medio de Rematador Virgilio González, matrícula 2987, RUT 190035240018, presidiendo la diligencia la Sra. Alguacil de la Sede, se procederá a la venta en Subasta Pública, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Padrón 9921, de la Localidad Catastral Tacuarembó, del Departamento de Tacuarembó, que según plano de Mensura del Agr. Ramón C. Rodríguez Méndez, inscripto con el Nº 712 el 10 de Febrero de 1955 en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, está señalado con el número dos, consta de una superficie de 681 metros cuadrados, y 68 decímetros cuadrados se deslinda así: al Noroeste 39 metros con 9 centímetros de frente a calle Sandú chico; al Noreste 22 metros 20 centímetros lindando con el solar uno del mismo plano; al Sureste 21 metros con 9 centímetros lindando con parte del padrón 1864; y al Suroeste 28 metros 4 centímetros lindando con Arroyo Sandú.- SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña, en el acto de serle aceptada la postura.- 2) La venta en Pública subasta no sanea defectos que el bien pueda tener.- 3) Que el bien mantiene deudas por Contribución Inmobiliaria e Impuesto Primaria. 4) Que no se pudieron descartar algunas inscripciones registrales.- 5) Se desconoce la situación ocupacional del bien.- 6) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados, la comisión del rematador 3.66% e impuestos que la ley pone a su cargo del mismo.- 7) Serán de cargo del expedientes los gastos originados para la subasta y la comisión (1.22%) venta del bien rematado.- 8) Que los títulos del inmueble se encuentran en esta Sede donde podrán ser examinados por los interesados. En un todo de conformidad con el Art. 387 del CGP. Tacuarembó, 24 de Julio del año 2015. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, ACTUARIA ADJUNTA.

Única Publicación

20) $ 2337 1/p 20101 Jul 29- Jul 29

Sociedades de Responsabilidad Limitada

TALLER LATINO S.R.L.

Contrato: 27/03/2014
Inscripción: Nº 106.883 el 3/07/2015
Socios: WALTER SILVA NUÑEZ (5 cuotas) ALFREDO RUBEN VEIGA MARINHO (5 cuotas)
Capital: $ 40.000.-
Objeto: Reparación automotriz en general, chapa, pintura, mecánica. Industrializar y comercializar mercaderías
Plazo: 10 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.

Única Publicación

22) $ 2025 1/p 20244 Jul 29- Jul 29

"LEPEQUEÑOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" MODIFICACIÓN

Contrato: Montevideo, 01.07.2015. Registro: 106.912/03.07.2015.
Modifica Administración: Leticia Mores Carro, exclusivamente.

Única Publicación

22) $ 675 1/p 20229 Jul 29- Jul 29

Isla Marettimo SRL

Contrato: 16/07/2015.
Inscripción: 107688/20.07.2015.
Socios/Cuotas: Nicolas Calero (50), Federico Calero (45), Claudia De Souza (5).
Domicilio: Canelones.
Objeto: Venta de piscinas y afines.
Plazo: 30 años.
Capital: $ 200000.
Administración/Representación: Nicolas y Federico Calero indistintamente.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20228 Jul 29- Jul 29

J. SEIF URUGUAY LTDA

Contrato: 11/06/2015
Inscripción: 107105/2015
Socios: Jorge SEIF; Jorge SEIF JUNIOR; 50 cuotas c/u
Objeto: "Compra venta de bienes y en especial Buques Pesqueros"
Capital: $ 100.000
Administración: indistinta
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo.

Única Publicación

22) $ 1350 1/p 20224 Jul 29- Jul 29

DUQUE HERMANOS LIMITADA

Cesión de cuota y modificación: 28/1/2015
Inscripción: Nº 14927 el 9/2/2015
Pedro Cesar y María del Carmen Duque ceden 600 cuotas a Blanca Emilia Santellan
Adminstración: indistinta
Sin efecto art. 14º.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 20220 Jul 29- Jul 29

"MMR S.R.L."
Modificación de Denominación

Contrato: 27/05/2015
Inscripción: 28/05/2015 - No. 104912
Modificación: Modificación por homonimia.
Nueva denominación: "TINCARE S.R.L."
Única Publicación
22) $ 675 1/p 20214 Jul 29- Jul 29

"MMR S.R.L."

Contrato: 10/02/2015
Inscripción: 5/03/2015 - No. 16004
Socios: Ana Margarita HUERTA PERDOMO ($U 90.000 - 60 cuotas) y Ana Carolina MARTINEZ HUERTA ($U 210.000 - 140 cuotas).
Capital: $U 300.000 en 200 cuotas de $ 1.500.
Plazo: 30 años
Administración: Exclusiva de Ana Carolina MARTINEZ HUERTA.-
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Metalúrgica.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 20213 Jul 29- Jul 29

AGROPECUARIA MONZÓN LTDA.
Modificación

Contrato: 15/08/2013
Inscripción: Nº 17729/2013
Administración: Horacio Monzón Assandri.
Única Publicación
22) $ 675 1/p 20211 Jul 29- Jul 29

"MP SERVICIOS AGRICOLAS S.R.L."

CONTRATO: 08/06/2015
INSCRIPCIÓN: Nº 105880 el 16/06/2015
SOCIOS: Paulo Ricardo May (50 cuotas) y Micaela Abelenda Abelenda (50 cuotas)
CAPITAL: $u 100.000 100 cuotas de $u 1.000
PLAZO: 2 años
DOMICILIO: Ituzaingó 331, Vichadero, Dpto. Rivera
ADMINISTRACIÓN: Paulo Ricardo May
OBJETO: Actividad agrícola en todas sus modalidades y etapas y asistencia técnica.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 20207 Jul 29- Jul 29

inVentiv Health Clinical Uruguay SRL
Modificación de contrato

Se modifica administración y representación (art. 7)
Dirección, representación y administración a cargo de un Administrador designado por los socios por unanimidad, por asamblea de socios, no siendo necesario modificar el contrato.
Administrador a partir de hoy: Karina Claudia de Lazzari.
No puede enajenar bienes ni asumir deudas por más de US$ 5000 sin consentimiento de socios que representen al menos 50% del capital social.
Los socios pueden otorgar mandatos generales o especiales
Contrato: 5/6/2015
Registro: No. 106227 (2015).
Única Publicación
22) $ 3375 1/p 20156 Jul 29- Jul 29

LABORATORIO BIANCHI LTDA.

Contrato: 15/06/2015
Socios: SILVIA MARIA BLANCO BIANCHI (60 cuotas), Juan Enrique RODRIGUEZ BELOTTI (40 cuotas)
Administración: Indistinta
Capital: $ 300.000
Objeto: Laboratorio de análisis clínicos.
Plazo: 10 años
Registro: Nº 106103, 18/06/2015
Domicilio: Paysandú.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 20154 Jul 29- Jul 29

DERROCHANDOBEER S.R.L.

CONTRATO 18/09/2014
Socios: AGUSTIN ECHARTEA (50 CUOTAS) GONZALO CARRANZA 50 CUOTAS)
OBJETO: INDUSTRIALIZACION, PRODUCCION, COMERCIALIZACION IMPORTACION Y EXPORTACION Y REPRESENTACION DE MATERIAS PRIMAS MERCADERIAS BIENES Y SERVICIOS.
PLAZO 2 AÑOS
DOMICILIO LA PALOMA, ROCHA
CAPITAL $ 10.000
ADMINISTRACION INDISTINTA
INSCRIPCION Nº14265 22/10/2014.
Única Publicación
22) $ 2025 1/p 20148 Jul 29- Jul 29

PIERRE SRL

CESION DE CUOTAS SOCIALES
CONTRATO: 21/04/2014
INSCRIPCION: 4977 el 30/04/2014
CEDENTE: Raquel SERNA JIMENEZ (1330 cuotas)
CESIONARIA: Carmen Teresa GUAYCOCHEA (1330 cuotas)
ADMINISTRACION: Todos los socios indistintamente.
Única Publicación
22) $ 1350 1/p 20107 Jul 29- Jul 29

WELT HAUSER SRL antes ZUHAUSE SRL

Contrato: 2 de diciembre de 2014
Inscripción: 22/1/2015 con No. 822 y 13/4/2015 con No. 102423, ambas definitivas 5/5/2015
Socios: Antoni Josep Soriano Asensio - 4 cuotas
Socia: María Josefa Anillo López - 36 cuotas
Objeto: Ramo Inmobiliario y otro.
Capital: $ 40.000
Administración: Maria Josefa Anillo López
Plazo: 15 años
Domicilio: Departamento de Maldonado.
Única Publicación
22) $ 2700 1/p 20106 Jul 29- Jul 29

"BRB BIOINGENIEROS S.R.L"

Contrato: 18/6/2015.
Inscripción: No. 106383 de 24/6/2015.
Socios: Gabriel Alejandro RODRÍGUEZ LEMOS (45 cuotas) y José Agustín BAUDEAN MADDALENA (55 cuotas)
Objeto: importación, fabricación, reparación de equipos, equipos médicos y sistemas eléctricos, electromecánicos, electrónicos, neumáticos, hidráulicos, dispositivos terapéuticos y reactivos de diagnóstico, para medicina, la industria y comercio en general, comercialización, industrialización, fabricación, exportación e importación de toda clase de mercaderías, comprar, vender, administrar, construir toda clase de bienes y servicios.
Capital: $ 100.000.
Plazo: 30 años
Domicilio: Montevideo
Administración: Gabriel Alejandro RODRÍGUEZ LEMOS y José Agustín BAUDEAN MADDALENA; en forma conjunta.-.
Única Publicación
22) $ 3375 1/p 20093 Jul 29- Jul 29

Venta de Comercios

LLAMADO a ACREEDORES Ley 2.904 (26/9/1904).-
Enajenante: LIMERSOL S.A
Adquirente POLAKOF y Cia. S.A
Establecimiento comercial "Los Jardines" ubicado en padrón 2134, La Paloma, Departamento de Rocha.-
Acreedores: Presentarse en Gorlero esq. 30, Edificio Santos Dumont, entrepiso 01 (Punta del Este- Maldonado), de lunes a viernes de 11 a 17 horas.-.
25) $ 5160 20/p 20089 Jul 28- Ago 24

VENTA DE COMERCIO

Abel Amilcar DUARTE RODRIGUEZ, cede autorización y licencia de URSEC a favor de YATEK S.A. Se cita a acreedores en Batlle y Ordoñez 627, Minas.
25) $ 3440 20/p 19063 Jul 21- Ago 17

LEY 2.904. "VASTELUX S.A." prometió vender a "MELSUD S.A.", "Agroveterinaria El Colla", sita en la calle Sarandí Nº 541 de la ciudad de Rosario, Colonia. Acreedores presentarse en la calle Flores Nº 2164 de la ciudad de Tarariras, Colonia.
25) $ 3440 20/p 18968 Jul 20- Ago 14

LEY 26/9/1904
LYDIA GRACIELA BONOMI MENDEZ PROMETIÓ VENDER A DMGR SRL, INMOBILIARIA FACHOLA PROPIEDADES, SERRATO 3618. ACREEDORES AL MISMO.
25) $ 1720 20/p 18212 Jul 10- Ago 06

Ley 2.904. MAURICIO GAYDOSZ RODRIGUEZ prometió vender a MARCELO MARTINEZ, Salón Bonita, sito en Br. España 2538, Montevideo. Acreedores allí.
25) $ 1720 20/p 18156 Jul 09- Ago 05

Ley 2904,
"WAKOR S.A." prometió vender a "USSEL S.A.", supermercado: "NUTRIMARKET" Gabriela Mistral No. 2201, Canelones, Parque Miramar.- Acreedores presentarse en Escribanía Righetti Avda. 18 de Julio 841/501, 29016206, de Lunes a Viernes de 11 a 15 hs. Montevideo.

Última Publicación

25) $ 3440 20/p 17722 Jul 02- Jul 29

Ley 2.904

Petty S.R.L. prometió vender a Génesis del Este S.R.L. establecimiento comercial "Farmacia L' Disc 5", sita en Avenida Pedragosa Sierra casi Avenida Italia, Parada 5, Punta del Este, Maldonado.
Acreedores allí.

Última Publicación

25) $ 3440 20/p 17691 Jul 02- Jul 29

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Edicto:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COSTA, CINDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" Fa IUE 0002-033733/2014, se cita, llama y emplaza a el Sr. Jorge Luis Silveira Re, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días.
Juicio patrocinado por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 26 de agosto de 2014. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19507 Jul 27- Ago 07

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º. Turno, dictada en autos caratulados: PEREIRA, MARIA C/ MOREIRA, JUAN- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD "Fa: IUE 0002-020691/2015, se cita, llama y emplaza a el Sr. Juan Marcelo Moreira por el término de noventa días, a que comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio a tales efectos.
Montevideo, 22 de Junio de 2015 Esc. Susana BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.

Última Publicación

26) $ 4320 10/p 18505 Jul 16- Jul 29

TERCER TURNO

**EDICTO
EMPLAZAMIENTO**

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 3er. Turno en autos caratulados "CEDRES TERAN, MARIA - RATIFICACION DE TENENCIA - FICHA 2-15041/2015", SE HACE SABER QUE: por auto Nº 2511/2015 de fecha 01/06/2015, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al SR. GASTON SEBASTIAN PERRONE TECHERA, a que comparezca a estar a derecho por el término legal de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos (Arts. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que el presente tramite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Universidad de la República.-
Montevideo, 15 de junio de 2015. Esc. Miguel Barceló Yaffé, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Sin Costo) 10/p 18715 Jul 20- Jul 31

QUINTO TURNO

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5to Turno, dictada en autos caratulados: "SILVA ALVEZ, NEIDA C/ SILVA, RUBEN Y RODRÍGUEZ, NEIDA - TENENCIA", Expediente Nº 2-13923/2015, se cita y emplaza a RUBEN SILVA por el término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.

26) (Sin Costo) 10/p 19232 Jul 23- Ago 05

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "AGRIEL MAZZA, MARIA DEL CARMEN- RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-052041/2014 por Providencia Nro. 205/2015 de fecha 09/02/2015, se EMPLAZA mediante edictos a el Sr. ERNESTO NICOLAS VARGAS AGRIEL y la Sra. GABRIELA NATALI CHIRIBAO como partes interesadas no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA).
Se hace constar que los presentes autos son trámitados por la Defensoría de Oficio de Familia.
Montevideo, 23 de febrero de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 18813 Jul 21- Ago 03

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "BONIFACIO ROSA, MARIO -RATIFICACION DE TENENCIA-" FICHA Nro. 0002-057899/2014 por Providencia Nro. 675/2015 de fecha 04/03/2015, se NOTIFICA mediante edictos a la Sra. ROSA ISABEL DE LOS SANTOS, madre de los menores de autos, como parte interesada no compareciente (art. 404.2 del CGP y art. 37 del CNA), dejándose constancia en los edictos que el trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Barril, dependiente del Centro de Estudiantes de Derecho de la Universidad de la República.
Mont 24/4/15 Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17586 Jul 16- Jul 29

SÉPTIMO TURNO

Edicto
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "CABRERA RICHARD - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-8296/2015, se cita, llama y emplaza a CYNTHIA SUSANA BARRIOS por el término de noventa días.
Se deja constancia que los presentes autos se encuentran amparados por la ley 18078
Montevideo, quince de abril de dos de dos mil quince. Esc. Mª. del Carmen Gándara, ACTUARIA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20023 Jul 29- Ago 11

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "DÁVILA RODRÍGUEZ, OLGA C/ LASAGA, WILMAR - PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-12587/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. WILMAR LASAGA a estar a derecho por auto Nº 2058/2015 de fecha 04/06/2015 en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por COMUNA MUJER ZONA 12.-
Montevideo, 16 DE JUNIO DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 20000 Jul 29- Ago 11

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "MORENO SANTOS, CLAUDIA C/ FALCON, SERGIO, PERDIDA PATRIA POTESTAD, FICHA 2-23402/2015", se cita, llama y emplaza a SERGIO FALCON a estar a derecho en estos autos en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO DE FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.
Montevideo, 29 de JUNIO de 2015.- Dra. MARIA J. BRISCO, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19624 Jul 27- Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "NIEVE OXLEY, ESTELA C/ DURE

BALSAMO, ROBERTO, PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD - Ficha 2-15568/2015", se cita, llama y emplaza al Sr. JULIO DANIEL SOSA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Se deja constancia que el presente juicio es patrocinado por CONSULTORIO JURÍDICO BARRIAL "PUNTAS DE MANGA" DEPENDIENTE DEL CENTRO DE ESTUDIANTES DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA.-
Montevideo, 29 DE JUNIO DE 2015.- Esc. CINTHYA FIANZA SERRA, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19360 Jul 24- Ago 06

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: BARBOSA RAMOS, YESSICA - RATIFICACION DE TENENCIA- IUE. 2-16576/2015, se cita y emplaza al Sr. JOSE ENRIQUE BARRETO, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones.
El presente trámite es patrocinado por el Centro Estudiantes de Derecho, Consultorio jurídico gratuito, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 26 de junio de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 20025 Jul 29- Ago 11

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1ª Instancia de Familia de 11er. Turno, en los autos caratulados: GIMENEZ MARQUEZ ANA C/ PEREZ JOSE-
PERDIDA PATRIA POTESTAD - IUE. 2-57277/2014, se cita y emplaza al Sr. JOSE LUIS PEREZ, a que comparezca estar a derecho por el término de 90 días, (bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones).
(El presente trámite es patrocinado por el Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho, Ley 18078 (sin costo)
Montevideo, 09 de febrero de 2015 Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17589 Jul 16- Jul 29

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "ORTIZ, EMPIRA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-15814/2015, se CITA y EMPLAZA a JOSÉ ADOLFO PÉREZ ROMERO por el término de 6 días para que comparezca en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, seis de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
26) (Sin Costo) 10/p 18760 Jul 20- Jul 31

EDICTOS
En la fecha se expide un edicto del siguiente tenor:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12do Turno, dictada en autos caratulados: "SÁNCHEZ, SANTA - Ratificación de Tenencia", Expediente Nº 2-54003/2014, se NOTIFICA a María Isabel SÁNCHEZ por el plazo de 6 días a partir de la fecha de publicación de estas actuaciones a los efectos de comparecer en estos autos.
AMPARADO EN LA LEY 18.078.
Montevideo, diecisiete de mayo de dos mil quince.
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXTIENDO EL PRESENTE QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. Dra. Estela ROSA ALARIO, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18470 Jul 16- Jul 29

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "MOREIRA RAMORINO MARIA C/ PEREZ ESCOBAL CARLOS - AUXILIATORIA DE POBREZA PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" Fa. 2-18240/2015 se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIO PEREZ ESCOBAL a estar a derecho en estos autos por el término de sesenta días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presentes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, once de junio de dos mil quince ESC. Mª DEL CARMEN GANDARA, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18900 Jul 21- Ago 03

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de 14º Turno en los autos caratulados "CERVETTI CERVETTI MARTHA - AUXILIATORIA DE POBREZA - RATIFICACION DE TENENCIA" Fa. 2-55039/2014 se cita, llama y emplaza a ALEJANDRO WALLACE a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días bajo apercibimiento de que de no comparecer se le nombrará defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos
Se deja constancia que los presntes autos cuentan con auxiliatoria de pobreza
Montevideo, doce de marzo de dos mil quince Esc. Florencia COCCARO ESPINO, Actuaria Pasante.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17496 Jul 16- Jul 29

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO. En los autos tramitados ante este Juzgado Letrado de Familia de 17º Turno, caratulados: "VITORINO FERNANDEZ, MADELEY" - ADOPCION PLENA, I.U.E.: 2-51469/2014 - se cita, llama y emplaza a MARIA EUGENIA ROCAMORA, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones (Art. 89 y 127 CGP).
Amparado por la ley 18.078.
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil quince.- Esc. Adriana M. Horjales, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19589 Jul 27- Ago 07

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, en autos caratulados: "SILVA FERREYRA, STELLA C/ MALDONADO TAJES, JORGE. PENSION ALIMENTICIA.-" Ficha 2-47708/2014. Emplazase al Sr. JORGE MARCELO MALDONADO TAJES a estar a derecho en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se continuarán las actuaciones.
Por auto 2213/2015 de fecha 26 de mayo de 2015 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza
Montevideo, veintiocho de mayo de dos mil quince. Esc. Matilde Cairello, Actuaria.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17872 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos caratulados: "MORALES CARDOZO, MARCI- RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-41253/2014" se cita, llama y emplaza al Sr. Roberto German PEROCHENA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio.-
Tramitado por Defensoria de Oficio, Ley 18078
Montevideo, 17 de octubre del 2014.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19262 Jul 23- Ago 05

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: MEZQUITA FERREIRA, YOLANDA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-21549/2015", se notifica al Sr. Roberto Mosqueira de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Montevideo, 24 de junio del 2015.- Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) $ 3240 10/p 19091 Jul 21- Ago 03

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º en autos "FEIJOO GALLARDO, ELENA- Ratificación de tenenecia" IUE 2-13945/2015; se notifica al Sr. Leonardo Raúl FAGÚNDEZ GUARINO- de la promoción de estas actuaciones (art. 404,2 y 89 del C.G.P)
Ley 18078 y resolución 59/08- Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 03 de Junio 2015 Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17453 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ, KARINA y otro RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-17670/2015", se notifica

a la Sra. Fernanda Paola González de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Consultorío Jurídico gratuito.
Montevideo, 22 de junio del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19803 Jul 28- Ago 10

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: GONZALEZ SILVEIRO, FABIANA RATIFICACION DE TENENCIA IUE 2-7675/2014", se notifica al Sr. Miguel Alejandro Carzo de la promoción de estas actuaciones (art. 404.2 y 89 del C.G.P)
Ley 18.078 y resolución 59/08. Tramitado por Defensoría de Oficio
Montevideo, 16 de julio del 2015.- Esc. Rosario Fernandez Rubilar, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18885 Jul 21- Ago 03

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23º TURNO, en autos caratulados: "MOREIRA MENDEZ, JORGE C/ AVERO, MARIA DEL CARMEN- PERDIDA DE PATRIA POTESTAD"- FICHA: 2-21807/2015, se emplaza a MARIA del CARMEN AVERO DE ARMAS a estar a derecho en autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio, con quien se proseguirán las presentes actuaciones.-
Se concedió el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza previsto en la Ley 18.078.-
Montevideo, veintitrés de junio de dos mil quince.- Dra. Esc. MARIA CELIA DE SALTERAIN, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19218 Jul 23- Ago 05

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "LABADIE, ANGELA C/ BORLA, JULIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD." IUE 2-20350/2015 por Decreto Nº 2243/2015 de fecha 18/6/2015, emplazar al SEÑOR JULIO ALEXIS BORLA a estar a derecho y a contestar la demanda en un plazo de 90 días bajo apercibimiento de designarle defensor de Oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de la Facultad de Derecho. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, treinta de Junio de 2009. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19569 Jul 27- Ago 07

EDICTO
Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "CAÑARTE LAGUNA, LIDIA. RATIFICACION DE TENENCIA." IUE 2-55899/2014, por Decreto Nº 2015/2015 de fecha 8/6/2015, SE DA NOTICIA DE LAS PRESENTES ACTUACIONES al SEÑOR RAUL ISMAEL ALBARELLO PAZ.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico Gratuito. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, once de junio de dos mil quince. Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19217 Jul 23- Ago 05

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, en autos caratulados: "MOREIRA RODRIGUEZ, PAULA. RATIFICACION DE TENENCIA" IUE 2-20959/2015 por Decreto 1980/2015 de fecha 4/6/2015, se da noticia de las presentes actuaciones al SEÑOR JONATAN LUCIANO DO AMARAL DE LIMA.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Defensoría de Oficio de Familia. Según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece el su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario Oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin fines de lucro.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, nueve de junio de dos mil quince Esc. DORA ROBAINA CAMPO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 18763 Jul 20- Jul 31

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "VELAZQUEZ RODRIGUEZ RICHARD Y OTRO. ADOPCION PLENA", IUE: 2-10723/2015, SE EMPLAZA a la Sra. ADRIANA MABEL ROCHA SUAREZ, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio en caso de no comparecer.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Montevideo, diecisiete de julio de dos mil quince.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19788 Jul 28- Ago 10

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de 26º turno, en los autos caratulados: "FIGUEREDO VIRGINIA C/ TOSCANINI EDUARDO. PENSION ALIMENTICIA" IUE: 2-18818/2015, SE EMPLAZA al Sr. EDUARDO TOSCANINI, a estar a derecho y contestar la demanda en un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio en caso de no comparecer.
Se deja constancia que la parte compareciente en el presente trámite es asistida por Consultorio Jurídico de Facultad de Derecho. según lo dispuesto por la Ley 18078 y Resolución Nro. 5908 de la Dirección General del Diario Oficial se establece en su art. 1 de la Exoneración de tributos judiciales y profesionales, así como el precio que cobra la Dirección Nacional de Impresiones y publicaciones oficiales por los edictos que se publican en el Diario oficial, respecto a los juicios tramitados por los Consultorios Jurídicos gratuitos que atienden a poblaciones carenciadas en todo el territorio de la República, que sean gestionados por Instituciones sin afines de lucro.
y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de mayo de 2015.- Dra. Mª Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17424 Jul 16- Jul 29

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Familia de 28º Turno, dictada en autos caratulados: "FAJAL, SILVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-23632/2015, se dispuso emplazar por edictos al Sr. NELSON DANIEL CHAPPES, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se continuarán las actuaciones.
Se deja constancia que a la parte es patrocinada por el Servicio Jurídico IMM Comisión de la Mujer - Comuna Mujer Zona 17.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial extiendo el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el dieciséis de julio de dos mil quince. Esc. Marisa Sayans, Actuaria Adjunta.
26) (Sin Costo) 10/p 19334 Jul 24- Ago 06

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "MARCENARO NIEVES ROLAND Y TULUMELO SANCHEZ GRISEL C/ ACOSTA MUÑOZ MIRTA Y GARCIA CLAUDIO ESTEBAN - SEPARACIÓN DEFINITIVA - IUE 179-62/2014", de conformidad con lo dispuesto

por decreto 1088/2015 de fecha 07/04/2015 se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los Sres. MIRTA ISABEL ACOSTA MUÑOZ Y CLAUDIO ESTEBAN GARCIA y otros integrantes de la familia hasta el tercer grado de consanguinidad, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTINUEVE DE MAYO DE DOS MIL QUINCE.
EL PRESENTE TRAMITE SE ENCUENTRA ABARCADO POR EL ARTÍCULO 133 DE LA LEY 19.092.- ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18730 Jul 17- Jul 30

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 2º turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FLORES, JULIO CESAR - AUTORIZACION DE VIAJE - "IUE 179-284/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. ALVARO GUSTAVO BARRETO DA CUNHA por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA EL VEINTIOCHO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.
SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18549 Jul 17- Jul 30

SEXTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 6º turno, dictada en autos: "PRATTO, BETTINA GRACIELA C/ RODRIGUEZ, ANGEL OSVALDO -PENSION ALIMENTICIA- IUE 493-288/2013", se CITA, LLAMA y EMPLAZA a el Sr. ÁNGEL OSVALDO RODRIGUEZ, por el término de noventa (90) días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa el catorce de abril de dos mil quince. ANDREA PRATTES DIEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
Primera Publicación
26) $ 5400 10/p 20180 Jul 29- Ago 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de Pando, habiendo iniciado los autos caratulados: "ORTIZ FIORETTI, NICOL BELEN- AUT PARA VIAJAR- AUX DE POBREZA", Ficha 176-199/2015, por auto Nº 2355/2015 de fecha 26/05/2015 se CITA, Y EMPLAZA a GEORGINA VALERIA FIORETTI madre de la niña NICOL BELEN ORTIZ FIORETTI por el término legal de 90 días, para que comparezca a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento, en caso de no comparecer, de designársele defensor de oficio.
SE LE CONCEDIO AUXILIATORIA DE POBREZA. O A LOS EFECTOS PREVISTOS EN LEY 18.078, SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS PRESENTES AUTOS TRAMITAN POR DEFENSORIA PUBLICA.-
Pando, 25 de Junio de 2015. Dra. Esc. SILVANA SANTOMAURO, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19421 Jul 23- Ago 05

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Pirmera Instancia de Colonia de Segundo Turno, en autos caratulados: "DUFOUR FUENTES, NORMA C/ MILESSI CALOCHIO, ARLINGTON - AUTORIZACION PARA VIAJAR- IUE 223-314/2015, se notifica y emplaza al SR. ARLINGTON MILESSI CALOCHIO, a que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio a los efectos de proseguir el trámite, concediéndose a la actora, la autorización a publicar solo en el Diario Oficial, por estar patrocinada por la Defensoría Pública (art. 89 del C.G.P.).-
Colonia, 29 de junio de 2015.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17745 Jul 16- Jul 29

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados "SANCHEZ GARRIDO, Valeria Cecilia - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-107/2015, se ha dispuesto EMPLAZAR a: ROMAN ALEJANDRO ROMERO SOTELO para que comparezca en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
Minas, 29 de junio de 2015
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
26) (Sin Costo) 10/p 19951 Jul 28- Ago 10

EMPLAZAMIENTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados PIRIZ MACHADO María Paula - RATIFICACION DE TENENCIA - IUE 274-600/2014, se ha dispuesto EMPLAZAR a: ALFREDO DANIEL GARCÍA para que comparezca en los presentes autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.
SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.
Minas, 14 de mayo de 2015 Esc. ANDRES ROMANO TRINIDAD, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19216 Jul 22- Ago 04

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "SUAREZ, XIMENA RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-312/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A RICHARD GABRIEL GIL CAMPOS Y SONIA DA LUZ A ESTAR ADERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELES DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 11 DE JUNIO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 19072 Jul 21- Ago 03

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "FERNANDEZ COSTA, MARINA, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-890/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A CRISTOFER ADRIAN RODRIGUEZ A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 27 DE NOVIEMBRE DE 2014.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18921 Jul 20- Jul 31

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "BENINI CASTELLANOS, VICTOR HUGO RATIFICACION DE TENENCIA", IUE 285-304/2014 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A MARIA ADRIANA SUAREZ PEREIRA A ESTAR ADERECHO EN ESTOS AUTOS POR EL TERMINO DE 90 DIAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSELE DEFENSOR DE OFICIO, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078.-
MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18892 Jul 20- Jul 31

EDICTO

DR. GERARDO ALVAREZ ESCURSELL, JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "PERALTA, SONIA, NANCY, RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA 285-219/2015 SE HACE SABER QUE SE DISPUSO CONVOCAR A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS A LA SRA.

NANCY CAMPISTROU POR EL TERMINO DE 90 DIAS, CONFORME LO ESTABLECIDO POR EL ART. 1º DE LA LEY 18.078 MALDONADO, 19 DE MAYO DE 2015.- Dr. Ademar Pérez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Sin Costo) 10/p 18890 Jul 20- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "PERDOMO GONZALEZ, ANA MARGARITA C/ PEREZ, EMIR. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 503-178/2015", se cita y emplaza al SR. EMIR PEREZ, a estar a derecho en estos autos en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
San Carlos, 30 de junio de 2015.
Se deja constancia que el presente trámite se encuentra exhonerado de pago, por estar amparado en lo previsto en art. 1 de ley 18.078. Dra. Ma. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 19807 Jul 27- Ago 07

SEGUNDO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San Carlos, dictada en autos caratulados: "NOBLE CABRAL, CECILIA. RATIFICACION DE TENENCIA. FA. 505-107/2015", se llama y emplaza al SR. FERNANDO GABRIEL VALLEJO RODRIGUEZ, por el plazo de 90 días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. San Carlos, 12 de mayo de 2015.
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA PARTE ACTORA ES PATROCINADA POR DEFENSORIA DE OFICIO. Dra. Esc. Fernanda Manganello, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18557 Jul 16- Jul 29

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: "TEJEIRA, SILVIA DANIELA Y ERRO MIRAYA, RUBEN LEONEL. SEPARACION DEFINITIVA" IUE 300-427/2015, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de treinta (30) días a la Sra. VERONICA BEATRIZ LEIVA DE LOS SANTOS y a cualquier otro interesado hasta el tercer grado de consanguinidad respecto del menor LUKAS ROMAN LEIVA DE LOS SANTOS, a estar a derecho respecto de la pretensión de autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.3 del C.G.P.).- TRAMITE EXONERADO POR ART. 133.1 DEL CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA en la redacción dada por la ley 19.092.- Paysandú, 17 de julio de 2015.- ESC. VERONICA CASTILLO, ACTUARIA.
26) (Sin Costo) 10/p 19974 Jul 28- Ago 10

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2º turno, en autos caratulados: "VIERA SILVA, JESIKA ESTHER C/ TORRES LOPEZ, PABLO FREDDY. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FICHA 317-346/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, con plazo de NOVENTA DÍAS, a PABLO FREDDY TORRES LOPEZ bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Tramite Patrocinado por Defensoria de Oficio, art. 89 C.G.P. a los efectos de estas publicaciones. Fray Bentos, 27 de Mayo de 2015. Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19691 Jul 24- Ago 06

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados: "ZIKOVA, EFROCINIA C/ MARTISHEV, IVAN IOIL. PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA 317.476/2015 SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CON PLAZO DE NOVENTA DIAS, a IVAN IOIL MARTISHEV, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estas actuaciones. Habiéndose otorgado el beneficio de la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones- Fray Bentos, 26 DE JUNIO de 2015.- Esc. Sergio G. Cabrera Herrera, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 19000 Jul 21- Ago 03

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Young, SE CITA, SE LLAMA Y EMPLAZA a VILMA JACQUELINE NORES MORENO, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho, en los autos caratulados: "DA COSTA RODRIGUEZ, NANCI ESTELA C/. NORES MORENO, VILMA JACQUELINE Y TECHERA BENITEZ, JORGE LUIS. TENENCIA." I.U.E. 318-16/2014, dentro del término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. TRAMITE ASISTIDO POR DEFENSORIA DE OFICIO; ART. 1 DE LA LEY 18.078. Young, 27 de abril de 2015.- Esc. Luisa Ma. Vico de Benedetti, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 18354 Jul 16- Jul 29

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "MACIEL SUM, ANGELA SUSANA. RATIFICACION DE TENENCIA.", FICHA IUE. 330-232/2015, se NOTIFICA Al Sr. RICARDO GUSTAVO NUÑEZ, que se ha presentado la Sra. ANGELA SUSANA MACIEL SUM, solicitando la Ratificación de Tenencia de la menor: LUANA YAMILA NUÑEZ GULARTE, por lo que se le EMPLAZA por el término de 90 días a que comparezca a esta Sede a estar a derecho, bajo apercibimiento de designación de Defensor de oficio. Trámite de Defensoría de Oficio. Rivera, 22 de Mayo de 2015. EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en lugar y fecha indicados. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Sin Costo) 10/p 18860 Jul 20- Jul 31

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos caratulados: "LEIVAS MARIA DEL ROSARIO C/ BISINTAINER GARCIA JOSENI. INVESTIGACION DE PATERNIDAD Y PENSION ALIMENTICIA" Ficha 330-745/2014, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, al Sr. JOSENI BISINTAINER GARCIA, a que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Tramite de Defensoria de OFICIO. Rivera, 27 de Noviembre de 2014. DRA. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17858 Jul 16- Jul 29

SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de 6º Turno, en autos caratulados: "SILVEIRA VARGAS GLORIA DE LOURDES. RATIFICACION DE TENENCIA", FICHA IUE: 477-196/2015, se CITA, LLAMA y EMPLAZA, a los Sres. Luciana Maria Espinoza Silveira y Geovani Correa Chagas, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio. Trámite de Defensoria de Oficio. Rivera, 18 de Junio de 2015. Tramite de Defensoria de OFICIO. ANDREA FERNANDEZ GALUP, Actuaria Adjunta.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 17815 Jul 16- Jul 29

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO

Este Juzgado Letrado de Primera Instancia de SEPTIMO TURNO de SALTO, en autos caratulados "Godoy de los Santos Cindy

Micaela. Ratificación de tenencia". IUE. 509-353/2015" HA DISPUESTO EMPLAZAR A CARLOS ALBERTO GULARTE POR EL TÉRMINO LEGAL. EL PRESENTE TRÁMITE SE REALIZA POR LA DEFENSORÍA PÚBLICA DE OFICIO, AMPARADO EN LA LEY 18.078. A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES EN LA CIUDAD DE SALTO, República Oriental del Uruguay, el día CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL QUINCE. Esc. Luis A. Avellanal, ACTUARIO.

26) (Sin Costo) 10/p 19727 Jul 27- Ago 07

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Alcira María- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-292/2015", se hace saber que por Auto Nº 1768/2015 de fecha 29/5/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones a la Sra. KAREN JACQUELINE SUÁREZ RODRÍGUEZ. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19186 Jul 22- Ago 04

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Libertad de 2do. Turno, en autos caratulados "FIGUERON MERIGLIO, Martha Elena- Ratificación de Tenencia y Auxiliatoria de Pobreza- I.U.E. 530-269/2015", se hace saber que por Auto Nº 1612/2015 de fecha 22/5/2015, se dispuso dar noticia de las presentes actuaciones al Sr. VICTOR HUGO PIFFARETTI GALO. Se deja constancia que en el presente trámite se concedió AUXILIATORIA DE POBREZA. Libertad, veinticinco de junio de dos mil quince. Dra. Ma. Jimena Rodríguez, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Sin Costo) 10/p 19185 Jul 22- Ago 04

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "ECHECONANÍA BOJREIBE SAMAIA C/ RODRÍGUEZ CHELONI JHONÁS EDMUNDO. PÉRDIDA DE LA PATRIA POTESTAD.- IUE Nº 381-997/2014.", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado SAMAIA ECHECONANIA BOJREIBE, promoviendo trámite de PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, DE LOS MENORES VICTORIA y BAUTISTA RODRIGUEZ ECHECONANIA CONTRA JHONAS RODRIGUEZ CHELONI. EN CONSECUENCIA: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días en los términos del artículo 89 del CGP al SR. JHONAS RODRIGUEZ CHELONI y a todos los interesados en esta acción que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se proseguirán los procedimientos. Mercedes, veintisiete de Abril de 2015. Esc. CARLA LASCALLA, ACTUARIA ADJUNTA.

26) $ 7560 10/p 19578 Jul 24- Ago 06

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Cuarto Turno, dictada en autos "ROSTAGNO AYALA, ELIZABETH FRANCCESCA C/A MENDEZ, GABRIEL - PERDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 469-767/2014, SE CITA Y EMPLAZA a ESTAR A DERECHO por el término de noventa días a: GABRIEL MENDEZ, para que comparezca a estar a DERECHO, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Tacuarembó, 10 de diciembre de 2014. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

26) $ 5400 10/p 18905 Jul 20- Jul 31

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en los autos caratulados: "ESTOCERES, MARY JUSTINA POR SU MENOR HIJA ESTOCERES, FABIANA BELEN C/ HEREDEROS DE LARREGUI CABRERA, JOSÉ ANTONIO. POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 463-57/2013, dispuso emplazar a los hijos y/o sucesores del Sr. José Antonio Larregui Cabrera, a que comparezcan por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. La presente goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. Paso de los Toros, trece de abril de dos mil quince. ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA.

Última Publicación

26) (Sin Costo) 10/p 17765 Jul 16- Jul 29

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
EMPLAZAMIENTO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno del dpto. de TREINTA Y TRES, en el expediente: "DUARTE PON, WALTER Y OTRO. RATIFICACIÓN DE TENENCIA Y ABANDONO DE MENOR" Fa 449-669/2014, Auto Nro. 5820/2014 del 1/10/2014, se CITA Y EMPLAZA A LOS PADRES DEL MENOR PABLO DANIEL SILVERA FERNANDEZ, SRES. Daniela Carina Silvera Fernandez y de Adrian Gabriel Guerrero, asi como a sus familiares biologicos hasta tercer grado de consanguineidad A EFECTOS DE NOTIFICAR LA PRESENTE ACCIÓN QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO POR EL PLAZO LEGAL. Treinta y Tres, 16 de julio de 2015. Esc. Julia Irabedra Siqueira, Actuaria Adjunta.

26) $ 6480 10/p 19752 Jul 27- Ago 07

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

DIRECCIÓN NACIONAL DE LOTERÍAS Y QUINIELAS



Se fija la finalización de la comercialización de los Juegos Nº 06, 07, y 18 denominados "21", "CON YAPA" y "DADOS" respectivamente de la modalidad de la Quiniela Instantánea para el día 31 de Julio de 2015. Se determina el día 31 de Agosto de 2015 como plazo máximo para el cobro de los aciertos de la Quiniela Instantánea.- Dirección Nacional - Resolución Nº 594/2015.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19922 Jul 29- Jul 29

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

DIRECCIÓN NACIONAL DE MINERÍA Y GEOLOGÍA - DINAMIGE

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1851/13, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 698, 716 y 718 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Mauricio y Felipe Maissonave Redin, Hector Guillermo Javiel Pereira, Richard Raul y Laura Maria Gordano Boyrie y Nelly

Esther Boyrie Cironi, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 2214 3/p 20017 Jul 28- Jul 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1850/13, se ha presentado solicitud de Permiso de Exploración sobre los padrones Nro. 698, 716 y 718 de la 5ª Sección Catastral del Departamento de Florida. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 92 del Código de Minería, dése vista a los Sres. Mauricio y Felipe Maissonave Redin, Hector Guillermo Javiel Pereira, Richard Raul y Laura Maria Gordano Boyrie y Nelly Esther Boyrie Cironi, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables. VERÓNICA ZÚÑIGA, ESCRIBANA.
27) $ 2214 3/p 20016 Jul 28- Jul 30

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1002/12, se ha presentado solicitud de Concesión para Explotar sobre los padrones Nro. 8950 y 6149 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 98 del Código de Minería, dése vista al Instituto Nacional de Colonización, a todos los propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de diez días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1845 3/p 19762 Jul 27- Jul 29

EDICTO: La Dirección Nacional de Minería y Geología hace saber que por Asunto 1003/12, se ha presentado solicitud de imposición de Servidumbre de Ocupación, y/o Paso sobre los padrones Nro. 8950 y 6149 de la 11ª Sección Catastral del Departamento de Paysandú. En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 33 del Código de Minería, dése vista a propietarios de los referidos bienes y demás interesados a cualquier título, por el término de treinta días hábiles e improrrogables.
VERÓNICA ZÚÑIGA
ESCRIBANA.

Última Publicación

27) $ 1845 3/p 19759 Jul 27- Jul 29

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de Aymuk S.A., Exp. Gex Nº 2015/14000/00805 para autorizar la construcción y explotación de un represamiento que embalsará un volumen de 818.000 m^3 de aguas, ubicado sobre Cañada sin Nombre, afluente del arroyo Villasboas, tributario del Rio Yí, cuenca del Río Negro, Coordenadas planas X 435.200 e Y 6.322.600 con destino a riego de Soja y Maíz.
El dique, vertedero y su embalse se ubicará sobre el padrón Nº 4128 de la 2da. Sección Catastral del Departamento de Durazno.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 12 de AGOSTO de 2015 a las 15 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas en la ciudad de Durazno, sita en la calle 18 de julio Nº 551 de dicha ciudad.
Ing. Agr. Pablo Aguerre
Jefe Regional Durazno.

Última Publicación

27) $ 3321 3/p 19781 Jul 27- Jul 29

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA - ANEP

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL - CODICEN

DIRECCIÓN SECTORIAL DE RECURSOS HUMANOS DEPARTAMENTO DE PERSONAL - SECCIÓN NO DOCENTE NOTIFICACIÓN

Expediente 2015-25-1-000674, Acta 34, Res. 54 de fecha 13 de mayo de 2015. El Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública Resuelve: 1) Autorizar la licencia anual reglamentaria ya usufructuada por el Dr. Darío Alberto Pose Roma, adscripto al programa de Educadores para la salud, en el período comprendido entre el 10 al 27 de febrero de 2015, inclusive.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19968 Jul 29- Jul 31

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio del 2002, a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 15869 del 22 de junio de 1987 notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio por R.15.-291 de fecha 26 de Febrero de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica de 30 kV y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30) treinta metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:
2ª SECCION CATASTRAL DEL DEPARTAMENTO DE DURAZNO
Nº DE PADRON, POSIBLES PROPIETARIOS;
3330, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
9554, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
10477, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
4645, OSCAR CAMEJO Y ELINA CEDRES;
4721, RAMON CESAR VISSANNI;
10349, ELANTUR S.A.;
10350, ELANTUR S.A.;
10346, MARGARITA OLGA MATHO GOMEZ;
418, LAS ANITAS S.A.;
11025, MARIA ROSA CAORSI CAWEN;
6528, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.;
6526, ESTANCIA DEL LAGO S.R.L.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.-L.10.383,

quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE. -
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19669 Jul 27- Ago 07

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R.14.-2466 del 11 de diciembre de 2014 y R.15.-1128 del 11 de Junio de 2015, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica 30 kV "Estación 150/30kV San Borjas a Puesto de Conexión y Medida 30 kV padrón n.º 3330" en el departamento de Durazno, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de (30 treinta metros).
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) mts. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
1ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPTO DE DURAZNO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
600, OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY;
602, OSVALDO RAFAEL CORBO PORLEY;
2ª SECCIÓN CATASTRAL DEL DEPTO DE DURAZNO
PADRÓN, POSIBLES PROPIETARIOS;
9947, AGUSTÍN VEGA FARAUT;
9948, AGUSTÍN VEGA FARAUT;
3298, ÁNGEL ARIEL GOYÉN GONZALEZ;
3297, AZEZ S.A.;
412, ANDRÉS CAPURRO ALVAREZ Y MARÍA ECHEVARREN VAZQUEZ
616, ALDUSER S.A.;
10766, JOSÉ LUIS BENTANCOR MOSCA (ARRENDADOR), JOSÉ LEANDRO BENTANCOR BRITOS (ARRENDATARIO)
9882, LUIS EDUARDO GRASSI PASTOR;
8893, LUIS ALBERTO FERNANDEZ;
6259, MARÍA ANTONIO CEDRÉS FERRARI;
3330, ESTANCIAS DEL LAGO S.R.L.;
8894, NO SURGEN DATOS;
12174, MIBAMAR S.A.;
4452, NO SURGEN DATOS;
11615, DIEGO E. FIANDRA.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19599 Jul 27- Ago 07

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, y a lo dispuesto por el artículo 4º de la Ley 15.869, del 22 de junio de 1987, notifica por este medio a todos los propietarios y a todo aquel que se considere con derecho respecto a los inmuebles que se detallarán en el Edicto, que su Directorio, por R.14.-1841 del 25 de Setiembre de 2014, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de un cable subterráneo de conducción de energía eléctrica de 30 kV, en la localidad de Nueva Palmira, Departamento de Colonia, y que quedará sujeto a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el del cable, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1º del Decreto - Ley 10.383 del 13 de febrero de 1943 y que tendrá un ancho de 2 (dos) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente - entre otras hipótesis -, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad - sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2º del D.-L.10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150)

mts. del eje del cable y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-Gerencia Asuntos Industriales. UTE - Palacio de la Luz, Paraguay Nº 2431, 4º piso, oficina 403 Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes individualizados por su número de padrón en la nómina siguiente:
LOCALIDAD CATASTRAL DE NUEVA PALMIRA
DPTO. DE COLONIA
PADRÓN, PROBABLES PROPIETARIOS;
1530, MYRIN S.A.;
3732, OSE.
Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1º, lit. C) del DL.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3º del D.L.10.383, y artículo 4º de la Ley 9.722 de fecha 18 de noviembre de 1937, y artículo 4º de la Ley 15.869 del 22 de junio de 1987, y quedando en consecuencia citados y notificados a todos los efectos, los propietarios, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona. La presente publicación se considera única y suficiente notificación a todos los efectos establecidos en las normas antes referidas.
Las oposiciones, observaciones, recursos, etc. se deducirán por escrito, y deberán presentarse en la Subgerencia Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo) o ante el Juzgado de Paz Competente, desde donde se lo remitirá a UTE.
UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.
27) (Cta. Cte.) 10/p 19361 Jul 24- Ago 06

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS



SE CITA A LOS SUCESORES DE MATILDE IZMENDI ESCUDERO, REGISTRO DE EMPRESA D 0103529, A EFECTOS DE NOTIFICARSE DE RESOLUCIÓN Nº 251927 DE FECHA 06/05/2015 SOBRE ACTUACIÓN Nº 681141, EN BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL, SUCURSAL TREINTA Y TRES - CALLE SANTIAGO GADEA Nº 314, DENTRO DEL PLAZO DE TREINTA DÍAS, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARLOS POR NOTIFICADOS DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO POR EL ART. 51 DEL CÓDIGO TRIBUTARIO.
UNIDAD DESCENTRALIZADA DE ATENCIÓN INTEGRAL - TREINTA Y TRES DEPTO. TREINTA Y TRES.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19965 Jul 29- Jul 31



Se notifica a los beneficiarios que se detallan a continuación, la Resolución denegatoria recaída en sus solicitudes de Subsidios por Desempleo que se indican:
C.I., Nombre, Resolución Nº, Expediente;
3917774-7, Sylvia Silveira, 01-1372-2015-380, 2014-28-1-110170;
3213146-5, Iris López, 01-1372-2015-18, 2014-28-1-113253;
3948478-8, Juan Pereira, 01-1372-2015-707, 2013-28-1-128933.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19964 Jul 29- Jul 31



Se notifica al beneficiario que se detalla a continuación, la Resolución denegatoria recaída en su solicitud de Subsidio por Desempleo que se indica:
C.I., Nombre, RESOL. Nº, Expediente;
1.728.852-2, Rene Magariños, 01-1372-2014-429, 2013-28-1-119599.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19959 Jul 29- Jul 31



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria:
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio;
1.757.917-7, Serbulo Bernadet, 2014-28-1-143547, Desempleo;
3.428.111-3, Juan Piriz, 2015-28-1-20867, Desempleo;
5.492.543-4, Ramona Gerum, 2014-28-1-153551, Desempleo;
3.079.701-9, Marisol Ledesma, 2014-28-1-096457, Desempleo;
4.241.102-1, Nadia Blanco, 2014-28-1-140124, Desempleo.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19958 Jul 29- Jul 31



Se confiere vista a los beneficiarios que se detallan a continuación de que, de acuerdo con el resultado de las actuaciones cumplidas en sus solicitudes de los subsidios que se indican, no se cumplen las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, por lo que se dictará proyecto de resolución denegatoria. Cuando corresponda, se incluye el monto del cobro indebido generado, que deberá ser reintegrado al BPS.
C.I., Nombre, Expediente, Subsidio, Monto;
1.878.475-9, Nestor Aguilar, 2014-28-1-074026, Desempleo;
2.009.260-3, Walter Ferreira, 2014-28-1-140085, Desempleo;
1.999.067-6, Luis Piar, 2013-1-144468, Enfermedad, 104170.00.
Gerencia de Sector Trámites de Actividad.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19957 Jul 29- Jul 31



Se cita a la EMPRESA que se detalla a continuación, para conferirle VISTA POR MULTA A EMPRESA recaída en el respectivo expediente, quién deberá presentarse en Montevideo, calle Colonia 1851 Planta Baja, Edificio Sede - Sección - Cálculo de Deuda; dentro del plazo de diez días hábiles a partir de la fecha de la última publicación.
Nº Empresa - Nombre - Nº expediente Monto
569.400 CASENPACE 2014-28-1-145277 U.R. 20
GERENCIA DE SECTOR REGISTROS DE PERSONAS Y ACTIVIDADES.
Primera Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19956 Jul 29- Jul 31



Se cita a los sucesores de PETRONA REGALADA INZAURRALDE NUÑEZ a efectos de notificarse de vista de determinación tributaria Actuación No. 721340, registro de empresa No. 3225782, en Batlle y Ordóñez No. 585, 1er Piso - Canelones, dentro del plazo de 30 días bajo apercibimiento de darlos por

notificados, de acuerdo a lo establecido por el art. 51 de Código Tributario.
Unidad Descentralizada de Atención Integral-Canelones Dpto. de Canelones.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19954 Jul 29- Jul 31



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 017 al 021, comprendidos en el Perfil de las Bases, interesados en concursar por un cargo de Gerente Área Emisión y Contralor de Cobros y Pagos, escalafón "R" grado 022, dependiente de la Gerencia Finanzas.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Concursos por Cargo - Llamado C 08/15 Gerente de Área Emisión y Contralor de Cobros y Pagos
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 08/15 Gerente de Área Emisión y Contralor de Cobros y Pagos, desde la hora 9:00 del 03/08/2015 a la hora 16:00 del 07/08/2015.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19924 Jul 29- Jul 31



El Banco de Previsión Social llama a funcionarios presupuestados de todos los escalafones entre los grados 017 al 021, comprendidos en el Perfil de las Bases, interesados en concursar por un cargo de Gerente Área Administración Financiera, escalafón "R" grado 022, dependiente de la Gerencia Finanzas.
Las especificaciones del cargo, Bases y requisitos, se encuentran disponibles en la siguiente dirección:
* Intranet Corporativa - Recursos Humanos - Todo Recursos Humanos - Concursos - Concursos por Cargo - Llamado C 09/15 Gerente de Área Administración Financiera
* www.bps.gub.uy - Concursos - Concursos Internos
INSCRIPCIONES EXCLUSIVAMENTE en: Intranet/Recursos Humanos/Todo Recursos Humanos/Inscripciones/Llamado C 09/15 Gerente de Área Administración Financiera, desde la hora 9:00 del 03/08/2015 a la hora 16:00 del 07/08/2015.
Consultas: BPSConcursos@bps.gub.uy
GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 19923 Jul 29- Jul 31

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA - UDELAR

Dirección General de Personal

Se notifica por este medio, respecto del llamado a concurso de Administrativo Ascenso (Esc. C, Grado 9) a:
ACKERMANN, ELIZABETH GISSEL; ANTUNEZ MACIEL, EMILIA; BARRIOS, CARLOS EUGENIO; BERRIEL, MARÍA NOELIA; CAMPOY, LUIS MIGUEL CARVE, PRISCILA MARIA; DECCHIA, DORA BEATRIZ; DUARTE, MARIA DEL HUERTO; DURÁN, MERCEDES; FERRADANS, SILVIA MONICA; FIORDELMONDO, MIGUEL ANGEL; FORT, ALEJANDRA; GALARRAGA, CLAUDIA MARIA; GUILLÉN, GIORGINA; GUTIERREZ, HECTOR FERNANDO; LEONARDI, MARIA FLORENCIA; MACHADO, ESTEBAN ISMAEL; MARCENARO, SILVANA; MELNITZKY, SARAH VICTORIA; MÉNDEZ, MARÍA LAURA; NAVARRO, MARIA MIRTHA; NIERES, PAOLA KARINA ; ORTIZ, MARÍA DEL CARMEN; RAMOS, MAXIMILIANO; REQUENA, MARIA; RICAMONTE, PABLO DANIEL; ROBATTO, DIEGO ALBERTO; SANIN, ANA TERESA; SASIAS, MARÍA EUGENIA; SILVA, ELIZABETH; SOLARI, MARIA ESTHER; VIBANCO, CARLOS DANIEL; VIERA, FLAVIO DANIEL; VILLALBA, RODRIGO; WINNIK, CINTYA; XIMENO, ANDREA VERONICA que la Prueba se realizará el día 17.agosto.2015, a la hora 9:00 en Montevideo, salón B01 del Aulario "El Faro" (Av. Julio Herrera y Reissig 631) y Salto: CENUR CENTRO SALTO salón 7 (Rivera 1350).-
El postulante podrá concurrir al lugar que le resulte más accesible.-
Departamento de Concursos.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 20090 Jul 29- Jul 29

FACULTAD DE VETERINARIA

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE VETERINARIA

Montevideo, 20 de julio de 2015

LLAMADOS EN EFECTIVIDAD

El Consejo de Facultad de la Universidad de la República en sesión ordinaria de fecha 26 de febrero de 2015 resolvió:

1) Llamado a aspirantes para un cargo de **Profesor Agregado, Esc. G, Gr. 4, 30 horas** semanales, Nº de cargo 6098, para el **Departamento de Equinos**, a partir de la toma de posesión y por el período de dos años, con cargo al programa 347, financiación 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 110010100. **Exp. 111120-000319-15 - Cartelera: 180/15 - Cierre de Inscripción: 09/09/2015**

2) Llamado a aspirantes para un cargo de **Profesor Titular, Esc. G, Gr. 5, 30 horas** semanales, Nº de cargo 6880, para el **Departamento de Bioestadística e Informática**, a partir de la toma de posesión y por el período de dos años, con cargo al programa 347, financiación 1.1, Rentas Generales, llave presupuestal 110010100. **Exp. 111120-000327-15 - Cartelera: 181/15 - Cierre de Inscripción: 09/09/2015.**

Lugares y horarios de inscripción:

Montevideo Sección Concursos	*9.00 a 13.00 hs*
Salto Sección Concursos	*10.00 a 12.00 hs*
Paysandú Centro Universitario	*10.00 a 13.00 hs*

* *Todos los interesados deberán preinscribirse por la página:*
www.concursos.udelar.edu.uy

* *En la Constancia de preinscripción figurará la documentación a presentar para la inscripción en la oficina de Concursos*

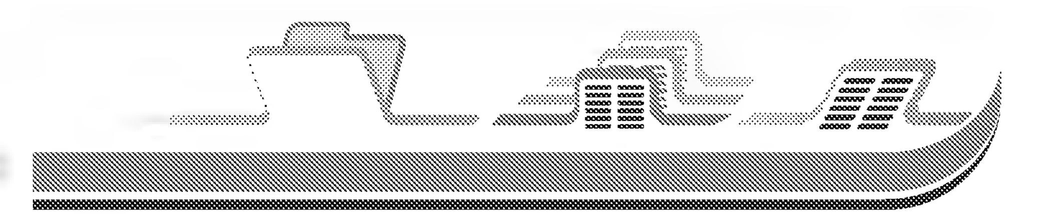
Se recomienda no preinscribirse por la página el último día de cierre del llamado

1 *Vencido el plazo no se recibirá inscripción ni se agregarán documentos.*
2
3

Facultad de Veterinaria, A. Lasplaces 1620, tel. 2628 0129, Montevideo.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 19970 Jul 29- Jul 29



SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 118 de la Ley 14.859 (Código de Aguas), a los Sres: José Alberto y Arturo Anacleto Pérez Gorostiza y/o sucesores a cualquier título así como a todas aquellas personas que tuvieren derechos reales o personales con respecto al bien que se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a un barrio MEVIR sobre la fracción de terreno sita en la 13ª Sección Catastral del Departamento de Soriano, zona rural, Padrón Nº 5.217 (p), señalada como Fracción 4, la que conforme al plano de mensura del Ing. Agrim. Carlos Azuaga Requena (MEVIR), inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Soriano el 08/09/2004 con el Nº 8.812, tiene una superficie afectada de 236 m² 70 dm² y se deslinda de la siguiente manera: Al Suroeste, 31 m 66 cm lindando con resto del Padrón Nº 5.217 (p); al Noroeste, 10 m 13 cm lindando con resto del Padrón Nº 5.217, servidumbre existente de 10 m; al Noreste, 15 m 68 cm lindando con resto del Padrón Nº 5.217(p) y al Este, 17 m 51 cm lindando con Padrón Nº 6.714(p), Servidumbre 3 del mismo plano..
El bien fue tasado en la suma de U.R 25.
Expediente Nº 558/13 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 19778 Jul 28- Jul 30

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Mariana DOTTA DIAZ. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de julio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 615 1/p 20234 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Emilia DIAZ FELLAY. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 27 de julio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 615 1/p 20233 Jul 29- Jul 29

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16 lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial- se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha, se autorizó a Vanessa Nuris BARIDON BRASSETTI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 20 de julio de 2015. Dr. FERNANDO R. TOVAGLIARE ROMERO, Secretario Letrado de la Suprema Corte de Justicia.
Única Publicación
27) $ 615 1/p 20099 Jul 29- Jul 29

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de SEXTO TURNO dictada en autos: "VENTURINI CASTRO, GLADYS - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" FICHA Nro. 0002-009735/2015, (CON HECTOR BRAUDAKIS AMADO) por Providencia Nro. 1560/2015 de fecha 14/04/2015, se dispuso NOTIFICAR por edictos a personas indeterminadas, durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP.
Montevideo, 04 de junio de 2015. Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
Última Publicación
27) $ 1840 10/p 18649 Jul 16- Jul 29

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Durazno en autos ""INAU C/ LUIS BARCELO - JUICIO EJECUTIVO." IUE. 243-84/2014, se CITA DE EXCEPCIONES a Luis BARCELO para que comparezca en estos autos, dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estas actuaciones.
Durazno, 21 de mayo de 2015. Dra. Xenia Pedrozo, Juez de Paz Departamental.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 18108 Jul 16- Jul 29

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO

Por Decreto nº 1161 del 10 de diciembre de 2013 y Sentencia 18/2013 de fecha 20 de noviembre de 2013, dictados por la Sra. Juez de Paz de la Séptima Sección de Rocha, Dra. María Eugenia Mier en autos caratulados: "BRAÑAS SANTOS ROBERT DANIEL C/ LIVELIT S.A. DEMANDA LABORAL. IUE Nº 351-200/2012" se intima a LIVELIT S.A., GERARDO RAMADE, ALEJANDRA OCARIS cuyos domicilios se desconocen, al pago por concepto de los rubros laborales correspondientes a SALDO IMPAGO DEL MES DE ABRIL, HORAS EXTRAS, FERIADO NO LABORABLE. DESCANSO SEMANAL, LICENCIA NO GOZADA, SALARIO VACACIONAL, AGUINALDO MÁS EL 20% POR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 10,449 LO QUE TOTALIZA LA SUMA DE $ 24.236 (PESOS URUGUAYOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS) a ROBERT DANIEL BRAÑAS SANTOS.
Se hace constar que por Decreto número 346 de fecha 23/04/2013 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de la Paloma el día 15 de setiembre de 2014.
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO EN LA Paloma el 29 de junio de 2015 Ma. EUGENIA MIER CASTELLON, JUEZ DE PAZ.
27) (Sin Costo) 10/p 19465 Jul 23- Ago 05

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE CANELONES

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00529, 2014-81-1050-02502, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 25 de agosto de 2014, al Sr. Rafael Alejandro Hernández Vázquez C.I. Nº 2.906.454-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores decualquier tipo y reteniéndosele su LicenciaNacional de Conductor: Categoría: A, la que se encuentra encustodia de la División ContralorConductores.
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.
Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19746 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00540, 2014-81-1050-02526, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 23 de agosto de2014, al Sr. Maximiliano Valdenegro, C.I. Nº 4.985.625-0 en razónde los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19744 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00521, 2014-81-1050-02446, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 21 de agosto de 2014, al Sr. José Luis Layera Arismendi, C.I. Nº 5.304.144-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquiertipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19742 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00522, 2014-81-1050-02453, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 8 (ocho) meses contados a partir del 23 de agosto de2014, al Sr. Cesar Romero Curbelo C.I. Nº 1.686.034-3 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo y reteniéndosele su LicenciaNacional de Conductor: Categoría: 3B, la que se encuentra en custodia de la División ContralorConductores.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19741 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00546, 2014-81-1050-02541, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 8 (ocho) meses contados a partir del 02 de julio de2014, al Sr. Enrique Mariano Machado Arambillette, C.I. Nº 4.219.936-6 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquiertipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductordeberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanciónpecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, enoportunidad de constatar que su conducta contravino laslimitaciones legalesen la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmadoelectrónicamente por Marcos Carambula
Firmadoelectrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmadoelectrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19739 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 14/08142, 2014-81-1050-02169, 08/12/2014.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 13 de agosto de 2014, a la Sra. Cecilia Ramos, C.I. Nº 4.800.676-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación
del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Resolución aprobada en Acta 14/00497 el 08/12/2014
Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Yamandu Orsi
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19738 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00539, 2014-81-1050-02525, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 12 (doce) meses contados a partir del 24 de agosto de2014, al Sr. Javier Rodríguez, C.I. Nº 4.591.271-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19734 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00538, 2014-81-1050-02524, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores

por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 24 de setiembre de2014, al Sr. Gastón Rodríguez, C.I. Nº 4.843.562-1 en razón de losfundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquiertipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19730 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00519, 2014-81-1050-02444, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 6 (seis) meses contados a partir del 22 de agosto de 2014, al Sr. Luis Alfredo Martínez Nieves, C.I. Nº 4.866.248-4 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19710 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00520, 2014-81-1050-02445, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 10 (diez) meses contados a partir del 21 de agosto de 2014, al Sr. Ricardo Guzman Vidal Pérez, C.I. Nº 5.201.826-7 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19708 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00541, 2014-81-1050-02530, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por eltérmino de 10 (diez) meses contados a partir del 31 de agosto de 2014, al Sr. Jorge Nicolás Gioda Miñoz, C.I. Nº 5.292.799-1 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19707 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Fecha;
Nº 15/00524, 2014-81-1050-02491, 26/01/2015.
EL INTENDENTE DECANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 6 (seis) meses contados a partir del 23 de agosto de2014, al Sr. Leonardo Vieytes, C.I. Nº 4.990.324-9 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un examen psicofísico previo a la rehabilitación del registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de la licencia de conducir respectiva.-
4.- Firmado electrónicamente por Marcos Carambula
Firmado electrónicamente por Loreley Rodriguez
Firmado electrónicamente por Luis Marcelo Metediera.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19706 Jul 27- Jul 29

Resolución, Expediente, Acta Nº;
Nº 12/04203, 2012-81-1050-00500, 12/00299.
Canelones, 13 de agosto de 2012.-
EL INTENDENTE DE CANELONES
RESUELVE:
1.- SUSPENDER del Registro de Conductores por el término de 8 (ocho) meses contados a partir del 24 de junio de 2012, al Sr. Luis RODRIGUEZ, C.I. Nº 1.819.393-8 en razón de los fundamentos expuestos en la parte expositiva de la presente Resolución, quedándole prohibido por ese lapso la conducción de vehículos automotores de cualquier tipo.-
2.- ESTABLECER que previo a la rehabilitación dispuesta en el numeral 3 de la presente, el referido conductor deberá documentar de forma fehaciente el pago de la sanción pecuniaria que le fuera impuesta por la autoridad competente, en oportunidad de constatar que su conducta contravino las limitaciones legales en la materia.-
3.- DISPONGASE la realización de un exámen psicofísico previo a la rehabilitación del Registro de Conductores, conforme a lo establecido en la Resolución Nº 09/00969 de fecha 10/02/2009 inserta expediente 2009-81-1050-00059, de cuyo resultado dependerá la entrega de lalicencia de conducir respectiva.-
4.- (FDO.) DR. MARCOS CARAMBULA Intendente, PROF. YAMANDÚ ORSI Secretario General, SR. GUSTAVO SILVA Director General de Tránsito y Transporte.-.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 19705 Jul 27- Jul 29

VARIOS

DACIL SOCIEDAD EN COMANDITA
Cesión de cuotas

Contrato 14/4/2015
Inscripción 103898/2015
Cedente: Gladys Coraglia y Francisco Schneck (5% capital comanditario)
Cesionaria: Florencia Lerma Schneck.

Única Publicación
27) $ 246 1/p 20225 Jul 29- Jul 29

KAISER SOCIEDAD EN COMANDITA
Modificación de contrato

Contrato 14/4/2015
Inscripción 103901/2015
Modificación I) Francisco Schneck: socio comanditario. Gladys Coraglia: socia solidaria II) Administración: Gladys Coraglia.
Única Publicación
27) $ 246 1/p 20219 Jul 29- Jul 29

Sociedades Anónimas y Balances

"CONSORCIO ROTOPLAST-TRANSAMERICAN 2"

Contrato: 12/05/2015.
Integrantes: TEREGAL S. A. y ROTOPLAST S.R.L.
Objeto: Contratación del Servicio de Balizamiento Electrónico con destino al Servicio de operación y Mantenimiento de Saneamiento de la Intendencia de Montevideo (Licitación pública nro. 297021/1).
Plazo: Hasta finalización de las obras.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: 104231/15.05.2015.
Única Publicación
28) $ 2025 1/p 20238 Jul 29- Jul 29

SUBIGO S.A.

Contrato: 15/07/2015
Inscripción Nro.: 107943 el 23/07/2015
Capital: $ 40.000
40.000 acciones de $ 1
Objeto: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, vestimenta, veterinaria, vidrio. B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. D) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados. Todo lo dispuesto en el presente artículo, es en tanto no contravenga las disposiciones legales específicas vigentes.
Plazo: 100 años
Domicilio: Montevideo.
Única Publicación
28) $ 5400 1/p 20113 Jul 29- Jul 29

REFORMAS

MEDARA S.A.
(antes TAKMY S.A.)

Asamblea General Extraordinaria: 15/04/2015
Modifica Artículo 1. Nombre: MEDARA S.A.
Modifica Artículo 4. Objeto: Su objeto es: A) Importar, exportar, envasar, esterilizar, manufacturar y ensamblar productos para medicina y veterinaria. B) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos de: alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, textil, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. C) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones. D) Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, excepto inmuebles rurales. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
Inscripción: Nº 105355 de fecha 04/06/2015.
Única Publicación
28) $ 5400 1/p 20243 Jul 29- Jul 29

MEDANO TENNIS CLUB S.A.
Reactivación de la Sociedad y Reforma de Estatutos

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18 de junio de 2014, se resuelve la reactivación y prorroga de la sociedad y la reforma del artículo 3 de los Estatutos.
"Artículo 3. La duración será de noventa y nueve años."
Aprobación AIN: 16 de abril de 2015.
Inscripción: Nº 106217, el 22 de junio de 2015.
Única Publicación
28) $ 2700 1/p 20173 Jul 29- Jul 29

WAVE LOGISTICS URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA
(antes: MASTERLINE LOGISTICS URUGUAY S.A.)

ASAMBLEA: 08/05/2015
03/07/2015, 106901.
Única Publicación
28) $ 675 1/p 20146 Jul 29- Jul 29

BELPOZOS INVERSIONES S.A.
Reducción de capital integrado
Art. 294 Ley 16.060

Asamblea: 30/06/15
Capital rescatado: $ 11.076.970
Capital integrado remanente: $ 24.698.864
Documentación: Reconquista 517 Piso 2
Interesados: Deducir oposiciones dentro de treinta días de la última publicación.
28) $ 13500 10/p 19554 Jul 24- Ago 06

BIRCOLAR SOCIEDAD ANONIMA
Reducción de Capital
Artículo 294, ley 16.060

La asamblea general extraordinaria de accionistas celebrada el 30 de junio de 2015, resolvió la reducción voluntaria del capital integrado.
Acreedores: plazo para oposición, 30 días, a contar desde la última publicación.
Documentación: Rio Negro 1394, apartamento 1102, Montevideo.
28) $ 20250 10/p 19196 Jul 22- Ago 04

PANTILCO S.A.
REDUCCIÓN CAPITAL

Asamblea Extraordinaria 31/05/2015
Documentación en Rincón 468 Pº 7, Montevideo.
28) $ 6750 10/p 19027 Jul 21- Ago 03

GASODUCTO CRUZ DEL SUR S.A.
Reducción de Capital

Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2015, resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en La Cumparsita 1373 piso 4, en el horario de 10.00 a 16.00.
El Directorio.
28) $ 27000 10/p 18908 Jul 20- Jul 31

CAMPOS ORIENTALES S.A.

Asamblea Extraordinaria del 10/7/2015 reducción de capital integrado, se convoca a los señores acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación. La documentación está a disposición en Rincón 468 piso 3º de Montevideo en el horario de 10 a 18 horas.
Última Publicación
28) $ 20250 10/p 18588 Jul 16- Jul 29

Cantidad de avisos de fecha 29/07/2015 publicados en esta edición: 163.

Tarifas Vigentes a partir del 18 de marzo de 2015

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos

Publicaciones Generales **Tarifa (¹)**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios........................... **$ 90.00 (*)**

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales.................. **$ 123.00 (*)**

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Art. 2014 Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Convocatorias, Dirección de Necrópolis, Emplazamientos, Expropiaciones, Licitaciones, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Procesos Concursales, Prescripciones, Niñez y Adolescencia, Disoluciones de Sociedades Comerciales (excepto S.A y SRL)...................... **$ 108.00 (*)**

Avisos Varios .... **$ 123.00 (*)**

Venta de Comercios...................... **$ 86.00 (*)**

Remates .... **$ 123.00 (*)**

Divorcios, Incapacidades, Información de Vida y Costumbres,

Segundas Copias, Unión Concubinaria...................... **$ 46.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas, Consorcios y Disoluciones)...................... **$ 675.00 (*)**

Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas

(Aclaraciones)...................... **$ 123.00 (*)**

TARIFA (²)

Balances...................... **$ 13.287.00 (*)**

Publicaciones Bonificadas **Tarifa (¹)**

Propiedad Literaria y Artística (Decreto Nº 154/004, art. 9)........... **$ 62.00 (*)**

Estatutos de Cooperativas (50% de tarifa de Avisos de Sociedades Anónimas) .... **$ 338.00 (*)**

Publicaciones Extractadas **Tarifa Fija**

Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm)............ **$ 3.600.00 (*)**

De acuerdo con lo dispuesto por los Arts. 3º y 4º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal

(10 publicaciones - mantiene relación con valor del cm) .... **$ 6.150.00 (*)**

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha , año, lugar, fecha y actuario.

Edictos Matrimoniales (3 publicaciones)...................... **$ 329.00 (*)**

Ley Nº 9.906, art. 3 y art. 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:
- Auxiliatoria de pobreza - Ley Nº 15.982, art. 89.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078.
- Demandas Laborales - Ley Nº 18.572, art. 28.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.
Procesos Concursales - Ley Nº 18.387, art. 21 (no comprende los financiados con créditos a la masa).
Rectificaciones de Partidas - Ley Nº 16.170, art. 340
Niñez y Adolescencia - Ley Nº 17.823, art. 133.1 y/o Ley Nº 13.209, art. 2.
Varios - Bien de Familia - Ley Nº 15.597, art. 16
Declaración de Ausencia - Ley Nº 17.894, art. 2
Prescripción Adquisitiva (Ley de Ordenamiento Territorial) - Ley Nº 18.308, art. 65

(¹) Precio para el centímetro por columna de 6,2 cm.

(²) Precio por página.

Sección Documentos

Publicaciones Oficiales **Tarifa (³)**

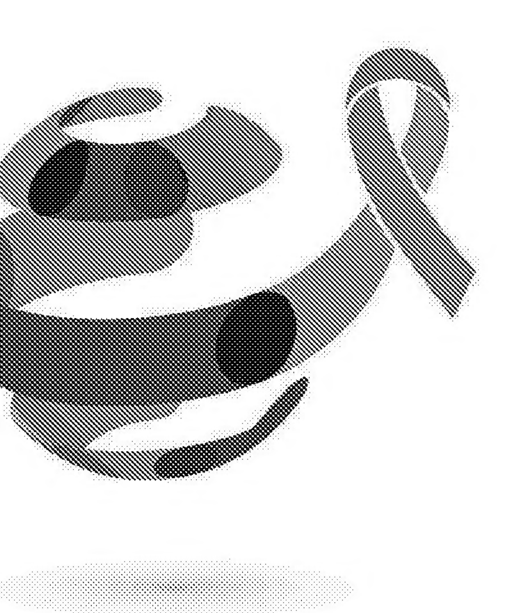
Documentos oficiales (leyes, decretos, resoluciones).................. **$ 145.00 (*)**
(³) Precio para el centímetro por columna de 9,5 cm.

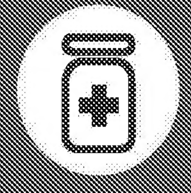
PUBLICACIONES ESPECIALES. Documentos oficiales o Avisos que individualmente y por publicación superen las 10 páginas del Diario Oficial se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en cm. de Avisos	Equivalente en cm. de Documentos	Descuento
11 a 20	781 a 1560	521 a 1040	10%
21 a 30	1561 a 2340	1041 a 1560	20%
31 a 40	2341 a 3120	1561 a 2080	30%
41 a 50	3121 a 3900	2081 a 2600	40%
51 en adelante	3901 en adelante	2601 en adelante	50%

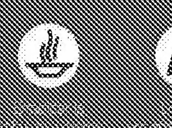
DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN
- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS
- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la SCJ).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.
- El proceso de diagramación del Diario, tanto en avisos como en documentos, puede dar lugar a diferencia en la medición manual de los centímetros.

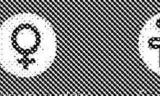


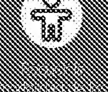


Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



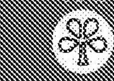
















Objetivos de desarrollo del milenio[1]

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades

Este objetivo está compuesto por tres metas mundiales:

> 7A) haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA,
>
> 7B) alcanzar en 2010 acceso universal al tratamiento para VIH/SIDA,
>
> 8) haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

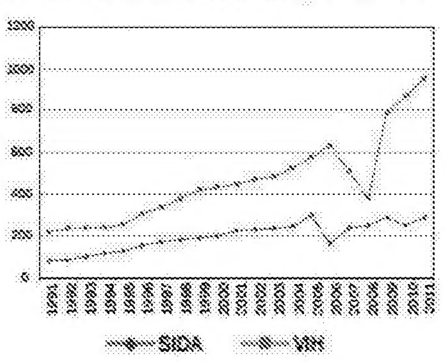
Las metas específicas de Uruguay coinciden con las metas fijadas a nivel mundial, salvo la meta 8 que ha sido adaptada a "Detener y comenzar a revertir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes".

Meta nacional 7A

Detener y comenzar a revertir la tendencia a la expansión del VIH/SIDA.

La epidemia del VIH/SIDA en Uruguay mantiene una prevalencia menor al 1 % en la población total, si bien asciende a aproximadamente 5 % en poblaciones específicas con mayor nivel de vulnerabilidad (usuarios de drogas inyectables, trabajadores sexuales masculinos y transexuales y personas privadas de libertad, entre otros). La evolución del VIH ha mostrado una tendencia creciente, desde 1983. Las tasas de notificación de la infección entre 1991 y 2011 se han cuadriplicado, debido a las mejoras en el tratamiento terapéutico y la mayor disponibilidad de la prueba diagnóstica. La evolución de los casos de SIDA, aunque presenta una tendencia creciente, lo hace con una menor pendiente que en el caso del VIH, estabilizándose en los últimos años.

Número de casos de VIH-SIDA. Total país. 1991 - 2011



Fuente: Informe ODM

1 En Uruguay, las metas mundiales de los ODM han sido adaptadas a la realidad nacional, conformando un conjunto de 12 metas nacionales más exigentes que las metas acordadas a nivel mundial.

Meta nacional 7B

Alcanzar en 2010 acceso universal al tratamiento para VIH/SIDA.

El Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS) incluye una nueva política nacional de medicamentos y tecnología que implica no solo la compra de medicamentos, sino también la participación en espacios regionales de negociación sobre esta temática. Estos acuerdos contribuyen al mantenimiento y profundización de los logros alcanzados por el país, en materia de cobertura de tratamiento antirretroviral (ARV).

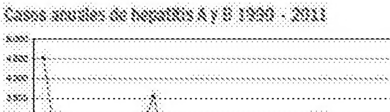
En Uruguay se reportan 8 de cada 10 embarazadas seropositivas, de ellas, el 95 % recibe tratamiento ARV para reducir el riesgo de la transmisión materno infantil. La cantidad de adultos en tratamiento ARV asciende a 2513, personas de las cuales, el 62 % asiste al sistema privado de salud y el 38 % al sistema público. Los niños bajo tratamiento se contabilizan en 97; más del 90 % se atienden en el sector público.

Meta nacional 8

Detener y comenzar a revertir la incidencia de la malaria y otras enfermedades importantes.

En Uruguay, los registros sanitarios indican la ausencia de casos de otras enfermedades graves como el cólera, la difteria, la fiebre amarilla, la poliomielitis y el tétanos neonatal. Por ello los indicadores principales definidos para nuestro país en relación a la meta 8 refieren al seguimiento de los casos anuales de tuberculosis, hepatitis A y B y el número de personas operadas de quiste hidático. La tendencia de los casos anuales de tuberculosis es descendente desde la década del 90, sufriendo un leve repunte a partir del 2011. Los casos anuales de hepatitis, en cambio, han disminuido considerablemente, tendencia que también siguió el número de personas operadas por quiste hidático.

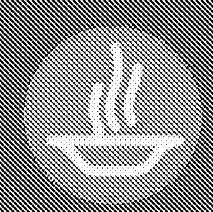
Casos anuales de hepatitis A y B 1990 - 2011



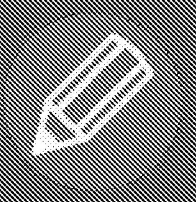
Fuente: Informe ODM Uruguay 2013



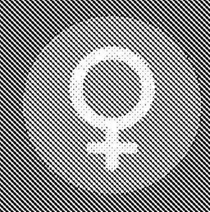
objetivos
de desarrollo
del milenio



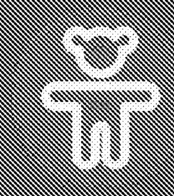
Erradicar la pobreza extrema y el hambre



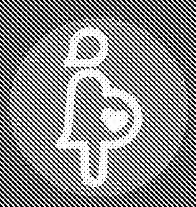
Lograr la enseñanza primaria universal



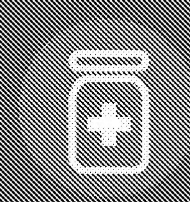
Promover la igualdad entre los sexos y el empoderamiento de la mujer



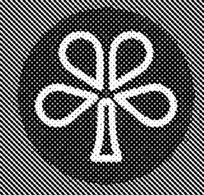
Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años



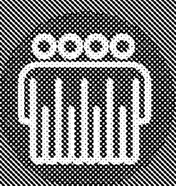
Mejorar la salud materna



Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades



Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente



Fomentar una alianza mundial para el desarrollo